



GRUPO
CEMENTOS
PORTLAND
VALDERRIVAS

FOLLETO INFORMATIVO

(REDACTADO SEGÚN LOS ANEXOS I, III Y XXII DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN EUROPEA, DE 29 DE ABRIL DE 2004, RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 2003/71/CE)

En Madrid, a 20 de diciembre de 2018

El presente Folleto ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

ÍNDICE

Pág.

I. NOTA DE SÍNTESIS	6
II. FACTORES DE RIESGO	16
III. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR. DOCUMENTO DE REGISTRO	32
1. PERSONAS RESPONSABLES	32
1.1. <i>Identificación de las personas responsables</i>	32
1.2. <i>Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro.</i>	32
2. AUDITORES DE CUENTAS	32
2.1. <i>Nombre y dirección de los auditores de cuentas</i>	32
2.2. <i>Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas</i>	32
3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	32
4. FACTORES DE RIESGO	35
5. INFORMACIÓN SOBRE CPV	35
5.1. <i>Historia y evolución de CPV</i>	35
5.2. <i>Inversiones</i>	38
6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DEL GRUPO CPV	42
6.1. <i>Actividades principales</i>	42
6.2. <i>Mercados principales</i>	61
6.3. <i>Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho</i>	69
6.4. <i>Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación</i>	69
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	69
7.1. <i>Descripción del grupo en que se integra CPV</i>	69
7.2. <i>Sociedades dependientes de CPV</i>	72
8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO	73
8.1. <i>Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos</i>	73
8.2. <i>Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible</i>	82
9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO	83
9.1. <i>Situación financiera</i>	83
9.2. <i>Resultados de Explotación</i>	83
10. RECURSOS FINANCIEROS	84
10.1. <i>Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo</i>	84
10.2. <i>Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería</i>	90
10.3. <i>Requisitos de préstamo y estructura de financiación</i>	96
10.4. <i>Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de CPV</i>	97
10.5. <i>Fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir con las principales inversiones futuras y con las necesidades de inmovilizado material tangible que se recogen en los epígrafes 5.2.3 y 8.1, respectivamente.</i>	98
11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	98
12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	100
12.1. <i>Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del Documento de Registro.</i>	100
12.2. <i>Tendencias, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de CPV</i>	101
13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	101

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS.....	101
14.1. <i>Nombre, dirección profesional y cargo en CPV de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto de CPV y desarrolladas fuera de la misma.</i>	<i>101</i>
14.2. <i>Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de Altos Directivos.</i>	<i>111</i>
15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.....	112
15.1. <i>Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.</i>	<i>112</i>
15.2. <i>Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.</i>	<i>114</i>
16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN.....	114
16.1. <i>Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del período durante el cual la persona ha desempeñado servicios a su cargo.</i>	<i>114</i>
16.2. <i>Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.....</i>	<i>114</i>
16.3. <i>Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.</i>	<i>115</i>
16.4. <i>Declaración sobre si CPV cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.</i>	<i>115</i>
17. EMPLEADOS.....	115
17.1. <i>General.....</i>	<i>115</i>
17.2. <i>Acciones y opciones de compra de acciones.....</i>	<i>116</i>
17.3. <i>Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.....</i>	<i>117</i>
18. ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	117
18.1. <i>Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés destacable en el capital o en los derechos de voto de la Sociedad, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.</i>	<i>117</i>
18.2. <i>Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.....</i>	<i>117</i>
18.3. <i>El control de la Sociedad. Medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control.....</i>	<i>117</i>
18.4. <i>Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.</i>	<i>117</i>
19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS.....	118
20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.	122
20.1. <i>Información financiera histórica auditada.....</i>	<i>122</i>
20.2. <i>Información financiera pro-forma.....</i>	<i>135</i>
20.3. <i>Estados financieros.....</i>	<i>135</i>
20.4. <i>Auditoría de la información financiera histórica anual.....</i>	<i>135</i>
20.5. <i>Edad de la información financiera más reciente.....</i>	<i>136</i>
20.6. <i>Información intermedia y demás información financiera.....</i>	<i>136</i>
20.7. <i>Política de dividendos.....</i>	<i>139</i>
20.8. <i>Procedimientos judiciales y de arbitraje.....</i>	<i>140</i>
20.9. <i>Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.....</i>	<i>141</i>
21. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	142
21.1. <i>Capital social.....</i>	<i>142</i>
21.2. <i>Estatutos y escritura de constitución.....</i>	<i>144</i>
22. CONTRATOS RELEVANTES.....	147

<u>23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.....</u>	<u>147</u>
23.1. <i>Declaraciones o informes atribuidos a expertos</i>	<i>147</i>
23.2. <i>Veracidad y exactitud de los informes emitidos por los expertos</i>	<i>147</i>
<u>24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA.....</u>	<u>147</u>
<u>25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES</u>	<u>147</u>
<u>26. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APMS).....</u>	<u>148</u>
<u>IV. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES A EMITIR – NOTA DE VALORES.....</u>	<u>151</u>
<u>1. PERSONAS RESPONSABLES</u>	<u>151</u>
1.1 <i>Personas que asumen la responsabilidad por el contenido de la Nota de Valores</i>	<i>151</i>
1.2 <i>Declaración de responsabilidad.....</i>	<i>151</i>
<u>2. FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES.....</u>	<u>151</u>
<u>3. INFORMACIÓN ESENCIAL.....</u>	<u>151</u>
3.1 <i>Declaración sobre el capital circulante</i>	<i>151</i>
3.2 <i>Capitalización y endeudamiento.....</i>	<i>151</i>
3.3 <i>Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta.....</i>	<i>152</i>
3.4 <i>Motivos de la oferta y destino de los ingresos</i>	<i>153</i>
<u>4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE.....</u>	<u>154</u>
4.1 <i>Descripción del tipo y la clase de valores</i>	<i>154</i>
4.2 <i>Legislación según la cual se crearán los valores</i>	<i>154</i>
4.3 <i>Representación de los valores.....</i>	<i>154</i>
4.4 <i>Divisa de la emisión de los valores</i>	<i>154</i>
4.5 <i>Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y procedimiento para el ejercicio de los mismos.....</i>	<i>154</i>
4.6 <i>Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores</i>	<i>156</i>
4.7 <i>Fecha prevista de emisión de los valores.....</i>	<i>157</i>
4.8 <i>Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores.....</i>	<i>157</i>
4.9 <i>Existencia de cualquier oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores.....</i>	<i>157</i>
4.10 <i>Ofertas públicas de adquisición realizadas por terceros sobre el capital del emisor, que se hayan producido durante el ejercicio anterior y el actual.</i>	<i>157</i>
4.11 <i>Consideraciones fiscales</i>	<i>158</i>
<u>5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA.....</u>	<u>166</u>
5.1 <i>Condiciones, estadísticas, calendario previsto y procedimiento para la suscripción de la oferta</i>	<i>166</i>
5.2 <i>Plan de colocación y adjudicación</i>	<i>172</i>
5.3 <i>Precios</i>	<i>174</i>
5.4 <i>Colocación y aseguramiento.....</i>	<i>175</i>
<i>No procede.</i>	<i>175</i>
<u>6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN</u>	<u>175</u>
6.1 <i>Solicitud de admisión a cotización.....</i>	<i>175</i>
6.2 <i>Mercados regulados o mercados equivalentes en los que estén admitidos ya a cotización valores de la misma clase.....</i>	<i>175</i>
6.3 <i>Suscripción o colocación privada simultánea de valores de la misma clase o creación de valores de otras clases para su colocación pública o privada.</i>	<i>175</i>
6.4 <i>Entidades de liquidez</i>	<i>175</i>
6.5 <i>Estabilización</i>	<i>175</i>
<u>7. TENEDORES VENDEDORES DE VALORES</u>	<u>176</u>

7.1	<i>Persona o entidad que se ofrece a vender los valores; relación importante que los vendedores hayan tenido en los últimos 3 años con el emisor o con cualquiera de sus antecesores o personas vinculadas.....</i>	176
7.2	<i>Número y clase de los valores ofertados por cada uno de los tenedores vendedores de valores</i>	176
7.3	<i>Compromisos de no disposición (lock-up agreements).....</i>	176
8	GASTOS DE LA OFERTA.....	176
9	<u>DILUCIÓN</u>	177
9.1	<i>Cantidad y porcentaje de la dilución inmediata resultante de la oferta.....</i>	177
9.2	<i>Oferta de suscripción a los tenedores actuales, importe y porcentaje de la dilución inmediata si no suscriben la emisión.....</i>	177
10	<u>INFORMACIÓN ADICIONAL.....</u>	177
10.1	<i>Personas y entidades asesoras en la oferta.....</i>	177
10.2	<i>Información adicional sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores y si los auditores han presentado un informe.....</i>	177
10.3	<i>Declaración o informes atribuidos a personas en calidad de experto.....</i>	177
10.4	<i>Vigencia de las informaciones aportadas por terceros</i>	177

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los accionistas titulares de acciones existentes y los titulares de derechos de suscripción preferente a los que se dirige el Aumento de Capital deben considerar que:

- Las acciones existentes en la Sociedad no están admitidas a negociación en ningún mercado. En consecuencia, los derechos de suscripción preferente relativos al Aumento de Capital no son negociables en las bolsas de valores y no hay un mercado donde se negocien los mencionados derechos de suscripción preferente. No se ha establecido ningún mecanismo orientado a facilitar la compra-venta de derechos de suscripción, ni habrá ninguna entidad que desarrolle las funciones para la compra-venta de derechos. Tampoco se va a solicitar la admisión a negociación en ningún mercado de las nuevas acciones que se emitan como consecuencia del Aumento de Capital.
- De acuerdo con las condiciones de la ampliación, la proporción de acciones resultantes de la ampliación de capital es de 27 acciones nuevas por cada 197 acciones antiguas que se posean. A efectos de una mejor comprensión, se recoge en el siguiente cuadro algunos ejemplos de desembolso a realizar en función del número de derechos que se pretendan ejercer:

Nº de derechos a ejercitar	197	394	1.182	5.910	17.730	35.460
Desembolso a realizar (€)	145,53	291,06	873,18	4.365,90	13.097,70	26.195,40

I. NOTA DE SÍNTESIS

(Redactado según el Anexo XXII del Reglamento (CE) nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004)

Los elementos de información de la presente nota de síntesis (la “**Nota de Síntesis**”) están divididos en 5 secciones (A-E) y numerados correlativamente dentro de cada sección de conformidad con la numeración exigida en el Anexo XII del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, en cuanto a la información contenida en los folletos así como al formato, la incorporación por referencia, la publicación de dichos folletos y la difusión de publicidad (el “**Reglamento 809/2004**”). Los números omitidos en esta Nota de Síntesis se refieren a elementos de información previstos en dicho Reglamento para otros modelos de folleto. Por otra parte, aquellos elementos de información exigidos para este modelo de folleto pero no aplicables por las características de la operación o del emisor se mencionan como “no procede”.

SECCIÓN A—INTRODUCCIÓN Y ADVERTENCIAS

A.1	ADVERTENCIA	
	<ul style="list-style-type: none">▪ Esta Nota de Síntesis debe leerse como introducción a la nota sobre las acciones (la “Nota de Valores”) y al documento de registro (el “Documento de Registro”), conjuntamente el “Folleto”, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”), el 20 de diciembre, de Cementos Portland Valderrivas, S.A. (“CPV” o la “Sociedad”, y conjuntamente con sus sociedades dependientes, el “Grupo” o “Grupo CPV”) y que pueden consultarse en la página web de CPV (www.valderrivas.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).▪ Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto en su conjunto.▪ Ante una eventual demanda sobre la información contenida en el Folleto que se presente en un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de un Estado Miembro del Espacio Económico Europeo, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto antes de que dé comienzo el procedimiento judicial.▪ Sólo se exigirá responsabilidad civil a las personas que hayan presentado la Nota de Síntesis, incluido cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando la Nota de Síntesis sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto, o no aporte, leído junto con las otras partes del Folleto, información esencial para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores.	
A.2	INFORMACIÓN SOBRE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	No procede. CPV no ha otorgado su consentimiento a ningún intermediario financiero para la utilización del Folleto en la venta de los valores.

SECCIÓN B—EMISOR Y POSIBLES GARANTES

B.1	NOMBRE LEGAL Y COMERCIAL DEL EMISOR	Cementos Portland Valderrivas, S.A. y en el ámbito comercial “Cementos Portland Valderrivas”.
B.2	DOMICILIO, FORMA JURÍDICA, LEGISLACIÓN Y PAÍS DE CONSTITUCIÓN DEL EMISOR	CPV es una sociedad anónima constituida en España y que opera bajo normativa española. La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Pamplona (Navarra), calle Dormitalería, 72.
B.3	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	Principales áreas de negocio y categorías de productos vendidos y/o servicios prestados La estructura operativa del Grupo está basada en la integración del ciclo del negocio cementero. Este ciclo abarca la extracción de la materia prima (árido), el proceso de fabricación del cemento, hormigón, mortero seco y morteros especiales y su distribución final. Consecuentemente, el Grupo CPV centra sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fabricación y venta de cemento. ▪ Fabricación y venta de hormigón. ▪ Fabricación y venta de mortero. ▪ Fabricación y venta de áridos. <p>Principales mercados</p> <p>El Grupo CPV está presente en todo el ciclo cementero y se encuentra actualmente formado por un total de 44 sociedades –entre filiales y participadas–, con presencia geográfica en España, EE.UU., Túnez, Reino Unido y Holanda.</p> <p>El Grupo CPV es el primer grupo cementero en España por capacidad productiva. En España, el Grupo dispone, directa o indirectamente, de centros de producción situados en Islas Baleares, Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja, Castilla y León, Castilla La Mancha, Madrid, Aragón, Extremadura, Andalucía y Cataluña. Además, cuenta con una posición destacable en el mercado de Túnez y Reino Unido.</p>
<p>B.4</p>	<p>TENDENCIAS RECIENTES MÁS SIGNIFICATIVAS</p>	<p>En 2018 la economía española sigue creciendo, aunque a un ritmo menor al año anterior, siendo la variación interanual al final del tercer trimestre de 2018 del 2,5%. En España, el año 2017 terminó con un crecimiento del PIB del 3,0%, frente a un 3,3% del ejercicio 2016. La economía española se ha visto apoyada en los últimos años por factores favorables (política fiscal expansiva, petróleo barato, refinanciación de deuda pública a tipos más bajos que hace un tiempo), pero estos factores han ido perdiendo capacidad de influencia. En 2019 previsiblemente continuará esta desaceleración gradual al desaparecer las condiciones favorables que apoyaron la economía en los últimos años. La demanda interna mantendrá un buen ritmo de avance, aunque algo menor que en el pasado, mientras que la contribución del sector exterior al crecimiento será escasa por el menor crecimiento en la eurozona.</p> <p>Los indicadores de sentimiento empresarial se mantienen en niveles elevados. El índice PMI compuesto para el conjunto de la eurozona se situó en los 54,2 puntos en septiembre de 2018, en zona claramente expansiva. El índice PMI de las empresas manufactureras en España se ha mantenido estable al ubicarse en 53,4 puntos en junio de 2018. Este índice continúa con una trayectoria de casi cinco años por encima de la marca de los 50 que separa el crecimiento de la contracción, aunque los últimos datos de 2018 son inferiores a los de 2017.</p> <p>La situación socio-política en España afectó directamente a la recuperación del sector de la construcción. De esta manera, la licitación pública se incrementó en gran medida durante el ejercicio 2017, con un 39% más de volumen licitado. La licitación en obra civil en 2017 aumentó un 38%, y la licitación en edificación un 42% (FUENTE: SEOPAN)</p> <p>En el sector cementero el consumo aparente de cemento en España durante el año 2017 aumentó un 12,8% hasta los 12,6 millones de toneladas. Por el contrario, las exportaciones de cemento y clínker se redujeron un -8,4% hasta los 9 millones de toneladas. (FUENTE: OFICEMEN)</p> <p>Finalmente, el Grupo continúa con el desarrollo de su plan de valorización material y energética, que persigue impulsar la sostenibilidad de los recursos mediante, entre otros, el uso de combustibles alternativos y la sustitución, en la producción de crudo, de parte de las materias primas por otros materiales de origen industrial, así como con sus planes de ahorro, racionalización de inversiones y adaptación del capital circulante a las nuevas necesidades.</p>

B.5	GRUPO	<p>La Sociedad, que forma parte del grupo fiscal de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (“FCC”) y cuyo accionista de control es FCC, es cabecera del Grupo Cementos Portland Valderrivas, que es un grupo industrial formado por sociedades cuya estructura operativa está basada en la integración del ciclo del negocio cementero.</p> <p>A su vez, FCC está bajo el control de Inversora Carso, S.A. de C.V. (“Inversora Carso”) a los efectos de lo previsto en el artículo 5 de la LMV y en el artículo 42 del Código de Comercio.</p>																																																																																																																																				
B.6	ACCIONISTAS PRINCIPALES	<p>La siguiente tabla muestra los accionistas significativos de CPV a la fecha de la presente Nota de Síntesis:</p> <table border="1" data-bbox="724 533 1465 672"> <thead> <tr> <th><u>ACCIONISTA</u></th> <th><u>Nº de acciones directas</u></th> <th><u>Nº de acciones indirectas</u></th> <th><u>% sobre el capital</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inversora Carso a través de FCC.....</td> <td>0</td> <td>135.371.614</td> <td>98,518</td> </tr> </tbody> </table> <p>La totalidad de las 135.371.614 acciones de la Sociedad son titularidad directa de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.</p>	<u>ACCIONISTA</u>	<u>Nº de acciones directas</u>	<u>Nº de acciones indirectas</u>	<u>% sobre el capital</u>	Inversora Carso a través de FCC.....	0	135.371.614	98,518																																																																																																																												
<u>ACCIONISTA</u>	<u>Nº de acciones directas</u>	<u>Nº de acciones indirectas</u>	<u>% sobre el capital</u>																																																																																																																																			
Inversora Carso a través de FCC.....	0	135.371.614	98,518																																																																																																																																			
B.7	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SELECCIONADA	<p>A continuación se recoge la información financiera consolidada seleccionada del Grupo CPV correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.</p> <table border="1" data-bbox="336 936 1481 1892"> <thead> <tr> <th></th> <th><u>31/12/2017</u></th> <th><u>Var. 17-16</u></th> <th><u>31/12/2016</u></th> <th><u>Var. 16-15</u></th> <th><u>31/12/2015</u></th> </tr> <tr> <th></th> <th><u>miles €</u></th> <th><u>(%)</u></th> <th><u>miles €</u></th> <th><u>(%)</u></th> <th><u>miles €</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BALANCE CONSOLIDADO <i>(Según NIIF)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACTIVO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Activo no corriente.....</td> <td>1.242.891</td> <td>-4,2</td> <td>1.297.045</td> <td>-38,3</td> <td>2.101.884</td> </tr> <tr> <td>Activo corriente.....</td> <td>185.361</td> <td>-1,9</td> <td>188.929</td> <td>-28,7</td> <td>264.916</td> </tr> <tr> <td>Total Activo.....</td> <td>1.428.252</td> <td>-3,9</td> <td>1.485.974</td> <td>-37,2</td> <td>2.366.800</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio Neto.....</td> <td>746.855</td> <td>117,2</td> <td>343.805</td> <td>-40,5</td> <td>577.877</td> </tr> <tr> <td>PASIVO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pasivo no corriente.....</td> <td>580.862</td> <td>-43,8</td> <td>1.034.028</td> <td>24,9</td> <td>827.944</td> </tr> <tr> <td>Pasivo corriente.....</td> <td>100.535</td> <td>-7,0</td> <td>108.141</td> <td>-88,7</td> <td>960.979</td> </tr> <tr> <td>Total Patrimonio Neto y Pasivo.....</td> <td>1.428.252</td> <td>-3,9</td> <td>1.485.974</td> <td>-37,2</td> <td>2.366.800</td> </tr> <tr> <td>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA <i>(Según NIIF)</i></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Importe neto de la cifra de negocios.....</td> <td>340.350</td> <td>-36,5</td> <td>536.211</td> <td>-7,6</td> <td>580.410</td> </tr> <tr> <td>Resultado de explotación.....</td> <td>26.110</td> <td>121,7</td> <td>(120.402)</td> <td>-521,1</td> <td>28.590</td> </tr> <tr> <td>% / cifra de negocios.....</td> <td>8%</td> <td></td> <td>-22%</td> <td></td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Resultado financiero.....</td> <td>(20.000)</td> <td>80,1</td> <td>(100.432)</td> <td>1,7</td> <td>(102.172)</td> </tr> <tr> <td>% / cifra de negocios.....</td> <td>-6%</td> <td></td> <td>-19%</td> <td></td> <td>-18%</td> </tr> <tr> <td>Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas.....</td> <td>(1.223)</td> <td>99,5</td> <td>(226.412)</td> <td>-209,5</td> <td>(73.157)</td> </tr> <tr> <td>% / cifra de negocios.....</td> <td>0%</td> <td></td> <td>-42%</td> <td></td> <td>-13%</td> </tr> <tr> <td>Resultado consolidado del ejercicio.....</td> <td>(56)</td> <td>100,0</td> <td>(223.910)</td> <td>-276,6</td> <td>(60.092)</td> </tr> <tr> <td>Resultado por acción (euros).....</td> <td>(0,00)</td> <td>100,0</td> <td>(4,41)</td> <td>-262,9</td> <td>(1,21)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las principales ratios y magnitudes financieras son las siguientes:</p>		<u>31/12/2017</u>	<u>Var. 17-16</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>Var. 16-15</u>	<u>31/12/2015</u>		<u>miles €</u>	<u>(%)</u>	<u>miles €</u>	<u>(%)</u>	<u>miles €</u>	BALANCE CONSOLIDADO <i>(Según NIIF)</i>						ACTIVO						Activo no corriente.....	1.242.891	-4,2	1.297.045	-38,3	2.101.884	Activo corriente.....	185.361	-1,9	188.929	-28,7	264.916	Total Activo.....	1.428.252	-3,9	1.485.974	-37,2	2.366.800	Patrimonio Neto.....	746.855	117,2	343.805	-40,5	577.877	PASIVO						Pasivo no corriente.....	580.862	-43,8	1.034.028	24,9	827.944	Pasivo corriente.....	100.535	-7,0	108.141	-88,7	960.979	Total Patrimonio Neto y Pasivo.....	1.428.252	-3,9	1.485.974	-37,2	2.366.800	CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA <i>(Según NIIF)</i>						Importe neto de la cifra de negocios.....	340.350	-36,5	536.211	-7,6	580.410	Resultado de explotación.....	26.110	121,7	(120.402)	-521,1	28.590	% / cifra de negocios.....	8%		-22%		5%	Resultado financiero.....	(20.000)	80,1	(100.432)	1,7	(102.172)	% / cifra de negocios.....	-6%		-19%		-18%	Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas.....	(1.223)	99,5	(226.412)	-209,5	(73.157)	% / cifra de negocios.....	0%		-42%		-13%	Resultado consolidado del ejercicio.....	(56)	100,0	(223.910)	-276,6	(60.092)	Resultado por acción (euros).....	(0,00)	100,0	(4,41)	-262,9	(1,21)
	<u>31/12/2017</u>	<u>Var. 17-16</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>Var. 16-15</u>	<u>31/12/2015</u>																																																																																																																																	
	<u>miles €</u>	<u>(%)</u>	<u>miles €</u>	<u>(%)</u>	<u>miles €</u>																																																																																																																																	
BALANCE CONSOLIDADO <i>(Según NIIF)</i>																																																																																																																																						
ACTIVO																																																																																																																																						
Activo no corriente.....	1.242.891	-4,2	1.297.045	-38,3	2.101.884																																																																																																																																	
Activo corriente.....	185.361	-1,9	188.929	-28,7	264.916																																																																																																																																	
Total Activo.....	1.428.252	-3,9	1.485.974	-37,2	2.366.800																																																																																																																																	
Patrimonio Neto.....	746.855	117,2	343.805	-40,5	577.877																																																																																																																																	
PASIVO																																																																																																																																						
Pasivo no corriente.....	580.862	-43,8	1.034.028	24,9	827.944																																																																																																																																	
Pasivo corriente.....	100.535	-7,0	108.141	-88,7	960.979																																																																																																																																	
Total Patrimonio Neto y Pasivo.....	1.428.252	-3,9	1.485.974	-37,2	2.366.800																																																																																																																																	
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA <i>(Según NIIF)</i>																																																																																																																																						
Importe neto de la cifra de negocios.....	340.350	-36,5	536.211	-7,6	580.410																																																																																																																																	
Resultado de explotación.....	26.110	121,7	(120.402)	-521,1	28.590																																																																																																																																	
% / cifra de negocios.....	8%		-22%		5%																																																																																																																																	
Resultado financiero.....	(20.000)	80,1	(100.432)	1,7	(102.172)																																																																																																																																	
% / cifra de negocios.....	-6%		-19%		-18%																																																																																																																																	
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas.....	(1.223)	99,5	(226.412)	-209,5	(73.157)																																																																																																																																	
% / cifra de negocios.....	0%		-42%		-13%																																																																																																																																	
Resultado consolidado del ejercicio.....	(56)	100,0	(223.910)	-276,6	(60.092)																																																																																																																																	
Resultado por acción (euros).....	(0,00)	100,0	(4,41)	-262,9	(1,21)																																																																																																																																	

		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIERAS		No auditado		
Patrimonio Neto ⁽¹⁾ (miles €).....		746.855	343.805	577.877
EBITDA ⁽²⁾ (miles €)		57.818	89.224	94.276
Resultado de explotación ⁽¹⁾ (miles €).....		26.110	(120.402)	28.590
Gastos financieros ⁽²⁾ (miles €).....		15.778	106.807	104.009
Deuda financiera bruta ⁽²⁾ (miles €).....		492.418	960.221	1.410.162
Deuda financiera neta ⁽²⁾ (miles €).....		462.705	930.665	1.375.479
Fondo de Maniobra ⁽²⁾ (miles €).....		84.826	80.788	(696.063)
Ratio deuda financiera bruta/Patrimonio neto ⁽²⁾		0,66	2,79	2,44
Ratio deuda financiera neta/Patrimonio neto ⁽²⁾		0,62	2,71	2,38
Ratio deuda financiera neta/EBITDA ⁽²⁾		8,00	10,43	14,59
Ratio EBITDA/Gastos financieros ⁽²⁾		3,66	0,84	0,91

(1) Dato auditado.				
(2) El detalle sobre el cálculo de estas magnitudes se detalla en el apartado 26 del Documento de Registro "Medidas Alternativas de Rendimiento"				
B.8	INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA SELECCIONADA	A continuación se recoge la información financiera consolidada no auditada seleccionada del Grupo CPV correspondiente al periodo de nueve meses de 2018 finalizado el 30 de septiembre de 2018		
		<u>30/09/2018</u>	<u>Var. 18-17</u>	<u>31/12/2017</u>
BALANCE CONSOLIDADO <i>(Según NIIF)</i>		<u>miles €</u>	<u>(%)</u>	<u>miles €</u>
ACTIVO				
Activo no corriente.....	1.214.779	-2,3		1.242.891
Activo corriente.....	302.914	63,4		185.361
Total Activo.....	1.517.693	6,3		1.428.252
Patrimonio Neto.....	752.707	0,8		746.855
PASIVO				
Pasivo no corriente.....	654.668	12,7		580.862
Pasivo corriente.....	110.317	9,7		100.535
Total Patrimonio Neto y Pasivo.....	1.517.693	6,3		1.428.252
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA <i>(Según NIIF)</i>		<u>30/09/2018</u>	<u>Var. 18-17</u>	<u>30/09/2017</u>
		<u>miles €</u>	<u>(%)</u>	<u>miles €</u>
Importe neto de la cifra de negocios.....	277.164	8,3		256.016
Resultado de explotación.....	30.940	78,9		17.294
Resultado financiero.....	(11.374)	19,1		(14.068)
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas.....	10.913	637,9		(2.029)
Resultado consolidado del ejercicio.....	8.806	5.853,7		(153)
Resultado por acción (euros).....	0,05	1.342,5		(0,00)

Las principales ratios y magnitudes financieras son las siguientes:		
PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIERAS (3)		
	30/09/2018	30/09/2017
	Dato no auditado	
Patrimonio Neto ⁽¹⁾ (miles €).....	752.707	749.169
EBITDA ⁽²⁾ (miles €).....	57.413	45.163
Gastos financieros ⁽²⁾ (miles €).....	(10.736)	(11.971)
Deuda financiera bruta ⁽²⁾ (miles €).....	569.501	515.068
Deuda financiera neta ⁽²⁾ (miles €).....	439.684	485.589
Fondo de Maniobra ⁽²⁾ (miles €).....	192.596	84.826
Ratio deuda financiera bruta/Patrimonio neto ⁽²⁾	0,76	0,69
Ratio deuda financiera neta/Patrimonio neto ⁽²⁾	0,58	0,65

(1) Dato no auditado		
(2) El detalle sobre el cálculo de estas magnitudes se detalla en el apartado 26 del Documento de Registro “Medidas Alternativas de Rendimiento”		
(3) Por motivos de comparabilidad, no se incluyen ratios de deuda sobre EBITDA en esta tabla al no reflejar un ejercicio completo.		
B.9	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA PRO FORMA	No procede.
B.10	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	No procede. CPV ha optado por no incluir provisiones o estimaciones de beneficios futuros.
B.11	SALVEDADES EN INFORMES DE AUDITORÍA	No procede. Las cuentas anuales individuales de CPV y las consolidadas del Grupo CPV correspondientes a los ejercicios 2015, 2016 y 2017, cerradas a 31 de diciembre, han sido auditadas por Deloitte, S.L. con una opinión favorable, sin incluir salvedad alguna.
B.12	SI EL CAPITAL DE EXPLOTACIÓN NO ES SUFICIENTE PARA LOS ACTUALES REQUISITOS DEL EMISOR, INCLÚYASE UNA EXPLICACIÓN	Con la información disponible hasta la fecha, la Sociedad considera que dispone de recursos suficientes para atender a las obligaciones de la Sociedad durante los próximos 12 meses.

SECCIÓN C-VALORES

C.1	TIPO Y CLASE DE VALORES OFERTADOS	Los valores que se ofrecen a través del aumento de capital con derecho de suscripción preferente por importe total de 100.932.622,56 euros (el “Aumento de Capital”) mediante la emisión y puesta en circulación de un total de 18.725.904 nuevas acciones (las “Nuevas Acciones”), son acciones ordinarias de CPV, de 1,50 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las existentes, y otorgarán a sus titulares los mismos derechos que las acciones que se encuentran actualmente en circulación.
C.2	DIVISA DE EMISIÓN	Las Nuevas Acciones se emitirán en euros (€).
C.3	CAPITAL SOCIAL	A la fecha de la presente Nota de Síntesis, el capital social de CPV asciende a 206.111.907,00 euros, representado por 137.407.938 acciones, con un valor nominal de 1,50 euros cada una de ellas, de la misma clase y serie, íntegramente suscritas y desembolsadas.
C.4	DERECHOS VINCULADOS A LAS ACCIONES	Las Nuevas Acciones otorgarán a sus titulares los derechos previstos para los accionistas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el <i>Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio</i> (la “LSC”), y en los Estatutos Sociales de la Sociedad; tales como (i) derecho a participar íntegramente en los dividendos que se acuerden repartir; (ii) derecho de asistencia y voto en la Junta General de accionistas de la Sociedad; (iii) derecho de suscripción preferente en los casos previstos en la LSC; (iv) derecho de participación en los beneficios de la Sociedad; (v) derecho de participación en la cuota de liquidación; y (vi) derecho de información.

C.5	RESTRICCIONES SOBRE LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES	Los Estatutos Sociales de la Sociedad no contienen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones representativas de su capital social.
C.6	ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES	No procede al no estar las acciones de CPV admitidas a negociación. Las acciones de la Sociedad fueron excluidas de cotización con efecto 24 de febrero de 2017 tras la Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA) formulada por FCC sobre el 100% del capital social de CPV por exclusión de cotización autorizada por la CNMV en diciembre de 2016.
C.7	POLÍTICA DE DIVIDENDOS	<p>CPV no ha repartido dividendos con cargo a los ejercicios 2017, 2016 y 2015 al haberse cerrado dichos ejercicios con resultado negativo.</p> <p>La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración. En la actualidad, la Sociedad no ha establecido una política de reparto de dividendos.</p> <p>Es importante mencionar las restricciones impuestas a la distribución de dividendos por el Contrato de Financiación Sindicado 2016 que prohíben cualquier tipo de distribución a favor de los accionistas salvo que se cumplan la totalidad de los requisitos siguientes: (i) que se haya amortizado un 50% del importe dispuesto en virtud del saldo vivo del Contrato de Financiación Sindicado 2016 (455 millones de euros); (ii) que se evidencie que la ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA (excluyendo el subgrupo Giant Cement Holding, Inc.) sea inferior a 3x; y (iii) que a la fecha en que se realice la distribución no exista ningún supuesto de vencimiento anticipado (incluyendo el incumplimiento de ratios) pendiente de subsanar ni ningún evento que, como consecuencia de la distribución, pueda constituir un supuesto de vencimiento anticipado de conformidad con el Contrato de Financiación Sindicado 2016.</p>

SECCIÓN D—RIESGOS

Antes de tomar la decisión de invertir en las Nuevas Acciones o en los derechos de suscripción preferente de las Nuevas Acciones, los potenciales inversores deberán sopesar detenidamente los factores de riesgo que se incluyen en el Folleto, de los que a continuación se incluye un breve resumen.	
D.1	<p>INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR O DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD</p> <p>1. FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DEL EMISOR</p> <p><i>a) El nivel de endeudamiento actual del Grupo podría afectar negativamente a su situación financiera.</i></p> <p><i>b) Riesgos derivados de la presencia del Grupo en economías emergentes.</i></p> <p><i>c) Riesgos derivados del deterioro de valor del fondo de comercio.</i></p> <p><i>d) El Grupo CPV está expuesto a riesgos relacionados con los activos de impuestos diferidos.</i></p> <p><i>e) Riesgo de tipo de cambio.</i></p> <p><i>f) Riesgo de tipo de interés.</i></p> <p><i>g) Riesgo de crédito.</i></p> <p><i>h) Riesgo de liquidez.</i></p> <p><i>i) El accionista principal de la Sociedad puede ejercer una influencia significativa sobre la Sociedad y sus intereses pueden diferir de los de otros inversores.</i></p> <p><i>j) Las reducciones de plantilla que el Grupo CPV ha realizado para adaptarse a las demandas del mercado podrían afectar negativamente al desarrollo de su negocio.</i></p> <p><i>k) Riesgos derivados de la pérdida de personal clave.</i></p> <p><i>l) El Grupo CPV está sujeto a riesgo de litigiosidad.</i></p> <p>2. FACTORES DE RIESGO DEL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL EMISOR Y DERIVADOS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL</p> <p><i>a) El deterioro de las condiciones económicas españolas y globales, así como la naturaleza cíclica del sector cementero y su dependencia de la actividad de construcción, podría afectar negativamente al negocio del Grupo CPV.</i></p> <p><i>b) La industria del cemento es un sector altamente competitivo.</i></p>

	<p>c) <i>Riesgo derivado del incremento de los costes energéticos.</i></p> <p>d) <i>Riesgos medioambientales.</i></p> <p>e) <i>Disponibilidad de reservas de materia prima suficientes.</i></p> <p>f) <i>Riesgos derivados de la salud y seguridad en el trabajo.</i></p> <p>g) <i>Dependencia de las condiciones climatológicas.</i></p> <p>h) <i>Pérdidas derivadas de bienes no asegurados.</i></p>
D.3	<p>INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS ESPECÍFICOS DE LOS VALORES</p> <p>a) <i>Inexistencia de un mercado para los derechos de suscripción preferente. Iliquidez de las Nuevas Acciones</i></p> <p>b) <i>Limitación a la distribución de dividendos.</i></p> <p>c) <i>Aquellos accionistas que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente sobre las Nuevas Acciones en el Aumento de Capital verán diluida su participación en el capital de CPV.</i></p> <p>d) <i>Futuros aumentos de capital podrían diluir la participación de los accionistas de CPV</i></p> <p>e) <i>Salvo en supuestos limitados, los accionistas que ejerciten sus derechos de suscripción preferente no podrán revocar sus suscripciones.</i></p> <p>f) <i>Los accionistas de países con divisas diferentes al euro pueden tener un riesgo de inversión adicional ligado a las variaciones de los tipos de cambio relacionados con la tenencia de las acciones de la Sociedad.</i></p>

SECCIÓN E—OFERTA

E.1	<p>INGRESOS NETOS Y GASTOS TOTALES DE LA OFERTA</p>	<p>Los ingresos totales derivados del Aumento de Capital ascenderían a la cantidad de 100.932.622,56 euros, asumiendo que el Aumento de Capital se suscriba íntegramente</p> <p>Los gastos totales estimados relativos al Aumento de Capital serían los siguientes:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; border-bottom: 1px solid black;">Concepto</th> <th style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">Importe estimado (Euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Impuestos, Notaría, Registro Mercantil y otros.....</td> <td style="text-align: right;">17.900</td> </tr> <tr> <td>Tasas IBERCLEAR</td> <td style="text-align: right;">21.000</td> </tr> <tr> <td>Tasas CNMV.....</td> <td style="text-align: right;">25.502</td> </tr> <tr> <td>Otros⁽¹⁾.....</td> <td style="text-align: right;">17.956</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">82.358</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1): Incluye gastos de publicidad legal y comercial, asesoramiento financiero y jurídico, comisiones de la Entidad Agente etc.</p> <p>Los gastos totales del Aumento de Capital representan aproximadamente el 0,082% del contravalor de las Nuevas Acciones.</p>	Concepto	Importe estimado (Euros)	Impuestos, Notaría, Registro Mercantil y otros.....	17.900	Tasas IBERCLEAR	21.000	Tasas CNMV.....	25.502	Otros ⁽¹⁾	17.956	Total	82.358
Concepto	Importe estimado (Euros)													
Impuestos, Notaría, Registro Mercantil y otros.....	17.900													
Tasas IBERCLEAR	21.000													
Tasas CNMV.....	25.502													
Otros ⁽¹⁾	17.956													
Total	82.358													
E.2	<p>MOTIVOS DE LA OFERTA Y DESTINO E IMPORTE NETO DE LOS INGRESOS</p>	<p>Motivos del Aumento de Capital</p> <p>El 29 de julio de 2016 la Sociedad firmó un contrato de financiación sindicado por importe de 445.667.864,39 €, actuando CPV como deudor y ciertas sociedades del Grupo CPV, como garantes, y un grupo de entidades como acreditantes (los "Acreditantes"), entre los cuales Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. actúa como agente (el "Agente"), y que fue elevado a público en esa misma fecha ante el Notario de Madrid, D. Celso Méndez Ureña, con el número 3.815 de su orden de protocolo (el "Contrato de Financiación Sindicado 2016").</p> <p>En esa misma fecha se firmó igualmente un contrato de apoyo financiero entre Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., como accionista de control ("FCC" o el "Accionista"), CPV, los Acreditantes, y el Agente y que fue elevado a público ante el Notario de Madrid, D. Celso Méndez Ureña, con el número 3.816 de su orden de protocolo (el "Contrato de Apoyo").</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Apoyo, en el supuesto de que el Ratio Deuda Financiera Bruta Financiación / EBITDA correspondiente al periodo de 12 meses cerrado a 31 de diciembre de 2018 fuese igual o superior a 3,5x, FCC se comprometía de forma irrevocable a realizar una aportación a CPV</p>												

		<p>en forma de aumento de capital dinerario, con o sin prima de emisión, o en forma de deuda subordinada, para que el mencionado ratio fuese inferior a 3,5x (la “Aportación Contingente”), hasta un importe máximo de 100.000 miles de euros (el “Importe Máximo de la Aportación Contingente”).</p> <p>El 28 de septiembre de 2018, en el contexto de una nueva refinanciación de la deuda de FCC y determinadas sociedades de su grupo, FCC destinó un importe de 100.000 miles de euros al repago, de manera anticipada, de la Aportación Contingente mediante el otorgamiento a CPV de un préstamo subordinado por importe de 100.000 miles de euros (el “Préstamo Subordinado a Capitalizar”).</p> <p>De acuerdo con el Contrato de Apoyo el importe de la Aportación Contingente, esto es, los 100.000 miles de euros, los ha destinado CPV íntegramente a la amortización anticipada del Contrato de Financiación Sindicado 2016 con fecha 2 de octubre de 2018.</p> <p>Objeto del aumento de capital</p> <p>El objeto del aumento de capital es reforzar la estructura de capital y las ratios financieras de la Sociedad, disminuyendo el peso relativo de su endeudamiento financiero, con el propósito de mejorar la situación de la Sociedad para afrontar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con sus entidades financiadoras así como desarrollar la estrategia empresarial del Grupo Cementos Portland Valderrivas. Dicho objetivo se conseguiría a través de la compensación del Préstamo Subordinado a Capitalizar, mediante la cual la Sociedad conseguiría reducir su endeudamiento sin tener que afrontar una salida de tesorería.</p> <p>En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Financiación Sindicado 2016, CPV destinará los fondos dinerarios obtenidos mediante el aumento de capital al repago de deuda.</p> <p>Destino de los ingresos del Aumento de Capital</p> <p>Sobre la base de lo anterior, el Aumento de Capital se suscribirá parcialmente mediante la compensación del Préstamo Subordinado a Capitalizar mantenido con FCC por 100.000 miles de euros. En caso de suscripción completa del Aumento de Capital el importe efectivo restante obtenido, que ascenderá a 932.701,77 euros, se destinará a la amortización anticipada del Contrato de Financiación Sindicado 2016.</p>
<p>E.3</p>	<p>CONDICIONES DE LA OFERTA</p>	<p>El Aumento de Capital se realizará por un importe nominal de 28.088.856,00 euros y un importe efectivo total (nominal más prima) de 100.932.622,56 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un total de 18.725.904 Nuevas Acciones de 1,50 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, con una prima de emisión por acción de 3,89 euros, lo que supone una prima de emisión total de 72.843.766,56 euros..</p> <p>El tipo de emisión unitario del Aumento de Capital será, por tanto, de 5,39 euros por cada Nueva Acción (el “Precio de Suscripción”), con reconocimiento del derecho de suscripción preferente a todos los accionistas de la Sociedad en la proporción de 27 Nuevas Acciones por cada 197 acciones de las que sean titulares.</p> <p>Procedimiento del Aumento de Capital</p> <p>Periodo de Suscripción</p> <p><i>(i) Asignación de los derechos de suscripción preferente</i></p> <p>Los accionistas de la Sociedad que aparezcan legitimados como tales en los registros de IBERCLEAR a las 23:59 horas (CET) del día hábil anterior al inicio del Periodo de Suscripción, esto es, del día de publicación del anuncio del Aumento de Capital en el BORME, que está previsto que tenga lugar el 27 de diciembre de 2018 y aquellos accionistas que hayan adquirido sus acciones hasta</p>

		<p>el día 27 de diciembre de 2018 (inclusive) y cuyas operaciones se hayan liquidado hasta el 31 de diciembre de 2018 en IBERCLEAR (inclusive), podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción al valor nominal de las acciones de que sean titulares con respecto a la totalidad de las acciones emitidas en dicha fecha.</p> <p><i>(ii) Derechos de suscripción preferente</i></p> <p>A cada acción de la Sociedad actualmente en circulación le corresponderá un (1) derecho de suscripción preferente sobre las Nuevas Acciones. Por cada 197 derechos de suscripción preferente de los que se sea titular, se podrán suscribir 27 Nuevas Acciones.</p>																								
		<p><i>(iii) Transmisibilidad de los derechos</i></p> <p>Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306.2 de la LSC. Las acciones no están admitidas a negociación en ningún mercado, por lo tanto los derechos tampoco serán negociables en mercado alguno.</p> <p><i>(iv) Ejercicio de los derechos</i></p> <p>El período de suscripción para los accionistas y adquirentes de derechos de suscripción preferente, se iniciará el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio del Aumento de Capital en el BORME, es decir el 28 de diciembre de 2018, y finalizará transcurrido un mes, esto es, el 28 de enero de 2019, ambos inclusive (el “Período de Suscripción”).</p> <p>Los derechos de suscripción preferente no ejercitados se extinguirán automáticamente a la finalización del Período de Suscripción.</p> <p>Para ejercer los derechos de suscripción preferente, los titulares de acciones y derechos deberán dirigirse a la Entidad Participante en cuyo registro contable tengan inscritos los derechos de suscripción preferente, indicando su voluntad de ejercer los mencionados derechos de suscripción y comunicando sus números de cuenta corriente y de valores. Las órdenes que se cursen referidas al ejercicio de derechos de suscripción preferente se entenderán formuladas con carácter firme, irrevocable e incondicional y conllevarán la suscripción de las Nuevas Acciones a las que se refieren.</p>																								
		<p><i>Calendario tentativo</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTUACIÓN</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Registro en la CNMV del Folleto Informativo</td> <td>20/diciembre/2018</td> </tr> <tr> <td>Publicación en el BORME del anuncio del Aumento de Capital.....</td> <td>27/diciembre/2018</td> </tr> <tr> <td>Inicio del Período de Suscripción Preferente (“<i>Fecha ExDate</i>”)</td> <td>28/diciembre/2018</td> </tr> <tr> <td>Fecha en la que IBERCLEAR determinará las posiciones para la asignación de derechos de suscripción preferente (“<i>Record Date</i>”)</td> <td>31/diciembre/2018</td> </tr> <tr> <td>Fecha en la que IBERCLEAR da de alta los derechos de suscripción preferente a los titulares de los mismos (“<i>Fecha Payment Date</i>”)</td> <td>2/enero/2019</td> </tr> <tr> <td>Finalización del Período de Suscripción Preferente.....</td> <td>28/enero/2019</td> </tr> <tr> <td>Comunicación a la Sociedad.....</td> <td>31/enero/2019</td> </tr> <tr> <td>Desembolso de las Entidades Participantes de IBERCLEAR a la Entidad Agente de las Nuevas Acciones suscritas.....</td> <td>4/Febrero/2019</td> </tr> <tr> <td>Otorgamiento de la escritura pública del Aumento de Capital.....</td> <td>5/febrero/2019</td> </tr> <tr> <td>Inscripción de la escritura pública del Aumento de Capital en el Registro Mercantil de Navarra</td> <td>6/febrero/2019</td> </tr> <tr> <td>Asignación por IBERCLEAR de las Nuevas Acciones a sus titulares</td> <td>7/febrero/2019</td> </tr> </tbody> </table>	ACTUACIÓN	FECHA	Registro en la CNMV del Folleto Informativo	20/diciembre/2018	Publicación en el BORME del anuncio del Aumento de Capital.....	27/diciembre/2018	Inicio del Período de Suscripción Preferente (“ <i>Fecha ExDate</i> ”)	28/diciembre/2018	Fecha en la que IBERCLEAR determinará las posiciones para la asignación de derechos de suscripción preferente (“ <i>Record Date</i> ”)	31/diciembre/2018	Fecha en la que IBERCLEAR da de alta los derechos de suscripción preferente a los titulares de los mismos (“ <i>Fecha Payment Date</i> ”)	2/enero/2019	Finalización del Período de Suscripción Preferente.....	28/enero/2019	Comunicación a la Sociedad.....	31/enero/2019	Desembolso de las Entidades Participantes de IBERCLEAR a la Entidad Agente de las Nuevas Acciones suscritas.....	4/Febrero/2019	Otorgamiento de la escritura pública del Aumento de Capital.....	5/febrero/2019	Inscripción de la escritura pública del Aumento de Capital en el Registro Mercantil de Navarra	6/febrero/2019	Asignación por IBERCLEAR de las Nuevas Acciones a sus titulares	7/febrero/2019
ACTUACIÓN	FECHA																									
Registro en la CNMV del Folleto Informativo	20/diciembre/2018																									
Publicación en el BORME del anuncio del Aumento de Capital.....	27/diciembre/2018																									
Inicio del Período de Suscripción Preferente (“ <i>Fecha ExDate</i> ”)	28/diciembre/2018																									
Fecha en la que IBERCLEAR determinará las posiciones para la asignación de derechos de suscripción preferente (“ <i>Record Date</i> ”)	31/diciembre/2018																									
Fecha en la que IBERCLEAR da de alta los derechos de suscripción preferente a los titulares de los mismos (“ <i>Fecha Payment Date</i> ”)	2/enero/2019																									
Finalización del Período de Suscripción Preferente.....	28/enero/2019																									
Comunicación a la Sociedad.....	31/enero/2019																									
Desembolso de las Entidades Participantes de IBERCLEAR a la Entidad Agente de las Nuevas Acciones suscritas.....	4/Febrero/2019																									
Otorgamiento de la escritura pública del Aumento de Capital.....	5/febrero/2019																									
Inscripción de la escritura pública del Aumento de Capital en el Registro Mercantil de Navarra	6/febrero/2019																									
Asignación por IBERCLEAR de las Nuevas Acciones a sus titulares	7/febrero/2019																									

E.4	INTERESES IMPORTANTES PARA LA OFERTA, INCLUIDOS LOS CONFLICTIVOS	CPV no tiene conocimiento de su existencia.
E.5	NOMBRE DE LA PERSONA O DE LA ENTIDAD QUE SE OFRECE A VENDER LOS VALORES. ACUERDOS DE NO ENAJENACIÓN	CPV, como emisor de las Nuevas Acciones. No existen acuerdos de no enajenación.
E.6	DILUCIÓN INMEDIATA RESULTANTE DE LA OFERTA	<p>Los accionistas de CPV tienen derecho de suscripción preferente de las Nuevas Acciones objeto del Aumento de Capital y, por tanto, en caso de que ejerciten el referido derecho no sufrirán ninguna dilución en su participación en el capital de CPV.</p> <p>En el caso de que efectuada la compensación de los Préstamos Subordinados a Capitalizar por parte de FCC, ningún otro accionista de la Sociedad ejercitase su derecho de preferencia en el segundo tramo, la dilución que experimentarían dichos accionistas sería del 11,9% con respecto a su participación anterior al Aumento de Capital.</p>
E.7	GASTOS PARA EL INVERSOR	<p>El Aumento de Capital se efectuará libre de gastos para los suscriptores, quienes sólo tendrán que suscribir el importe del valor nominal y prima de emisión de cada Nueva Acción (5,39 euros) en su conjunto, así como, en su caso, el importe que se satisfaga por la compra de derechos de suscripción preferente.</p> <p>CPV no repercutirá gasto alguno a los suscriptores en relación con las Nuevas Acciones. No se devengarán gastos por la primera inscripción de las Nuevas Acciones en los registros contables de las Entidades Participantes. No obstante, las Entidades Participantes que lleven cuentas de los titulares de las acciones de CPV podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, y sus tarifas publicadas, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración que libremente determinen, derivados del mantenimiento de los valores en los registros contables.</p> <p>Asimismo, las Entidades Participantes a través de las cuales se realice la suscripción podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de tramitación de órdenes de suscripción de valores y compra y venta de derechos de suscripción preferente que libremente determinen.</p>

II. FACTORES DE RIESGO

1. FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR

El negocio y las actividades de Cementos Portland Valderrivas, S.A. (“CPV” o la “Sociedad”) y sus sociedades dependientes (conjuntamente, el “Grupo” o el “Grupo CPV”) están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del Grupo CPV, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Cualquiera de estos riesgos podría afectar negativamente al negocio, a los resultados y a la situación financiera de CPV. Asimismo, futuros riesgos, desconocidos o no considerados como relevantes por CPV en el momento actual, podrían también afectar al negocio, a los resultados o a la situación financiera de CPV.

1.1 FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICO DEL EMISOR

a) *El nivel de endeudamiento actual del Grupo podría afectar negativamente a su situación financiera.*

(i) *Endeudamiento actual del Grupo*

La evolución del endeudamiento financiero del Grupo para el periodo 2018-2015 se recoge en la siguiente tabla resumen.

	<u>30/09/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO				
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
Deudas con inversores financieros a largo plazo.....	-	-	-	437.399
Préstamos y créditos bancarios	435.742	459.895	503.193	64
Otros pasivos financieros no corrientes.....	106.513	6.877	430.637	135.545
Total deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros....	542.255	466.772	933.830	573.008
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
Arrendamiento financiero	77	-	-	-
Préstamos y créditos bancarios	25.846	24.455	24.427	830.810
Intereses de otros valores negociables.....	-	-	-	281
Intereses devengados y no pagados.....	564	233	1.036	5.862
Otros pasivos financieros corrientes.....	759	958	928	201
Total deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros....	27.246	25.646	26.391	837.154

A continuación se incluyen las cifras de fondos propios y deuda financiera, así como las ratios relacionadas con dichas magnitudes.

	<u>30/09/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIERAS				
	No auditado			
Patrimonio Neto ⁽¹⁾ (miles €).....	752.707	746.855	343.805	577.877
EBITDA ⁽²⁾ (miles €)	57.413	57.818	89.224	94.276
Resultado de explotación ⁽¹⁾ (miles €).....	30.940	26.110	(120.402)	28.590
Gastos financieros ⁽¹⁾ (miles €).....	10.736	15.778	106.807	104.009
Deuda financiera bruta ⁽²⁾ (miles €)	569.501	492.418	960.221	1.410.162
Deuda financiera neta ⁽²⁾ (miles €)	439.684	462.706	930.665	1.375.479
Fondo de Maniobra ⁽²⁾ (miles €).....	192.596	84.826	80.788	(696.063)
Ratio deuda financiera bruta/Patrimonio neto ⁽²⁾	0,76	0,66	2,79	2,44
Ratio deuda financiera neta/Patrimonio neto ⁽²⁾	0,58	0,62	2,71	2,38
Ratio deuda financiera neta/EBITDA ⁽²⁾	Nota ⁽³⁾	8,00	10,43	14,59

PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIERAS	30/09/2018	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
	No auditado			
Ratio EBITDA/Gastos financieros ⁽²⁾	Nota ⁽³⁾	3,66	0,84	0,91

(1) Dato auditado

(2) El detalle sobre el cálculo de estas magnitudes se detalla en el apartado 26 del presente Documento Registro “Medidas Alternativas de Rendimiento”

(3) No se incluyen estos ratios por motivos de comparabilidad, dado que el periodo informado en este caso comprende nueve meses del ejercicio frente a los datos referentes a los ejercicios completos previamente cerrados.

En el periodo comprendido de enero a septiembre de 2018 se ha procedido a la amortización anticipada de 24.000 miles de euros del préstamo sindicado, con lo que se ha cumplido con el calendario de amortización obligatoria establecido para el ejercicio 2018.

A 30 de septiembre de 2018, la deuda registrada en “Otros pasivos financieros” a largo plazo por importe de 100.000 miles de euros se corresponde con el préstamo suscrito con FCC y objeto de la presente ampliación de capital. Con fecha 2 de Octubre de 2018, se ha amortizado deuda del Contrato de Financiación Sindicado por ese mismo importe.

Asimismo, con fecha 2 de octubre de 2018, Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha obtenido la aprobación unánime de las entidades financiadoras para la modificación del calendario de amortización inicialmente reflejado en el Contrato de Financiación Sindicado, con el objeto de moderar las cuotas de amortización de los próximos dos años (véase apartado 10.1).

El Contrato de Financiación Sindicado exige el cumplimiento de una serie de ratios financieros (véase apartado 10.4) sobre la base de magnitudes consolidadas del Grupo Cementos Portland Valderrivas excluyendo el subgrupo Giant Cement Holding, Inc., relativos a coberturas de la carga financiera y a niveles de endeudamiento financiero neto en relación con el EBITDA, a partir del 31 de diciembre de 2017 y con carácter anual hasta el vencimiento en el ejercicio 2021.

En este sentido, en noviembre de 2018 se ha solicitado a las entidades financieras una dispensa al cumplimiento del Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA para el ejercicio 2018, al estimar, según las proyecciones manejadas por la compañía, que no se van a alcanzar los niveles mínimos de este Ratio Financiero al cierre del ejercicio, y que por tanto no se repute en ningún caso como incumplimiento a los efectos de la Cláusula 15.3 el Contrato de Financiación ni se considere, en consecuencia, un Supuesto de Vencimiento Anticipado. A la fecha de publicación de este Documento Registro se ha obtenido la dispensa por parte de la mayoría de las entidades financieras.

A 31 de diciembre de 2017 no se cumplían los ratios financieros exigidos por el Contrato de Financiación, si bien con anterioridad al cierre del ejercicio se obtuvo por parte de las entidades financieras dispensa al cumplimiento de los mismos para el ejercicio 2017, ligada a la amortización anticipada de determinados importes, aspecto que se cumplió a 31 de diciembre de 2017.

(ii) *Descripción de las principales operaciones con efecto en el endeudamiento financiero*

Anticipo de la aportación contingente de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (2018)

En el marco del Contrato de Financiación Senior formalizado durante el proceso de refinación de la deuda del Grupo en España realizada en 2016, se contempla la formalización de un contrato de apoyo entre Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Cementos Portland Valderrivas, S.A. por el que en caso de que el ratio de Deuda Financiera Bruta Financiación⁽¹⁾/ Ebitda de Cementos Portland, S.A. (ex-Giant) correspondiente al periodo de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 2018 sea igual o superior a 3,5 veces, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. tendrá obligación de aportar fondos o financiación suficiente (Aportación Contingente) para reestablecer el citado ratio por debajo de 3,5 veces, con un importe máximo de 100.000 miles de euros .

En el contexto de una nueva refinanciación de la deuda de FCC y determinadas sociedades de su grupo, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ha destinado 100.000 miles de euros al repago, de manera anticipada de la Aportación Contingente, para lo cual ha formalizado un Préstamo Subordinado con Cementos Portland Valderrivas, S.A. en septiembre de 2018. El 2 de octubre de 2018, Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha amortizado deuda del Contrato de Financiación Senior por ese mismo importe.

(1) Deuda Financiera Bruta Financiación: saldo vivo de la financiación sindicada tal y como viene definido en el Contrato de Financiación Senior.

Refinanciación de la deuda del Grupo en España (2016)

Entre el 29 de julio y el 1 de agosto de 2016 se cerró una operación de financiación, por importe total de 535.216 miles de euros, que junto con aportaciones del accionista mayoritario fueron destinadas a la refinanciación de la deuda asociada a las actividades españolas del Grupo Cementos Portland Valderrivas procedente del contrato de financiación sindicado suscrito en 2012 y cuyo principal pendiente de pago a la fecha de refinanciación ascendía a 819.237 miles de euros que se registraba como pasivo corriente. El importe total de la operación se desglosa en (i) 350.667 miles de euros del contrato de financiación sindicado refinanciado; (ii) 105.000 miles de euros de dinero nuevo bancario; (iii) 79.549 miles de euros procedentes de un nuevo Contrato de Financiación Subordinado; y (iv) 271.171 miles de euros por aportaciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

La financiación anterior junto con fondos disponibles de Cementos Portland Valderrivas, S.A. de aproximadamente 13.000 miles de euros permitieron la cancelación de la deuda que existía en el ejercicio anterior.

Para la refinanciación de dicha deuda se formalizaron las siguientes operaciones sin que se aplicara quita alguna:

Se formalizó con un conjunto de entidades financieras españolas y extranjeras un contrato de financiación senior por importe aproximado de 455.667 miles de euros con vencimiento final a cinco años (julio 2021), que devenga un tipo de interés de Euribor (6 meses) más un diferencial del 2,43% con posibilidad de reducción en caso de que el ratio resultante de la deuda financiera bruta del citado contrato sobre el Ebitda del ejercicio se sitúe por debajo de dos veces. El calendario de amortización contempla amortizaciones semestrales a partir del ejercicio 2017, siendo el resto en la fecha de vencimiento final además de existir obligaciones de amortizaciones adicionales en caso de que existan excedentes de caja.

Obtención de financiación del accionista mayoritario, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., por importe de 271.171 miles de euros, con obligación, conforme al contrato de financiación sindicado de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. con sus entidades financieras, de capitalizar el importe total de los préstamos subordinados suscritos con Cementos Portland Valderrivas, S.A. en el plazo de doce meses desde el 1 de agosto de 2016. Estos préstamos fueron capitalizados con fecha 28 de julio de 2017 (véase apartado 21.1.7).

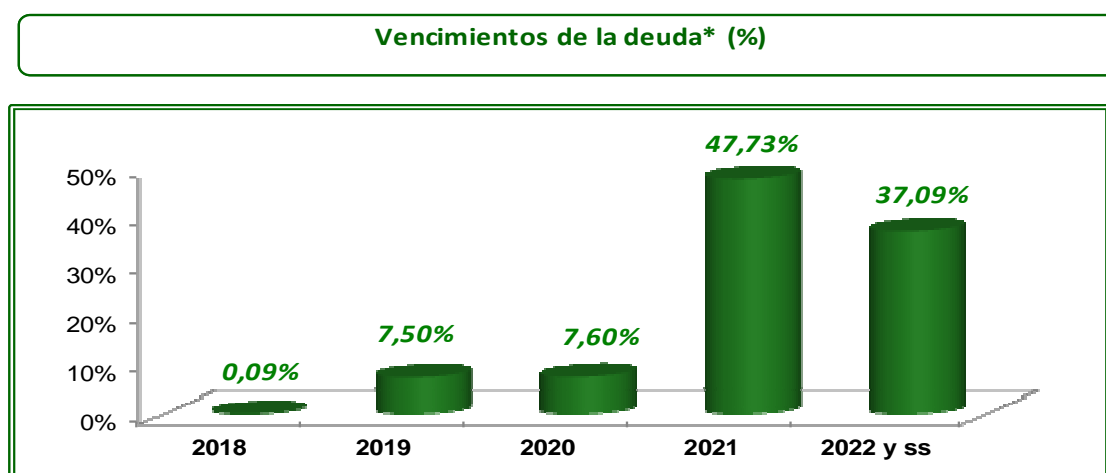
La formalización de un contrato de financiación subordinado por importe de aproximadamente 80.000 miles de euros cuyo vencimiento tendrá lugar cuando transcurran 6 meses desde el vencimiento del Contrato de Financiación Senior. Se trata de un préstamo con subordinación de la deuda derivada del contrato de Financiación Senior y cuyo tipo de interés aplicable es Euribor + 2,90% (subordinado al pago de intereses y principal del Contrato de Financiación Senior).

Los costes financieros asociados a las operaciones anteriores son registrados mediante la aplicación del coste amortizado. En este sentido, el saldo neto de costes financieros pendiente de devengo de las operaciones de financiación descritas es de 8.053 miles de euros.

Esta financiación exige el cumplimiento de una serie de ratios financieros (véase apartado 10.4), sobre la base de magnitudes consolidadas del Grupo Cementos Portland Valderrivas excluyendo el subgrupo Giant Cement Holding, Inc., relativos a coberturas de la carga financiera y a niveles de endeudamiento financiero neto en relación con el EBITDA, a partir del 31 de diciembre de 2017 y con carácter anual hasta el vencimiento. Asimismo, el Contrato de Financiación Senior establece determinadas obligaciones de hacer y no hacer a cargo de Cementos Portland Valderrivas S.A., que incluyen, entre otras, la prohibición de incurrir en endeudamiento adicional por encima de 25.000 miles de euros y prestar garantías adicionales (negative pledge).

Tal y como se ha referido en el apartado anterior, con fecha 2 de octubre de 2018, Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha obtenido la aprobación unánime de las entidades financiadoras para la modificación del calendario de amortización inicialmente reflejado en el Contrato de Financiación Senior, con el objeto de moderar las cuotas de amortización de los próximos dos años (véase apartado 10.1).

A continuación se representa el perfil de vencimientos de la deuda financiera bruta a 30 de septiembre de 2018:



(*) No incluye la deuda financiera con la sociedad matriz Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. que asciende a 100.000 miles de euros, objeto de la presente ampliación de capital.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Grupo frente a las distintas entidades financiadoras concedentes de su financiación externa podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes contratos de financiación y el que dichas entidades financiadoras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que afectaría negativa y sustancialmente a las actividades, situación financiera y los resultados del Grupo. En este sentido, podrían existir motivos tales como reducciones en los resultados o unas mayores necesidades de efectivo, que podrían limitar la capacidad para atender el endeudamiento existente.

La financiación sindicada está garantizada por Cementos Portland Valderrivas, S.A., Uniland International, B.V., Dragon Portland Limited y Uniland Trading, B.V. Asimismo están pignoras las acciones y participaciones de las siguientes filiales: Canteras de Alaiz, Hormigones de la Jacetania, Hormigones del Baztan, S.A., Hormigones Delfin, S.A., Hormigones en Masa de Valtierra, S.A., Hormigones Reinales, S.A., Hormigones Aridos del Pirineo Aragones, S.A., Navarra de Transportes, S.A., Novhorvi, S.A., Pedrera del L'ordal, S.L., Portcemen, S.A., Prebesc Mallorca, S.A., Vescem-LID, S.L., Aplicaciones Minerales, S.A., Cementos Alfa, S.A. y Societé des Ciments D'Enfidha. Para ampliar la información a este respecto véanse los apartados 10.1 y 10.4 del presente documento registro.

Además de las obligaciones financieras sustanciales de pago de principal e intereses, los contratos suscritos en el contexto de la refinanciación incluyen diversos pactos o restricciones (*covenants*) que limitan la capacidad del Grupo para participar en determinados tipos de operaciones o realizar determinadas actuaciones como, por ejemplo, incurrir en endeudamiento adicional, pagar dividendos o realizar determinadas inversiones.

Por último, el nivel de endeudamiento del Grupo podría tener, además, consecuencias importantes en su negocio y situación patrimonial, como por ejemplo, (i) que la Sociedad pueda verse obligada a destinar una porción significativa de los flujos de caja de sus operaciones a reparar la deuda, impidiendo, por tanto, que dichos flujos puedan destinarse a otros fines (como inversiones de capital, I+D, financiación de capital circulante etc.); (ii) que la capacidad del Grupo para realizar adquisiciones estratégicas o acometer otras operaciones corporativas se vea limitada; (iii) que el Grupo se vea en una situación de desventaja competitiva frente a competidores que tengan una mayor disponibilidad de fondos, un menor nivel de deuda o pactos menos restrictivos con sus acreedores financieros; (iv) que el Grupo vea limitada su capacidad para pedir prestados fondos adicionales o vea incrementado el coste de dichos fondos (lo que, llegado el caso, podría afectar a la capacidad del grupo de

refinanciar su deuda en el futuro); (v) que se incremente la vulnerabilidad general del Grupo ante condiciones económicas adversas; o (vi) que se limite la flexibilidad del Grupo para aumentar su presencia internacional.

b) Riesgos derivados de la presencia del Grupo en economías emergentes

La presencia del Grupo en Túnez supone una exposición a determinados riesgos no presentes en economías más maduras. En 2018, para el periodo correspondiente hasta el 30 de septiembre, alrededor del 15,2% de las ventas (16,9% a 31 de diciembre de 2017) y el 21,0% del EBITDA del Grupo (22% a 31 de diciembre de 2017) se genera a través de sus sociedades filiales establecidas en Túnez.

Durante el ejercicio 2018, el dinar tunecino ha continuado su tendencia bajista y, a septiembre, acumula un descenso en su cotización respecto al Euro del -10,3%. Aunque la depreciación acumulada por el dinar tunecino en 2018 es mucho más suave y tendente a estabilizarse respecto al fuerte movimiento descendente sucedido en el ejercicio 2017, donde la depreciación ascendió a un -20,6%.

Los mercados emergentes están sometidos a riesgos políticos y jurídicos menos habituales en Europa y Norteamérica que incluyen, por ejemplo: nacionalización y expropiación de activos de titularidad privada, inestabilidad política y social, cambios repentinos en el marco regulatorio y en las políticas gubernamentales, variaciones en las políticas fiscales y controles de precios.

Asimismo, están más expuestos que los mercados desarrollados al riesgo de inestabilidad macroeconómica y volatilidad en términos de Producto Interior Bruto (“**PIB**”), inflación, tipos de cambio y tipos de interés, a la devaluación de la moneda extranjera, a cambios políticos que afecten a las condiciones económicas y a crisis económicas en general, lo cual podría tener un efecto negativo en el volumen de la actividad de construcción y, en consecuencia, en las actividades del Grupo. La inestabilidad en un mercado emergente puede conducir a restricciones a los movimientos de divisas (que pueden tener un efecto adverso en la capacidad de las filiales operativas del Grupo ubicadas en mercados emergentes para la repatriación de ganancias) y a la importación de bienes de equipo.

No resulta posible para el Grupo realizar una predicción fiable acerca de la probabilidad de materialización de cualquiera de los potenciales riesgos indicados, si bien tal materialización podría afectar negativa y sustancialmente a las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

c) Riesgos derivados del deterioro de valor del fondo de comercio

A fecha 31 de diciembre de 2017, el saldo total neto del epígrafe “Fondo de comercio” del balance de situación consolidado del Grupo ascendía a 517.441 miles de euros. Durante el ejercicio 2017 no se realizó ningún deterioro sobre el valor del mismo. En el ejercicio 2016 el Fondo de Comercio asignado al Grupo Corporación Uniland se deterioró por importe de 187.190 miles de euros como consecuencia de los cambios en las previsiones de recuperación de crecimiento en España, los incrementos de precios de combustibles y la fuerte depreciación del dinar tunecino principalmente.

El fondo de comercio es reconocido por su coste, entendido éste como el exceso del coste de la combinación de negocios sobre la participación de la sociedad dominante en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos. Si bien el fondo de comercio no se amortiza, su valor recuperable se revisa al menos una vez al año, o en menor plazo si existe un indicio de pérdida de valor. A estos efectos, los cálculos del valor recuperable se ajustan al valor razonable y se basan en proyecciones futuras de los flujos de efectivo de las unidades generadoras de efectivo asignadas a los fondos de comercio. En esta revisión se toman hipótesis relativas a la operativa futura, a los resultados y a la situación de los mercados, lo cual implica la utilización de estimaciones de ventas, márgenes, porcentajes de crecimiento y tasas de descuento.

Por ser dichas hipótesis subjetivas, existen incertidumbres y la posibilidad de ocurrencia de hechos que podrían ocasionar la necesidad de reflejar pérdidas, adicionales a las recogidas en 2017, en el valor contable del fondo de comercio, lo cual, de materializarse, podría afectar negativa y sustancialmente a las operaciones, resultados y situación financiera del Grupo.

d) El Grupo CPV está expuesto a riesgos relacionados con los activos de impuestos diferidos

En principio, las pérdidas acumuladas en las que ha incurrido el Grupo CPV en los años anteriores pueden ser utilizadas para compensar beneficios futuros sujetos a tributación. A 30 de septiembre de 2018, el Grupo CPV tenía registrados en sus estados financieros consolidados activos por impuestos diferidos por un importe de 75.213 miles de euros, siendo este importe a 31 de diciembre de 2017 de 69.948 miles de euros. Dichos activos por impuestos diferidos (que toman como base los tipos de gravamen vigentes, a la fecha indicada, en los países en los que opera -25% en España y Túnez, principalmente-) se refieren tanto a pérdidas y deducciones fiscales que el Grupo CPV espera poder utilizar en el futuro próximo, como a gastos y pérdidas contables cuya deducibilidad fiscal se producirá en ejercicios posteriores; en relación con las pérdidas generadas por el Grupo en España a esa fecha, la actual Ley del Impuesto sobre Sociedades (aprobada a finales de 2014) permite su compensación fiscal, sin límite temporal, con las rentas positivas de ejercicios futuros.

Así las cosas, un cambio en las expectativas de CPV sobre su capacidad de utilizar activos por impuestos diferidos en el futuro (ya sea debido a un cambio en la norma que elimine o limite el derecho a compensar activos por impuestos diferidos o a un cambio en los planes estratégicos del Grupo CPV o en los beneficios futuros esperados), podría causar un deterioro en el valor de estos activos que afectase negativamente a los resultados de las operaciones de CPV. En este sentido, una modificación del pasado mes de diciembre 2017 en la legislación fiscal española, aun manteniendo la aludida imprescriptibilidad de esos créditos fiscales, estableció unos % máximos de compensación anual de beneficios con bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, en función de la cifra de negocios del ejercicio inmediato anterior (50% de la base imponible positiva previa cuando esa cifra de negocios se sitúe entre 20 y 60 millones de euros, ó 25% cuando supere los 60 millones de euros), que implican una menor posible compensación anual de pérdidas que la contemplada por aquella reforma de 2014 (60% de la base imponible previa en 2016, y 70% en ejercicios siguientes, independientemente de la cifra de negocios del ejercicio anterior); no obstante esta modificación normativa, dadas las actuales previsiones de generación de resultados positivos para los próximos años, el Grupo no ha considerado necesario, a día de hoy, deteriorar los referidos créditos, al estimar que, pese a esos % máximos de compensación anual de pérdidas, podrá terminar de compensar la totalidad de las bases imponibles negativas acumuladas hasta la fecha actual antes de transcurridos los próximos 10 ejercicios.

e) Riesgo de tipo de cambio

Las inversiones que lleva a cabo el Grupo en países fuera de la zona Euro conllevan que un determinado volumen de las operaciones se lleve a cabo en moneda extranjera, en concreto, en libras esterlinas, dinares tunecinos y dólares estadounidenses, con el consiguiente riesgo de fluctuación del tipo de cambio. En este sentido, la política del Grupo es tratar de reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que dicho riesgo podría producir en sus estados financieros. En este sentido, operativamente existe una amplia cobertura natural al atender los cobros y pagos en sus respectivas divisas. No obstante, el Grupo no tiene suscritos contratos de cobertura de tipo de cambio.

Adicionalmente, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro (sociedades que, a cierre de 2017, representaban un 6,8% sobre el total del activo consolidado), están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

Una fluctuación severa del tipo de cambio de las monedas distintas del euro que el Grupo emplea por razón de sus inversiones en el extranjero podría afectar de forma adversa y significativa a las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo.

La siguiente tabla muestra el impacto que se produciría a 31 de diciembre de 2017 en los activos, pasivos y resultado neto del Grupo CPV que tienen su origen en las distintas monedas en las que están registradas (dólares estadounidenses, dinares tunecinos y libras), ante variaciones (de un 5% al alza o a la baja) del tipo de cambio de sus monedas respecto al euro. En particular, se recoge el porcentaje que representaba cada una de las partidas en moneda distinta del euro mencionadas (activos, pasivos y resultado neto) respecto de los datos consolidados totales del Grupo al tipo de cambio aplicable a 31 de diciembre de 2017, así como cuáles serían dichos porcentajes si el referido tipo de cambio variase un 5% al alza o a la baja.

A 31 de diciembre de 2017 el importe de las diferencias de conversión recogido en el epígrafe Ajustes en el patrimonio por valoración del balance de situación consolidado del Grupo ascendía a 30.604 miles de euros, siendo este importe a 30 de septiembre de 2018 de 32.961 miles de euros.

PARTIDAS	Datos de las cuentas anuales de 2017 de las sociedades radicadas en el extranjero		Datos consolidados		Porcentaje que representa sobre dato consolidado	Variación t.c.+ 5%	Variación t.c. -5%
	Miles USD	t.c.	Miles € (A)	Miles € (B)	(A/B) %		
Activos no corrientes	52.375		43.887	1.242.891	4%	4%	3%
Activos corrientes	9		8	185.361	0%	0%	0%
Pasivos no corrientes	-		-	582.206	0%	0%	0%
Pasivos corrientes	1	0,8379	-	99.191	0%	0%	0%
Rdo. Consolidado	(8.483)		(7.108)	(56)	N/A	N/A	N/A
	<u>Miles Dinar Tunecino</u>	t.c.	<u>Miles €</u>				
Activos no corrientes	50.658		17.180	1.242.891	1%	1%	1%
Activos corrientes	85.061		28.847	185.361	16%	16%	15%
Pasivos no corrientes	2.734		927	582.206	0%	0%	0%
Pasivos corrientes	45.024	0,3391	15.269	99.191	15%	16%	15%
Rdo. Consolidado	21.512		7.295	(56)	N/A	N/A	N/A
	<u>Miles Libras</u>	t.c.	<u>Miles €</u>				
Activos no corrientes	1.347		1.518	1.242.891	0%	0%	0%
Activos corrientes	6.607		7.443	185.361	4%	4%	4%
Pasivos no corrientes	-		-	582.206	0%	0%	0%
Pasivos corrientes	4.353	1,1265	4.904	99.191	5%	5%	5%
Rdo. Consolidado	962		1.083	(56)	N/A	N/A	N/A

f) *Riesgo de tipo de interés*

Es práctica generalizada del Grupo determinar, como referencia de la deuda financiera, aquel índice que recoja con mayor fidelidad la evolución de la inflación. Por ello, el Grupo trata de que tanto los activos financieros circulantes como la deuda financiera queden referenciados a tipos de interés variable de referencia como el Euribor o el Libor. En particular, prácticamente el total de deuda del Grupo a 30 de septiembre de 2018 está sujeta a un tipo de interés variable.

Actualmente el Grupo no tiene contratadas operaciones de cobertura de tipos de interés significativas y, pese a que de acuerdo con su política de gestión del riesgo de tipo de interés se analizan de forma continua todas las estructuras que tratan de minimizar su impacto en resultados, la Sociedad no puede garantizar que estas políticas o medidas protejan al Grupo frente al riesgo de tipo de interés o resulten eficaces para mitigar los efectos adversos inherentes a las fluctuaciones de los tipos de interés, circunstancias todas ellas que podrían afectar de forma significativa a las actividades, resultados y situación financiera del Grupo.

El análisis de sensibilidad efectuado por el Grupo respecto al tipo de interés al que se encuentra expuesto es el siguiente:

Evolución del coste medio de la deuda ante subidas de los tipos de interés	Con incrementos de tipo de:					
	Actual ⁽¹⁾	0,25%	0,50%	0,75%	1,25%	1,75%
Cementos Portland Valderrivas, S.A.....	2,49%	2,74%	2,99%	3,24%	3,74%	4,24%
Select Beton	4,87%	5,12%	5,37%	5,62%	6,12%	6,62%
Coste medio deuda Grupo.....	2,50%	2,75%	3,00%	3,25%	3,75%	4,25%

(1) Tipo de interés medio ponderado.

Evolución del gasto financiero de la deuda ante subidas de los tipos de interés	Con incrementos de tipo de:					
	Actual ⁽¹⁾	0,25%	0,50%	0,75%	1,25%	1,75%
	miles €					
Cementos Portland Valderrivas, S.A.....	14.087	15.312	16.537	17.763	20.213	22.663
Select Beton.....	20	21	22	23	25	27
Gasto financiero deuda Grupo	14.107	15.333	16.559	17.786	20.238	22.690

(1) Gasto Financiero Actual: se corresponde con el gasto financiero del endeudamiento vivo de las sociedades que actualmente consolidan por integración global, esto es, tras el proceso de refinanciación y el cambio del método de consolidación tras la operación del Subgrupo Giant.

g) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. A pesar de que el Grupo (i) no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, dado que la exposición está distribuida entre un gran número de contrapartes y más de 2.100 clientes, siendo la máxima concentración de cuentas a cobrar por deudor de un 1,8% y siguiéndole el resto a mucha distancia (la morosidad histórica del Grupo puede calificarse como muy baja, 0,00% sobre cifra neta de negocios a 31 de diciembre de 2017); (ii) cuenta con un seguro de crédito y caución para sus riesgos comerciales en España; y (iii) cuenta con un Comité de Riesgos Comercial que toma las decisiones de aceptar o traspasar al sector asegurador los riesgos que superen los máximos establecidos, la Sociedad no puede garantizar que estas políticas o medidas protejan al Grupo frente a posibles riesgos de crédito o que resulten eficaces para mitigar los efectos adversos de dichos riesgos, que podrían afectar de forma adversa y significativa a las actividades, resultados y situación financiera del Grupo.

La siguiente tabla recoge las cifras de pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales correspondientes a los ejercicios 2017, 2016 y 2015, conjuntamente con el importe neto de la cifra de negocios para dichos ejercicios y la ratio sobre ventas.

	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
	miles €		
Importe neto de la cifra de negocios	340.350	536.211	580.410
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(169)	(1.204)	(214)
% sobre ventas.....	0,00%	0,22%	0,04%

h) *Riesgo de liquidez*

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias comprometidas e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que esté en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

A 30 de septiembre de 2018 el Grupo disponía de efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 119.375 miles de euros (16.007 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). A 30 de septiembre de 2018, este importe incluye los 100.000 miles de euros del prestamos suscrito en septiembre de 2018 con FCC, y que han sido aplicados en la amortización de la deuda sindicada por ese mismo importe con fecha 2 de octubre de 2018. El endeudamiento financiero bruto, que asciende a 569.501 miles de euros a 30 de septiembre de 2018 (492.418 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), tiene garantía personal y real, entre las que se incluyen

prendas de acciones y participaciones, prendas de derechos de crédito y prendas de cuentas corrientes (véase apartado 26 sobre APMs).

Tras la concluir el proceso de refinanciación de la deuda en 2016 y la aportación realizada por FCC a la Sociedad Dominante en septiembre de 2018 dentro del marco de los acuerdos del contrato de refinanciación, la Dirección considera que el riesgo de liquidez se encuentra mitigado para las necesidades de circulante del próximo ejercicio 2019, considerando los flujos de efectivo previstos.

A continuación se detalla la evolución del fondo de maniobra del Grupo para el periodo 2018-2015, calculado como la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente. El fondo de maniobra a 31 de diciembre de 2015 era negativo por importe de 696.063 miles de euros derivado, principalmente de la clasificación como pasivo corriente de un importe neto de 821.885 miles de euros del crédito sindicado contraído por la Sociedad Dominante en julio de 2012. En el epígrafe 10 del presente documento registro se incluye el detalle de las partidas que componen dicho fondo de maniobra, adicionalmente en el apartado 26 sobre APMs se incluye más información al respecto.

A 30 de septiembre de 2018, el fondo de maniobra refleja el importe mantenido en tesorería referente al préstamo de 100.000 miles de euros recibido de FCC. Este importe se ha destinado al pago de la deuda bancaria sindicada con fecha 2 de octubre de 2018.

	<u>30/09/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Fondo de Maniobra (miles €).....	192.596	84.286	80.788	(696.063)

i) El accionista principal de la Sociedad puede ejercer una influencia significativa sobre la Sociedad y sus intereses pueden diferir de los de otros inversores.

A la fecha del presente Documento de Registro, FCC es titular, de manera directa o indirecta, de acciones representativas del 98,52 % del capital social de CPV.

FCC cuenta por tanto con derechos de voto suficientes para promover la adopción de cualesquiera acuerdos que requieran la aprobación por la mayoría de los accionistas, incluyendo, a título enunciativo, la designación de la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, las variaciones en el capital social, la adopción de modificaciones estatutarias o el reparto de dividendos. Por otra parte, como consecuencia de su participación de control, FCC podría propiciar, o evitar, un cambio de control de la Sociedad.

Habida cuenta de lo anterior, existe un riesgo derivado de que los intereses promovidos por FCC, en su condición de accionista mayoritario de la Sociedad, así como por los consejeros de la Sociedad designados por FCC, que suponen una mayoría de los miembros del Consejo de Administración, no coincidan necesariamente con los intereses particulares de determinados accionistas minoritarios, sin perjuicio en todo caso del interés social.

j) Las reducciones de plantilla que el Grupo CPV ha realizado para adaptarse a las demandas del mercado podrían afectar negativamente al desarrollo de su negocio.

Las reducciones de plantilla que el Grupo ha realizado para adaptarse a las demandas del mercado podrían afectar negativamente al desarrollo de su negocio. El Grupo ha reducido su plantilla como resultado del plan de reestructuración de costes, para satisfacer las demandas de mercado adoptando a estos efectos varios tipos de medidas de reestructuración que incluyeron expedientes de regulación de empleo durante los años 2012 y 2013.

No obstante, el despido o la baja de personal podrían afectar negativamente al futuro desarrollo del negocio del Grupo incluyendo su capacidad, aprovechamiento de nuevas oportunidades y el mantenimiento de los conocimientos profesionales suficientes para desarrollar las actividades proyectadas.

k) *Riesgos derivados de la pérdida de personal clave*

El desarrollo de las actividades del Grupo, y en concreto su evolución tecnológica y diversificación geográfica, dependen de la atracción y mantenimiento de personal cualificado. La competencia por este personal se ha visto incrementada en los últimos años, lo que ha generado dificultades a la hora de obtener o retener a dicho personal. El éxito de la Sociedad depende de los actuales empleados, particularmente de personas situadas en puestos clave, miembros de la alta dirección de la Sociedad o de su Consejo de Administración, que atesoran una considerable experiencia en el sector y en la gestión del negocio. La salida o el cese en el servicio de algunos de ellos podrían afectar negativamente al futuro desarrollo del Grupo y a su capacidad de mantener el nivel necesario de *know-how*.

l) *El Grupo CPV está sujeto a riesgo de litigiosidad*

El Grupo CPV es, y puede ser en el futuro, parte en procesos civiles, penales, de arbitraje, administrativos, regulatorios y similares que pueden surgir en el transcurso ordinario de su negocio. Estos procesos pueden tener por objeto reclamaciones por defectos en servicios prestados, demandas laborales, medioambientales y fiscales. Los resultados desfavorables de estos procesos podrían suponer para el Grupo CPV responsabilidades significativas, tales como daños y perjuicios, costes de limpieza y penalizaciones en caso de vertidos, descargas o contaminación medioambiental, incumplimiento de los requisitos de la autorización medioambiental integrada de las instalaciones y plantas, así como también interferir en la gestión de los negocios del Grupo CPV. Incluso en caso de resolución favorable al Grupo CPV, dichos procesos pueden ser costosos, llevar mucho tiempo y requerir una atención importante de la dirección. Además, el seguro de responsabilidad contratado por el Grupo CPV puede no ser suficiente, o puede no ser aplicable a las reclamaciones a las que se pueda ver expuesto. Se incluye una descripción de las principales reclamaciones en curso o de posible incoación en el epígrafe 20.7 “*Procedimientos judiciales y de arbitraje*” del Documento de Registro.

El importe total de los litigios en curso, descritos en el apartado 20.8 del Documento de registro, asciende a 15.982.573 euros que se corresponden con las sanciones impuestas a la sociedad por la CNMC que se encuentran actualmente impugnadas ante los tribunales, encontrándose el referido importe provisionado en su totalidad. Los dos restantes litigios son de cuantía indeterminada, y la Sociedad no ha registrado provisión alguna por los mismos.

1.2. FACTORES DE RIESGO DEL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL EMISOR Y DERIVADOS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL

a) *La naturaleza cíclica del sector cementero y su dependencia de la actividad de construcción, podría afectar al negocio del Grupo CPV.*

Los rendimientos del negocio del Grupo CPV han estado estrechamente vinculados en el pasado, y se espera que continúe siendo así en el futuro, al ciclo económico de los países, regiones y ciudades en los que opera. Normalmente, un crecimiento económico sólido en las áreas donde opera el Grupo CPV conduce a una mayor demanda de sus productos, mientras que un crecimiento económico lento o una situación de contracción económica reducen la demanda.

Hasta Septiembre 2018, el 61% de los ingresos consolidados del Grupo CPV han sido generados por ventas con destino el mercado español, cifra similar al 60% alcanzado en 2017. Este dato contrasta con el 35% de 2016 y el 34% de 2015. Este aumento del peso de España en las ventas del Grupo CPV se debe a la venta de una participación en las sociedades de EEUU en octubre de 2016.

Además de su importante presencia en el mercado español, el Grupo CPV depende en gran medida de las economías de otros países en los que opera. Hasta septiembre de 2018 el 15% de ingresos se generaron en el mercado tunecino, frente al 17% en 2017. Reino unido supone hasta septiembre 2018 un 9%, porcentaje igual al mostrado durante el ejercicio 2017.

En los últimos años, la economía española ha experimentado un periodo de incertidumbre económica y financiera. Aunque durante 2017 ha continuado la recuperación de la economía española apoyada en la mejoría de la demanda interna, se está moderando su ritmo de crecimiento. Ello queda reflejado en la evolución del crecimiento del PIB que ha pasado del 3,4% en 2015, al 3,3% en 2016 y al 3,1% en 2017.

Durante su actualización del pasado mes de julio el Fondo Monetario Internacional ha mantenido las previsiones de crecimiento de nuestro país en un 2,8% para 2018, y en un 2,2% para 2019, con lo que sigue el crecimiento pero con menor ritmo.

Por otra parte, este crecimiento ha permitido que la tasa de desempleo se haya reducido, pasando del 19% al final de 2016 a un 17% al final de 2017, y que haya continuado descendiendo durante 2018 hasta llegar al 14,55% al final del tercer trimestre.

El sector del cemento es cíclico y está íntimamente ligado a la situación económica general. Ello se debe fundamentalmente a que la industria de los materiales de construcción (entre los que se encuentran el cemento y el hormigón), tiene una gran dependencia de la evolución de la actividad en el sector de la construcción, el cual a su vez está íntimamente ligado a la situación económica general.

En España, la licitación pública se incrementó levemente durante el ejercicio 2016, con tan solo un 1,7% más de volumen licitado en 2015. Sin embargo, en 2017 se experimentó un gran crecimiento del 39,3%, con importantes aumentos tanto en edificación (42%) como en obra civil (38%). Este fuerte crecimiento se mantiene en 2018, de manera que en agosto la licitación pública había aumentado un 42,5% frente al mismo período del año anterior, con un importante incremento en la obra civil (58%) y un menor ritmo de crecimiento en la edificación (18%). (FUENTE: SEOPAN)

La mejora continua de nuestra economía ha tardado en verse reflejada en una mejora en el consumo de cemento. Así, tras un descenso del consumo aparente del -3,1% en 2016, en 2017 se ha alcanzado un crecimiento del 12,8%, pasando de 11,2 millones de toneladas en 2016 a 12,6 millones de toneladas en 2017.

Las últimas previsiones de Oficemen estiman un menor crecimiento del consumo de cemento en España durante los próximos años, alcanzando en su escenario medio un 6,3% en 2018 (13,4 millones de toneladas) y un 8,4% en 2019 (14,5 millones de toneladas). (FUENTE: OFICEMEN)

Las exportaciones de cemento desde España crecieron un 5,6% en 2016, y sin embargo en 2017 se han reducido un -8,4%, situándose en 9 millones de toneladas. (FUENTE: OFICEMEN)

El incremento de la demanda doméstica y el descenso de las exportaciones ha resultado en una producción de clinker estable con respecto al ejercicio 2016, con un descenso del -0,2% hasta las 17,3 millones de toneladas de producción de clinker. (FUENTE: OFICEMEN)

En la medida en que la evolución de las operaciones y el comportamiento económico del Grupo dependen, con carácter general, del ciclo económico de los países y regiones en los que está presente, tanto las actividades como la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo podrían seguir viéndose afectados si el entorno económico mundial y, muy especialmente, el entorno económico español no consolidan la recuperación. Asimismo, el comportamiento económico del Grupo, en la medida que el destino de cemento está fundamentalmente destinado a obra civil, depende también de las políticas gubernamentales en materia de inversión pública que se desarrollen por parte de las distintas administraciones, que en los últimos años se ha resentido.

b) La industria del cemento es un sector altamente competitivo

En general, la industria del cemento es una industria madura, intensiva en capital, con una estructura empresarial de elevadas dimensiones para hacer frente a las fuertes inversiones que requiere la instalación de fábricas de cemento y los largos periodos de retorno asociados a las modificaciones de las instalaciones de producción. Las principales materias primas que utiliza son la piedra caliza, la arcilla y el yeso, todas ellas de escaso valor por unidad de peso, lo que hace que las fábricas se sitúen próximas a las canteras de donde se extrae el material.

El transporte también tiene un impacto decisivo en el precio final del producto, por lo que las plantas cementeras se sitúan en las regiones más industrializadas, donde el mercado potencial es mayor, y normalmente en un radio no superior a 200 km.

El cemento y el hormigón, principales productos fabricados por el Grupo, presentan una naturaleza fungible, en tanto que entre distintos productores generalmente presentan unas características similares. Por lo tanto, el nivel de competencia depende básicamente del precio y, en menor medida, de la calidad y del nivel de servicio.

Por otro lado, se trata de productos que compiten dentro de mercados regionales y, en consecuencia, sujetos a factores competitivos propios de cada localidad o región, entre los que se encuentran el número de competidores en un determinado mercado, el nivel de integración vertical de dichos competidores y las políticas de precio, la evolución de la demanda regional y de la capacidad, disponibilidad y coste de las materias primas, el riesgo de entrada de nuevos competidores o el cambio de las condiciones competitivas. En consecuencia, los precios que el Grupo será capaz de repercutir a sus clientes no serán muy diferentes de los precios repercutidos a sus clientes por los productores del mismo tipo de producto en los mismos mercados geográficos. Por tanto, la rentabilidad del Grupo depende del nivel de demanda de los productos y servicios que ofrece y de su capacidad para controlar su eficiencia y costes de explotación.

Además, estos factores están habitualmente sujetos a las particularidades de las regiones y los países donde opera el Grupo. Los factores competitivos regionales y locales particulares podrían en el futuro perjudicar al Grupo, incrementando intensamente la competencia en determinadas regiones o países. En particular, el descenso en el consumo de cemento que se ha producido en España en los últimos años provocado por la crisis del sector de la construcción puede dar lugar a una mayor concentración de la oferta en un mercado ya de por sí bastante concentrado, lo que podría dar lugar a una reducción de la demanda de los productos del Grupo y tener un impacto negativo sobre sus operaciones y resultados financieros.

Tanto las actividades como la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo podrían verse afectados de forma negativa si el Grupo no es capaz de afrontar de manera satisfactoria las condiciones competitivas de los mercados en los que opera de conformidad con los parámetros señalados con anterioridad. Asimismo, el Grupo podría enfrentarse en el futuro a reducciones de precios, márgenes o volúmenes, que podrían tener un impacto negativo y significativo en las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Por otro lado, el Grupo debe afrontar el coste de adquisición de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) en el proceso productivo del cemento y clinker en aquellos países en los que existe regulación medioambiental en este sentido. Las importaciones procedentes de países en los que no existe esta regulación pueden colocar al Grupo en una posición de desventaja competitiva, que sería aún mayor en el caso de un incremento del coste de los citados derechos de emisión en el futuro, lo que, a su vez, podría redundar en una reducción de la demanda de los productos del Grupo y en un impacto negativo sobre sus operaciones y resultados financieros.

c) *Riesgo derivado del incremento de los costes energéticos*

La actividad productiva del Grupo requiere de un consumo energético muy significativo, por lo que buena parte de los costes asociados al proceso productivo del Grupo (más de un 30%) corresponden a gastos en concepto de suministro de recursos energéticos. En consecuencia, cualquier incremento del coste de adquisición de los recursos energéticos representa un riesgo significativo para el coste de producción.

Los recursos energéticos que más utiliza el Grupo para sus operaciones están constituidos principalmente por la electricidad y el coque de petróleo o *petcoke* -para la producción de cemento - y por el combustible necesario para el transporte de dichos productos. La disponibilidad y la evolución de los precios de dichos recursos energéticos están sujetas a fuerzas de mercado que escapan del control del Grupo. Sin embargo, los resultados de explotación del Grupo dependen en buena medida de la evolución de los precios de los recursos energéticos.

El ejercicio 2016 se caracterizó por unos costes energéticos y de combustibles considerablemente reducidos, que sin embargo se han incrementado en gran medida en 2017 y en 2018.

No cabe excluir que en un futuro los precios pudieran estar sujetos a variaciones al alza, motivados por variaciones en el tipo de cambio \$/€ o por incrementos de actividad mundial que presionen sobre los precios bien de fletes internacionales o sobre precios de coque en origen. La propia regulación del sistema eléctrico en cada país igualmente supone un factor con influencia directa en el coste del producto.

En 2016 el coste de la electricidad en España apoyado en factores fundamentalmente climatológicos fue excepcionalmente bajo, reduciendo la generación eléctrica mediante carbón y aumentando la generación hidráulica. Por el contrario, en 2017 se produjo un notable descenso de la producción hidráulica (un 49% respecto al año anterior), que se compensó con una mayor aportación de energías no renovables, principalmente ciclo combinado y carbón, generando en consecuencia un incremento del precio medio en el mercado eléctrico del 25% respecto al año anterior.

Esta tendencia de incrementos del precio de la electricidad se ha mantenido durante 2018, situando en septiembre de 2018 el precio del mercado diario de electricidad en 71,3 €/MWh, el mayor precio para este mes desde 2008. Este aumento es debido a la reducción de la oferta de energía renovable eólica y su sustitución por un aumento de electricidad generada por las centrales de gas y de carbón, en un momento en el que el precio de este mineral cotiza en máximos por el encarecimiento de los derechos de emisión de CO₂ y el gas sube por el alza del petróleo.

El coque de petróleo mantiene una tendencia alcista de precios desde 2016, basado en el incremento de la demanda a nivel mundial.

<u>Costes CPV España</u>	<u>Septiembre</u>				
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ENERGÍA					
€/ Mwh	70,68	59,73	50,44	68,24	59,13
COQUE					
€/ Tm.	82,56	73,16	51,26	69,90	68,82

Sin perjuicio de las medidas adoptadas por el Grupo, en el caso de que los costes energéticos se mantuviesen muy altos durante largos períodos de tiempo, o en el caso de que el Grupo sufriese el efecto de incrementos o fluctuaciones significativas de los costes energéticos o el incumplimiento de contratos de suministro, ello podría afectar de forma negativa y sustancial a las actividades, situación financiera y resultados del Grupo. Este efecto negativo podría ser aún más intenso si la fuerte competitividad existente en los mercados donde opera el Grupo dificultara el traslado de tales incrementos de los costes energéticos a los clientes vía precios.

d) Riesgos medioambientales

Al igual que todas las actividades con potencial impacto medioambiental, las actividades del Grupo están sujetas a una extensa regulación medioambiental en los países y regiones en que opera, que incluye la obtención de diversas licencias y autorizaciones administrativas para el desarrollo de la actividad.

Diferentes administraciones (locales, autonómicas, estatales, comunitarias y supranacionales) tienen competencias en materia medioambiental y el grado de exigencia y rigor que deriva del cumplimiento de la normativa aplicable supone cada vez un mayor esfuerzo en términos de mantenimiento y modernización de los filtros de gases e instalaciones auxiliares para cumplir con todos los límites de emisiones.

Las actividades del Grupo en España, por lo que respecta a los aspectos medioambientales, están fundamentalmente sujetas, entre otras, a las disposiciones contenidas en la *Ley 16/2002, de prevención y control integrado de la contaminación*, y la *Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados*, así como por el *Real Decreto 815/2013 por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y se desarrolla la Ley 16/2002*. En virtud de la normativa contenida en estas disposiciones, se fijan los valores máximos de emisión para los diferentes contaminantes y para el resto de parámetros ambientales, definiendo la sistemática de control, seguimiento y comunicación a la Administración competente.

Paralelamente a ello, la *Ley 1/2005, de 9 de marzo*, y el *Real Decreto 1722/2012, de 28 de diciembre*, regulan el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero así como aspectos relativos a la asignación de derechos de emisión en el marco de la *Ley 1/2005*.

A partir del 1 de enero de 2013 se ha adoptado un enfoque comunitario, tanto en lo que respecta a la determinación del volumen total de derechos de emisión, que se realiza a escala comunitaria, como en lo relativo

a la metodología para asignar los derechos de emisión. El cálculo y publicación de dicha cantidad corresponde a la Comisión Europea, de acuerdo con lo establecido en la Directiva 2009/29/CE. El volumen total de derechos se determina utilizando la asignación que se aprobó en el conjunto de los Estados Miembros para el período 2008-2012 y se reduce anual y linealmente un 1,74%. Esto corresponde, aproximadamente, a una reducción del 21% en 2020 respecto a 2005 para el conjunto de sectores afectados por el comercio de derechos de emisión.

Partiendo de tales premisas, el marco legal actual establece dos fórmulas básicas actuales de asignación de los derechos de emisión: (i) la subasta; y (ii) la asignación gratuita transitoria.

- En el régimen de subastas, la cantidad total de derechos que se subasta se determina por exclusión: al volumen total de derechos, a escala comunitaria, se le resta la cantidad destinada a ser asignada de forma gratuita.
- La asignación gratuita de derechos de emisión se concibe como un régimen transitorio. Su existencia está condicionada por la evolución de las políticas globales de cambio climático y, más concretamente, por la posibilidad de que se trasladen las emisiones de carbono, con un balance neto positivo, desde la Unión Europea hacia terceros países que no han impuesto a su industria obligaciones comparables en materia de emisiones de carbono al régimen comunitario de comercio de derechos de emisión.

En el actual contexto normativo, la Sociedad no puede garantizar el nivel de derechos de emisión de CO₂ que le serán asignados de forma gratuita ni el precio que deberá soportar por adquirir derechos de emisión adicionales en el mercado.

En relación con las actividades de extracción de minerales que se desarrollan en las canteras, se cumple con la elaboración de planes de labores y planes de restauración de conformidad con lo establecido por el *Real Decreto 975/2009, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras*.

El Grupo cuenta con todas las licencias, permisos y autorizaciones que son requeridas por las distintas legislaciones medioambientales estatales, por lo que no existen aspectos en esta materia que puedan afectar al uso de su inmovilizado material tangible.

Las limitaciones derivadas tanto de la autorización ambiental integrada, como de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados al Grupo, podrían llegar a tener un efecto limitativo en su capacidad de producción en España (o, alternativamente, conllevar un incremento de costes derivado de la necesidad de adquirir derechos adicionales de emisión en el mercado o de la necesidad de llevar a cabo inversiones adicionales con el fin de reducir las emisiones) lo que podría afectar negativa y sustancialmente a las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Por otra parte, el incumplimiento de la normativa medioambiental, incluyendo la falta de obtención de las preceptivas licencias o autorizaciones, podría, en su caso, tener consecuencias negativas y sustanciales para el Grupo, sus operaciones, resultados y situación financiera.

e) Disponibilidad de reservas de materia prima suficientes

El modelo de negocio y estrategia del Grupo a largo plazo se basa en la integración vertical del negocio cementero. Por tanto, el éxito del Grupo depende de que éste sea capaz de proveerse de reservas y de materia prima suficiente para desarrollar su negocio de producción de cemento y de áridos en los mercados en los que está presente.

Las materias primas para la producción de cemento son pesadas y voluminosas, siendo difíciles de transportar de una forma eficiente puesto que, por su propia naturaleza, los costes de su transporte superarían en gran medida el propio valor de los mismos. Por tanto, las plantas productivas del Grupo se localizan en las inmediaciones de canteras que explota el Grupo, las cuales, por otro lado, tienen un periodo de vida más o menos limitado en el tiempo (bien por las reservas que restan o bien por la caducidad de las concesiones administrativas para su explotación). Además, la viabilidad del Grupo para la explotación de nuevas canteras implica un proceso que suele alargarse durante varios años, por lo que la planificación estratégica del Grupo y la puesta en explotación de nuevas canteras deben preverse con antelación a las necesidades presentes de aprovisionamiento del Grupo.

Asimismo, en ciertas áreas urbanas o cercanas a núcleos de población o infraestructuras de transporte más o menos importantes en las que opera el Grupo, se hace cada vez más dificultoso la obtención de licencias y concesiones para la explotación de nuevas canteras o para la ampliación de las ya existentes como consecuencia de la regulación medioambiental y de la normativa urbanística.

En el caso de que el Grupo no fuera capaz de asegurar la disponibilidad de reservas de materia prima suficiente, ya sea mediante la explotación de nuevas canteras o mediante la renovación de las concesiones que actualmente tiene, esto podría afectar de forma negativa y significativa a las actividades, situación financiera y resultados del Grupo.

f) *Riesgos derivados de la salud y seguridad en el trabajo*

Debido a la naturaleza del sector en el que opera el Grupo, existe riesgo de accidentes o actuaciones inadecuadas. A pesar de que el Grupo invierte considerables recursos en medidas de salud y seguridad en el trabajo y tiene suscritas pólizas de seguros que cubren eventuales accidentes laborales, no es posible garantizar que pueda evitarse el acaecimiento de accidentes o actuaciones inadecuadas y, en caso de producirse, el Grupo no puede garantizar que tales accidentes o actuaciones inadecuadas no perjudiquen el medio ambiente y/o lesionen al personal del propio Grupo o de terceros. Lo anterior podría afectar de forma negativa y significativa a las actividades, situación financiera y resultados del Grupo.

g) *Dependencia de las condiciones climatológicas*

Por otro lado, el sector de la construcción depende de las condiciones climatológicas, por lo que las operaciones del Grupo y la demanda de sus productos están indirectamente afectadas por las condiciones climatológicas en los mercados en los que el Grupo opera. Condiciones climatológicas adversas prolongadas en el tiempo como la lluvia, frío extremo o nieve podrían afectar al nivel de actividad de la construcción, lo que, a su vez, podría redundar en una reducción de la demanda de los productos del Grupo y en un impacto negativo sobre sus operaciones, situación financiera y resultados.

h) *Pérdidas derivadas de bienes no asegurados*

El Grupo procura suscribir pólizas de seguros que cubran a sus activos y empleados. Los riesgos asegurados incluyen, con carácter general, incendios, inundaciones, robos y responsabilidad civil. No obstante lo anterior, existen determinados tipos de riesgos que no se aseguran, como las pérdidas por actos terroristas o conflictos bélicos o la responsabilidad civil derivada de la contaminación medioambiental, ya sea porque no suelen ser objeto de aseguramiento o por no ser económicamente asegurables. En el caso de que se produzca un siniestro no asegurado o que supere los límites asegurados, el Grupo podría perder todo o parte del capital invertido en un inmueble o dejar de percibir los futuros ingresos derivados del mismo.

2. FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES

a) *Inexistencia de un mercado para los derechos de suscripción preferente. Iliquidez de las Nuevas Acciones*

Las acciones existentes en la Sociedad no están admitidas a negociación en ningún mercado. Los derechos de suscripción preferente relativos al Aumento de Capital no son negociables en las bolsas de valores y no hay un mercado donde se negocien los mencionados derechos de suscripción preferente, por lo tanto los titulares de acciones y derechos podrán tener dificultades a la hora de encontrar contrapartidas. No se ha establecido ningún mecanismo orientado a facilitar la compra-venta de derechos de suscripción, ni habrá ninguna entidad que desarrolle las funciones para la compra-venta de derechos. Tampoco se va a solicitar la admisión a negociación en ningún mercado de las nuevas acciones que se emitan como consecuencia del Aumento de Capital.

b) *Limitación a la distribución de dividendos.*

Es importante mencionar las restricciones impuestas a la distribución de dividendos por el Contrato de Financiación Sindicado 2016 que prohíben cualquier tipo de distribución a favor de los accionistas salvo que se cumplan la totalidad de los requisitos siguientes: (i) que se haya amortizado un 50% del importe dispuesto en

virtud del saldo vivo del Contrato de Financiación Sindicado 2016 (455 millones de euros); (ii) que se evidencie que la ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA (excluyendo el subgrupo Giant Cement Holding, Inc.) sea inferior a 3x; y (iii) que a la fecha en que se realice la distribución no exista ningún supuesto de vencimiento anticipado (incluyendo el incumplimiento de ratios) pendiente de subsanar ni ningún evento que, como consecuencia de la distribución, pueda constituir un supuesto de vencimiento anticipado de conformidad con el Contrato de Financiación Sindicado 2016.

c) Aquellos accionistas que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente sobre las Nuevas Acciones en el Aumento de Capital verán diluida su participación en el capital de CPV.

El Aumento de Capital ha sido acordado sin exclusión de los derechos de suscripción preferente, es decir, los actuales accionistas de CPV tendrán la posibilidad de suscribir Nuevas Acciones. Aquellos accionistas que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente en el Aumento de Capital sobre las Nuevas Acciones verán diluida su participación aproximadamente en un 11,9%, teniendo en cuenta que el Aumento de Capital se suscriba por su importe total (100.932.622,56 euros).

Asimismo, aún en el caso de que un accionista transmitiese, antes de la finalización del Periodo de Suscripción Preferente, sus derechos de suscripción preferente no ejercitados, el precio que, en su caso, reciba como contraprestación podría no ser suficiente para compensarle completamente por la dilución de su participación en el capital de CPV a raíz del Aumento de Capital. Además, finalizado el Período de Suscripción Preferente, los derechos de suscripción preferente que no hayan sido ejercitados se extinguirán y los accionistas que no hayan ejercitado sus derechos no se verán compensados de ninguna forma.

d) Futuros aumentos de capital podrían diluir la participación de los accionistas de CPV

Al margen del Aumento de Capital, la Sociedad podría llevar a cabo en un futuro aumentos de capital adicionales. La emisión de nuevas acciones podría tener lugar como consecuencia de un aumento de capital o como resultado del ejercicio de derechos de conversión por parte de titulares de obligaciones convertibles o instrumentos similares convertibles en acciones de CPV. En el supuesto de que se realizasen aumentos de capital, los accionistas de la Sociedad podrían ver diluida su participación en el capital en aquellos casos en los que no ejerciten el derecho de preferencia o éste se excluya, total o parcialmente, de conformidad con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio* (la “LSC”).

e) Salvo en supuestos limitados, los accionistas que ejerciten sus derechos de suscripción preferente no podrán revocar sus suscripciones.

Salvo en los supuestos a los que se refiere el artículo 40.1 f) del *Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos* (el “RD 1310/2005”), en los que los inversores podrán revocar sus órdenes de suscripción, los accionistas que ejerciten sus derechos de suscripción preferente y los inversores que adquieran y ejerciten esos derechos de suscripción preferente durante el Periodo de Suscripción Preferente, no podrán revocar sus suscripciones.

f) Los accionistas de países con divisas diferentes al euro pueden tener un riesgo de inversión adicional ligado a las variaciones de los tipos de cambio relacionados con la tenencia de las acciones de la Sociedad.

Los accionistas de países con divisas diferentes al euro tienen, en relación con la tenencia de acciones de la Sociedad, un riesgo de inversión adicional ligado a las variaciones de los tipos de cambio. Las acciones de la Sociedad y cualquier pago de dividendos que se efectúe en el futuro estarán denominados en euros. Por tanto, cualesquiera dividendos recibidos en relación con la titularidad de acciones de la Sociedad o por cualquier venta de acciones de la Sociedad podrían verse afectados negativamente por la fluctuación del euro frente a otras divisas, incluyendo al dólar estadounidense.

III. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR. DOCUMENTO DE REGISTRO

(Redactado de conformidad con el Anexo I del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril de 2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Identificación de las personas responsables

D. Víctor Hugo García Brosa y D^a María José Aguado Abril, en nombre y representación de CPV, en virtud de las facultades expresamente conferidas a su favor por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2018, asumen la responsabilidad del contenido del presente Documento de Registro

1.2. Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro.

D. Víctor Hugo García Brosa y D^a María José Aguado Abril declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores de cuentas

Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 2017, 2016 y 2015 han sido auditadas sin salvedades por Deloitte, S.L. (“**Deloitte**”), con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692.

Las cuentas anuales individuales de CPV, correspondientes a los ejercicios 2017, 2016 y 2015, han sido formuladas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del Grupo CPV, correspondientes a los mismos ejercicios, han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (las “**NIIF**”).

2.2. Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas

Deloitte no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas hasta la fecha del presente Documento de Registro y durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el mismo (2016, 2015 y 2014).

En este sentido, la Junta General de Accionistas de CPV celebrada el 27 de junio de 2018 acordó bajo el punto tercero del orden del día la reelección de Deloitte como auditor de las cuentas anuales, individuales y consolidadas de CPV por un periodo de 1 año, comprendiendo en consecuencia las cuentas anuales relativas al ejercicio que se cierra a 31 de diciembre de 2018.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 Información financiera histórica seleccionada

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2017, 2016 y 2015 han sido preparadas a partir de los registros contables de CPV y de las sociedades que forman parte de su perímetro de consolidación y se presentan de acuerdo con las NIIF, a 31 de diciembre de dichos ejercicios. En cualquier caso, se señala que la información contenida en este epígrafe deberá leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo CPV y, en todo caso, está sujeta en su integridad al contenido de las cuentas anuales consolidadas que se incluyen en el epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro.

La información financiera facilitada en el presente Documento de Registro se ha extraído de las cuentas anuales consolidadas del Grupo CPV.

En las siguientes tablas se incluyen las magnitudes financieras clave que resumen la situación financiera del Grupo CPV y su evolución durante el periodo 2015-2017.

Información financiera seleccionada del balance consolidado del Grupo CPV a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF)	31/12/2017 miles €	Var. 17-16 (%)	31/12/2016 miles €	Var. 16-15 (%)	31/12/2015 miles €
ACTIVO					
Activo no corriente	1.242.891	-4,2	1.297.045	-38,3	2.101.884
Activo corriente	185.361	-1,9	188.929	-28,7	264.916
Total Activo.....	1.428.252	-3,9	1.485.974	-37,2	2.366.800
Patrimonio Neto.....	746.855	117,2	343.805	-40,5	577.877
PASIVO					
Pasivo no corriente	580.862	-43,8	1.034.028	24,9	827.944
Pasivo corriente	100.535	-7,0	108.141	-88,7	960.979
Total Patrimonio Neto y Pasivo	1.428.252	-3,9	1.485.974	-37,2	2.366.800

Información financiera seleccionada de la cuenta de resultados consolidada del Grupo CPV a 31 de diciembre de los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF)	31/12/2017 miles €	Var. 17-16 (%)	31/12/2016 miles €	Var. 16-15 (%)	31/12/2015 miles €
Importe neto de la cifra de negocios	340.350	-36,5	536.211	-7,6	580.410
Resultado de explotación	26.110	121,7	(120.402)	-521,1	28.590
% / cifra de negocios	8%		-22%		5%
Resultado financiero	(20.000)	80,1	(100.432)	1,7	(102.172)
% / cifra de negocios	-6%		-19%		-18%
Resultado antes de impuestos de operaciones continuas	(1.223)	99,5	(226.412)	-209,5	(73.157)
% / cifra de negocios	0%		-42%		-13%
Resultado consolidado del ejercicio.....	(56)	100,0	(223.910)	-276,6	(60.092)
Resultado por acción (euros).....	(0,00)	100,0	(4,41)	-262,9	(1,21)

La tabla siguiente muestra las principales magnitudes y ratios financieras del Grupo CPV.

PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIERAS	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
	No auditado		
Patrimonio Neto ⁽¹⁾ (miles €).....	746.855	343.805	577.877
EBITDA ⁽²⁾ (miles €)	57.818	89.224	94.276
Resultado de explotación ⁽¹⁾ (miles €).....	26.110	(120.402)	28.590
Gastos financieros ⁽¹⁾ (miles €).....	15.778	106.807	104.009
Deuda financiera bruta ⁽²⁾ (miles €)	492.418	960.221	1.410.162
Deuda financiera neta ⁽²⁾ (miles €)	462.705	930.665	1.375.479
Fondo de Maniobra ⁽²⁾ (miles €).....	84.826	80.788	(696.063)
Ratio deuda financiera bruta/Patrimonio neto ⁽²⁾	0,66	2,79	2,44
Ratio deuda financiera neta/Patrimonio neto ⁽²⁾	0,62	2,71	2,38
Ratio deuda financiera neta/EBITDA ⁽²⁾	8,00	10,43	14,59
Ratio EBITDA/Gastos financieros ⁽²⁾	3,66	0,84	0,91

(1) Dato auditado

(2) El detalle sobre el cálculo de estas magnitudes se detalla en el apartado 26 del presente Documento Registro "Medidas Alternativas de Rendimiento"

3.2 Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios

A continuación se incluye la información financiera consolidada seleccionada no auditada del Grupo CPV correspondiente al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018.

BALANCE CONSOLIDADO <i>(Según NIIF)</i>	30/09/2018	Var. 18-17	31/12/2017
	miles €	(%)	miles €
ACTIVO			
Activo no corriente	1.214.779	-2,3	1.242.891
Activo corriente	302.914	63,4	185.361
Total Activo	1.517.693	6,3	1.428.252
Patrimonio Neto	752.707	0,8	746.855
PASIVO			
Pasivo no corriente	654.668	12,7	580.862
Pasivo corriente	110.317	9,7	100.535
Total Patrimonio Neto y Pasivo	1.517.693	6,3	1.428.252

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA <i>(Según NIIF)</i>	30/09/2018	Var. 18-17	30/09/2017
	miles €	(%)	miles €
Importe neto de la cifra de negocios	277.164	8,3	256.016
Resultado de explotación	30.940	78,9	17.294
Resultado financiero	(11.374)	19,1	(14.068)
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	10.913	637,9	(2.029)
Resultado consolidado del ejercicio	8.806	5.853,7	(153)
Resultado por acción (euros).....	0,05	1.342,5	0,00

La tabla siguiente muestra las principales magnitudes y ratios financieras del Grupo CPV.

PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIERAS ⁽³⁾	30/09/2018	30/09/2017
	No auditado	
Patrimonio Neto (miles €).....	752.707	749.169
EBITDA ⁽¹⁾ (miles €)	57.413	45.163
Gastos financieros (miles €).....	(10.736)	(11.971)
Deuda financiera bruta ⁽²⁾ (miles €)	569.501	515.068
Deuda financiera neta ⁽²⁾ (miles €)	439.684	485.288
Fondo de Maniobra ⁽²⁾ (miles €).....	192.596	84.826
Ratio deuda financiera bruta/Patrimonio neto	0,76	0,69
Ratio deuda financiera neta/Patrimonio neto	0,58	0,65

(1) Datos no auditados

(2) El detalle sobre el cálculo de estas magnitudes se detalla en el apartado 26 del presente Documento Registro “Medidas Alternativas de Rendimiento”

(3) Por motivos de comparabilidad, no se incluyen ratios de deuda sobre EBITDA en esta tabla al no reflejar un ejercicio completo.

Los factores más relevantes que han afectado a la evolución de los resultados hasta el 30 de septiembre de 2018 están descritos en los epígrafes 10.2 y 20.6 del presente Documento de Registro.

4. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo relativos al Grupo CPV se encuentran recogidos en la Sección I (“*Factores de Riesgo*”) del presente Documento de Registro.

5. INFORMACIÓN SOBRE CPV

5.1. Historia y evolución de CPV

5.1.1. Nombre legal y comercial

La denominación social de la Sociedad es Cementos Portland Valderrivas, S.A. La Sociedad, constituida el 10 de marzo de 1903 con la denominación Cementos Portland, S.A., cambió dicha denominación social por la actual en virtud de acuerdo adoptado por su Junta General de Accionistas de 25 de junio de 2003, que también aprobó la consiguiente modificación de Estatutos. La Sociedad opera bajo el nombre comercial de “Cementos Portland Valderrivas”.

5.1.2. Lugar y número de registro

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al Tomo 13, Folio 30, Hoja NA375. La Sociedad está provista de código de identificación fiscal número A-31000268 e identificador de Entidad Jurídica LEI 959800M2K7RBFGEGB77.

5.1.3. Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor, si no son indefinidos

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Pamplona, D. Salvador Echaide Belarra, el día 10 de marzo de 1903, con el número 98 de su protocolo.

5.1.4. Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Dormitalería, 72, Pamplona (Navarra). Las oficinas centrales se encuentran ubicadas en Madrid, en la calle María Tubau, 9 y su número de teléfono es el +34 91 396 01 00.

CPV es una sociedad mercantil de nacionalidad española, con forma jurídica de sociedad anónima, sometida al Derecho español y, en consecuencia, sujeta principalmente al régimen jurídico establecido en el *texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio* (la “**LSC**”) y su normativa de desarrollo, así como en cuanto sociedad cotizada a la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores* y demás normativa aplicable al ámbito del mercado de valores.

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de CPV

La historia del Grupo CPV comienza en 1903 con la creación de Cementos Portland, S.A. y la construcción de la fábrica de cemento de Olazagutía (Navarra), que entró en funcionamiento en 1905 con una capacidad de producción de 25.000 toneladas anuales.

En 1923 se crea Portland Valderrivas, S.A. y en 1925 comienza a funcionar su fábrica de Vicálvaro, con una capacidad de producción de cemento de 60.000 toneladas anuales.

En 1925 Portland Valderrivas, S.A. funda Hormigones y Morteros Preparados, S.A. (“**Hympsa**”), empresa que se convirtió a finales de los años 50 en la primera Hormigonera de Madrid, empleando en la distribución cubas de 2m³.

En 1949 se participa con un 50% en la creación de Cementos Hontoria, S.A. y empieza la construcción de la fábrica de Venta de Baños (Palencia), iniciando en 1953 la producción de cemento con una capacidad de producción de 250.000 toneladas anuales.

En 1971 Cementos Portland, S.A., Cementos Hontoria, S.A. y Cementos Lemona, S.A. entran en el accionariado de Cementos Alfa, S.A. El Grupo crea Áridos y Premezclados, S.A. (“**Aripresa**”), que posteriormente se fusionará con las sociedades Graveras de Velilla, S.A. y Agrícola del Porcal, S.A., de las que era titular en ese momento del 50% del capital, produciéndose la adquisición de la totalidad del capital social de las referidas sociedades en 1997.

En 1972 comienza la actividad de la fábrica de El Alto (Madrid) de Portland Valderrivas, S.A., con una capacidad de producción de cemento de 783.000 toneladas anuales.

En 1988 tiene lugar la compra, junto con Cementos Hontoria, S.A. y Cementos Lemona, S.A., de una importante participación de la empresa cementera norteamericana CDN, USA, Inc. ubicada en el estado de Maine.

En 1993 se fusionan las actividades cementeras y hormigoneras de Portland Valderrivas, S.A., Cementos Hontoria, S.A. y Cementos Portland, S.A., dando lugar al nuevo Grupo Cementos Portland.

En 1995 se formula una oferta pública de adquisición (“**OPA**”) sobre la participada Cementos Alfa, S.A. (en lo sucesivo, Cementos Alfa, S.A. y su grupo de sociedades se denominarán el “**Grupo Alfa**”), como resultado de la cual se incrementa la participación al 79%.

En 1998 Cementos Portland, S.A. adquiere la fábrica de cemento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y con ella crea Cementos Atlántico, S.A. Hormigones y Morteros Preparados, S.A. (Hympsa) y Áridos y Premezclados, S.A. (Aripresa) adquieren una amplia actividad de hormigón, mortero y árido en Andalucía y Extremadura. Además, ese mismo año se cierra la fábrica de cemento de Vicálvaro (Madrid), una vez finalizado el traslado de su actividad a la fábrica de El Alto (Madrid).

En 1999 Cementos Portland, S.A. formula una OPA sobre el 100% de la empresa norteamericana Giant Cement Holding, Inc., con dos fábricas, una en Carolina del Sur y otra en Pensilvania. Como resultado de dicha oferta, Cementos Portland, S.A. adquiere Giant Cement Holding, Inc. y todas sus empresas filiales.

En 2002 Cementos Atlántico, S.A. se fusiona con Cementos Portland, S.A. como sociedad absorbente, propietaria de la fábrica de cemento en Alcalá de Guadaíra. Ese mismo año también tiene lugar la fusión por absorción de Portland Valderrivas, S.A. por FCC como sociedad absorbente.

En 2003 Cementos Portland, S.A. cambia su denominación social, pasando a llamarse Cementos Portland Valderrivas, S.A. En ese mismo año, la Sociedad conmemora su centenario.

En 2004 se finaliza la transformación del horno de clinker de vía húmeda a vía seca en la fábrica de Thomaston (Maine, EE.UU.) de CDN, USA, Inc. Ese año se vende la empresa Solite Corporation, división de áridos ligeros de Giant Cement Holding, Inc., y la empresa Solite Lightweight Block Company, Inc., división de bloques de hormigón de Giant Cement Holding, Inc.

En 2005 en la fábrica de Harleyville (Carolina del Sur) de Giant Cement Holding, Inc., se termina la modificación de vía húmeda a vía seca del horno de clinker y se venden los activos de la sociedad CBH, S.A.

Las inversiones más significativas del Grupo tienen lugar en 2006, cuando CPV lleva a cabo una OPA sobre el 100% de Cementos Lemona, S.A., pasando de una participación del 30,72% en esta sociedad a controlar un 96,06% de su capital social (en lo sucesivo, Cementos Lemona, S.A. y su grupo de sociedades se denominarán el “**Grupo Lemona**”). Además, CPV adquiere, a través de su filial, Portland, S.L., el 51% de Corporación Uniland, S.A. (en lo sucesivo, Corporación Uniland, S.A. y su grupo de sociedades se denominarán el “**Grupo Uniland**”), y suscribe a favor de los accionistas transmitentes de las acciones de Corporación Uniland, S.A. una serie de opciones de venta sobre un 22,5% adicional del capital de dicha sociedad.

Como consecuencia del ejercicio de una serie de las citadas opciones de venta, en el año 2007 CPV aumenta su participación en Corporación Uniland, S.A. hasta el 59,07%. Asimismo, en el año 2008 los titulares de las opciones ejercieron un número adicional determinado de las mismas, por lo que la participación de CPV se incrementó hasta el 65,49%.

En enero de 2009 CPV adquirió un 5,05% adicional en Corporación Uniland, S.A. hasta alcanzar el 70,54% de su capital social, participación que, tras completarse la totalidad del ejercicio de las opciones de venta sobre Corporación Uniland, S.A., alcanzó en junio de 2009 el 73,66%.

En noviembre de 2009 Uniland International BV, sociedad del Grupo Uniland, vendió al Grupo Votorantim (Grupo cementero brasileño) la totalidad de sus participaciones en Cementos Avellaneda, S.A. y Minus Inversora, S.A., sociedades argentinas, y en Cementos Artigas, S.A., sociedad uruguaya. Dichas participaciones representaban de forma directa e indirecta el 50% del capital social de Cementos Artigas, S.A. y de Cementos Avellaneda, S.A.

En el mismo mes de noviembre de 2009, CPV acordó una ampliación de capital por un importe efectivo de, aproximadamente, 202 millones de euros, mediante la emisión de 10.092.915 acciones que fueron admitidas a negociación en diciembre de 2009.

Con el objetivo de consolidar el Grupo Uniland como el instrumento de crecimiento e internacionalización de las actividades de CPV desde Uniland Internacional BV, en diciembre de 2010 CPV vendió el Grupo Giant Cement Holding, Inc., a una sociedad constituida en EE.UU. por Uniland International BV. Esta operación se produjo en el seno del Grupo, por lo que no supuso incremento o disminución patrimonial alguno.

En julio de 2012 CPV llegó a un acuerdo con sus entidades acreedoras para la refinanciación de su deuda bancaria y de la de otras sociedades de su Grupo, con vencimiento previsto para un plazo de cuatro años ampliables en uno adicional condicionado al cumplimiento de una serie de ratios financieras. En el marco de esta refinanciación, FCC se comprometió a aportar 100 millones de euros mediante un préstamo subordinado, que realizó mediante dos aportaciones de 35 y 65 millones de euros cada una de ellas, realizadas en agosto de 2012 y enero de 2013, respectivamente, que fueron capitalizados mediante una ampliación de capital, cuyo acuerdo fue adoptado en la Junta General que se celebró el 29 de abril de 2014. Asimismo, CPV alcanzó un acuerdo con un tercero para refinar la totalidad de la deuda bancaria de Giant Cement Holding, Inc.

En febrero de 2013, CPV intercambió su participación en Cementos Lemona, S.A. por la participación que el Grupo CRH mantenía en Corporación Uniland, S.A. De este modo, CPV alcanzó el 99,99995% del capital social en Corporación Uniland, S.A. Al mismo tiempo, CPV vendió a Grupo CRH el 100% del capital social de Southern Cement, Ltd.

Mediante acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2014, la Sociedad absorbió a las siguientes sociedades filiales de las que ostentaba, directa o indirectamente, el 100% del capital social: Áridos y Premezclados, S.A.U, Atracem, S.A.U, Cementos Villaverde, S.L.U, Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U., Morteros Valderrivas, S.L.U., Horminal, S.L.U, Participaciones Estella, 6, S.L.U, Portland, S.L.U, Corporación Uniland, S.A., Freixa Inversiones, S.L.U, Sagarra Inversiones, S.L.U y Compañía Auxiliar de Bombeo de Hormigón, S.A.U. Asimismo, la Sociedad también absorbió a su filial Uniland Cementera, S.A., de la que ostentaba el 99,79% del capital social. Uniland Cementera, S.A. había absorbido previamente a sus filiales Áridos Uniland, S.A.U., Hormigones Uniland, S.A.U. y Prebesec, S.A.U. A efectos contables, la absorción tuvo lugar el 1 de enero de 2014. Las mencionadas reestructuraciones societarias no tuvieron ningún impacto en el perímetro de consolidación del Grupo.

En agosto de 2016, CPV cerró una operación de financiación sindicada por importe de 535,2 millones de euros, destinada a refinar el contrato suscrito en julio de 2012. Con esta operación, CPV extendió la fecha de vencimiento de sus obligaciones financieras, modificó el calendario de amortizaciones y mejoró las condiciones financieras, para adaptarlas al nuevo entorno económico y a las necesidades de la sociedad.

En octubre de 2016, CPV realizó una operación corporativa en Giant Cement Holding Inc (Giant), consistente en: (i) una ampliación de capital en Giant de 220 millones de dólares, suscrita por Elementia, S.A. de C.V. (Elementia); (ii) la concesión de un crédito a Giant por parte de Elementia de 305 millones de dólares; (iii) la capitalización en Giant de los créditos intercompañía otorgados por CPV y FCC, que ascendían a 66 millones de dólares. De este modo, Giant pudo cancelar el principal de su deuda anterior, reduciendo en un 75% su coste financiero. Tras dichas operaciones, Elementia pasó a controlar el 55% de Giant y CPV mantiene el 45% de dicha Sociedad.

En diciembre de 2016, la CNMV autorizó la Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA) formulada por FCC sobre el 100% del capital social de CPV. El plazo de aceptación de la oferta comenzó el 30 de diciembre de 2016 y finalizó el 13 de febrero de 2017. El 23 de febrero de 2017, las acciones de CPV quedaron excluidas de cotización en las Bolsas de Madrid y Bilbao. Tras la OPA, FCC cuenta, directa o indirectamente, con el 95,55% del capital de CPV, la autocartera es del 1,94% y los accionistas minoritarios ostentan un 2,51%.

En 2017, en virtud del contrato de financiación sindicado que se cerró entre el 29 de julio y el 1 de agosto de 2016, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., asumió el compromiso de capitalizar el importe total de los préstamos subordinados que a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 423.288 miles de euros en el plazo de 12 meses desde la entrada en vigor de dicho contrato (1 de agosto de 2016), a través de la correspondiente ampliación de capital. Este aumento de Capital con derecho de suscripción preferente tuvo como objetivo reforzar la estructura de capital y los ratios financieras de la Sociedad, disminuyendo el peso relativo de su endeudamiento financiero, con el propósito de mejorar la situación de la Sociedad para afrontar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con sus entidades financiadoras así como desarrollar la estrategia empresarial del Grupo CPV.

El aumento de capital fue aprobado en la Junta General de Accionistas de Cementos Portland Valderrivas, S.A. celebrada el 19 de junio de 2017, siendo el resultado de dicha ampliación el siguiente: (i) Acciones suscritas mediante aportaciones dinerarias: 108.632 acciones, por importe de 162.948 euros de valor nominal y 374.780 miles de euros de prima de emisión. (ii) Acciones suscritas mediante compensación de créditos: 85.512.698 acciones, por importe de 128.269.047 euros de valor nominal y 295.018.808,10 euros de prima de emisión.

5.2. Inversiones

5.2.1. Principales inversiones realizadas por el Grupo CPV durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

A continuación se incluye una tabla que desglosa los flujos de efectivo de inversión contabilizados por el Grupo CPV en los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

INVERSIONES	2017	2016	2015
	miles €		
Inmateriales	--	12	2.197
Materiales	6.752	10.259	10.449
Financieras.....	2.266	1.661	4.133
Total.....	9.018	11.932	16.779

A continuación, se describen las principales inversiones acometidas por el Grupo CPV durante los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica. Las inversiones se describen detalladamente dentro del apartado correspondiente al ejercicio en el que fueron aprobadas, sin perjuicio de que la ejecución de algunas de ellas se haya extendido durante ejercicios posteriores, reflejándose así en la contabilidad del Grupo.

A) Ejercicio 2017

Durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo las inversiones necesarias para el correcto funcionamiento de las fábricas, así como las inversiones comprometidas en ejercicios anteriores.

Inversiones materiales más relevantes

- En la fábrica de El Alto (Madrid), sustitución de virola y aro de bancada del horno de clinker para la mejora y modernización de las instalaciones de la fábrica (0,5 millones de euros).
- En la fábrica de Monjos (Barcelona), sustitución de satélites del enfriador de clinker para la mejora y modernización de las instalaciones de la fábrica (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Monjos (Barcelona), sustitución de virola del horno de clinker para la mejora y modernización de las instalaciones de la fábrica (0,1 millones de euros).

- En la fábrica de Alcalá de Guadaira (Sevilla), cubrimiento de la nave de almacenamiento de materias primas de crudo para la mejora del desempeño medioambiental de la fábrica (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Alcalá de Guadaira (Sevilla), sustitución de tubo de salida de gases de la Enfriadora para la mejora de gestión de gases de proceso (0,1 millones de euros).
- En la fábrica de Mataporquera (Cantabria), mejora del sistema de refrigeración de gases de proceso para la optimización del proceso de producción de clinker (0,1 millones de euros).
- En la fábrica de Mataporquera (Cantabria), cambio de diseño de la torre de precalcinación para la optimización del proceso de producción de clinker (0,1 millones de euros).
- En la fábrica de Enfidha (Túnez), instalación de un sistema de regulación en la ventilación del enfriador de Clinker para la optimización del consumo energético y mejora del rendimiento de la instalación (0,4 millones de euros).

Adicionalmente durante el ejercicio 2017 se han realizado retiros de elementos de inmovilizado material por un valor neto contable de 3.298 miles de euros, generando un beneficio neto por ventas de 6.244 miles de euros, registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El retiro más significativo del ejercicio 2017 corresponde a la venta realizada por la Sociedad dominante de inmuebles asignados como oficinas no afectas a la operación.

Inversiones inmateriales más relevantes

- Proyectos de I+D+i, según se detalla en el epígrafe 11 del presente Documento de Registro.

No se llevaron a cabo desinversiones relevantes de activos inmateriales en el ejercicio 2017.

Inversiones financieras más relevantes

Durante el ejercicio 2017 no se llevaron a cabo inversiones y desinversiones financieras relevantes.

B) Ejercicio 2016

Durante el ejercicio 2016 se llevaron a cabo las inversiones necesarias para el correcto funcionamiento de las fábricas, así como las inversiones comprometidas en ejercicios anteriores.

Inversiones materiales más relevantes

- En la fábrica de Alcalá de Guadaira (Sevilla), sustitución de un puente grúa obsoleto de fábrica por un sistema de cintas y tripper para mejorar la dosificación de caliza y otras materias primas en la fabricación de crudo (0,5 millones de euros).
- En la fábrica de Alcalá de Guadaira (Sevilla), optimización del sistema de almacenamiento y dosificación de agua amoniacada para el cumplimiento de los nuevos límites de emisiones de NOx (0,3 millones de euros).
- En la fábrica de Monjos (Barcelona), sustitución de los 2 satélites más desgastados en el enfriador del horno V (0,3 millones de euros).
- En la fábrica de Mataporquera (Cantabria), sustitución del ciclón de segunda etapa de la torre del horno debido a su alto nivel de corrosión y pérdida de espesor (0,3 millones de euros).
- En la fábrica de Mataporquera (Cantabria), instalación de nuevos analizadores de proceso en el horno y la torre de intercambio de calor que permitan mejorar la eficiencia en el proceso por la detección de la entrada de aire falso (0,3 millones de euros).
- En la fábrica de Hontoria (Palencia), sustitución de la virola bajo el aro de la bancada III del horno debido a su deformación (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Enfidha (Túnez), instalación de un quemador principal de nueva generación en el horno II que permita reducir el número de paradas del horno, reduzca el mantenimiento y reduzca el aire frío primario en el proceso (0,3 millones de euros).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 se realizaron retiros de elementos de inmovilizado material por un valor neto contable de 207 miles de euros, generando un beneficio neto por ventas de 920 miles de euros registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese ejercicio, estas desinversiones corresponden principalmente a activos no operativos como terrenos o elementos de transporte fuera de uso.

Inversiones inmateriales más relevantes

- Proyectos de I+D+i, según se detalla en el epígrafe 11 del presente Documento de Registro.

No se llevaron a cabo desinversiones relevantes de activos inmateriales en el ejercicio 2016.

Inversiones financieras más relevantes

Durante el ejercicio 2016 no se llevaron a cabo inversiones y desinversiones financieras relevantes.

C) Ejercicio 2015

Durante el ejercicio 2016 se llevaron a cabo las inversiones necesarias para el correcto funcionamiento de las fábricas, así como las inversiones comprometidas en ejercicios anteriores.

Inversiones materiales más relevantes

- En la fábrica de El Alto (Madrid), cambio de la corona, piñón y eje del horno VII debido a su avanzado nivel de desgaste (0,9 millones de euros).
- En la fábrica de Hontoria (Palencia), sustitución del Hardware de control de proceso de la fábrica y actualización y programación del Software de las secciones del proceso. La actualización del sistema de control se realiza por su el riesgo que supone la falta de soporte técnico debido a su obsolescencia (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Alcalá de Guadaira (Sevilla), instalación de un sistema para la adición de yeso de desulfuración con el objetivo de reducir los costes de producción por la utilización de yeso de desulfuración frente a yeso natural (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Alcalá de Guadaira (Sevilla), modificación del sistema de extracción del material de la tolva de caliza del molino de cemento 4 para garantizar la utilización de marga como adición al cemento (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Hontoria (Palencia), cambio del forrado interior de 2 módulos del filtro del horno con chapa inoxidable debido a las elevadas corrosiones que presenta (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Alcalá de Guadaira (Sevilla), instalación de un nuevo quemador principal para la reducción de la generación de NOx procedentes del quemador principal del horno, y disponer de un quemador preparado para la utilización de combustibles alternativos (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Alcalá de Guadaira (Sevilla), instalación de quemadores secundarios en la torre 3 para la reducción de la generación de emisiones de NOx y optimización del consumo de coque de petróleo en torre la 3, mediante la optimización de la mezcla entre aire y combustible (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Keystone (EE.UU.), instalación de los dos rotores completos de la trituradora primaria de cantera y compra de los elementos de desgaste para un rotor de la trituradora secundaria de la cantera (0,5 millones de euros).
- En la fábrica de Keystone (EE.UU.), sustitución de la cinta de transporte de material de cantera a la fábrica debido al fin de su vida útil (0,4 millones de euros).
- En la fábrica de Harleyville (EE.UU.), sustitución del diafragma y 11 líneas de lineales del molino de cemento III debido a su nivel de desgaste (0,3 millones de euros).
- En la fábrica de Thomaston (EE.UU.), instalación de un secador de escorias que permita cumplir con los requerimientos de fábrica sin necesidad de equipos de terceros, suponiendo un ahorro en la operativa de la fábrica y un aumento de su capacidad de producción (0,3 millones de euros).

- En la fábrica de Enfidha (Túnez), construcción de una tercera línea de paletizado con el accesorio de plastificado palletless que permitirá un ahorro de costes en pallets y una ventaja competitiva en el mercado (1,7 millones de euros en 2015).
- En la fábrica de Enfidha (Túnez), instalación de una batería de condensadores para mejorar el factor de potencia de la fábrica (0,3 millones de euros).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 se realizaron retiros de elementos de Inmovilizado material por un valor neto contable de 1.819 generando un beneficio neto por ventas de 1.233 miles de euros registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese ejercicio, estas desinversiones corresponden principalmente a activos no operativos como terrenos, oficinas o elementos de transporte fuera de uso.

Inversiones inmateriales más relevantes

- Sistemas de Información (SAP): Se continuó con la unificación de sistemas de información en el conjunto de países en los que opera el Grupo. Se han comprometido 2,3 millones de euros entre los años 2014 y 2015 para el desarrollo del sistema SAP en EE.UU.
- Proyectos de I+D+i, según se detalla en el epígrafe 11 del presente Documento de Registro.

No se llevaron a cabo desinversiones relevantes en este epígrafe en 2015.

Inversiones financieras más relevantes

Durante el ejercicio 2015 no se llevaron a cabo inversiones y desinversiones financieras relevantes.

5.2.2. Principales inversiones actualmente en curso

A la fecha del presente Documento de Registro el Grupo CPV mantiene inversiones en curso por importe 3,7 millones de euros (importe a fecha 30 de Septiembre de 2018). A continuación se describen las inversiones principales del Grupo actualmente en curso:

- Cambio del punto de conexión para el suministro eléctrico en la fábrica de Monjos (0,3 millones de euros), cambio del aro y la virola del Horno en la fábrica de El Alto (0,3 millones de euros) y quemador del horno para combustibles alternativos en Hontoria (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Enfidha en Túnez destaca la inversión para la reconstrucción del silo de Clinker (0,3 millones de euros) y el reemplazo del ventilador de refrigeración del horno (0,4 millones de euros).
- En relación al método de financiación de dichas inversiones, no existe un plan específico de financiación sino que las mismas son sufragadas mediante tesorería.

Durante el ejercicio en curso el Grupo no ha llevado a cabo desinversiones significativas.

5.2.3. Principales inversiones futuras sobre las que los órganos de gestión han adoptado compromisos firmes.

A continuación se incluyen las principales inversiones sobre las cuales el órgano de administración de CPV ha adoptado ya compromisos firmes. Todas las inversiones comprometidas se realizarán en el segundo semestre de 2017 y serán sufragadas con cargo a la tesorería del Grupo sin que medie ningún plan específico de financiación.

- En la fábrica de El Alto (Madrid), sustitución de PLCs obsoletos para el control de cantera, puentes de caliza y balsas de caliza (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Monjos (Barcelona), sustitución del satélite más desgastado en el enfriador del horno V (0,2 millones de euros).

En la fábrica de Mataporquera (Cantabria), instalación de un sistema de refrigerador de gases para la mejora del proceso por incremento del oxígeno en el conjunto horno-torre (0,3 millones de euros).

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DEL GRUPO CPV

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción de las principales actividades y principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.

1.-INTRODUCCIÓN

CPV es la cabecera de un grupo de sociedades con las que constituye el Grupo CPV. El Grupo CPV está presente en todo el ciclo cementero y se encuentra actualmente formado por un total de 43 sociedades –entre filiales y participadas–, con presencia geográfica en España, EE.UU., Túnez, Reino Unido y Holanda.

El Grupo CPV es el primer grupo cementero en España por capacidad productiva (Fuente: OFICEMEN). En España, el Grupo dispone, directa o indirectamente, de centros de producción situados en Islas Baleares, Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja, Castilla y León, Castilla La Mancha, Madrid, Aragón, Extremadura, Andalucía y Cataluña. Además, cuenta con una posición destacable en Túnez y Reino Unido, así como en el competitivo mercado de la costa este de EE.UU., a través de la participación del 45% mantenida en el Grupo Giant. La capacidad productiva anual del Grupo en los tres países en los que operó durante el ejercicio 2017 se resume en: 15,6 millones de toneladas de capacidad instalada de producción de cemento; ventas de 0,7 millones de toneladas de áridos, 0,2 millones de metros cúbicos de hormigón y 0,2 millones de toneladas de mortero seco.

La estructura operativa del Grupo está basada en la integración del ciclo del negocio cementero. Este ciclo abarca la extracción de la materia prima (árido), el proceso de fabricación del cemento, hormigón, mortero seco y morteros especiales y su distribución final. Consecuentemente, el Grupo CPV centra sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

- Fabricación y venta de cemento.
- Fabricación y venta de hormigón.
- Fabricación y venta de mortero.
- Fabricación y venta de áridos.

A continuación se incluye el desglose de la distribución del importe neto de la cifra de negocios aportada a la cuenta de resultados consolidada del Grupo CPV por línea de negocio en el periodo cubierto por la información financiera histórica. La significativa variación en la cifra de negocios del Cemento es debida a la desconsolidación en Octubre de 2016 de las operaciones mantenidas en Estados Unidos a través de la filial Giant.

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	2017	% sobre total Dic. 2017	Var. 17-16	2016	% sobre total Dic. 2016	Var. 16-15	2015	% sobre total Dic. 2015
	miles €	%	%	miles €	%	%	miles €	%
Cemento ⁽¹⁾	309.957	91	-36	480.137	90	-7	514.947	89
Hormigón.....	13.897	4	11	12.556	2	-6	13.418	2
Mortero.....	12.366	4	20	10.311	2	-10	11.448	2
Áridos.....	4.490	1	-21	5.699	1	17	4.884	1
Otros ⁽²⁾	--	--	-100	27.508	5	-23	35.712	6
Total.....	340.350	100	-37	536.211	100	-8	580.409	100

(1) Incluye la actividad de “trading”

(2) Comprende principalmente la línea de negocio de tratamiento de residuos.

La siguiente tabla muestra la distribución del EBITDA aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo CPV por línea de negocio para el periodo cubierto por la información financiera histórica. Este dato se muestra a efectos informativos, el método de cálculo coincide con el del EBITDA consolidado del Grupo descrito en el apartado 26 del presente Documento Registro

EBITDA	2017	% sobre total Dic. 2017	Var. 17-16	2016	% sobre total Dic. 2016	Var. 16-15	2015	% sobre total Dic. 2015
	miles €	%	%	miles €	%	%	miles €	%
Cemento ⁽¹⁾	52.925	92	-35	80.990	91	-10	90.154	96
Hormigón.....	1.983	3	165	747	1	-31	1.082	1
Mortero.....	2.069	4	16	1.786	2	47	1.214	1
Áridos.....	841	1	55	543	1	-191	-599	-1
Otros ⁽²⁾	--	--	--	5.158	6	113	2.425	3
Total.....	57.818	100	-35	89.224	100	-5	94.276	100

(1) Incluye la actividad de "trading"

(2) Comprende principalmente la línea de negocio de tratamiento de residuos.

A continuación se detalla la distribución del resultado de explotación aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo CPV por línea de negocio (netos de ajustes y eliminaciones) para el periodo cubierto por la información financiera histórica.

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2017	% sobre total Dic. 2017	Var. 17-16	2016	% sobre total Dic. 2016	Var. 16-15	2015	% sobre total Dic. 2015
	miles €	%	%	miles €	%	%	miles €	%
Cemento ⁽¹⁾	24.015	92	-119	-125.426	104	-543	28.293	99
Hormigón.....	2.031	8	867	210	0	-28	292	1
Mortero.....	1.260	5	16	1.088	-1	115	505	2
Áridos.....	-1.196	-5	-14	-1.391	1	-32	-2.039	-7
Otros ⁽²⁾	--	--	--	5.118	-4	232	1.540	5
Total.....	26.110	100	122	-120.402	100	-521	28.590	100

(1) Incluye la actividad de "trading". Adicionalmente, en el ejercicio 2016 se incluye el deterioro del fondo de comercio del Grupo Corporación Uniland por importe de 187.190 miles de euros, así como el beneficio originado por la operación de Giant por importe de 52.059 miles de euros.

(2) Comprende principalmente la línea de negocio de tratamiento de residuos.

A continuación se presenta el importe neto de la cifra de negocios aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo durante el periodo 2015-2017 por destino de las ventas para el periodo 2015-2017. (Datos auditados)

CIFRA NETA DE NEGOCIO POR DESTINO GEOGRÁFICO	2017	% sobre total Dic. 2017	Var. 17-16	2016	% sobre total Dic. 2016	Var. 16-15	2015	% sobre total Dic. 2015
	miles €	%	%	miles €	%	%	miles €	%
España.....	202.872	60	9	185.509	35	-6	197.234	34
EE.UU ⁽¹⁾	1.939	1	-99	180.659	34	-14	211.180	36
Túnez ⁽²⁾	56.268	17	-18	68.685	13	-14	80.316	14
Reino Unido.....	32.949	10	1	32.493	6	-10	36.207	6
Otros.....	46.322	14	-33	68.865	13	24	55.473	10
Total.....	340.350	100	-37	536.211	100	-8	580.410	100

(1) En el ejercicio 2016 incluye la aportación del subgrupo Giant hasta el momento de la pérdida de control en noviembre de 2016, en 2017 recoge las ventas realizadas con destino en Estados Unidos por sociedades del Grupo consolidado.

(2) En 2017 el descenso registrado en la cifra de negocios en Túnez estuvo motivado por el descenso en la cotización del dinar tunecino y la bajada de los volúmenes exportados a países limítrofes.

A título informativo, la siguiente tabla desglosa el importe neto de la cifra de negocios por origen geográfico de las ventas aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo durante el periodo 2015-2017 por áreas geográficas.

(Datos no auditados)

CIFRA NETA DE NEGOCIO POR ÁREAS GEOGRÁFICAS	2017	% sobre total Dic. 2017	Var. 17- 16	2016	% sobre total Dic. 2016	Var. 16- 15	2015	% sobre total Dic. 2015
	miles €	%	%	miles €	%	%	miles €	%
España	220.456	65	2	215.295	40	-2	218.746	38
EE.UU.	--	--	-100	186.009	35	-13	212.770	37
Túnez.....	57.412	17	-26	77.835	15	-20	96.814	17
Reino Unido.....	30.615	9	0	30.477	6	2	29.940	5
Holanda	31.867	9	20	26.596	5	20	22.141	4
Total.....	340.350	100	-37	536.211	100	-8	580.410	100

La disminución en la cifra de negocios y EBITDA del año 2017 respecto al 2016, es debido principalmente al impacto de la des-consolidación de Giant en noviembre del 2016, al descenso de los volúmenes de exportación en Túnez y al impacto negativo de la evolución del Dinar Tunecino, que ha visto depreciada su valoración respecto al Euro en un 20 % durante el año 2017. Aunque en España la cifra de negocios mejora respecto al año 2016, debido a la recuperación en el mercado nacional y al incremento de las exportaciones. De igual manera, en el EBITDA del ejercicio 2017 han impactado negativamente la restricción a las exportaciones desde Túnez y la depreciación del dinar tunecino, aunque ha mejorado España por el crecimiento del mercado nacional y los ahorros de costes fijos y de estructura.

Finalmente, a continuación se muestra el desglose del EBITDA aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo durante el periodo 2015-2017 por áreas geográficas. Este dato se muestra a efectos informativos, el método de cálculo coincide con el del EBITDA consolidado del Grupo descrito en el apartado 26 del presente Documento Registro

EBITDA	2017	% sobre total Dic. 2017	Var. 17- 16	2016	% sobre total Dic. 2016	Var. 16- 15	2015	% sobre total Dic. 2015
	miles €	%	%	miles €	%	%	miles €	%
España	43.488	75	7	40.460	45	9	37.270	40
EE.UU.	--	--	-100	24.749	28	-21	31.292	33
Túnez.....	12.725	22	-42	21.911	25	-6	23.343	25
Reino Unido.....	1.487	3	-25	1.992	2	-18	2.426	3
Holanda	118	0	6	111	0	-301	-55	0
Total.....	57.818	100	-35	89.224	100	-5	94.276	100

Ejercicio 2017

A lo largo del año 2017 hemos podido observar cómo la situación política y económica de cada uno de los países en los que opera CPV ha influenciado el consumo de cemento.

España

Durante 2017 continuó la recuperación de la economía española apoyada en la mejoría de la demanda interna con un crecimiento del PIB del 3% en 2017; un incremento de la licitación oficial del 31,6% respecto al año anterior, según la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras Seopan, y una reducción de la tasa de desempleo del 11%. Esta mejora de nuestra economía se vio trasladada al consumo de cemento, cuya demanda creció un 10% según estimaciones de enero 2018 de la patronal del sector, Oficemen.

La actividad del sector de la construcción durante 2017 se ha caracterizado por la continuidad en el proceso de recuperación de la edificación y una moderación en el retroceso de la inversión pública. La situación socio-política durante 2016 hizo que las cifras de la inversión pública retrocedieran de forma significativa.

El Fondo Monetario Internacional y el Banco de España sitúan la previsión de crecimiento de nuestro país en un 2,7%. Además, para el año 2018, se espera un crecimiento de la inversión pública así como cifras positivas entorno a la edificación. En línea con estas tendencias, Oficemen espera, según su estimación de enero de 2018, un crecimiento de consumo de cemento en torno al 12%, llegando a los 13,7 millones de toneladas.

En 2017, por tipos de obra el incremento de licitación oficial se dividió entre obra civil (la cual crece un 29,5%), y el crecimiento de la edificación en un 35,6% respecto al cierre del año 2016. La licitación oficial crece un 31,6% con crecimientos similares tanto en obra nueva, como en obras de rehabilitación y conservación.

Durante el ejercicio 2017 el consumo aparente de cemento se incrementó un 12,8% hasta los 12,6 M de toneladas, si bien, se contrarrestó con una disminución de las exportaciones en un 8,4% hasta los 9 M de toneladas (FUENTE: OFICEMEN).

Túnez

En Túnez en el 2017, el mercado Tunecino se mantuvo en torno a los 7,2M de toneladas, con una reducción del -0,5% frente a las ventas de 2016. Asimismo, las exportaciones hacia Argelia y Libia se vieron paralizadas durante el año.

Ejercicio 2016

En España durante 2016 continuó la recuperación de la economía española apoyada en la mejoría de la demanda interna, con un crecimiento del PIB superior al 3% y una reducción de la tasa de desempleo por debajo del 19%. Sin embargo, la mejora continua de nuestra economía no se ha visto reflejada en una mejora en el consumo de cemento, cuya demanda se ha reducido un 3,1% en el ejercicio 2016.

En efecto, la situación socio-política en España afectó directamente a la recuperación del sector de la construcción. De esta manera, la licitación pública se incrementó levemente durante el ejercicio 2016, un 1,6% más de volumen licitado. (Fuente: SEOPAN)

La licitación en obra civil acumulada a 2016 cayó un 3,0%, aunque el descenso de la licitación en obra civil fue menos pronunciado en el segundo semestre, pasando de una reducción acumulada al mes de julio de la obra civil del 21,9% al 3,0% al cierre del ejercicio (FUENTE: SEOPAN)

La nota positiva sigue viniendo de la mano de la edificación, donde el ejercicio 2016 presentó un incremento del 11,3% del importe licitado. (FUENTE: SEOPAN)

En el sector cementero el consumo aparente de cemento durante el año 2016 ha descendido un 3,1% hasta las 11,1 millones de toneladas, si bien se ha compensado por un aumento de las exportaciones en un 5,6% hasta las 9,8 millones de toneladas. (FUENTE: OFICEMEN)

La reducción de la demanda doméstica y el aumento de las exportaciones ha resultado en una producción de Clinker estable con respecto al ejercicio 2015, con un aumento del +0,3% hasta las 17 millones de toneladas de producción de Clinker. (FUENTE: OFICEMEN)

En EE.UU. el mercado continuó con la ralentización de los incrementos de consumo de cemento a nivel nacional. Sin embargo, las regiones de influencia de Giant Cement (South East, Mid Atlantic y Nueva Inglaterra) mantienen crecimientos muy por encima de la media nacional.

El mercado Tunecino se enfrió ligeramente con un descenso en el volumen del 3,9% hasta las 7,2 millones de toneladas. Asimismo, las exportaciones hacia Argelia y Libia se han visto reducidas a lo largo del 2016.

La compañía no considera relevante el impacto de la futura salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) en referencia al volumen de ventas de la compañía en este mercado.

Las ventas totales de cemento y clinker del Grupo CPV en el año 2016 alcanzaron los 7,16 millones de toneladas frente a los 7,28 millones de toneladas del mismo periodo del año anterior, un -1.6% menos. El Grupo ha vendido 0,2 millones de metros cúbicos de hormigón preparado, mientras que las ventas de áridos se han situado en 0,9 millones de toneladas y las de mortero seco en 0,2 millones de toneladas, suponiendo respectivamente un -10%, un +26% y un -0,6% de variación respecto a 2015.

Ejercicio 2015

Las ventas totales de cemento y clinker del Grupo CPV en el año 2015 alcanzaron los 7,28 millones de toneladas, manteniendo la cifra del mismo periodo del año anterior. Las exportaciones (no incluyendo las ventas al Grupo en Reino Unido) se situaron en 1,2 millones de toneladas, volumen prácticamente igual al de 2014. El Grupo ha vendido 0,3 millones de metros cúbicos de hormigón preparado, mientras que las ventas de áridos se han situado en 0,7 millones de toneladas y las de mortero seco en 0,2 millones de toneladas, un 38%, un 4% y un 10% menos respectivamente. Estas cifras están en consonancia con la estrategia de redimensionamiento de las plantas no rentables de hormigón, mortero y árido, acometida hace unos años y que ha supuesto el traspaso o cierre de las plantas no rentables de dichos negocios en el mercado nacional.

II.-DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE NEGOCIO

Fabricación y venta de cemento

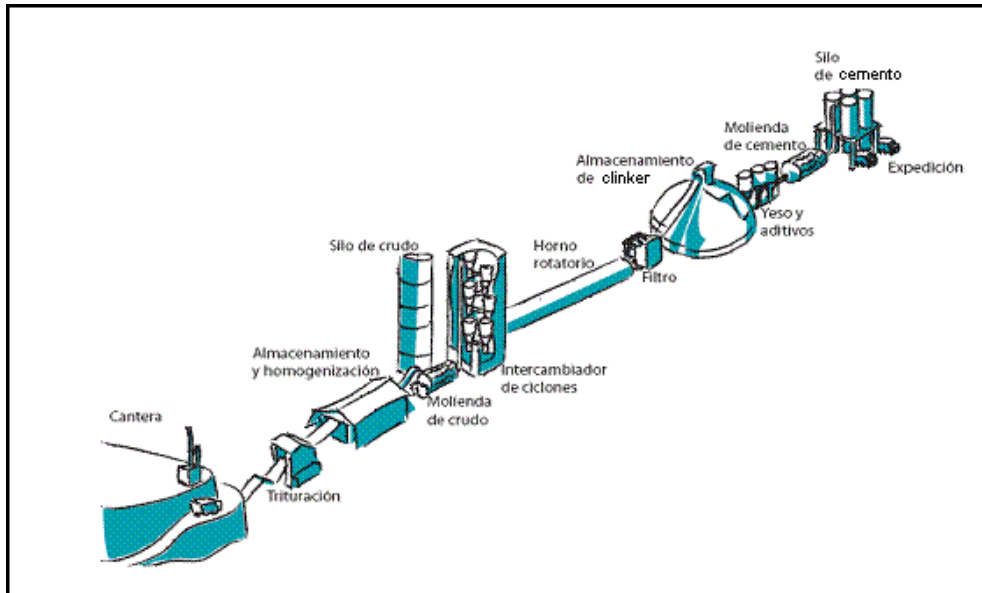
A) Actividad

(i) Fabricación de cemento

El cemento portland es un material que se obtiene mezclando en proporciones adecuadas y moliendo a un alto grado de finura materias primas calizas y arcillosas (crudo) que, calentadas hasta un principio de fusión, dan lugar al clinker (en torno a 1.450°C para clinker gris), del cual, una vez convenientemente machacado y molido, se obtiene el cemento, finalizando así el proceso de fabricación. Este proceso se realiza en hornos rotatorios de elevadas dimensiones donde tiene lugar la calcinación de las materias primas.

El cemento está compuesto fundamentalmente por silicatos de calcio, responsables principales del endurecimiento, y de compuestos como el aluminato tricálcico y el ferrito aluminato tetracálcico, así como por pequeñas proporciones de otros componentes minerales (MgO, SO₃, Na₂O, K₂O) procedentes de las materias primas o del combustible.

Las distintas calidades de cemento se obtienen regulando el proceso de molienda del clinker (producto intermedio) así como la adición de otros materiales como caliza, cenizas volantes, puzolanas, escorias, etc., lo que permite alcanzar las características especificadas en la normativa.



(ii) *Trading*

La Sociedad opera tanto en el mercado internacional como en el nacional, suministrando los productos y servicios necesarios para cubrir la demanda de sus clientes así como la de sus diferentes filiales.

La actividad principal de esta línea de negocio es la de optimizar los flujos de producción y distribución, a través del ajuste del volumen, costes y la logística de embarque de los mismos. Dicha optimización se realiza a través de la prestación de asistencia técnica, así como a través de la asistencia en proyectos específicos aportando soluciones logísticas integradas.

El Grupo ofrece soluciones a los requerimientos de exportación mediante fábricas de cements y desde los puertos situados a lo largo de todo el litoral español, que dan soporte a dicho servicio. En el mercado nacional, aproximadamente un tercio del cemento fabricado se distribuye en origen, de forma que CPV gestiona una serie de proveedores de transporte que llevan el cemento al destino y el resto es distribuido en destino mediante camiones propiedad de los clientes. El Grupo CPV no dispone de flota propia de transporte de cemento.

A cierre del ejercicio 2017, la línea de negocio de fabricación y venta de cemento alcanzó unos ingresos de 309.957 miles de euros, esto es, un 91% de los ingresos consolidados del Grupo y un EBITDA de 52.925 miles de euros, esto es, un 92% del EBITDA consolidado del Grupo.

Los productos principales de cemento portland que comercializa esta línea de negocio son:

- Cemento gris granel;
- Cemento gris sulforresistente;
- Cemento ensacado;
- Cemento en big-bags;
- Cemento blanco ensacado; y
- Clinker gris.

B) Presencia geográfica

(i) *España*

La división de cemento del Grupo tiene una importante presencia en España. Comercialmente, el Grupo distribuye sus productos habitualmente en 11 de las 17 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Cantabria, Cataluña, Castilla La Mancha, Castilla León, Extremadura, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco).

La localización de las fábricas permite una adecuada diversificación de las ventas y una gran cuota de mercado en toda la península. Las siete fábricas del Grupo en España, con una capacidad total de producción anual de cemento que en conjunto supera los 10 millones de toneladas, tienen la siguiente ubicación: El Alto (Morata de Tajuña - Madrid), Olazagutía (Navarra), Hontoria (Venta de Baños - Palencia), Alcalá de Guadaíra (Alcalá de Guadaíra - Sevilla), Mataporquera (Cantabria), Vallcarca (Barcelona) y Monjos (Barcelona).

En cuanto a la actividad de *trading*, la Dirección de Comercio Exterior tiene centralizadas sus operaciones en Madrid y Holanda, dando servicio a todas las operaciones de *trading* del Grupo.

(ii) *EE.UU. y Canadá*

El Grupo, desde noviembre del ejercicio 2016 mantiene una participación del 45% sobre la empresa Giant Cement Holding, Inc. (participación del 100% hasta Octubre 2016), que distribuye y comercializa cemento a lo largo de toda la costa este de EE.UU. y en Canadá. Giant Cement Holding, Inc. cuenta con las siguientes fábricas: Harleyville (Carolina del Sur), Bath (Pensilvania) y Thomaston (Maine). Además, el Grupo tiene ocho centros logísticos de distribución (terminales) en la costa este de EE.UU. y tres en Canadá.

(iii) *Túnez*

El Grupo posee una fábrica de cemento al este de Túnez, en la ciudad de Enfidha, cerca de Sousse, con una capacidad de producción anual de 2 millones de toneladas de cemento.

(iv) *Reino Unido*

El Grupo tiene presencia en el Reino Unido a través de dos terminales marítimas de cemento.

C) Ventas de cemento y clinker en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica

(i) *Ventas anuales de cemento y clinker por países 2017*

<u>VENTAS CEMENTO Y CLINKER (TONELADAS)</u>	<u>Total venta desde el país</u>
España	4.020.051
EE.UU.	--
Túnez.....	1.383.467
Reino Unido	325.290
Total.....	5.728.808

(ii) *Ventas anuales de cemento y clinker por países 2016*

<u>VENTAS CEMENTO Y CLINKER (TONELADAS)</u>	<u>Total venta desde el país</u>
España	3.784.183
EE.UU.	1.448.447
Túnez.....	1.628.000
Reino Unido	299.090
Total.....	7.159.720

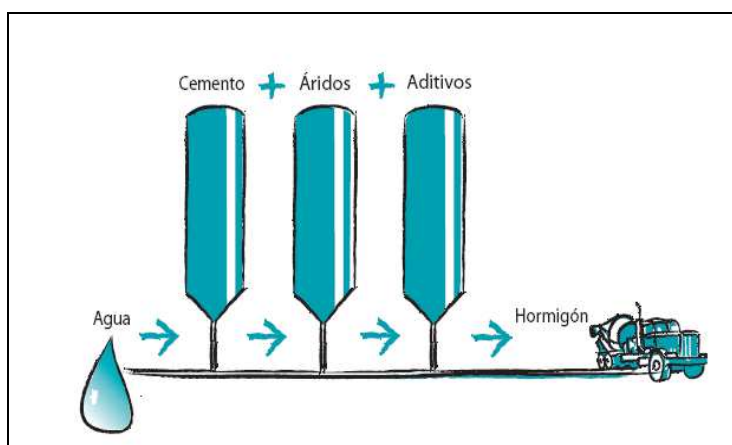
(iii) Ventas anuales de cemento y clinker por países 2015

<u>VENTAS CEMENTO Y CLINKER (TONELADAS)</u>	<u>Total venta desde el país</u>
España	3.516.690
EE.UU.	1.660.756
Túnez.....	1.846.390
Reino Unido	256.560
Total.....	7.280.396

Fabricación y venta de hormigón

A) Actividad

El hormigón es un conglomerado, generalmente utilizado como elemento de estructura en la construcción, que se obtiene mediante la mezcla con agua de materiales como el cemento, áridos y otras adiciones, en proporciones definidas en función del uso que se vaya a dar y de las condiciones ambientales del lugar de aplicación.



A cierre del ejercicio 2017, la línea de negocio de fabricación y venta de hormigón alcanzó unos ingresos de 13.897 miles de euros, esto es, un 4% de los ingresos consolidados del Grupo y un EBITDA de 1.983 miles de euros, esto es, un 3% del EBITDA consolidado del Grupo.

B) Presencia geográfica

(i) España

La división de hormigón del Grupo ha visto reducido su peso dentro de la actividad del Grupo por la evolución negativa de los mercados, principalmente el español. Durante el ejercicio 2017 el Grupo sólo ha tenido operativas en España dos de sus plantas, ambas en el mercado de Cataluña. El resto de instalaciones se mantienen inactivas o alquiladas a terceros. Adicionalmente se mantienen otras plantas gestionadas por sociedades participadas del Grupo CPV, en las que el mismo no ostenta una participación de control. Las centrales de fabricación de hormigón de la división poseen una alta versatilidad y son de dos tipos: amasadoras y dosificadoras. Las producciones nominales de las mismas oscilan entre los 700 m³/día y los 1.400 m³/día.

El conjunto de hormigones y morteros frescos y estabilizados que se fabrican en las centrales de la división de hormigón se encuentran agrupados en tres bloques:

- **Hormigones durables de la EHE.** Comprenden la totalidad de hormigones que define la Instrucción EHE¹ y únicamente aquellos que satisfacen la compatibilidad de resistencia y durabilidad.
- **Hormigones de la EH-91.** Comprenden la totalidad de hormigones que define la Instrucción EH-91² en su Artículo 26.2.
- **Morteros frescos y estabilizados.** Comprenden la totalidad de morteros, tanto frescos como estabilizados, estableciéndose una doble modalidad de descripción, bien por resistencia, bien por dosificación.

(ii) Túnez

El Grupo está presente en Túnez a través de cuatro plantas ubicadas en: Ben Arous (dos plantas), para el mercado de Túnez capital; una planta en Bouficha; y otra planta en Sousse.

C) Ventas de hormigón en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica

VENTAS HORMIGÓN	2017	2016	2015
	Metros cúbicos		
España	168.379	148.970	182.000
EE.UU.	--	--	--
Túnez.....	89.829	76.438	69.000
Total.....	258.208	225.408	251.000

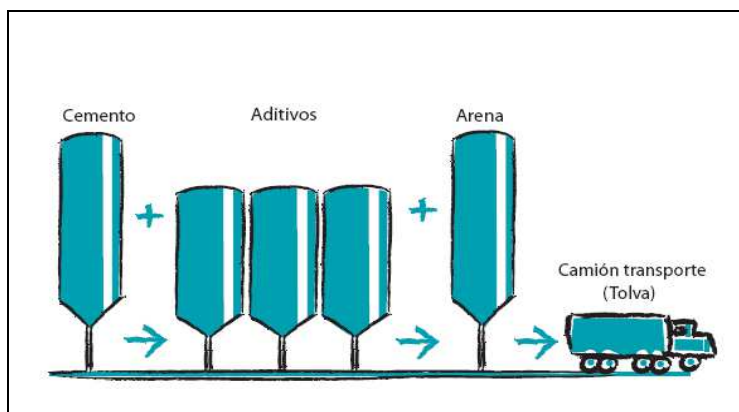
Fabricación y venta de mortero

A) Actividad

El mortero es un compuesto de conglomerantes cementosos, arena y aditivos. El Grupo dispone de una división de negocio de morteros que abarca una amplia familia de productos:

- Seco a Granel.
- Seco Ensacado.
- Morteros Especiales.

Su empleo en la construcción tiene múltiples aplicaciones, bien como elemento de unión entre piezas (ladrillos, bloques, baldosas...) o sobre una base, para recubrimiento, impermeabilización y acabado de las obras. En la actualidad, la gama incluye más de 200 productos.



¹ Instrucción de hormigón estructural aprobada por el Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio.

² Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado aprobada por el Real Decreto 1039/1991, de 28 de junio.

A cierre del ejercicio 2017, la línea de negocio de fabricación y venta de mortero alcanzó unos ingresos de 12.366 miles de euros, esto es, un 4% de los ingresos consolidados del Grupo y un EBITDA de 2.069 miles de euros, esto es, un 4% del EBITDA consolidado del Grupo.

B) Presencia geográfica

España

El Grupo dispone de 16 instalaciones productivas, situadas todas ellas en España, perteneciendo 15 a CPV, y 1 a Cementos Alfa, S.A.

Las fábricas de la división de morteros del Grupo se encuentran localizadas en: Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Málaga, Madrid (2 centros), Tiebas (Navarra), Mataporquera (Cantabria), Barcelona (4 centros), Ullá (Gerona), Lérida, Garrapinillos (Zaragoza) y Picassent (Valencia).

Además de estas factorías, la división posee participaciones societarias en las empresas fabricantes de mortero: Silos y Morteros, S.L. (en Viana, Navarra) y Prebesec Mallorca, S.A.

C) Ventas de mortero en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica

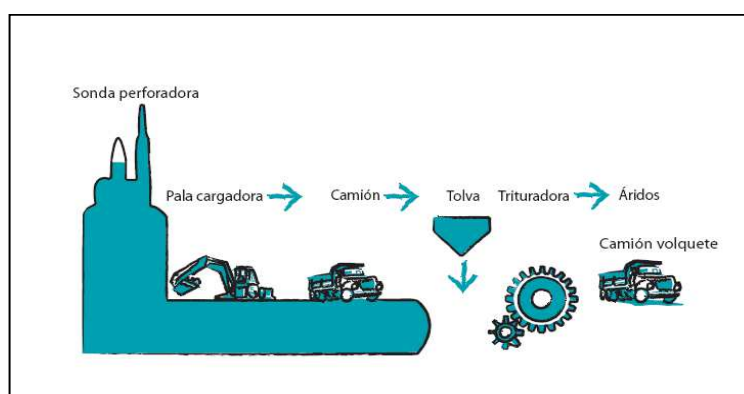
VENTAS MORTERO	2017	2016	2015
	Toneladas		
España	244.896	232.174	231.000
Reino Unido.....	4.629	5.019	7.800
Total.....	249.525	237.193	238.800

Fabricación y venta de áridos

A) Actividad

Los áridos se definen como materiales minerales, sólidos inertes, que con las granulometrías y características adecuadas y de acuerdo a las especificaciones normativas, se utilizan como materia prima para la fabricación de productos artificiales resistentes mediante adición con conglomerantes hidráulicos o ligantes bituminosos. Su empleo es variado: hormigones, viales, escolleras, materias primas para industria (cementos, filtros, micronizados, etc.), aglomerantes asfálticos, etc.

Los áridos se obtienen por extracción mecánica de arenas y gravas, sin consolidar, o mediante voladura y trituración cuando se trata de rocas consolidadas. Estos materiales se transportan a las plantas para su clasificación, lavado y almacenamiento.



A cierre del ejercicio 2017, la línea de negocio de fabricación y venta de áridos alcanzó unos ingresos de 4.490 miles de euros, esto es, un 1% de los ingresos consolidados del Grupo y un EBITDA de 841 miles de euros, esto es, un 1% del EBITDA consolidado del Grupo.

B) Presencia geográfica

La división de áridos del Grupo está especializada en la explotación de graveras y canteras, con una importante presencia en España a través de 26 plantas de producción, incluyendo las de gestión directa (operativas, inactivas y alquiladas) y las participadas. La localización de las plantas permite una adecuada diversificación de las ventas y una gran cuota de mercado en toda la Península.

Esta línea de negocio ha mantenido las certificaciones de calidad y medio ambiente en las plantas abiertas (Vallcarca y Canteras de Alaiz), sobre la base de los sistemas de gestión implantados, y ha consolidado la aplicación y cumplimiento de los requisitos del mercado CE para todos los productos, consiguiendo un alto grado de satisfacción de los clientes.

C) Ventas de árido en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica

	2017	2016	2015
VENTAS ÁRIDOS	Toneladas		
España	721.584	669.155	533.000
EE.UU.	--	218.522	169.000
Total.....	721.584	887.677	702.000

Otros: Gestión de las necesidades energéticas del Grupo

Por último, cabe destacar el avance del Grupo para el empleo de energías alternativas que ha recibido el respaldo del plan estratégico de FCC, con la aprobación del fomento de la valorización energética en las fábricas de cemento. De esta manera se promueve la sostenibilidad de los recursos naturales, debido a que la actividad de fabricación de cemento es muy intensiva en consumo de energía, tanto térmica como eléctrica.

Así, se ha continuado fomentando el consumo de biomasa en las plantas de producción con resultados satisfactorios. Como muestra del avance en esta materia cabe destacar que se han ido incorporando la mayoría de las fábricas de cemento al uso de combustibles alternativos. En estos momentos la valorización energética es una realidad en las fábricas de El Alto, Hontoria, Mataporquera, Monjos y Vallcarca.

El Grupo Cementos Portland Valderrivas consolida durante el año 2017 la sustitución térmica de combustibles alternativos en sus hornos de alcanzando un valor medio del 12%, para el conjunto de todas sus fábricas. En España este ratio de sustitución térmica se consolida con un incremento de 4 puntos respecto al 2016 alcanzando un valor aproximado del 15 %. Una parte de estos combustibles son biomasa, lo que ha evitado unas emisiones aproximadas de unas 127.400 toneladas de CO₂ a la atmósfera, equivalentes a las emisiones promedio anuales de 70.850 coches, que representan aproximadamente el 0,3% de los turismos del país. Aprovechando esta experiencia, se sigue trabajando por la sostenibilidad de los recursos y las energías renovables, por lo que se prevé la aplicación de la valorización energética en el resto de fábricas del Grupo en los próximos años.

Se continúa trabajando en la incorporación al proceso productivo de materiales descarbonatados para reducir las emisiones de gases efecto invernadero. El empleo de estos subproductos se ha ido consolidando en los distintos centros productivos para favorecer la valorización material, que además minimiza las emisiones de CO₂.

III.-CICLO DE NEGOCIO: ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL GRUPO EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA

La estructura operativa del Grupo está basada en la integración vertical del ciclo de negocio cementero. Este ciclo abarca la extracción de la materia prima, el proceso de fabricación del cemento, el hormigón y el mortero, y su distribución final. Además, el Grupo también extrae, fabrica y comercializa áridos y prefabricados de hormigón. Finalmente, el ciclo de negocio de la Sociedad comprende el tratamiento de residuos y la gestión energética.

En consecuencia, atendiendo a su naturaleza, las actividades desarrolladas por el Grupo pueden dividirse en tres grandes categorías, que reflejan las distintas fases de su cadena de valor y ciclo de negocio: extracción, producción y distribución y comercialización.

Actividades de extracción

A) Extracción en canteras destinadas a la obtención de materia prima para la fabricación de cemento

La primera fase del proceso productivo del Grupo comienza por la actividad extractiva de recursos mineros que, en concreto, consiste en la explotación de canteras para la obtención de una parte de la materia prima que se utilizan en la fabricación de los productos que, en última instancia, se destinan al mercado.

El producto base de cualquier tipo de cemento es el clinker. Para la elaboración de este material se emplean como materias primas (i) por una parte, piedra, principalmente caliza, obtenida a partir de la actividad extractiva llevada a cabo por los fabricantes, habitualmente en sus propias canteras, y (ii) por otra, otros materiales (entre otros, margas, arcillas, arenas, cenizas y otras materias primas secundarias como piritas y bauxita), que normalmente son adquiridos en el mercado.

La caliza representa aproximadamente el 50% de las materias primas empleadas en la fabricación de cemento y se extrae de explotaciones mineras a cielo abierto ubicadas en las proximidades de las fábricas.

B) Extracción en canteras para la producción de áridos

El Grupo cuenta también con canteras, por lo general distintas de las asociadas a las fábricas de clinker y cemento, destinadas a la extracción de áridos para su posterior producción y venta a fabricantes de hormigón, prefabricados, morteros, almacenistas y asfalteros. Dichas canteras tienen como fin la producción de áridos, bien sean silicios o calizos.

Los áridos se obtienen por extracción mecánica de arenas y gravas, sin consolidar (silicios), o mediante voladura y trituración cuando se trata de rocas consolidadas (calizas).

C) Recursos mineros del Grupo

Por lo que se refiere a los recursos mineros de los que dispone el Grupo para la realización de las actividades de extracción, se presenta a continuación información sobre las distintas canteras, en tanto que activos afectos a dichas actividades de extracción, destinadas bien a la obtención de materia prima para la fabricación de cemento, bien a la extracción de áridos.

El Grupo estima que sus plantas productivas están dotadas de suficientes reservas disponibles de materias primas para asegurar su actividad a corto, medio y largo plazo.

(i) España

La minería en España se regula fundamentalmente a través de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y el Reglamento General de la Minería, aprobado por R.D. 2857/1978, de 25 de agosto (la “**Legislación Minera**”).

La Legislación Minera parte del principio de que los yacimientos minerales de origen natural y demás recursos geológicos son bienes de dominio público y, en consecuencia, su explotación se efectúa a través de concesiones administrativas.

La Legislación Minera clasifica los yacimientos minerales y demás recursos geológicos en tres secciones:

- **Sección A:** Pertencen a la misma los recursos de escaso valor económico y comercialización geográficamente restringida, así como aquéllos cuyo aprovechamiento único sea el de obtener fragmentos de tamaño y forma apropiados para su utilización directa en obras de infraestructura, construcción y otros usos que no exigen más operaciones que las de arranque, quebrantado y calibrado.

- **Sección B:** A esta sección pertenecen las aguas minerales, las termales, las estructuras subterráneas y los yacimientos formados como consecuencia de operaciones reguladas por la Legislación Minera.
- **Sección C:** A esta sección pertenecen todos aquellos yacimientos minerales y recursos geológicos que no están incluidos en las anteriores secciones A y B.

Canteras destinadas a la obtención de materia prima para la fabricación de cemento

Las concesiones destinadas a la obtención de materia prima para la fabricación de cemento normalmente están sustentadas sobre una concesión directa de explotación con obligación de destinar su producción única y exclusivamente a la fábrica de cemento a la que sirven.

En España, el Grupo cuenta actualmente con un total de 29 permisos mineros relativos a la extracción de materia prima para la fabricación de cemento, encontrándose todas ellas en régimen de explotación de recursos mineros correspondientes a la sección C, de acuerdo con la Legislación Minera. Si bien se distingue entre las concesiones activas e inactivas, siendo estas últimas las que se encuentran en suspensión temporal de labores, concentradas o en otro estado permitido por la Legislación Minera.

Estos aprovechamientos de recursos de la sección C son otorgados por el Estado por medio de una concesión administrativa que da el derecho a su explotación por un periodo de 30 años, prorrogable por plazos iguales, hasta un máximo de 90 años. El otorgamiento de una concesión de explotación confiere al titular el derecho al aprovechamiento de todos los recursos de la sección C que se encuentran dentro del perímetro de la misma. La concesión administrativa se otorga siempre para una extensión determinada y concreta, medida en cuadrículas mineras completas. Se denomina cuadrícula minera al volumen de profundidad indefinida cuya base superficial queda comprendida entre dos paralelos y dos meridianos (500 metros por 500 metros).

El Grupo estima que el volumen de reservas seguras de estas concesiones asciende a más de 885 millones de toneladas. Durante los tres años cubiertos por la información financiera histórica, el Grupo ha extraído aproximadamente de estas concesiones una media de 3,9 millones de toneladas por año.

La siguiente tabla contiene una relación de la totalidad de las canteras del Grupo en España afectas a la extracción de materia prima para la fabricación de cemento, reseñándose sus datos de identificación, incluyendo la fábrica a la que cada cantera se encuentra afecta, información acerca de la concesión de explotación y las principales características. Estas canteras se encuentran contabilizadas en el epígrafe *Terrenos y Construcciones* del inmovilizado material por importe a 31 de diciembre de 2017 de 88.364 miles de euros.

Sociedad / Fábrica a la que está afecta la cantera	Nombre de la cantera	Localización	Concesión		Recurso	Sección	Estado
			Fecha de otorgamiento	Fecha de Caducidad			
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Morata Valderrivas	Madrid	29/09/1982	29/09/2042	Caliza	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Morata I	Madrid	18/10/1985	18/10/2045	Caliza	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Morata II	Madrid	11/05/1984	11/05/2044	Caliza	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Carabaña Valderrivas	Madrid	29/04/1986	29/04/2016 (en proceso de prórroga por 30 años)	Caliza	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	La Almendrilla	Madrid	17/07/1997	17/07/2027	Caliza Blanca	C	Operativa

Sociedad / Fábrica a la que está afecta la cantera	Nombre de la cantera	Localización	Concesión		Recurso	Sección	Estado
			Fecha de otorgamiento	Fecha de Caducidad			
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Nuevo Chinchón	Madrid	09/03/1990	09/03/2020	Yeso Gris	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Torres de La Alameda	Madrid	07/04/1983	07/04/2013 (en proceso de prórroga por 30 años)	Arcilla	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Loches Valderrivas	Madrid	18/05/1984	18/05/2014 (en proceso de prórroga por 30 años)	Arcilla	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Carretera de Valencia	Madrid	29/09/1982	29/09/2012 (en proceso de prórroga por 30 años)	Arcilla	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Aurora y demasia	Cuenca	26/11/1977	26/11/2037	Caolín	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Loli y demasia	Cuenca	01/12/1977	01/12/2037	Caolín	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Campazo Valderrivas	Cuenca	11/10/1989	11/10/2019	Caolín	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / Alcalá de Guadaira	Boruja II	Sevilla	13/10/1983	18/02/2044	Marga Calcárea	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / Alcalá de Guadaira	Capellanía	Sevilla	13/02/1996	13/02/2026	Marga Calcárea	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / Alcalá de Guadaira	Sevilla 2.000 y demasias	Sevilla	09/10/1995	09/10/2025	Marga Calcárea	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / Venta de Baños	Hontoria	Palencia	16/04/1980	16/04/2040	Caliza	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / Venta de Baños	Hornillo	Palencia	16/10/1981	16/10/2041	Arcilla	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. /Olazagutía.	Eguibil	Navarra	24/07/1979	30/09/2041	Marga Calcárea	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas,	Gran Eguibil	Navarra	29/12/1997	29/12/2027	Marga Calcárea	C	Inactiva

Sociedad / Fábrica a la que está afecta la cantera	Nombre de la cantera	Localización	Concesión		Recurso	Sección	Estado
			Fecha de otorgamiento	Fecha de Caducidad			
S.A. /Olazagutía.							
Cementos Portland Valderrivas, S.A. /Olazagutía.	Coscobilo	Navarra	18/10/1984	18/10/2014 (en proceso de reclasificación en sección A)	Caliza	C	Inactiva
Cementos Alfa, S.A. / Mataporquera	Alfa	Cantabria	05/02/1985	^(*) 05/02/2015 (en proceso de prórroga por 30 años)	Marga	C	Operativa
Cementos Alfa, S.A. / Mataporquera	Demasia Alfa	Cantabria	25/10/1999	^(*) 05/02/2015 (en proceso de prórroga por 30 años)	Marga	C	Operativa
Cementos Alfa, S.A. / Mataporquera	Alfa 2	Cantabria	20/03/1986	^(*) 21/03/2016 (en proceso de prórroga por 30 años)	Marga	C	Operativa
Cementos Alfa, S.A. / Mataporquera	Estela	Palencia	05/06/1998	05/06/2028	Caliza	C	Operativa
Cementos Alfa, S.A. / Mataporquera	Ampliación Estela	Palencia	20/04/2007	20/04/2037	Caliza	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A / Monjos	Uniland	Barcelona	28/02/1983	29/01/2043	Margas Y Calizas	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A / Monjos	Uniland	Barcelona y Tarragona	28/02/1983	29/01/2043	Arcillas	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A / Vallcarca	Vallcarca	Barcelona	15/09/1983	29/01/2043	Margas Y Calizas	C	Operativa

^(*) Canteras operativas con concesión en proceso de prórroga que disponen del Plan de labores anual aprobado por la Administración.

Canteras destinadas a la extracción de áridos

En España, el Grupo cuenta con un total de 27 canteras afectas a la extracción de áridos, tanto asociadas a utilizaciones de la sección A como a utilizaciones de la sección C de acuerdo con la Legislación Minera.

El aprovechamiento de los recursos de la sección A, cuando se encuentren en terrenos de propiedad privada, corresponde al dueño de los mismos, quien directamente los puede explotar o puede ceder el terreno en arrendamiento para su explotación. No obstante, la explotación requiere de autorización por parte de la Administración Pública, previo cumplimiento de los requisitos que marca la Legislación Minera. La autorización administrativa, previa identificación del terreno y comprobación de la titularidad, otorga el derecho a la explotación de los recursos, señalando la extensión y límites del terreno objeto de la autorización, la persona física o jurídica a cuyo favor se otorga, la clase o recurso y usos de los productos a obtener, en su caso, el valor de la producción anual y límite geográfico máximo de su comercialización, la duración de la autorización, que no podrá exceder del período en que el peticionario tenga acreditado su derecho a la explotación, y, finalmente, las condiciones que resulten necesarias para la protección del medio ambiente. En definitiva, en explotaciones de la sección A, la autorización para la explotación está limitada a la extensión de los terrenos propiedad de la

Sociedad o arrendados con el fin de su explotación y la duración de la misma será la de las reservas explotables dentro de dichos terrenos.

El Grupo estima que el volumen total de reservas seguras de las canteras de áridos que tiene actualmente en explotación asciende a 130,5 millones de toneladas. Durante los tres años cubiertos por la información financiera histórica el Grupo ha extraído aproximadamente de estas canteras de áridos una media de 0,9 millones de toneladas por año.

La siguiente tabla contiene una relación de la totalidad de las canteras del Grupo en España afectas a la extracción de áridos, reseñándose sus datos de identificación, información acerca de la concesión y las principales características:

Sociedad	Nombre de la cantera	Localización	Concesión		Recurso	Sección	Situación
			Fecha de otorgamiento	Fecha de Caducidad			
Cementos Alfa, S.A.	Santa Isabel	Campoo de Suso (Cantabria)	18/06/1992	18/06/2022	Yeso	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Arbolí y Alforja	Tarragona	17/05/1991	N/A ⁽¹⁾	Caliza	A	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Ribes	Colomers (Gerona)	28/03/2008	N/A ⁽¹⁾	Sílice	A	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Les Moles y Ampliación	García Mora (Tarragona)	31/05/2010	N/A ⁽¹⁾	Sílice	A	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Olérdola y Ampliación	Barcelona	25/04/1972	N/A ⁽¹⁾	Caliza	A	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Horpen 10	Sant Sadurní (Barcelona)	30/06/1987	N/A ⁽¹⁾	Sílice	A	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Vallcarca	Barcelona	15/09/1983	29/01/2043	Margas y Calizas	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Orpi	Igualada (Barcelona)	03/03/1972	N/A ⁽¹⁾	Caliza	A	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Beri	Argençola	08/07/1963	N/A ⁽¹⁾	Yeso	A	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	El Xipré	Mas Roig i Els Guiamets	5/7/1984	1/7/2016	Caliza	A	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Mas Blanch	Ullá (Gerona)	20/01/1992	N/A ⁽¹⁾	Caliza	A	Inactiva
Pedreira del Ordal, S.L. (participada 50%)	Telégrafo	Ordal (Barcelona)	02/07/1991	N/A ⁽¹⁾	Caliza	A	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A	El Maquilón	Almoguera (Guadalajara)	04/05/2012	N/A ⁽¹⁾	Sílice	A	Alquilada ⁽²⁾
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Ampliación El Maquilón	Almoguera (Guadalajara)	10/09/2009	N/A ⁽¹⁾	Sílice	A	Alquilada
Cementos Portland Valderrivas, S.A	La Dehesa	Cubillo (Burgos)	15/06/1988	N/A ⁽¹⁾	Arenas Síliceas	A	Alquilada

Sociedad	Nombre de la cantera	Localización	Concesión		Recurso	Sección	Situación
			Fecha de otorgamiento	Fecha de Caducidad			
Cementos Portland Valderrivas, S.A	El Naranjal	Sevilla	23/01/1989	N/A ⁽¹⁾	Arenas Silíceas	A	Alquilada
Cementos Portland Valderrivas, S.A	El Pinar	Alhaurín de la Torre (Málaga)	27/07/1973	N/A ⁽¹⁾	Caliza	A	Alquilada
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Sierra Blanca	Gilena (Sevilla)	19/06/1979	19/06/2069	Caliza	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Las Mesillas	Alcolea del Rio (Sevilla)	08/05/2005	15/11/2017	Arenas silíceas	A	A la espera de caducidad tras proceder a su restauración.
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Primaral Fraccion I	Loranca de Tajuña (Guadalajara)	19/04/2004	19/04/2034	Caliza	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	El Empalme	Pozo Camino (Huelva)	30/01/1991	N/A ⁽¹⁾	Arenas Silíceas	A	Alquilada
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Torreblanca	Velilla de S. Antonio (Madrid)	20/02/1963	N/A ⁽¹⁾	Arenas Silíceas	A	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	María Victoria	Yecla (Murcia)	18/11/1996	18/11/2026	Caliza	C	Alquilada
Cementos Portland Valderrivas, S.A	El Porcal	Rivas Vaciamadrid	29/10/1982	N/A ⁽¹⁾	Arenas Silíceas	A	Inactiva
Canteras de Alaiz, S.A.	Tiebas	Alaiz (Navarra)	04/05/2005	04/05/2035	Caliza	C	Operativa
Cementos Alfa, S.A	San Antonio	San Felices Buelna (Cantabria)	20/04/1977	20/04/2067	Cuarzo / Caliza	C	Alquilada

(1) No aplica, por ser aprovechamientos de la Sección A.

(2) Las canteras que se indican como alquiladas son canteras activas cuya gestión o explotación está en manos de un arrendatario.

(ii) Túnez

En Túnez el Grupo cuenta con una cantera destinada a la extracción de materia prima para la fabricación de cemento en su fábrica de Enfidha.

La explotación de la cantera se lleva a cabo en régimen de concesión estatal que se fundamenta en una autorización previa de explotación concedida por el Ministerio de Equipamiento, Medio y Mantenimiento de los Territorios con una duración inicial de cinco años, cuya fecha de caducidad fue el 1 de octubre de 2017. Actualmente se está trabajando con una autorización provisional concedida por el Ministerio, y se prevé obtener la renovación por un periodo de 5 años antes de final de 2018.

La superficie que abarca la concesión explotada por la sociedad Societé des Ciments d'Enfidha en la localidad de Enfidha es de 400 hectáreas, divididas en cinco parcelas, de las cuales la zona de explotación ocupa aproximadamente 150 hectáreas. El Grupo tiene arrendado el terreno donde se encuentra la explotación por un período de 50 años al Ministerio de Propiedades del Estado y Asuntos de Propiedad de la Tierra del estado tunecino, arrendamiento que entró en vigor el 1 de enero de 1996.

El consumo medio de esta cantera es de 2 millones de toneladas al año de caliza y de 500.000 toneladas al año de margas. El Grupo estima unas reservas seguras en esta explotación de 200 millones de toneladas de calizas y de otros 200 millones de toneladas de margas.

Actividades de producción

Finalizada la extracción y machaque inicial en cantera, comienza la fase de producción. La piedra ya machacada se transporta en la mayoría de las ocasiones a través de cintas transportadoras hasta una gran nave, denominada de homogeneización, donde esta masa se va retirando, en función de las necesidades, para el llenado de las tolvas dosificadoras que alimentan al molino de crudo.

El crudo es el material que resulta de una molienda mucho más refinada (15-20% a 90 μ) de la piedra triturada, junto con aportes de otras materias primas. El porcentaje de dosificación de esas otras materias primas (entre las que destacan la marga y el cuarzo) se marca de forma automática por el laboratorio, de tal manera que las propiedades resultantes de la harina de crudo sean las requeridas.

El crudo molido es transportado hasta unos silos donde se uniformiza su composición. Posteriormente se extrae y deposita en otros silos, denominados de almacenaje, donde se mantiene hasta su uso para la fabricación del clinker.

A) Fabricación del clinker: Cocción del crudo

El crudo, una vez homogeneizado, se introduce en la parte superior de una torre intercambiadora de calor, donde, a medida que desciende a causa de la gravedad, es calentado por los gases que ascienden procedentes de un horno, produciéndose su secado y descarbonatación.

Seguidamente, el crudo secado y descarbonatado pasa a un horno rotativo, donde tiene lugar su sintetización, con temperaturas del material cercana a los 1.450°C (2.000°C de temperatura de llama).

Para conseguir el calentamiento necesario en la calcinación del crudo, en la torre intercambiadora y en el horno se precisa la utilización de combustibles, entre los que destacan el coque de petróleo (combustible mayoritario), el fuel, el gasóleo y los combustibles procedentes de residuos, cada uno con sus correspondientes instalaciones de preparación e inyección.

En una última etapa, se somete el crudo a un proceso de enfriamiento brusco en un enfriador, el cual influye sobre su estructura, composición mineralógica y molidurabilidad, obteniéndose el clinker.

B) Fabricación del cemento: molienda del clinker y otros componentes

El clinker constituye un producto intermedio que, convenientemente dosificado junto con otros materiales como son el yeso (regulador del fraguado) y las adiciones (escorias de alto horno, cenizas volantes, caliza, puzolanas), se somete a un proceso de molienda para dar lugar a los distintos tipos de cemento.

El cemento obtenido tras la molienda es sometido a procesos de separación para controlar la granulometría, reintroduciendo el material de rechazo de nuevo en el proceso de molienda para su refinado.

Una vez alcanzada la finura deseada (blaine), el cemento se almacena en su correspondiente silo para su posterior suministro bien a granel, en camiones o vagones, o bien ensacado.

El cliente final de cemento, dependiendo de zonas y países, radica fundamentalmente en los hormigoneros, los fabricantes de mortero, los fabricantes de prefabricados, los constructores y los almacenistas.

En los tres primeros casos, es decir, hormigoneros, fabricantes de mortero y fabricantes de prefabricados, y en países de la Unión Europea y EE.UU., el consumo fundamental del cemento es su venta a granel, transportado mediante camiones cisterna; en la construcción y para los almacenistas suele ser mixto, a granel y ensacado. En algunos países como Túnez la venta se realiza mayoritariamente en saco, al carecer de estructuras para almacenar el cemento en silos.

C) Fabricación de áridos

El Grupo produce áridos de tipo silicios y calizos. La producción de áridos se destina fundamentalmente a la fabricación de hormigón, asfaltos y carreteras.

Una vez realizada la extracción mecánica de arenas y gravas o las rocas calizas tras su trituración, según el caso, estos materiales se transportan a las plantas para su clasificación, lavado y almacenamiento. El transporte se realiza normalmente en camiones bañera.

D) Fabricación del hormigón

El hormigón es un conglomerado, generalmente utilizado como elemento de estructura en la construcción, que se obtiene mediante la mezcla de cemento, áridos y agua, así como otras adiciones, en proporciones definidas en función del uso que se vaya a dar al hormigón y de las condiciones ambientales del lugar de aplicación.

Las plantas de hormigón tienen como estructura básica una explanada donde se almacenan los materiales, silos para el cemento y una planta dosificadora donde, según las distintas necesidades del tipo de hormigón, se realiza la dosificación en las distintas proporciones de las materias antes mencionadas.

El transporte se realiza mediante camiones hormigonera que cuentan con una cuba especial, en continuo movimiento para ir amasando el producto hasta su destino en obra.

E) Fabricación del mortero

Los morteros secos son mezclas ponderadas de sus componentes primarios (cemento, árido seco y aditivos) en proporciones adecuadas preparadas en fábrica. Se diferencian del hormigón en que se suministran en seco y tienen menor resistencia a los esfuerzos hidráulicos. Se almacenan en silos y se amasan en obra, con el agua precisa, hasta obtener una mezcla homogénea para su utilización. Su destino fundamental es su uso como revoco de fachadas o como pegamento en albañilería.

Dentro de los morteros especiales se distinguen las siguientes clases: cementos cola, morteros coloreados, morteros proyectados, gunitas, morteros para inyección de baja movilidad, lechadas, morteros de relleno, morteros de fraguado rápido, morteros de alta resistencia, morteros autonivelantes, morteros para colocación de lanas de roca y morteros monocapas.

Las instalaciones donde se fabrican son semejantes a las del hormigón, existiendo explanadas de materias primas y dosificadoras. En este producto es posible tanto su ensacado como su transporte a granel en silos diseñados a tal efecto.

Distribución y Comercialización

Concluido el proceso de producción de cualquiera de los productos fabricados por el Grupo, el siguiente paso en la cadena de valor consiste en su distribución y comercialización.

El Grupo lleva a cabo sus actividades de distribución y comercialización a cuatro tipos de clientes: (i) empresas hormigoneras; (ii) empresas de prefabricados de hormigón; (iii) constructoras como cliente directo; y (iv) almacenistas intermedios, y en caso del árido, además, a los asfalteros.

En términos de volumen, los principales clientes son las empresas hormigoneras siendo casi la totalidad de las operaciones realizadas a granel. Los segundos clientes en importancia son los almacenistas intermedios y en último lugar las empresas de prefabricados de hormigón y las constructoras como cliente directo.

A nivel del conjunto de España, no existe un nivel de concentración relevante de clientes finales. En este sentido y a modo de referencia, el cliente final con mayor peso en el mercado español no alcanza el 2% de la cifra de negocios española del Grupo.

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en la que se encuentra.

El Grupo ha renovado su compromiso con la lucha para la mitigación del cambio climático a través del impulso valorización energética en la mayor parte de sus fábricas junto con la investigación en nuevas tecnologías avanzadas para la captura y reutilización del CO₂. A principios de este año 2018 El Grupo comienza su participación en el Proyecto Europeo BioRECO2Ver (Horizonte 2020), titulado: “Biological routes for CO₂

conversion into chemical building blocks”. El objetivo principal del proyecto es la captura de emisiones de CO2 industriales como materia prima para la producción a escala comercial de productos químicos (isobuteno y ácido láctico) de forma más sostenible a partir de la explotación de tecnologías alternativas de producción que no dependan de recursos fósiles. Este proyecto está diseñado para que se desarrolle en cuatro años, con un presupuesto total aprobado que alcanza los 7.000 miles de euros de los cuales, el Grupo contribuye con 280 miles de euros.

A continuación en la siguiente tabla se indica por proyecto, el estado y el producto resultante, además de la duración y presupuesto aprobado de los proyectos más significativos en el periodo 2017-2015.

Proyecto	Estado	Duración proyecto	Importe presupuestado
Fabricación de nueva generación de cementos para la estabilización/solidificación de metales pesados en suelos. (Proyecto CEMESMER)	Finalizado el proceso de investigación y desarrollo. Producto disponible para su comercialización.	2012-2015	904.517 €
Fabricación de material vítreo, para obtención de nuevos materiales cementicios con menores emisiones de CO ₂ . (Proyecto MAVIT).	Finalizado el proceso de investigación y desarrollo. Aprobada la solicitud de patente del material. Pendiente de desarrollo a escala industrial.	2012-2016	2.238.698 €
Fabricación e innovadora puesta en obra de pavimentos de hormigón y rehabilitación de firmes bituminosos. (Proyecto MERLIN).	Finalizado el proceso de investigación y desarrollo. Producto y tecnología disponible para su comercialización.	2012-2016	989.656 €
Fabricación de balasto artificial de alta densidad para Líneas de Alta Velocidad (LAV). (Proyecto HD-BALLAST).	Finalizado el proceso de investigación y desarrollo. Producto y tecnología disponible para su comercialización.	2012-2016	323.718 €
Fabricación de nuevos cementos de altas prestaciones para la construcción de islas sostenibles. (Proyecto IISIS).	Finalizado el proceso de investigación y desarrollo paralelo para aplicación de ULTRAVAL SR. Producto y tecnología disponible para su comercialización.	2011-2016	992.502 €

6.2. Mercados principales

De conformidad con lo indicado en apartados anteriores, el Grupo CPV opera principalmente en España, EE.UU., Túnez y Reino Unido. A continuación se resumen las principales características de los mercados geográficos en los que opera el Grupo CPV.

6.2.1. Mercado español

(i) Situación de la economía española

El año 2017 terminó con un crecimiento del PIB del 3,0%, frente a un 3,3% del ejercicio 2016. En 2018 la economía española sigue creciendo, aunque a un ritmo menor al año anterior, siendo la variación interanual al final del tercer trimestre de 2018 del 2,5%. La economía española se ha visto apoyada en los últimos años por factores favorables (política fiscal expansiva, petróleo barato, refinanciación de deuda pública a tipos más bajos que hace un tiempo), pero estos factores han ido perdiendo capacidad de influencia. En 2019 previsiblemente continuará esta desaceleración gradual al desaparecer las condiciones favorables que apoyaron la economía en los últimos años. La demanda interna mantendrá un buen ritmo de avance, aunque algo menor que en el pasado, mientras que la contribución del sector exterior al crecimiento será escasa por el menor crecimiento en la eurozona.

Los indicadores de sentimiento empresarial se mantienen en niveles elevados. El índice PMI compuesto para el conjunto de la eurozona se situó en los 54,2 puntos en septiembre de 2018, en zona claramente expansiva. El índice PMI de las empresas manufactureras en España se ha mantenido estable al ubicarse en 53,4 puntos en

junio de 2018. Este índice continúa con una trayectoria de casi cinco años por encima de la marca de los 50 que separa el crecimiento de la contracción, aunque los últimos datos de 2018 son inferiores a los de 2017.

El elevado ritmo de crecimiento económico también se reflejó en la creación de ocupación. La tasa de desempleo se ha reducido, pasando del 17% al final de 2017 al 14,9% del tercer trimestre de 2018.

En este contexto económico positivo, la tasa de inflación ha subido desde un 1,1% al final de 2017 hasta un 2,3% en septiembre de 2018, como consecuencia fundamentalmente del encarecimiento de los productos energéticos y de los alimentos no elaborados. Se prevé un descenso en los últimos meses del ejercicio hasta alcanzar una la tasa de inflación media anual de 2018 del 1,7%, y una previsión del 1,6% para el 2019.

La buena marcha de la economía debería ayudar a reducir la elevada deuda pública, sin embargo en términos absolutos no se ha producido este descenso. En 2017 la deuda pública aumentó 37.078 millones €, un 33% respecto al año anterior. Sin embargo, en términos de PIB se produjo un descenso desde el 99,0% del PIB en 2016 al 98,3% al final de 2017, y a un 98,1% en el primer semestre de 2018, un nivel todavía elevado que debería suponer una continuidad en los esfuerzos para sanear las cuentas públicas.

El mercado inmobiliario afianza su tendencia alcista. El precio de la vivienda que publica el INE, basado en transacciones, aumento un 6,8% interanual al final del segundo trimestre de 2018, superando el 6,2% de 2017, consolidando así la tendencia alcista iniciada en 2015. Los indicadores también reflejan incrementos en la compraventa de pisos y en los visados de obra nueva, con perspectivas favorables de cara a los próximos meses. Ante las actuales perspectivas económicas, los principales organismos nacionales e internacionales revisan sus previsiones de crecimiento del PIB español para los próximos años.

PREVISIONES DE CRECIMIENTO DEL PIB ESPAÑOL	2018	2019
Banco de España (Septiembre 2018)	2,6%	2,2%
Gobierno de España (Octubre 2018).....	2,6%	2,3%
FMI (Octubre 2018)	2,7%	2,2%
Comisión Europea (Julio 2018)	2,8%	2,4%
Fundación de Cajas de Ahorros (Septiembre 2018)	2,7%	2,3%

(ii) Evolución y situación actual del mercado de cemento en España

Consumo aparente de cemento

De acuerdo con Oficemen el consumo de cemento durante el año 2016 fue de aproximadamente 11,1 millones de toneladas, esto es un -3,1% inferior al consumo del año 2015. Sin embargo, en 2017 el consumo aparente creció un 12,8%, alcanzando los 12,6 millones de toneladas.

DATOS ACUMULADOS DEL AÑO	2017	2016	Variación absoluta	Variación porcentual
	toneladas			
Total producción clinker gris	17.304.352	17.341.318	-36.966	-0,2%
Total producción cementos gris.....	15.548.943	14.286.013	1.262.929	8,8%
Ventas domésticas cemento gris.....	11.989.382	10.566.242	1.423.140	13,5%
Ventas domésticas cemento blanco	424.069	369.634	54.435	14,7%
Total ventas domésticas cemento.....	12.413.451	10.935.876	1.477.575	13,5%
Consumo aparente de cemento.....	12.587.056	11.157.817	1.429.239	12,8%
Exportaciones de cemento.....	4.008.675	4.258.072	-249.397	-5,9%
Exportación de clinker.....	5.029.004	5.603.460	-574.456	-10,3%
Total exportaciones	9.037.679	9.861.532	-823.853	-8,4%
Importaciones de cemento.....	355.384	354.468	916	0,3%

DATOS ACUMULADOS DEL AÑO	2017	2016	Variación absoluta	Variación porcentual
	toneladas			
Importaciones de clinker	268.818	6.467	254.351	3.933.3 %
Total importaciones.....	616.202	360.934	255.268	70,7%

La producción nacional de cemento gris aumentó un 8,8% en datos anuales durante el ejercicio 2017, pasando de 14,3 millones de toneladas en el ejercicio 2016 a 15,5 millones de toneladas en el ejercicio 2017. La importación de clinker y cemento, presentó un aumento del 70,7%. Las exportaciones de cemento y clinker disminuyeron respecto al año 2016, pasando de 9,9 millones de toneladas a 9,1 millones de toneladas en 2017, esto es, un -8,4% de descenso.

Ventas de cemento por zona geográfica

Según datos Oficemen, comparados con los del mismo periodo de 2016, el consumo de cemento gris en el mercado nacional aumentó un 12,8%. Por zonas geográficas, y atendiendo a la información correspondiente a las empresas asociadas a Oficemen, la variación de consumo de cemento fue mejor que la media nacional en Andalucía (20,6%) y Cataluña (19,1%). Por otro lado, la variación fue inferior a la media nacional en la Zona Centro (11,9%) y sobre todo en la Zona Norte (8,2%) y Zona Oeste (4,4%).

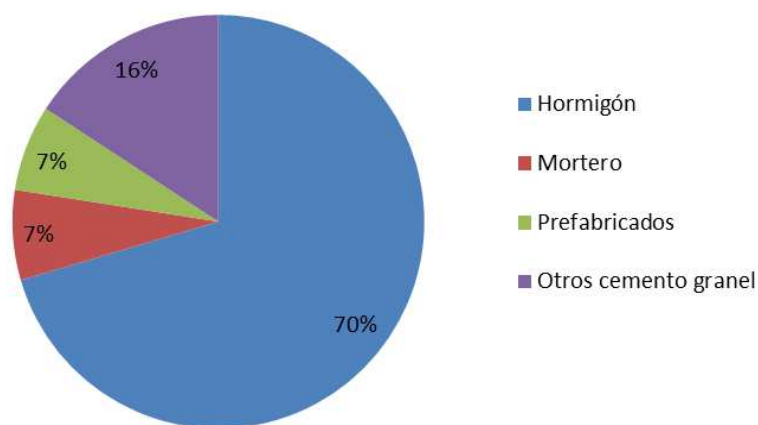
VENTAS DE CEMENTO POR ZONA GEOGRÁFICA TONELADAS	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>Variación absoluta</u>	<u>Variación %</u>
<u>Datos acumulados del año Andalucía</u>				
Producción de cemento asociados	2.759.459	2.616.007	143.452	5,5%
Total ventas de cemento gris asociados	1.962.481	1.594.995	367.486	23,0%
Consumo aparente de cemento	2.335.905	1.937.315	398.590	20,6%
Importaciones de cemento y clínker	68.506	21.777	46.729	214,6%
Exportaciones de cemento y clínker asociados	2.338.706	2.731.426	-392.720	-14,4%
<u>Datos acumulados del año Cataluña</u>				
Producción de cemento asociados	3.006.190	2.545.490	460.700	18,1%
Total ventas de cemento gris asociados	1.601.553	1.350.908	250.645	18,6%
Consumo aparente de cemento	1.895.476	1.591.715	303.761	19,1%
Importaciones de cemento y clínker	21.050	35.837	-14.787	-41,3%
Exportaciones de cemento y clínker asociados	2.609.094	2.637.449	-28.355	-1,1%
<u>Datos acumulados del año Zona Centro</u>				
Producción de cemento asociados	3.516.676	3.401.443	115.233	3,4%
Total ventas de cemento gris asociados	2.714.769	2.455.203	259.566	10,6%
Consumo aparente de cemento Madrid	1.303.608	1.132.150	171.458	15,1%
Consumo aparente de cemento Extremadura	434.724	381.058	53.666	14,1%
Consumo aparente de cemento Castilla La Mancha, Levante	2.070.289	1.890.210	180.079	9,5%
Consumo aparente de cemento	3.808.621	3.403.418	405.203	11,9%
Importaciones de cemento y clínker	414.141	213.996	200.145	93,5%
Exportaciones de cemento y clínker asociados	935.007	1.421.981	-486.974	-34,2%
<u>Datos acumulados del año Zona Norte</u>				
Producción de cemento asociados	1.977.184	1.750.102	227.082	13,0%
Total ventas de cemento gris asociados	1.223.261	1.118.904	104.357	9,3%
Consumo aparente de cemento	1.291.174	1.193.083	98.091	8,2%
Importaciones de cemento y clínker	6.563	5.827	736	12,6%
Exportaciones de cemento y clínker asociados	1.063.809	1.062.662	1.147	0,1%
<u>Datos acumulados del año Zona Oeste</u>				
Producción de cemento asociados	2.504.348	2.559.485	-55.137	-2,2%
Total ventas de cemento gris asociados	2.164.708	2.103.774	60.934	2,9%
Consumo aparente de cemento	2.254.195	2.158.914	95.281	4,4%
Importaciones de cemento y clínker	42.522	16.053	26.469	164,9%
Exportaciones de cemento y clínker asociados	1.704.882	1.554.942	149.940	9,6%

Fuente: Oficemen y elaboración propia

Destino final del consumo de cemento

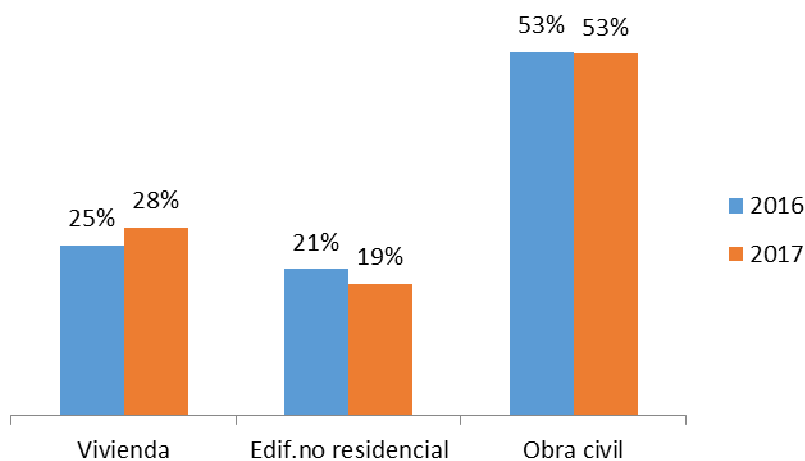
De acuerdo con la información por Oficemen, el sector cementero español históricamente realiza sus ventas a través de cuatro tipos de clientes inmediatos o canales de distribución: hormigón, mortero, prefabricados y otros clientes de cemento a granel.

En función del volumen, los principales clientes son las empresas hormigoneras que en 2017 adquirieron el 70% de las ventas del sector cementero, el mortero y el prefabricado consumieron el 7% cada uno, y el 16% el resto de clientes de granel. (FUENTE: OFICEMEN)



Fuente: Oficemen.

Tal y como muestra el siguiente gráfico, teniendo en cuenta el tipo de obra, el destino final del consumo de cemento en 2017, y como viene siendo habitual en periodos anteriores, corresponde mayoritariamente a la obra civil.



Fuente: Oficemen.

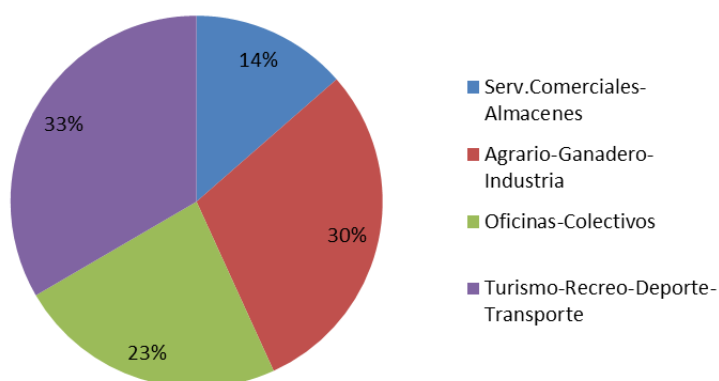
El consumo de cemento en obra civil en 2017 mantuvo un peso del 53% del total. El volumen de cemento consumido en esta rama de la construcción, pasó de 5,0 millones de toneladas en 2016 a 5,6 millones de toneladas en 2017 (+12%).

El peso del consumo en edificación no residencial ha bajado del 21% en 2016 al 19% en 2017, con un consumo de 2,0 millones de toneladas, un 1% superior al año anterior.

El peso de la vivienda en el consumo de cemento aumentó al 28% del total, pasando de 2,3 millones de toneladas en 2016 a 2,9 millones de toneladas en 2017, un aumento del 24%.

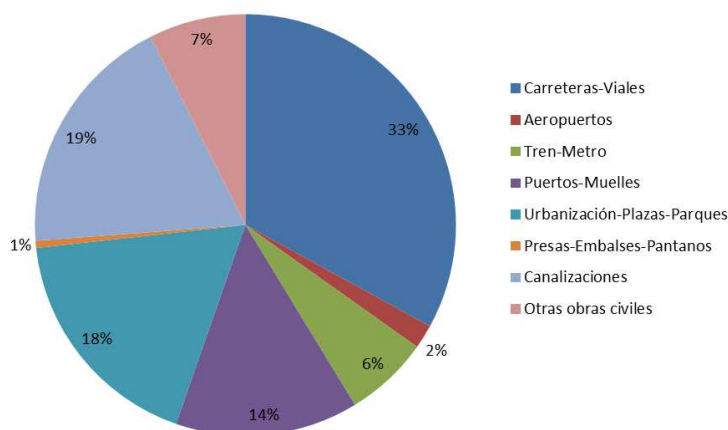
Adicionalmente, tal y como muestra el siguiente gráfico, dentro de la edificación no residencial, en 2017 el 33% del cemento se utilizó para la construcción de instalaciones de turismo, recreo, deporte y transportes, le siguen

con el 30% las instalaciones de uso agrario, ganadero e industrial, con un 23% las oficinas, y con un 14% las instalaciones para servicios comerciales y almacenes. (Fuente: Oficemen).



Consumo de cemento edificación no residencial

En el caso de la obra civil, los resultados obtenidos en 2017 reflejan que el reparto del consumo por tipo de obra sigue estando tan segmentado como en períodos anteriores. Las carreteras y viales representan el 33% del consumo, las canalizaciones el 19%, urbanizaciones, plazas y parques el 18% , puertos y muelles el 14% y el 16% el resto de obras civiles. (Fuente: Oficemen).



Consumo de cemento por tipo de obra civil

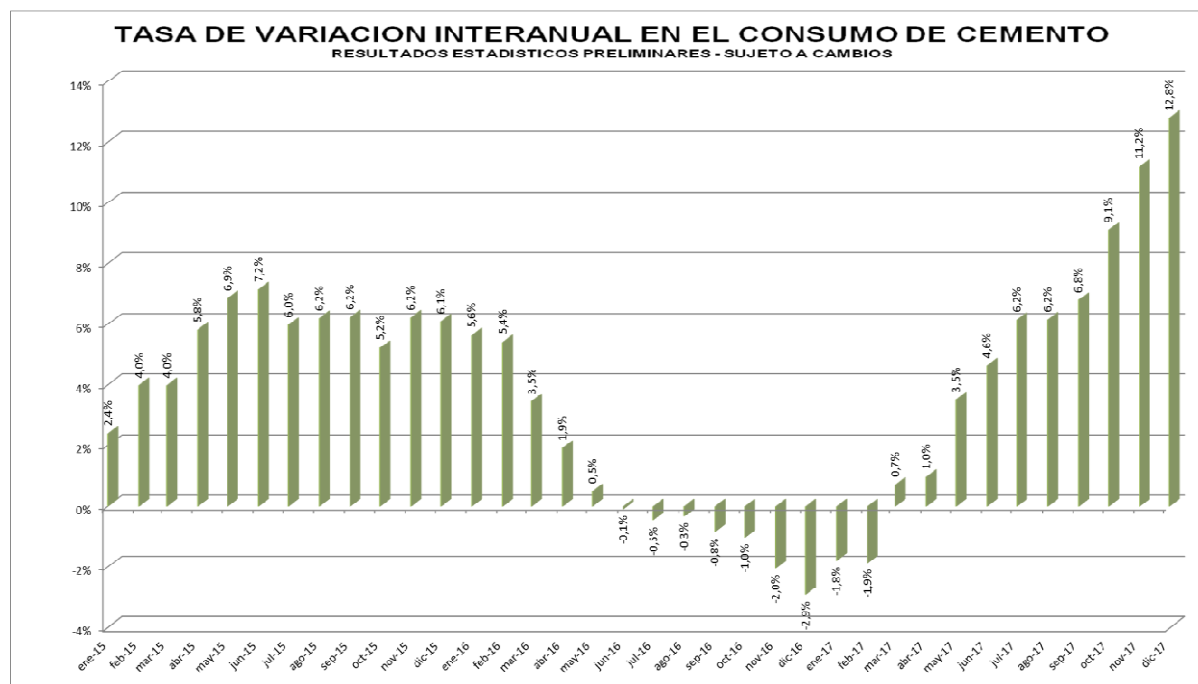
Evolución trimestral del consumo de cemento por tipo de obra

Analizando la evolución trimestral del consumo de cemento gris nacional en función de su destino final, debe destacarse que tras el importante descenso que ha venido produciéndose en el consumo de cemento destinado a la obra civil desde el inicio de la crisis, desde los inicios de 2014 se puso de manifiesto una cierta recuperación para alcanzar en el cuarto trimestre del año un consumo de 1,65 millones de toneladas. Sin embargo, a partir del arranque del año 2015 se ha ido poniendo de manifiesto un continuado deterioro que ha dado lugar a que en los últimos trimestres de 2016 el consumo de cemento en obra civil se haya situado en el entorno de 1 millón de toneladas, lo que supone un descenso del 40% respecto a la cifra del cuarto trimestre de 2014. En 2017 la obra civil parece que vuelve a recuperarse, con un incremento de consumo del 12% en el total anual frente al 2016.

En cuanto a la edificación, en su conjunto, ha puesto de manifiesto un progresivo proceso de recuperación a lo largo de los últimos trimestres, lo que ha dado lugar a que entre 2015 y 2016 el consumo en edificación haya aumentado en más de 0,5 millones de toneladas. En 2017 el consumo de edificación no residencial fue similar al año anterior, con un aumento de tan sólo el 1%.

Desagregando la edificación, el consumo de cemento para la construcción de vivienda es la que ha registrado una evolución más favorable, pasando de 1,74 millones de toneladas en las cifras acumuladas del año 2015 a 2,34 millones de toneladas en 2016 (+34,4%) con esta evolución el consumo en vivienda ha vuelto a superar claramente al de la edificación no residencial. En esta última la evolución ha sido bastante estable, con una cifra de consumo muy similar en ambos años, alrededor de 2 millones de toneladas. En 2017 se ha producido un aumento del 24% en el consumo anual de vivienda, respecto al año anterior.

Como podemos observar en el siguiente gráfico de Oficemen, en 2017 la tasa de variación interanual del consumo de cemento ha cambiado la tendencia del año anterior y se ha iniciado una nueva tendencia de crecimiento en el consumo.



Posición competitiva del Grupo en el mercado español

Como se ha señalado con anterioridad, el Grupo es el primer grupo cementero en el mercado español por capacidad productiva. Desde sus siete fábricas, el Grupo cubre buena parte del mercado español, disponiendo, directa o indirectamente, de centros de producción estratégicamente situados por prácticamente todo el territorio español: Islas Baleares, Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja, Castilla y León, Castilla La Mancha, Madrid, Aragón, Extremadura, Andalucía y Cataluña.

El mercado español representaba el 35% de las ventas del Grupo del ejercicio 2016. Este porcentaje aumentó en 2017 hasta el 60% debido a la venta de una participación en las sociedades de EEUU en octubre de 2016.

Mercados internacionales donde opera el Grupo

(i) EE.UU.

El Grupo está presente en el mercado de EE.UU. mediante la empresa Giant Cement Holding, Inc., propiedad al 45% del Grupo Cementos Portland Valderrivas. Giant Cement Holding Inc., según estimaciones de la Sociedad, es la cuarta compañía cementera de la costa Este norteamericana por capacidad instalada y cuenta con tres fábricas: una en Carolina del Sur, otra en Pensilvania y una tercera en el estado de Maine.

La presencia del Grupo en EE.UU. abarca actividades relacionadas con cemento, hormigón, áridos, tratamiento de residuos industriales y prefabricados.

	2017	Evolución 17-16	2016	Evolución 15-16	2015
	Millones de toneladas	(%)	Millones de toneladas	(%)	Millones de toneladas
Cemento Portland & Blended	95,51	2,4	93,3	1,9	89,62
Cemento Masonery ⁽¹⁾	2,41	0,0	2,41	1,8	2,37
Total	97,92	2,3	95,71	2,0	93,86

(1) Variedad de cemento de albañilería.
Fuente: US Geological Survey

(ii) Túnez

El consumo nacional de cemento en Túnez en 2017, fue de 7,19 millones de toneladas lo que supuso un descenso del -0,5% respecto al consumo del año 2016.

	2017	Evolución 16-17	2016	Evolución 15-16	2015
	Millones de toneladas	(%)	Millones de toneladas	(%)	Millones de toneladas
Comercialización Cemento Túnez	7,19	-0,5	7,23	-3,9	7,52

Fuente: Cámara de Fabricantes de Cemento de Túnez

En Túnez el Grupo participa en un 87,86% del capital social de Sociéte des Ciments d'Enfidha, que dispone de una fábrica de cemento de 1,9 millones de toneladas de capacidad, 4 plantas de hormigón premezclado, una cantera de áridos y una terminal marítima. Además, el Grupo participa en las sociedades Select Beton, S.A. y Terminal Cimentier de Gabes-Gie.

El mercado tunecino es cada vez más importante para el Grupo. Así, mientras que en 2006 las ventas en Túnez representaban únicamente un 2,0% de la cifra de negocio del Grupo, a cierre del año 2017 dicho porcentaje fue del 17% sobre la cifra de negocio total del Grupo.

(iii) Reino Unido y Holanda

En Reino Unido el Grupo tiene una terminal marítima a través de la sociedad Dragon Alfa Cement, Limited, sociedad perteneciente al Grupo Alfa, y en febrero de 2016 instaló otra terminal marítima a través de la sociedad Dragon Portland, sociedad perteneciente a Cementos Portland.

Asimismo, el Grupo tiene en Holanda una filial especializada en *trading*, denominada Uniland Trading, B.V. Esta sociedad se dedica a la comercialización y mediación en operaciones de compraventa de clinker y cemento en el mercado internacional.

De acuerdo con el último informe de Euroconstruct publicado en junio de 2018, la nueva estimación para la producción europea de construcción para 2018 es del 2,7%, lo que supone una desaceleración frente al 3,9% del 2017.

A fecha de elaboración del Documento de Registro, la compañía no dispone de ninguna información adicional, interna o externa, referente al posible efecto del Brexit o cambios regulatorios sobre el negocio en Reino Unido, y en cualquier caso estima su impacto poco significativo sobre el global del negocio del Grupo.

6.3. *Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.*

La actividad del Grupo CPV no se ha visto afectada por factores excepcionales distintos de las operaciones descritas en los epígrafes 5.1.5 y 20.1 del presente Documento de Registro. No obstante, CPV está influida por los factores descritos en la sección I “*Factores de Riesgo*” del presente Documento de Registro. A fecha de elaboración del presente documento, el Grupo no dispone de ninguna información adicional, interna o externa, referente al posible efecto del Brexit sobre el negocio en Reino Unido, y en cualquier caso estima su impacto poco significativo sobre el global del negocio del Grupo.

6.4. *Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.*

Sin perjuicio de los derechos de propiedad industrial y concesiones nuevas de los que las distintas sociedades del Grupo CPV son titulares, las actividades de CPV no dependen ni están influenciadas significativamente por patentes ni licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, ni de nuevos procesos de fabricación, todo ello sin perjuicio de lo recogido en el 10.1 “*Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo*” del presente Documento de Registro.

Base de las declaraciones relativas a la competitividad de CPV

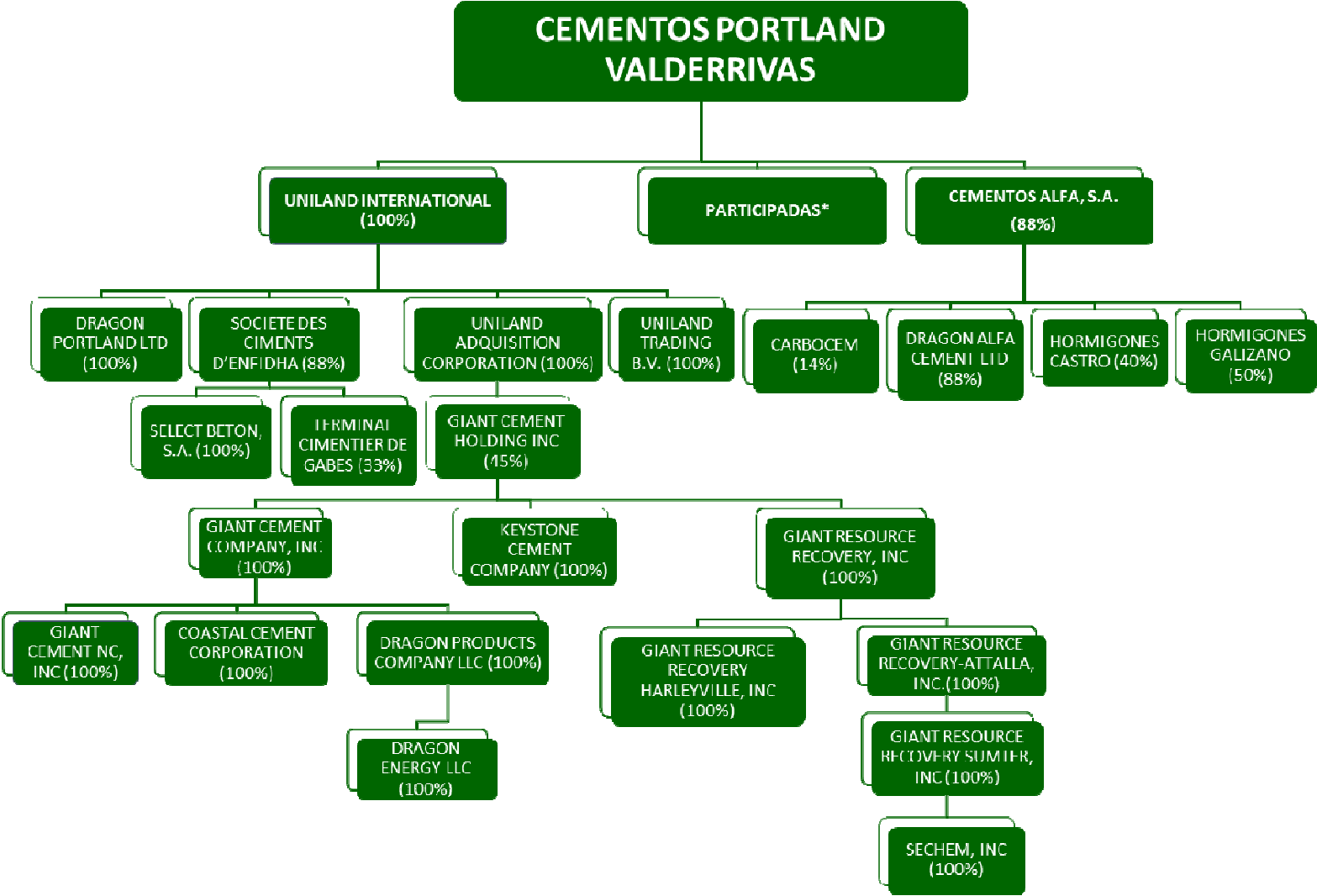
Nos remitimos aquí a las fuentes que se indican junto a las declaraciones relativas a la competitividad del Grupo CPV que constan a lo largo del presente Documento de Registro.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. *Descripción del grupo en que se integra CPV*

La Sociedad, que forma parte del grupo fiscal de FCC, siendo FCC su accionista de control, es cabecera del Grupo Cementos Portland Valderrivas, que es un grupo industrial formado por numerosas sociedades cuya estructura operativa está basada en la integración del ciclo del negocio cementero. FCC, a su vez, forma parte del Grupo Carso cuya sociedad matriz es Inversora Carso, S.A.B. de C.V. (Inversora Carso)

A continuación se incluye un organigrama de las principales sociedades del Grupo CPV a la fecha del presente Documento de Registro.





7.2. *Sociedades dependientes de CPV*

La siguiente tabla contiene información de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo CPV consolidadas por el método de integración global a la fecha del presente Documento de Registro.

Sociedad	País	Participación (*)
Hormigones de la Jacetania, S.A.....	España	62,50%
Áridos de Navarra, S.A.....	España	66,00%
Tratamiento de Escombros de Almoguera, S.L.....	España	51,03%
Canteras de Aláiz, S.A.	España	70,02%
Dragon Alfa Cement, Ltd.	Reino Unido	88,06%
Carbocem, S.A.....	España	69,67%
Cementos Alfa, S.A.	España	88,06%
Uniland International, B.V.	Holanda	100,00%
Uniland Trading, B.V.	Holanda	100,00%
Uniland Acquisition Corporation.....	EE.UU.	100,00%
Prebesec Mallorca, S.A.....	España	68,46%
Société des Ciments d'Enfidha.	Túnez	87,86%
Select Beton, S.A.....	Túnez	87,86%
Dragon Portland, Ltd.	Reino Unido	100,00%

La siguiente tabla contiene información de las sociedades que representan negocios conjuntos o multigrupo y entidades asociadas del Grupo CPV, cuya consolidación se realiza por el método de “puesta en equivalencia”, a la fecha del presente Documento de Registro.

Sociedad	País	Participación (*)
Hormigones Reinares, S.A.....	España	50,00%
Canteras y Hormigones VRE, S.A.....	España	50,00%
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.....	España	50,00%
Hormigones en Masa de Valtierra, S.A.....	España	50,00%
Navarra de Transportes, S.A.....	España	33,33%
Hormigones Delfín, S.A.	España	50,00%
Novhorvi, S.A.....	España	33,33%
Aplicaciones Minerales, S.A.....	España	34,57%
Hormigones Castro, S.A.	España	35,22%
Hormigones Galizano, S.A.	España	44,03%
Hormigones del Baztán, S.L.	España	50,00%
Lázaro Echeverría, S.A.....	España	28,01%
Terminal Cimentier de Gabes-Gie	Túnez	29,29%
Pedraera L'Ordal, S.L.....	España	50,00%
Portcemen, S.A.....	España	33,26%
Vescem – Lid, S.L.	España	25,00%
Giant Cement Holding, INC	EE.UU.	45,00%
Giant Cement Company, INC.....	EE.UU.	45,00%
Keystone Cement Company.....	EE.UU.	45,00%
Giant Resource Recovery, Inc.....	EE.UU.	45,00%
Coastal Cement Corporation	EE.UU.	45,00%
Giant Cement NC, INC.....	EE.UU.	45,00%

Sociedad	País	Participación
Giant Resource Recovery Harleyville, INC	EE.UU.	45,00%
Giant Resource Recovery Attalla, INC	EE.UU.	45,00%
Giant Resource Recovery Sumter, INC	EE.UU.	45,00%
Sechem, INC.....	EE.UU.	45,00%
Dragon Products Company, LLC.....	EE.UU.	45,00%
Dragon Energy, LLC	EE.UU.	45,00%

(*) El porcentaje de participación que se indica para cada una de las sociedades coincide con los derechos de voto que la Sociedad tiene, directa y/o indirectamente en las mismas. A la fecha del presente Documento de Registro ninguna sociedad del Grupo CPV necesita apoyo financiero por parte de la sociedad matriz.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos.

A) Centros de trabajo y productivos del Grupo

Las siguientes tablas describen los centros de trabajo y/o productivos del Grupo, que se encuentran contabilizados en el inmovilizado material del balance consolidado del Grupo.

España

(i) Producción de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Mataporquera	Cementos Alfa, S.A.	Barrio la Estación, S/N 39410 - Mataporquera - Cantabria	Operativa
Monjos	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Llano de la Estación S/N 08730 - Santa Margarida i els Monjos - Barcelona	Operativa
Vallcarca	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. C-246 Km. 30,5 08872 - Vallcarca - Barcelona	Operativa
Alcalá de Guadaira	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Sevilla-Málaga Km. 11,5 41500 - Alcalá de Guadaira -Sevilla	Operativa
El Alto	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Puente Arganda-Chinchón Km. 8,5 28530 - Morata de Tajuña - Madrid	Operativa
Hontoria - Venta de Baños	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Burgos-Portugal, Km. 82,5 34200 - Venta de Baños - Palencia	Operativa
Olazagutía	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Barrio de la Estación, S/N 31809 – Olazagutía - Navarra	Operativa

(ii) Comercialización de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio
Vilanova	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Masia d'en Barreres S/N 08800 - Vilanova i la Geltrú - Barcelona
Villaverde	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Andalucía, Km. 10,300 - Estación FF.CC. El Salobral 28021 - Madrid

(iii) Terminales de carga de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio
Raos	Cementos Alfa, S.A.	Puerto de Raos s/n -Cantabria
Portcemen	Portcemen, S.A.	Puerto de Barcelona

(iv) Extracción y producción de áridos

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Ampliación Estela - Palencia – Villallano	Cementos Alfa, S.A.	Pb Villallano 34815 - Villallano-Palencia	Operativa
Santa Isabel-Campoo de Suso	Cementos Alfa, S.A.	39211 - Campoo de Suso - Cantabria	Inactiva
Arbolí y Alforja	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Partida la Coma - 43365 Alforja Coll d'Alforja, Font Freda y Partida Cingles, 43365 - Arbolí - Tarragona	Inactiva
Gravera Les Moles –Planta de Garcia	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cl. Ribera de Siurana, S/N 43749 - Garcia - Tarragona	Gravera Activa, Planta Inactiva
Olérdola	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Ctra. C-15 de Igualada a Vilanova i la Geltrú, Km, 10,6 08734 - Olérdola - Barcelona	Operativa
Gravera Horpen 10	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Partida Can Pujadas 08791 Sant Llorenç d'Hortons Barcelona	Inactiva
Vallcarca	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. C-246 Km. 30,5 - 08872 - Vallcarca, Barcelona	Operativa
Lleida	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Balaguer, Km. 2 Partida Granyena 25191 - Alcoletge - Lleida	Inactiva
Orpí - Igualada	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Afuera S/N y Casa Balsells 08787 Orpí - Barcelona	Inactiva
Mas Blanch - Ullà	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Despoblado S/N - 17410 - Ullà, Girona	Inactiva
Telégrafo - Ordal	Pedreira del Ordal, S.L.	Cr. Nacional 340, Km. 1229,5 - 08739 - La Creu d'Ordal Subirats - Heredad Dispaña 08758 - Cervelló - Barcelona	Operativa
El Maquilón y Ampliación- Almoguera	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Crta.Extremera-Illana GU-282, PK. 3,9 19115-Almoguera, Guadalajara	Alquilada ⁽¹⁾
La Dehesa - Cubillo	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Soria S/N 09620 - Cubillo del Campo, Burgos	Alquilada
El Naranjal	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Bregmes, Km. 5,5 Polígono "El Gordillo" 41300 - San José de la Rinconada, Sevilla	Alquilada
Pinar	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Arroyo El Pinar 29130 - Alahurín de la Torre, Málaga	Alquilada
Sierra Blanca— Gilena	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Nueva 36 41565 - Gilena, Sevilla	Inactiva
Las Mesillas	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Paraje Cabrahigos 41449 - Alcolea del Rio - Sevilla	Inactiva
Primaral Fracción I - Loranca de Tajuña	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Pioz a Loranca de Tajuña 19141 - Loranca de Tajuña, Guadalajara	Inactiva
El Empalme - Pozo Camino	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. del Empalme, S/N Pozo Camino 21410 - Isla Cristina, Huelva	Alquilada
Torreblanca y Cuartel de Bala - Velilla de San Antonio	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. La Poveda a Velilla -M-208 Km. 4 28891 - Velilla de San Antonio, Madrid	Inactiva
María Victoria – Yecla	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Camino del Espinar al Venturoso, Km. 3,5 30510 - YECLA - Murcia	Alquilada
El Porcal	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	PTE Arganda – Chinchón Km. 0.8 Rivas-Vaciamadrid 28529	Inactiva
Tiebas	Canteras de Alaiz, S.A.	Cr. Zaragoza Km. 13 31398 - Tiebas, Navarra	Operativa
San Antonio - Las Caldas de Besaya - Cantabria	Explotaciones San Antonio, S.L.	Barrio la Estación S/N 39460 - San Felices de Buelna - Cantabria	Inactiva

(1) Los centros productivos que se indican como alquilados se encuentran en manos de un arrendatario.

(v) Centro de cogeneración de energía eléctrica.

Denominación	Sociedad	Domicilio
Madrid - Mejorada del Campo ⁽¹⁾	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cl. Tajo S/N Parcela 15 manzana D, Polígono Industrial Sector 5 28840 - Mejorada del Campo - Madrid

(1) Planta arrendada

(vi) Producción de hormigón

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Matamorosa	Cementos Alfa, S.A.	Cl. Las Heras S/N 39200 - Matamorosa- Cantabria	Alquilada
Aguilar de Campoo	Cementos Alfa, S.A.	Camesa de Valdivia 34813 Aguilar de Campoo Palencia	Inactiva
Guarnizo	Cementos Alfa, S.A.	Polígono industrial Guarnizo, Parcela 83 B – Guarnizo (Cantabria)	Inactiva
El Vendrell	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Paraje Las Planas 43700 - El Vendrell - Barcelona	Inactiva
Gandesa	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Nacional, 240 Km. 800,2 43780 - Gandesa - Tarragona	Inactiva
García - Mora	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cl. Ribera de Ciurana, S/N 43749 - García - Tarragona	Inactiva
Ódena	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Les Gavarreres Cl. Manuel Valls, nº 20 08711 - Ódena - Barcelona	Inactiva
Sant Boi	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Passatge de la Riera del Fonollar, nº 6 08830 - Sant Boi de Llobregat - Barcelona	Inactiva
Ullà	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Despoblado S/N 17410 - Ullà - Girona	Inactiva
Vilamalla	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Empordà Internacional, Parcelas A y S 17469 - Vilamalla - Girona	Inactiva
Lleida-Alcoletge	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Balaguer, Km. 2 Partida Granyena 25191 - Alcoletge - Lleida	Alquilada
Mataró	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	C/ Riera d'argentina, 1 08302 -Mataró - Barcelona	Alquilada, terreno no es de propiedad
Olérdola	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Ctra. C-15 de Igualada a Vilanova i la Geltrú, Km 10,6 08734 - Olérdola - Barcelona	Alquilada, terreno no es de propiedad
Piera	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Piera, Parcela, C 2 /2 08784 - Piera - Barcelona	Alquilada
Tarragona	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Riu Clar C/. la Plata 43006 - Tarragona	Inactiva
Vallcarca	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. C-246 Km. 30,5 08872 - Vallcarca - Barcelona	Inactiva
Valls	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Valls Cr. Pla Santa María S/N 43800 - Valls – Barcelona	Alquilado terreno
Zona Franca - Puerto de Barcelona	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	PI Zona Franca Sector Z, nº 24-26 interior 08040 - Barcelona	Operativa, terreno en concesión
Tiebas	Canteras de Alaiz, S.A.	Cr. Zaragoza Km. 13 31398 - Tiebas, Navarra	Inactiva
Alcalá de Guadaira	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Autovía Sevilla-Málaga Km. 8 41500 - Alcalá de Guadaira, Sevilla	Alquilada

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Alcalá de Henares	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Salobres, Cr. Ajalvir Km. 22 28806 - Alcalá de Henares, Madrid	Alquilada
Alovera - Guadalajara	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Barcelona Km. 44 19208 - Alovera - Guadalajara	Inactiva
Antequera	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. de la Azucarera Km. 3.8 29200 - Antequera, Málaga	Alquilada
Badajoz	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Parcela 32-33, Polígono Industrial El Nevero 06006 - Badajoz	Alquilada
Benavente-Castropepe	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Benavente a Zamora S/N 49660 - Castropepe, Zamora	Alquilada
Bollullos Mitación	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Camino Los Malaquies S/N 41110 - Bollullos Mitación, Sevilla	Alquilada
Carmona	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Carmona-Lora del Río Km. 0.5 41410 - Carmona, Sevilla	Alquilada
Colmenar Viejo	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	C/ Acero, bajo – 28770 Colmenar Viejo (Madrid)	Alquilada
Córdoba	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Pago del Arenal S/N 14010 - Córdoba	Alquilada
Écija	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial La Campiña, Parcela 27 41400 - Écija, Sevilla	Alquilada
Fuencarral	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Isla de Java S/N 28034 - Fuencarral, Madrid	Alquilada
Fuengirola	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Camino de Coín S/N -junto a Butano 29649 - Fuengirola, Málaga	Inactiva
Isla Cristina	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Pozo del Camino S/N 21420 - Isla Cristina, Huelva	Alquilada
Jerez de la Frontera	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial El Portal, Parcela 126 11408 - Jerez de la Frontera, Cádiz	Alquilada
La Línea	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Campamento S/N 11300 - La Línea, Cádiz	Alquilada
Legutiano	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono industrial Gojain 6 01170 - Legutiano-Villarreal - Álava	Inactiva
Málaga	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Guadalhorce, Camino de Perales Km. 1.2 29004 - Málaga	Alquilada
Marbella	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cobre 4, Polígono Industrial La Ermita 29600 - Marbella, Málaga	Alquilada
Montilla	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Córdoba-Málaga Km. 448.7 14550 - Montilla, Cordoba	Inactiva
Móstoles	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Puerto de Cotos 28933 - Móstoles, Madrid	Alquilada
Nuevo Puerto Palos	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Nuevo Puerto, Cr. Mazagón Km. 7.2 21810 - Palos de la Frontera, Huelva	Alquilada
Saldaña	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Crta. Madrid-Irún s/n – 09620, Saldaña (Burgos)	Inactiva
San Fernando	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Hiladores S/N, Polígono Industrial Fadrilas 11100 - San Fernando. Cádiz	Alquilada
San Jerónimo - 2 plantas	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Brenes, 9 41015 - San Jerónimo, Sevilla	Alquilada
San Roque	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial La Polvora - Barrio La Taraguilla 11360 - San Roque, Cádiz	Inactiva

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Utrera	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Utrera a Carmona, Km. 0.9 41710 - Utrera, Sevilla	Alquilada
Vejer de la Frontera	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Cañada Ancha S/N 11150 - Vejer de la Frontera, Cádiz	Alquilada
Velilla de San Antonio	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Miralrío Cl. Herreros, S/N Parcela XII - 2 28891 - Velilla de San Antonio, Madrid	Alquilada
Vicálvaro	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Pirotécnia S/N 28032 - Madrid	Alquilada
Villaverde	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	San Cesáreo Cl. V San Eustaqui, Polígono Industrial 28021 - Villaverde, Madrid	Alquilada
Zamora	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Bodega del Torrao S/N 49003 - Zamora	Inactiva

(vii) Talleres de hormigón

Denominación	Sociedad	Domicilio
Vilafranca	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Vilafranca a Moja Km. 1 08734 - Olérdola - Barcelona

(viii) Limpieza y mantenimiento industrial

Denominación	Sociedad	Domicilio
Mataporquera	Cementos Alfa, S.A.	Barrio la Estación, S/N 39410 - Mataporquera - Cantabria

(ix) Producción de mortero

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Mataporquera	Cementos Alfa, S.A.	Barrio la Estación, S/N 39410 - Mataporquera - Cantabria	Operativa
Mallorca - Marratxi	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Conradors, 48, Polígono Industrial Marratxi 07141 - Marratxi - Mallorca - Baleares	Alquilada
El Papiol	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cl. Torreneres, 20-22 Polígono Industrial Sur 08754 - El Papiol - Barcelona	Alquilada
Esparreguera	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cl. Cerámica, 6, naves 7-8-9-11 Polígono Industrial Magarola Sud 08292 - Esparreguera - Barcelona	Operativa, terreno no es de propiedad
Madrid - Mejorada del Campo	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cl. Tajo S/N Parcela 15- manzana D Polígono Industrial Sector 5 28840 - Mejorada del Campo - Madrid	Inactiva
Olérdola	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Ctra. C-15 de Igualada a Vilanova i la Geltrú Km10,6 08734 - Olérdola - Barcelona	Inactiva
Ullà	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Despoblado S/N 17410 - Ullà - Girona	Inactiva
Vallcarca	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. C-246 Km. 30,5 08872 - Vallcarca - Barcelona	Operativa
Lleida-Alcoletge	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Balaguer, Km. 2 Partida Granyena 25191 - Alcoletge - Lleida	Inactiva
Zaragoza - Garrapinillos	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Camino del Abejar, S/N 50190 - Garrapinillos - Zaragoza	Inactiva
Tiebas	Canteras de Alaiz, S.A.	Cr. Zaragoza Km. 13 31398 - Tiebas, Navarra	Inactiva
Alcalá de Guadaira	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Autovía Sevilla-Málaga Km. 8 41500 - Alcalá de Guadaira, Sevilla	Alquilada

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
El Alto	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Puente Arganda-Chinchón Km. 8,5 28530 - Morata de Tajuña - Madrid	Operativa
Málaga	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Guadalhorce, Camino de Perales Km. 1.2 29004 - Málaga	Alquilada
Monjos	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Barri Cantico-S/N Els Monjos- Barcelona	Inactiva

(x) *Oficinas*

Denominación	Sociedad	Domicilio
Santander	Cementos Alfa, S.A.	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
Vilafranca	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Vilafranca a Moja Km. 1 08734 - Olérdola - Barcelona
Oficinas Madrid	Carbocem, S.A.	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
Madrid	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
El Papiol ⁽¹⁾	Cementos Portland Valderrivas, S.A. (oficinas y almacén)	Cl. Torrenteres, 20-22 Polígono Industrial Sur 08754 - El Papiol - Barcelona
San Julian - Málaga ⁽¹⁾	Cementos Portland Valderrivas, S.A. (oficinas y almacén)	Cl. Newton, 23 - Polígono Industrial Villarrosa 29004 - Málaga
Dormitería	Canteras Alaiz, S.A.	Dormitería 72 y 74 bajos - Pamplona

(1) Plantas arrendadas

(xi) *Parkings y archivo*

Denominación	Sociedad	Domicilio
Santander	Cementos Alfa, S.A.	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España

(xii) *Prefabricados*

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Gurb-Vic	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. de Vic a Manlleu Km. 2,1 08518 - Gurb - Barcelona	Inactiva
Viladecavalls	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cl. Juan Luis Vives, 17 Polígono Industrial Can Trias 08232 - Viladecavalls - Barcelona	Inactiva

(xii) *Actividad portuaria*

Denominación	Sociedad	Domicilio
Vallcarca Puerto	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. C-246 Km. 30,5 08872 - Vallcarca - Barcelona

(xiii) *Terminal de carga de silos*

Denominación	Sociedad	Domicilio
Puerto de Santander	Cementos Alfa, S.A.	Puerto de Raos 39011 - Santander

(xiv) *Transporte*

Denominación	Sociedad	Domicilio
Alcalá de Guadaira	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Autovía Sevilla-Málaga Km. 8 41500 - Alcalá de Guadaira, Sevilla

Túnez

(i) Producción de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Enfidha	Société des Ciments d'Enfidha	Rue Salem Ben Hamida El Menzah V – 2080 Ariana Túnez	Inactiva

(ii) Producción de hormigón

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Bouficha	Select Betón	Route de Sidi MTIR 4010 BOUFICHA -Túnez	Activa
Sousse	Select Betón	Route de Monastir Z.I Sidi Abdelhamid 4000 SOUSSE - Túnez	Activa
Ben Arous	Select Betón	2 PLANTAS 4,5 Km. Autoroute Sud - 2074 El Mourouj -BEN AROUS - Túnez	Activa
Movil (ex-planta Goulette Norte)	Select Betón	Cimenterie Om El Khelil Tejerouine 7150 El Kef	Inactiva

Reino Unido

Terminal de carga de materiales de construcción

Denominación	Sociedad	Domicilio
Sharpness	Dragon Alfa Cement	Sharpness Docks Sharpness-Gloucestershire GL13 9 UK
Portland	Dragon Portland Limited	Sharpness Docks Sharpness-Gloucestershire GL13 9 UK

Holanda

Actividad de trading

Denominación	Sociedad	Domicilio
Holanda	Uniland Trading BV	Kingsfordweg 151 1043 GR Amsterdam The Netherlands

En general, las plantas productivas del Grupo se caracterizan por:

- El esfuerzo inversor realizado hasta la fecha, que hace que éstas dispongan de una tecnología puntera con capacidad para adaptarse a las fluctuaciones de la demanda.
- Un alto grado de eficiencia debido a consumos específicos optimizados en los procesos productivos.
- Estar dotadas de suficientes reservas disponibles de materias primas cercanas a las plantas productivas.
- La disponibilidad para acceder al mercado exportador.

B) Principales magnitudes del inmovilizado material

La siguiente tabla muestra las principales magnitudes del inmovilizado material y los movimientos que se han producido durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

	Terrenos y Construcciones	Instalac. Técnicas y maquinaria	Otras instalac. Utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	TOTAL
	miles €					
Coste						
Saldos al 31 de diciembre de 2014	904.429	2.031.259	119.701	60.729	19.296	3.135.414
Adiciones	112	1.696	662	73	7.093	9.636
Retiros	(9.682)	(14.849)	(854)	(7.266)	(37)	(32.688)
Diferencias de cambio (netas)	25.576	55.223	2.361	2.743	667	86.570
Trasposos y otros	1.435	11.908	2.458	(636)	(16.644)	(1.479)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	921.870	2.085.237	124.328	55.643	10.375	3.197.453
Adiciones	115	858	70	-	9.394	10.437
Retiros	(417)	(338)	(1)	(1.910)	(3)	(2.669)
Diferencias de cambio (netas)	(2.653)	(18.462)	(403)	(278)	(272)	(22.068)
Variaciones de perímetro...	(242.761)	(499.953)	(22.921)	(18.480)	(3.826)	(787.941)
Trasposos y otros	683	7.635	1.989	11.477	(10.906)	10.878
Saldos al 31 de diciembre de 2016	676.837	1.574.977	103.062	46.452	4.762	2.406.090
Adiciones	199	207	34	16	5.794	6.250
Retiros	(5.033)	(28)	(218)	(215)	(362)	(5.856)
Diferencias de cambio (netas)	(2.721)	(24.909)	(601)	(311)	(64)	(28.606)
Trasposos y otros	6.919	6.124	738	257	(7.119)	6.919
Saldos al 31 de diciembre de 2017	676.200	1.556.371	103.015	46.199	3.011	2.384.796
Amortización acumulada -						
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(243.818)	(1.526.904)	(101.611)	(52.537)	--	(1.924.870)
Dotaciones	(13.396)	(44.606)	(3.433)	(1.649)	--	(63.084)
Retiros	4.341	13.115	769	4.373	--	22.598
Diferencias de cambio	(5.660)	(20.883)	(1.666)	(1.832)	--	(30.041)
Trasposos y otros	1.106	442	(2.002)	454	--	--
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(257.427)	(1.578.836)	(107.943)	(51.191)	--	(1.995.397)
Dotaciones	(12.426)	(39.847)	(2.855)	(2.245)	--	(57.373)
Retiros	81	303	1	1.877	--	2.262
Diferencias de cambio	1.061	14.483	314	240	--	16.098
Variaciones de perímetro...	62.476	218.887	18.073	15.845	--	315.281
Trasposos y otros	(11)	11	--	--	--	--
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(206.246)	(1.384.999)	(92.410)	(35.474)	--	(1.719.129)

	Terrenos y Construcciones	Instalac. Técnicas y maquinaria	Otras instalac. Utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	TOTAL
	miles €					
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(206.246)	(1.384.999)	(92.410)	(35.474)	--	(1.719.129)
Dotaciones	(9.408)	(22.559)	(1.636)	(1.379)		(34.982)
Retiros	2.115	28	207	208		2.558
Diferencias de cambio (netas)	1.225	22.204	430	287		24.146
Trasposos y otros						
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(212.314)	(1.385.326)	(93.409)	(36.358)	-	(1.727.407)
Pérdidas por deterioro						
Al 31 de diciembre de 2015	(78.447)	(24.149)	--	(2.228)	--	(104.824)
Al 31 de diciembre de 2016	(42.113)	(23.825)	--	(2.228)	--	(68.166)
Al 31 de diciembre de 2017	(42.113)	(23.822)		(2.228)		(68.163)
Inmovilizado material neto						
Saldos al 31 de diciembre de 2015.....	585.996	482.252	16.385	2.224	10.375	1.097.232
Saldos al 31 de diciembre de 2016.....	428.478	166.152	10.652	8.751	4.762	618.795
Saldos al 31 de diciembre de 2017.....	421.773	147.223	9.606	7.613	3.011	589.226

Las adiciones más significativas producidas en los ejercicios 2017, 2016 y 2015 correspondían principalmente a las instalaciones cementeras, fundamentalmente para mejoras productivas y reducción de las emisiones de gases contaminantes.

Asimismo, la principal variación de este epígrafe en el ejercicio 2016, por importe negativo aproximado de 435.732 miles de euros, se debe a la variación en el perímetro del ejercicio 2016 correspondiente a Giant Cement Holding, Inc. por su consideración de sociedad consolidada por puesta en equivalencia a partir de noviembre de 2016.

El movimiento de la cuenta de deterioro en los ejercicios 2017, 2016 y 2015 es el siguiente:

	2017	2016	2015
	miles €		
CUENTA DE DETERIORO			
Saldo inicial	(68.166)	(104.824)	(107.967)
(Dotaciones)/Reversiones	2	(600)	(1.003)
Retiros	--	200	8.271
Diferencias de cambio	--	130	(4.125)
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta	--	--	--
Variaciones de perímetro	1	36.928	--
Saldo final	(68.163)	(68.166)	(104.824)

Por otro lado, durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015 se realizaron retiros de elementos de inmovilizado material por un valor neto contable de 3.298, 207 y 1.819 de euros, respectivamente, generando un beneficio neto por ventas de 6.244, 920 y 1.233 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios. El retiro más significativo del ejercicio 2017 corresponde a la venta realizada por la Sociedad dominante de inmuebles asignados como oficinas no afectas a la operación.

Durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015 el Grupo registró provisiones por deterioro relacionados con activos materiales por un importe de 2, 600 y 1.003 miles de euros con cargo al epígrafe “*Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de este ejercicio.

Formando parte del saldo neto del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2017 que figura anteriormente, existen partidas por un importe aproximado de 24.987 miles de euros correspondientes a inmovilizado material neto propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (33.818 y 499.070 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente). En el ejercicio 2017 este importe corresponde a las sociedades Dragon Alfa Cement Ltd., Dragon Portland Ltd. y las sociedades radicadas en Túnez.

Como consecuencia de la adquisición de Corporación Uniland, S.A. y sociedades dependientes, en el ejercicio 2006 se actualizaron determinados activos a valor razonable por un importe de 929.949 miles de euros. El epígrafe del inmovilizado material recogía un importe de 612.748 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por estos conceptos, siendo su valor neto contable de 317.277 miles de euros (326.964 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Del importe anterior, 141.303 miles de euros corresponden a minas y canteras (145.498 miles de euros al cierre del ejercicio 2016). Durante el ejercicio 2017 se ha registrado una amortización del incremento de valor asignado a activos por importe de 9.687 miles de euros (9.687 miles de euros en 2016). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se ha dotado ningún importe por deterioro de las plusvalías asignadas a los activos. A 31 de diciembre de 2015 el epígrafe del inmovilizado material recogía un importe de 612.748 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 siendo su valor neto contable de 336.651 miles de euros. Del importe anterior, 149.694 miles de euros correspondían a minas y canteras. Durante el ejercicio 2015 se registró una amortización del incremento de valor asignado a activos por importe de 9.686 miles de euros y no se dotó ningún importe por deterioro de las plusvalías asignadas a los activos.

A raíz de la operación de fusión celebrada el 22 de diciembre de 1999 entre Giant Cement Holding, Inc. y C.P. Acquisition, Inc., se produjo una asignación de las plusvalías pagadas, principalmente a mayor valor de elementos de inmovilizado material, registrados en el epígrafe “*Terrenos y Construcciones*” (canteras y graveras) y de los pasivos generados en el proceso, en base a tasaciones, por un importe neto de 90 millones de dólares USA, ya deducido el impuesto diferido correspondiente. El importe neto pendiente por este concepto al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 53.467 miles de dólares USA, aproximadamente, tras las amortizaciones y deterioros realizados. En el ejercicio 2016 tras la pérdida de control del subgrupo Giant, no existían importes por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2017, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 1.004.810 miles de euros aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados y/o deteriorados. Este importe ascendía a 999.218 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 1.118.205 miles de euros a 31 de diciembre de 2015.

Del inmovilizado material del Grupo, al cierre de los ejercicios 2017, 2016 y 2015, no existían elementos no afectos directamente a la explotación cuyo valor neto contable sea significativo, no existiendo diferencias significativas entre el valor en libros y su valor de realización.

Es política de las sociedades del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material.

C) *Cargas o gravámenes*

No existen cargas o gravámenes sobre el inmovilizado material.

8.2. *Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible*

Las actividades del Grupo en España, por lo que respecta a los aspectos medioambientales, están fundamentalmente sujetas, entre otras, a las disposiciones contenidas en el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados así como por el Real Decreto 815/2013 por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales. En virtud de la normativa contenida en estas disposiciones, se fijan los valores máximos de emisión para los diferentes contaminantes y para el resto de parámetros ambientales, definiendo la sistemática de control, seguimiento y comunicación a la Administración competente.

Paralelamente a ello, la Ley 1/2005, de 9 de marzo, y el Real Decreto 1722/2012, de 28 de diciembre, regulan el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero así como aspectos relativos a la asignación de derechos de emisión en el marco de la Ley 1/2005.

En relación con las actividades de extracción de minerales que se desarrollan en las canteras, se cumple con la elaboración de planes de labores y planes de restauración de conformidad con lo establecido por el Real Decreto 975/2009, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Todas las fábricas disponen de un sistema de gestión ambiental, auditado anualmente, que tiene por objeto no sólo el estricto cumplimiento de toda la legislación ambiental sino también el cumplimiento de otros requisitos, ambientales y de sostenibilidad, suscritos por el Grupo.

El Grupo cuenta con todas las licencias, permisos y autorizaciones que son requeridas por las distintas legislaciones medioambientales estatales, por lo que no existen aspectos en esta materia que puedan afectar al uso de su inmovilizado material tangible.

9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO

9.1. Situación financiera

Véanse epígrafes 10 y 20 del presente Documento de Registro.

9.2. Resultados de Explotación

9.2.1. Factores significativos, incluidos acontecimientos inusuales o nuevos avances, que afectan de manera importante a los ingresos de CPV.

Los principales factores que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo CPV se detallan en la Sección I “Factores de Riesgo”.

9.2.2. Cambios importantes en las ventas o en los ingresos de CPV

Véanse epígrafes 6.1 y 20.1 del presente Documento de Registro.

9.2.3. Factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de CPV.

Los principales factores que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo CPV se detallan en la Sección I “Factores de Riesgo” y, en especial, los descritos bajo los epígrafes “El deterioro de las condiciones económicas españolas y globales, así como la naturaleza cíclica del sector cementero y su dependencia de la actividad de construcción, podría afectar negativamente al negocio del Grupo CPV.”, “Riesgo derivado del incremento de los costes energéticos” y “Riesgos medioambientales”.

Debe tenerse en cuenta también que, tal y como se indica en el factor de riesgo “Riesgos medioambientales”, desde el año 2013 se ha dotado al régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero de un enfoque comunitario, tanto en lo que respecta a la determinación del volumen total de derechos de emisión, como en lo relativo a la metodología para asignar los derechos de emisión. Así, y desde el año 2013, la cantidad de derechos de emisión se determina a escala comunitaria previéndose, entre otras cuestiones, una reducción aproximada de un 21% para el año 2020 respecto a las previsiones establecidas en el 2005 para el conjunto de sectores afectados por el comercio de derechos de emisión, lo que podría afectar a las operaciones del Grupo.

10. RECURSOS FINANCIEROS

10.1. Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo

Las siguientes tablas detallan los recursos propios, la deuda financiera bruta y neta y las principales magnitudes y ratios financieras a 30 de septiembre de 2018 y a diciembre de 2017, 2016 y 2015,

	30/09/2018	Evol. 18-17	31/12/2017	Evol. 17-16	31/12/2016	Evol. 16-15	31/12/2015
	miles €	(%)	miles €	(%)	miles €	(%)	
PATRIMONIO NETO	752.707	1	746.855	117	343.805	-41	577.877
Capital social.....	206.112	0	206.112	165	77.680	0	77.680
Prima de emisión.....	598.392	0	598.392	97	302.998	0	302.998
Reservas	34.029	0	33.952	-87	262.055	-19	321.784
(Acciones propias).....	(46.893)	0	(46.893)	0	(46.893)	0	(46.893)
Ajustes en patrimonio por valoración	(63.538)	-4	(61.212)	32	(46.254)	27	(36.523)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante ...	7.881	1.468	(576)	-100	(224.893)	263	(61.970)
Patrimonio neto atribuible a accionistas de la Sociedad dominante	735.983	1	729.775	125	324.693	-42	557.076
Intereses minoritarios	16.724	-2	17.080	-11	19.112	-8	20.801
PASIVO NO CORRIENTE	654.668	13	580.862	-44	1.034.028	25	827.944
Subvenciones.....	342	-51	699	-56	1.572	-47	2.968
Provisiones a largo plazo.....	33.685	1	33.197	67	19.899	-72	71.296
Deuda con inversores financieros a largo plazo.....	0	--	0	--	--	-	437.399
Deuda con entidades de crédito y otros pasivos financieros .	442.255	-5	466.772	-50	933.830	589	135.609
Pasivos por impuestos diferidos	78.301	-2	80.063	2	78.502	-56	178.638
Otros pasivos no corrientes	100.085	764	131	-44	235	0	235
PASIVO CORRIENTE	110.317	10	100.535	-7	108.141	-89	960.979
Provisiones corrientes.....	8.349	-8	9.105	28	12.572	-21	16.008
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	27.168	6	25.646	-3	26.391	-97	837.154
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		--		--		-	
Acreeedores comerciales	56.167	5	53.638	-1	54.019	-38	87.486
Administraciones públicas	7.092	56	4.540	-30	6.469	-33	9.673
Otros pasivos corrientes	11.541	52	7.606	-12	8.690	-18	10.658
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO.....	1.517.693	6	1.428.252	-4	1.485.974	-37	2.366.800

A continuación se incluyen las cifras de fondos propios y deuda financiera, así como las ratios relacionadas con dichas magnitudes.

PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIERAS	30/09/2018	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
	No auditado			
Patrimonio Neto ⁽¹⁾ (miles €).....	752.707	746.855	343.805	577.877
EBITDA ⁽²⁾ (miles €)	57.413	57.818	89.224	94.276
Resultado de explotación ⁽¹⁾ (miles €).....	30.940	26.110	(120.402)	28.590
Gastos financieros ⁽¹⁾ (miles €).....	10.736	15.778	106.807	104.009
Deuda financiera bruta ⁽²⁾ (miles €)	569.501	492.418	960.221	1.410.162
Deuda financiera neta ⁽²⁾ (miles €)	439.684	462.706	930.665	1.375.479
Fondo de Maniobra ⁽²⁾ (miles €).....	192.596	84.826	80.788	(696.063)
Ratio deuda financiera bruta/Patrimonio neto ⁽²⁾	0,76	0,66	2,79	2,44
Ratio deuda financiera neta/Patrimonio neto ⁽²⁾	0,58	0,62	2,71	2,38
Ratio deuda financiera neta/EBITDA ⁽²⁾	Nota ⁽³⁾	8,00	10,43	14,59
Ratio EBITDA/Gastos financieros ⁽²⁾	Nota ⁽³⁾	3,66	0,84	0,91

(1) Dato auditado

(2) El detalle sobre el cálculo de estas magnitudes se detalla en el apartado 26 del presente Documento Registro "Medidas Alternativas de Rendimiento"

(3) No se incluyen estos ratios por motivos de comparabilidad, dado que el periodo informado en este caso comprende nueve meses del ejercicio frente a los datos referentes a los ejercicios completos previamente cerrados.

Recursos propios

En el epígrafe 20 del presente Documento de Registro se muestra un resumen de la situación de los fondos propios de la Sociedad para el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Los fondos propios del Grupo recogen en cada ejercicio el resultado presentado. En el apartado 6.1 se describe la evolución y factores que han influido en el mismo. Por otra parte, se detallan a continuación las variaciones adicionales más significativas entre los ejercicios 2015 y 2017.

En el ejercicio 2017 las principales variaciones en los recursos propios del Grupo se registraron en la partida del Capital.

En virtud del contrato de financiación sindicado que se cerró entre el 29 de julio y el 1 de agosto de 2016, por importe total de 535.216 miles de euros, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., asumió el compromiso de capitalizar el importe total de los préstamos subordinados que a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 423.288 miles de euros en el plazo de 12 meses desde la entrada en vigor de dicho contrato (1 de agosto de 2016), a través de la correspondiente ampliación de capital.

Este aumento de Capital con derecho de suscripción preferente tuvo como objetivo reforzar la estructura de capital y los ratios financieras de la Sociedad, disminuyendo el peso relativo de su endeudamiento financiero, con el propósito de mejorar la situación de la Sociedad para afrontar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con sus entidades financiadoras así como desarrollar la estrategia empresarial del Grupo CPV.

Tal y como se ha descrito anteriormente, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. asumió el compromiso de suscribir el aumento de capital parcialmente mediante la compensación de los Préstamos Subordinados a Capitalizar, lo que permitirá al Grupo CPV reducir su endeudamiento sin tener que afrontar una salida de caja. Asimismo, mediante el reconocimiento del derecho de suscripción preferente, el Aumento de Capital dio la oportunidad a los accionistas de poder mantener su porcentaje de participación accionarial

El aumento de capital fue aprobado en la Junta General de Accionistas de Cementos Portland Valderrivas, S.A. celebrada el 19 de junio de 2017

- Acciones suscritas mediante aportaciones dinerarias: 108.632 acciones, por importe de 162.948 euros de valor nominal y 374.780 miles de euros de prima de emisión.
- Acciones suscritas mediante compensación de créditos: 85.512.698 acciones, por importe de 128.269.047 euros de valor nominal y 295.018.808,10 euros de prima de emisión.

En consecuencia en la referida ampliación de capital se suscribieron y desembolsaron un total de 85.621.330 acciones, por importe de 128.432 miles de euros de valor nominal y 295.394 miles de euros de prima de emisión.

En el ejercicio 2017 las variaciones en reservas por la aplicación del resultado de 2016 ascendieron a -224.893 miles de euros. Adicionalmente se registraron diferencias de conversión por importe de -15.124 miles de euros en el epígrafe Ajustes en patrimonio por valoración, cuya variación total en el ejercicio fue de -14.958 miles de euros. El resultado del ejercicio 2017 supuso un impacto en Patrimonio Neto de -56 miles de euros, de los que -576 miles de euros son atribuibles a la Sociedad dominante del Grupo.

En el ejercicio 2016 las principales variaciones en los recursos propios del Grupo se registraron en reservas por la aplicación del resultado de 2015, por importe de -61.970 miles de euros. Adicionalmente se registraron diferencias de conversión por importe de -8.672 miles de euros en el epígrafe Ajustes en patrimonio por valoración, cuya variación total en el ejercicio fue de -9.731 miles de euros. El resultado del ejercicio 2016 supuso un impacto en Patrimonio Neto de -223.910 miles de euros, de los que -224.893 miles de euros son atribuibles a la Sociedad dominante del Grupo.

En el ejercicio 2015 las principales variaciones en los recursos propios del Grupo se registraron en reservas por la aplicación del resultado de 2014, por importe de -52.273 miles de euros. Adicionalmente se registraron Ajustes en patrimonio por valoración debido a diferencias de conversión, incrementando los recursos propios en 3.373 miles de euros, y por reservas por pérdidas y ganancias actuariales de planes de pensiones por 4.887 miles

de euros. El resultado del ejercicio 2015 supuso un impacto en Patrimonio Neto de -60.092 miles de euros, de los que -61.970 miles de euros son atribuibles a la Sociedad dominante del Grupo.

Recursos ajenos

A continuación se incluye una tabla con la composición del saldo del epígrafe “Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros a largo plazo” a 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

	<u>30/09/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
	<u>miles €</u>			
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
Deudas con inversores financieros a largo plazo (A).....	--	--	--	437.399
Préstamos y créditos bancarios (B).....	435.742	459.895	503.193	64
Otros pasivos financieros no corrientes (C).....	106.513	6.877	430.637	135.545
Total deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	542.255	466.772	933.830	573.008
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
Arrendamiento financiero.....	77	--	--	--
Préstamos y créditos bancarios (B).....	25.846	24.455	24.427	830.810
Intereses de otros valores negociables	--	--	--	281
Intereses devengados y no pagados	564	233	1.036	5.862
Otros pasivos financieros corrientes	759	958	928	201
Total deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	27.246	25.646	26.391	837.154

En el periodo comprendido de enero a septiembre de 2018 se ha procedido a la amortización anticipada de 24.000 miles de euros del préstamo sindicado, con lo que se ha cumplido con el calendario de amortización obligatoria establecido para el ejercicio 2018.

A 30 de septiembre de 2018, la deuda registrada en “Otros pasivos financieros” a largo plazo por importe de 100.000 miles de euros se corresponde con el préstamo suscrito con FCC y objeto de la presente ampliación de capital. Con fecha 2 de Octubre de 2018, se ha amortizado deuda del Contrato de Financiación Sindicado por ese mismo importe.

Asimismo, con fecha 2 de octubre de 2018, Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha obtenido la aprobación unánime de las entidades financiadoras para la modificación del calendario de amortización inicialmente reflejado en el Contrato de Financiación Sindicado, con el objeto de moderar las cuotas de amortización de los próximos dos años.

A continuación se desglosa una estimación realizada a efectos informativos considerando la amortización de la deuda sindicada bancaria efectuada con fecha 2 de octubre de 2018 por importe de 100.000 miles de euros y el nuevo calendario de amortización acordado.

	Proforma
	2/10/2018
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES (miles de €)	
Préstamos y créditos bancarios (B)	343.588
Otros pasivos financieros no corrientes (C).....	106.513
Total deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	450.101
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	

PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES (miles de €)	Proforma
	2/10/2018
Préstamos y créditos bancarios (B)	18.000
Intereses devengados y no pagados	564
Otros pasivos financieros corrientes	759
Total deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	19.323

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “*Deudas a largo plazo*”, una vez amortizados los 100.000 miles de euros y tras la modificación del calendario de amortización referido en el párrafo anterior, es el siguiente:

	2019	2020	2021	2022 y siguientes	Total
PASIVOS FINANCIEROS (miles de €)(*)					
Deudas con entidades de crédito (B)	36.000	36.000	223.668	70.405	366.073
Otros pasivos financieros (C)	977	1.275	1.195	3.066	6.513

(*) Cuotas anuales de amortización

Deudas con inversores financieros a largo plazo (A)

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 correspondía a los pasivos financieros de Giant Cement Holding, Inc, la variación en el ejercicio 2016 se produce por la consideración de Giant Cement Holding Inc. como sociedad consolidada por puesta en equivalencia a partir de noviembre de 2016.

Préstamos y créditos bancarios corrientes y no corrientes (B)

Préstamos refinanciados en el ejercicio 2016

Entre el 29 de julio y el 1 de agosto de 2016 se cerró una operación de financiación, por importe total de 535.216 miles de euros, que junto con aportaciones del accionista mayoritario se destinaron a la refinanciación de la deuda asociada a las actividades españolas del Grupo Cementos Portland Valderrivas procedente del contrato de financiación sindicado suscrito en 2012 y cuyo principal pendiente de pago a la fecha de refinanciación ascendía a 819.237 miles de euros que se registraba como pasivo corriente. El importe total de la operación se desglosaba en (i) 350.667 miles de euros del contrato de financiación sindicado refinanciado; (ii) 105.000 miles de euros de dinero nuevo bancario; (iii) 79.549 miles de euros procedentes de un nuevo Contrato de Financiación Subordinado; y (iv) 271.171 miles de euros por aportaciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

Para la refinanciación de dicha deuda se formalizó con un conjunto de entidades financieras españolas y extranjeras un contrato de financiación senior por importe aproximado de 455.667 miles de euros con vencimiento final a cinco años (julio 2021), que devenga un tipo de interés de Euribor (6 meses) más un diferencial del 2,43% con posibilidad de reducción en caso de que el ratio resultante de la deuda financiera bruta del citado contrato sobre el Ebitda del ejercicio se sitúe por debajo de dos veces. El calendario de amortización contempla amortizaciones semestrales a partir del ejercicio 2017, siendo el resto en la fecha de vencimiento final además de existir obligaciones de amortizaciones adicionales en caso de que existan excedentes de caja. Al cierre del ejercicio 2017 se clasificaron 24.000 miles de euros como “Préstamos y créditos bancarios corrientes” por su vencimiento en el año 2018 una vez descontada la amortización anticipada de 12.000 miles de euros. En el periodo comprendido de enero a septiembre de 2018 se ha procedido a la amortización anticipada de 24.000 miles de euros del préstamo sindicado, con lo que se ha cumplido con el calendario de amortización obligatoria establecido para el ejercicio 2018.

En octubre de 2018, después de la amortización de 100.000 miles de euros realizadas con los fondos procedentes de la aportación realizada por FCC, registrada en el epígrafe “*Otros pasivos financieros no corrientes (C)*”, el saldo vivo total de este préstamo asciende a 295.668 miles de euros.

Asimismo, en octubre de 2018, Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha obtenido la aprobación unánime de las entidades financiadoras para la modificación del calendario de amortización inicialmente reflejado en el Contrato de Financiación Sindicado, con el objeto de moderar las cuotas de amortización de los próximos dos años, estableciendo en 36.000 miles de euros el importe a amortizar en 2019 frente a los 51.000 miles de euros del calendario anterior.

Durante el ejercicio 2017 se amortizó deuda por un total de 36.000 miles de euros, habiéndose amortizado de forma anticipada y voluntaria 12.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2017 el saldo vivo total de este préstamo ascendía a 419.668 miles de euros.

En el proceso de refinanciación de 2016, tal y como se ha detallado en el primer párrafo de esta nota, se procedió a la formalización de un contrato de financiación subordinado por importe de aproximadamente 80.000 miles de euros cuyo vencimiento tendrá lugar cuando transcurran 6 meses desde el vencimiento del Contrato de Financiación Senior. Se trata de un préstamo con subordinación de la deuda derivada del contrato de Financiación Senior y cuyo tipo de interés aplicable es Euribor + 2,90% (subordinado al pago de intereses y principal del Contrato de Financiación Senior). En relación con su amortización, se podrán realizar amortizaciones anuales como máximo del 3,1% del saldo vivo del Contrato de Financiación Subordinado (estas amortizaciones están subordinadas al pago del servicio de la deuda del Contrato de Financiación Senior) y el resto a vencimiento.

El saldo vivo de este préstamo a 30 de septiembre de 2018 asciende a 70.405 miles de euros, no se han realizado amortizaciones durante el 2018.

Con fecha 30 de noviembre de 2017, se realizó una amortización anticipada del Contrato de Financiación Subordinado por importe de 9.143 miles de euros, al materializarse la venta de un inmueble en ese mes.

Los costes financieros asociados a las dos operaciones anteriores son registrados mediante la aplicación del coste amortizado. En este sentido, el saldo neto de costes financieros pendiente de devengo de las operaciones de financiación descritas a 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es de 4.831 y 6.178 miles de euros, respectivamente.

En el periodo comprendido de 1 de enero de 2018 a 30 de septiembre de 2018, se han devengados gastos financieros por importe de 7.517 miles de euros y 1.548 miles de euros, para la financiación sindicada y el préstamo subordinado respectivamente, siendo el tipo medio de interés aplicado del 2,43% y 2,90% respectivamente.

En el ejercicio 2017 se devengaron gastos financieros por importe de 10.987 miles de euros (4.604 miles de euros en 2016) y 2.316 miles de euros (961 miles de euros en 2016), para la financiación sindicada y el préstamo subordinado respectivamente, siendo el tipo medio de interés aplicado del 2,43% y 2,90% respectivamente.

Préstamos a las filiales tunecinas

A 30 de septiembre de 2018 la filial tunecina Soci t  des Ciments d'Enfidha ten a l neas de cr dito por importe m ximo de 6.755 miles de euros las cuales no se encuentran dispuestas. La filial tunecina Select Beton, S.A. tiene pr stamos y l neas de cr dito por importe m ximo de 521 miles de euros que se encuentran dispuestos por importe de 346 miles de euros con vencimientos en 2018.

A 31 de diciembre de 2017 la filial tunecina Soci t  des Ciments d'Enfidha ten a l neas de cr dito por importe m ximo de 7.461 miles de euros (6.943 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) las cuales no se encuentran dispuestas. Al 31 de diciembre de 2015 ten a pr stamos y l neas de cr dito por importe m ximo de 11.757 que se encontraban dispuestos por importe de 8.566 miles de euros, los vencimientos eran en 2016 y el tipo de inter s estaba referenciado al TMM ( ndice local de T nez) m s un diferencial, garantizados por diversos activos materiales. Al 31 de diciembre de 2015 se clasificaron en el pasivo corriente de acuerdo al calendario de vencimientos de los mismos.

A 31 de diciembre de 2016 la filial tunecina Select Beton, S.A. ten a pr stamos y l neas de cr dito por importe m ximo de 515 miles de euros que se encuentran dispuestos por importe de 455 miles de euros con vencimientos en 2018 y tipo de inter s referenciado al TMM ( ndice local de T nez) m s un diferencial, garantizados por diversos activos materiales. Al 31 de diciembre de 2017 se ha clasificado en el pasivo corriente un importe de 455 miles de euros de acuerdo al calendario de vencimientos de los mismos (29 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Otros préstamos del Grupo

Al 31 de diciembre de 2015 diversas sociedades del grupo tenían concedidos a través de varias entidades financieras préstamos ICO por un importe total de 500 miles de euros que se encuentran registrados en el pasivo corriente del balance de situación consolidado adjunto en el epígrafe Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros. Estos préstamos fueron totalmente amortizados durante el ejercicio 2016.

Otros pasivos financieros no corrientes (C)

El importe registrado en este epígrafe a 30 de septiembre de 2018 corresponde con el préstamo recibido de Fomento de Contratas y Servicios, SA por 100.000 miles de euros como parte de los acuerdos del contrato de financiación sindicado suscrito en 2016. En este contexto, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ha destinado 100.000 miles de euros al repago, de manera anticipada de la Aportación Contingente reflejada en el contrato en caso de no alcanzarse ciertos ratios financieros, para lo cual ha formalizado un Contrato de Préstamo Subordinado con Cementos Portland Valderrivas, S.A. en septiembre de 2018, procediéndose a la amortización de la deuda del Contrato de Financiación Senior el 2 de octubre de 2018. Este préstamo por 100.000 miles de euros va a ser capitalizado en la ampliación de capital objeto de este folleto informativo.

En virtud del Contrato de financiación Sindicado, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. asumió el compromiso de capitalizar el importe total de los préstamos subordinados que a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 423.288 miles de euros (importe correspondiente a la totalidad de los préstamos otorgados hasta la fecha más los intereses devengados hasta julio de 2016) en el plazo de 12 meses desde la entrada en vigor de dicho contrato (1 de agosto de 2016), a través de la correspondiente ampliación de capital. Con fecha 27 de julio de 2017 se formalizó la ampliación de capital mediante la cual Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. suscribió acciones mediante la compensación de la totalidad de los créditos suscritos con Cementos Portland Valderrivas, S.A.

A 31 de diciembre de 2015, el saldo acreedor a largo plazo mantenido con Fomento de Construcciones y Contratas S.A., correspondía al préstamo subordinado concedido en el ejercicio 2014 por importe de 20.000 miles de euros, así como la aportación de 100.000 miles de euros adicionales realizada en 2015 y que se destinó a la amortización anticipada de la cuota de la anterior financiación sindicada del ejercicio 2015, así como parte de la del 2016.

Con motivo de las actividades de I+D+I desarrolladas en el Grupo, diversos organismos (CDTI, Ministerio de Ciencia e Innovación y Ministerio de Industria) concedieron varios préstamos subvencionados por tipo de interés, registrados al 30 de septiembre de 2018 por importe de 6.372 miles de euros.

Estos préstamos estaban registrados al 31 de diciembre de 2017 por importe de 7.017 miles de euros (7.349 y 7.126 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015), fueron concedidos a un tipo de interés entre cero y 3,95%, una carencia de capital entre 2 y 4 años y los vencimientos se producirán en los ejercicios 2017 a 2026. El saldo registrado a corto plazo por este concepto a 31 de diciembre de 2017 ascendía a 757 miles de euros (717 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

10.2. Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería

A continuación se presentan los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados del Grupo correspondientes a los ejercicios 2017, 2016 y 2015:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO <i>(según NIIF)</i>	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
		miles €	
Recursos generados por operaciones:			
Resultado antes de Impuestos de las actividades continuadas	(1.223)	(226.412)	(73.157)
Dotación a la amortización	38.878	61.722	66.187
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	(872)	(511)	(263)
Ingresos financieros	(412)	(1.896)	(1.574)
Gastos financieros	15.778	106.807	104.009

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF)	31/12/2017	31/12/2016 miles €	31/12/2015
Diferencias de cambio	4.622	(5.981)	(368)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros	12	1.502	105
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	7.333	5.578	(425)
Resultado por (deterioro)/reversión inmovilizado material e intangible	(6.246)	134.811	(384)
Otras ganancias o pérdidas	(1.772)	5.730	(5.014)
Recursos generados por operaciones	56.098	81.350	89.116
Ajustes por otros resultados	-	10.256	(658)
Impuesto sobre los beneficios pagado en el ejercicio	(5.196)	(3.824)	(6.877)
(Incremento)/disminución del capital corriente operativo:	4.391	(10.415)	9.941
(Incremento) disminución de existencias	(2.528)	(7.035)	(4.856)
(Incremento) disminución de deudores	(762)	(7.401)	271
Incremento (disminución) de acreedores	7.681	4.021	14.526
Otros cobros (pagos) por operaciones de explotación	(2.388)	(7.046)	(5.315)
1.TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR OPERACIONES	52.905	70.321	86.207
Inversiones:	(9.018)	(11.932)	(16.779)
Inmovilizado material y otros activos intangibles	(6.752)	(10.271)	(12.646)
Otros activos financieros	(2.266)	(1.661)	(4.133)
Dividendos cobrados	226	400	401
Intereses netos cobrados	46	311	451
Desinversiones:	11.200	12.832	4.167
Inmovilizado material y activos intangibles	9.543	1.145	3.181
Participaciones y otros activos financieros	1.657	11.687	986
Otros cobros (pagos) por operaciones de inversión	(361)	1.212	339
2.TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR INVERSIONES	2.093	2.823	(11.421)
Cobros (pagos) por operaciones con activos financieros	415	--	--
(Adquisición)/enajenación de valores propios	415	--	--
Dividendos pagados	(1.485)	(1.576)	(2.374)
Incremento (disminución) de endeudamiento financiero	(45.607)	37.530	3.670
<i>Devolución y amortización -</i>	(46.481)	(652.431)	(101.163)
Deudas financieras no corrientes, terceros	(136)	(170.846)	(7.500)
Deudas no corrientes con entidades de crédito	(9.167)	--	--
Deudas corrientes con entidades de crédito	(36.399)	(481.556)	(93.462)
Otros	(779)	(29)	(201)
<i>Emisión -</i>	874	689.961	104.833
Deudas no corrientes con entidades de crédito	-	176.496	--
Deudas financieras no corrientes c/empr.del grupo	-	289.450	100.000
Otras deudas financieras no corrientes	435	-	-
Deudas financieras corrientes con entidades de crédito	430	-	-
Deudas financieras corrientes, terceros	9	224.015	4.833
Intereses netos:	(14.369)	(93.957)	(94.003)
Pagados	(14.369)	(93.957)	(94.003)
Otros cobros (pagos) por operaciones de financiación	(170)	(18.713)	133
3.TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR FINANCIACIÓN	(61.216)	(76.716)	(92.574)
FLUJOS NETOS TOTALES DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	(6.218)	(3.572)	(17.788)
Saldo inicial de tesorería y equivalentes	25.169	30.816	45.195
Diferencias de cambio y de valoración en tesorería y equivalentes	(2.944)	(2.075)	3.411

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF)	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
		miles €	
SALDO FINAL DE TESORERÍA Y EQUIVALENTES	16.007	25.169	30.818

Principales movimientos de flujos de efectivo en el ejercicio 2017

El flujo generado por operaciones alcanzó los 52.905 miles de euros, disminuyendo un 24,8% respecto del ejercicio anterior debido fundamentalmente a la desconsolidación del Subgrupo Giant en 2016. Es destacable la generación positiva de capital circulante durante el ejercicio 2017.

Los flujos de caja por inversiones fueron positivos en 2.093 miles de euros, incluyendo desinversiones por valor de 11.200 miles de euros principalmente por la venta de activos no operativos.

La evolución positiva de la tesorería permitió amortizar deuda en el ejercicio por valor de 46.481 miles de euros, que, conjuntamente con la capitalización de los préstamos subordinados con FCC en la ampliación de capital realizada en el ejercicio, permitieron reducir fuertemente la deuda financiera neta del grupo.

Principales movimientos de flujos de efectivo en el ejercicio 2016

El flujo de tesorería generado por las operaciones disminuyó en 2016 en un -18,43%, consecuencia principalmente de la desconsolidación del Subgrupo Giant y del empeoramiento del circulante por el incremento de existencias a final de año en relación a la optimización de los niveles de producción y a la reducción de cuentas de proveedores.

En lo referente a los flujos de caja por inversiones se mantiene la disciplina en cuanto a Capex mientras que las desinversiones siguen siendo residuales al haber finalizado los planes estratégicos de desinversión. Los 12,8 millones de euros recogidos bajo el epígrafe “Desinversiones” corresponden a desbloques de caja debido a la refinanciación que fueron utilizados para amortizar parcialmente la deuda.

En lo referente a los flujos de caja por financiación hay que tener en cuenta que, formando parte del importe pagado por intereses en 2016 se incluyen costes relacionados con la amortización anticipada de la deuda del Subgrupo Giant con su acreedor financiero en el mes de octubre (véase apartado 10.1 “Deudas con inversores financieros a largo plazo”), esto compensó la disminución de los intereses pagados por la deuda del Grupo en España consecuencia de la reducción del coste de la nueva financiación.

En cuanto a los flujos netos procedentes del endeudamiento, la operación de refinanciación de la deuda del Grupo en España aportó un saldo negativo de aproximadamente 21 millones de euros, principalmente por el pago de los gastos de formalización de deuda y la parte de principal de la financiación cancelada con los fondos provenientes del cash-colateral recuperado y caja de la compañía. Adicionalmente, la filial tunecina canceló dos préstamos por importe de aproximadamente 7,9 millones de euros.

El resto de los movimientos de este epígrafe se deben a los flujos aportados por la filial americana Giant antes del cambio en el método de consolidación en noviembre de 2016.

Principales movimientos de flujos de efectivo en el ejercicio 2015

La optimización de periodos medios de cobro y pago, especialmente en el ámbito de costes energéticos en España permitieron liberar 12 millones de euros, de tal forma que el flujo de operaciones mejoró en 2015 respecto a 2014 en 2 millones de euros.

Los flujos netos de tesorería por inversiones presentaron una variación absoluta de 21 millones de euros debido a la finalización del proceso de venta de activos que supusieron 23 millones en el ejercicio 2014 frente a 4 millones en 2015.

En cuanto a los flujos netos de tesorería por financiación hay que resaltar dos aspectos:

Respecto al flujo de intereses netos se debe destacar la estacionalidad en el pago de intereses del préstamo sindicado firmado en 2012, que permitía optar por periodos de 3 ó 6 meses. La elección de pago semestral obviando el último periodo de 2014 que supuso el pago de dos trimestres en 2015 aumentando por este motivo en 22 millones de euros respecto al ejercicio 2014.

En relación al endeudamiento, durante el ejercicio 2015 la Sociedad recibió 100 millones de euros de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. a través de un préstamo subordinado, que con fecha 5 de febrero de 2015 fueron íntegramente destinados a la amortización anticipada de deuda asociada al crédito sindicado en ese momento existente.

La siguiente tabla muestra los componentes del fondo de maniobra del Grupo a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

	30/09/2018	Var. 18-17	31/12/2017	Var. 17-16	31/12/2016	Var. 16-15	31/12/2015
	miles €	(%)	miles €	(%)	miles €	(%)	miles €
FONDO DE MANIOBRA							
Activo corriente	302.914	63	185.361	-2	188.929	-29	264.916
Existencias.....	82.037	19	69.222	0	69.362	-40	115.822
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar							
Deudores.....	72.377	9	66.674	-4	69.190	-25	91.974
Administraciones públicas	7.451	-10	8.266	13	7.347	-11	8.241
Otros activos corrientes.....	2.031	5	1.930	-10	2.148	-38	3.440
Otros activos financieros corrientes.....	19.644	-16	23.262	48	15.713	8	14.623
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	119.375	646	16.007	-36	25.169	-18	30.816
Pasivo corriente	110.317	10	100.535	-7	108.141	-89	960.979
Provisiones corrientes.....	8.349	-8	9.105	-28	12.572	-22	16.008
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	27.168	15	25.646	-3	26.391	-97	837.154
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Acreeedores comerciales	56.167	13	53.638	-1	54.019	-38	87.486
Administraciones públicas	7.092	56	4.540	-30	6.469	-33	9.673
Otros pasivos corrientes.....	11.541	-38	7.606	-12	8.690	-19	10.658
Fondo de maniobra ⁽¹⁾.....	192.596	127	84.826	5	80.788	-112	(696.063)

(1) El detalle sobre el cálculo de esta magnitud se detalla en el apartado 26 del presente Documento Registro "Medidas Alternativas de Rendimiento"

A 30 de septiembre de 2018 el fondo de maniobra presenta un resultado positivo de 192.596 miles de euros. Este importe es debido al saldo de la rúbrica "Efectivo y otros activos líquidos equivalente", en donde se refleja el importe recibido del préstamo Subordinado suscrito con FCC por 100.000 miles de euros y mantenido en tesorería en esa fecha. El 2 de octubre de 2018, Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha amortizado deuda del Contrato de Financiación Senior por ese mismo importe.

El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017 presentaba un fondo de maniobra positivo por importe de 84.826 miles de euros, manteniendo el nivel del ejercicio 2016.

El fondo de maniobra a 31 de diciembre de 2015 era negativo por importe de 696.063 miles de euros derivado, principalmente, de la clasificación como pasivo corriente de un importe neto de 821.885 miles de euros del crédito sindicado contraído por la Sociedad Dominante en julio de 2012.

Las variaciones de las principales magnitudes que componen el fondo de maniobra en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica han sido las siguientes:

Activo corriente

A) Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es la siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
Materias primas y otros aprovisionamientos.....	42.525	49.587	84.785
Productos en curso y semiterminados	14.699	13.778	18.860
Productos terminados.....	17.313	12.202	19.267
Existencias comerciales	1.112	1.294	4.984
Anticipos.....	441	702	876
Deterioros	(6.869)	(8.201)	(12.950)
Total.....	69.222	69.362	115.822

Durante el ejercicio 2017 el impacto del tipo de cambio en este epígrafe supuso un descenso del mismo de 3.022 miles de euros. Durante los ejercicios 2016 y 2015 el impacto del tipo de cambio en este epígrafe supuso un descenso del mismo de 2.132 miles de euros y 4.037 miles de euros respectivamente.

Adicionalmente, en el ejercicio 2017 se han revertido 669 miles de euros de la partida “Deterioros”, con cargo al epígrafe “Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2017, como consecuencia de la baja definitiva de inventarios deteriorados en ejercicios anteriores.

En el ejercicio 2016 la Dirección del Grupo procedió a analizar la rotación de los activos clasificados como repuestos, dentro del epígrafe de existencias, y reclasificó al epígrafe de inmovilizado aquellos activos que tienen un periodo de rotación superior a 5 años, por un importe de 11.515 miles de euros.

Asimismo, la principal variación de este epígrafe, por importe negativo aproximado de 36.308 miles de euros, se debe a la variación en el perímetro del ejercicio 2016 correspondiente a Giant Cement Holding, Inc. por su consideración de sociedad consolidada por puesta en equivalencia a partir de noviembre de 2016.

A cierre de los ejercicios 2017, 2016 y 2015, no había importes significativos de existencias valoradas cuyo coste de adquisición fuera inferior a su valor neto de realización, ni compromisos de compra o venta de existencias por importes significativos.

B) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017, incluye importes a cobrar procedentes de la venta de bienes a compañías no vinculadas por valor de 55.944 miles de euros (56.843 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 86.613 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Adicionalmente, en este epígrafe se incluyen cuentas a cobrar a sociedades del Grupo y asociadas, principalmente con FCC Construcción, S.A. y Giant Cement Holding, Inc., por importe de 10.730 miles de euros a 31 de diciembre de 2017. Al cierre del ejercicio 2016 este importe ascendía a 12.347 miles de euros y a 5.361 miles de euros en 2015. El incremento de estas cuentas a cobrar en 2016 se debe principalmente al cambio en el método de consolidación de la filial americana Giant Cement Holding Inc., que supuso un incremento en las cuentas a cobrar a sociedades del Grupo y asociadas de 7.315 miles de euros.

El periodo medio de cobro del Grupo consolidado fue de 55,9 días a 31 de diciembre de 2017, siendo de 58,3 días a 31 de diciembre del ejercicio 2016, y 57,4 días a 31 de diciembre de 2015 calculados sobre la base de las ventas medias diarias de los últimos 90 días.

La Dirección del Grupo considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

C) Otros activos financieros corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 se ha registrado en este epígrafe, fundamentalmente, un importe de 8.954 miles de euros correspondiente a la cuenta a cobrar por efecto impositivo con la matriz del grupo fiscal (11.652 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 10.958 miles de euros a 31 de diciembre de 2015) y un importe de 13.561 miles de euros por otros créditos concedidos a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (4.043 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 1.912 miles de euros a 31 de diciembre de 2015)

Pasivo corriente

A) Provisiones corrientes

El movimiento que tuvo lugar en el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2017, 2016 y 2015 fue el siguiente:

	Ajuste de estructura	Restauración y desmantelamiento	Total
	miles €		
PROVISIONES CORRIENTES			
Saldo a 31-12-2014	14.942	3.233	18.175
Trasposos	--	29	29
Dotaciones	--	--	--
Aplicadas a su finalidad	(1.882)	(314)	(2.196)
Saldo a 31-12-2015	13.060	2.948	16.008
Trasposos	--	58	58
Dotaciones	--	300	300
Aplicadas a su finalidad	(3.413)	(353)	(3.766)
Variaciones de perímetro	--	(28)	(28)
Saldo a 31-12-2016	9.647	2.925	12.572
Trasposos	448	(1.387)	(939)
Dotaciones	-	-	-
Aplicadas a su finalidad	(2.388)	(140)	(2.528)
Variaciones de perímetro	-	-	-
Saldo a 31-12-2017	7.707	1.398	9.105

El importe registrado como Ajuste de estructura corresponde fundamentalmente a los costes del plan de adecuación de la estructura del Grupo iniciado en el ejercicio 2013, y que se registraron en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese ejercicio. Durante los ejercicios 2017 y 2016 el Grupo llevó a cabo diversas actuaciones de este plan lo que ha motivado la aplicación de la provisión por un importe de 2.388 y 3.413 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2015 el importe aplicado por este concepto ascendió a 1.822 miles de euros.

La Provisión por restauración y desmantelamiento corresponde a la previsión de gastos realizada por diversas sociedades del Grupo de los negocios de árido y hormigón para el desmantelamiento de determinados activos no productivos. Adicionalmente, en el epígrafe Provisiones corrientes a 31 de diciembre de 2017 había registrados 1.344 miles de euros para actuaciones medioambientales (2.758 miles de euros en 2016 y 2.598 miles de euros en 2015). En el ejercicio 2017 se han reclasificado a largo plazo 1.387 miles de euros como consecuencia de la actualización que ha realizado el Grupo de las obligaciones medioambientales

B) Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe en el periodo cubierto por la información financiera histórica es la siguiente:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	miles €		
Arrendamiento financiero	--	--	--
Préstamos y créditos bancarios	24.455	24.427	830.810
Intereses de otros valores negociables.....	--	--	281
Intereses devengados y no pagados.....	233	1.036	5.862
Otros pasivos financieros corrientes	958	928	201
Total corto plazo	25.646	26.391	837.154

En el ejercicio 2016 se llevó a cabo la refinanciación del saldo vivo del crédito sindicado contraído por la Sociedad Dominante en julio de 2012, por lo que tanto a 31 de diciembre de 2017 y 2016 figura en el corto plazo el importe a amortizar según el calendario de la nueva financiación sindicada. En el ejercicio 2015 se clasificó como pasivo corriente un importe neto de 821.885 miles de euros del crédito sindicado contraído por la Sociedad Dominante en julio de 2012.

En el epígrafe 10.1 del presente Documento de Registro se encuentran detalladas las operaciones financieras del Grupo en su conjunto.

C) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La cuenta de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados. La composición del saldo a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se corresponde con el siguiente detalle:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	miles €		
Acreedores comerciales.....	53.638	54.019	87.486
Administraciones públicas.....	4.540	6.469	9.673
Remuneraciones pendientes de pago.....	3.689	4.093	5.867
Deudas por reducción de capital	931	1.121	1.239
Proveedores de inmovilizado terceros.....	1.177	1.742	2.109
Deudas corrientes por efecto impositivo.....	--	--	--
Anticipos de clientes.....	13	15	207
Otros acreedores y pasivos.....	1.796	1.719	1.236
Total.....	65.784	69.178	107.817

El periodo medio de pago del Grupo a 31 de diciembre de 2017 es de 52 días, calculado según la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016 sobre información a incluir en la memoria de cuentas anuales.

10.3. Requisitos de préstamo y estructura de financiación

En el epígrafe 10.1 anterior se detalla la composición de la estructura de financiación y sus vencimientos, así como las condiciones de los préstamos de la Sociedad.

Garantías comprometidas con terceros

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo no tiene garantías comprometidas con ningún tercero distintas de las especificadas en el epígrafe 10.1 anterior en relación con los contratos de financiación del Grupo.

Cobertura de tipos de interés o de tipo de cambio

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo no tiene suscritas operaciones de cobertura de riesgos de variación de tipo de interés ni de tipo de cambio.

10.4. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de CPV.

La deuda con entidades financieras del Grupo derivada del Contrato de Financiación Sindicado, suscrito por importe de 455.667 miles de euros, que se describe en el epígrafe 10.1 anterior del presente Documento de Registro, está sujeta a las obligaciones habituales en contratos de esta naturaleza, es decir, al cumplimiento de determinadas ratios financieras relativas a coberturas de la carga financiera y a niveles de endeudamiento financiero neto con relación al EBITDA, en particular:

Ratio Deuda Financiera Neta⁽¹⁾/EBITDA⁽²⁾	
Fechas de cálculo	Valor de la Ratio de Deuda Financiera Neta/EBITDA
31/12/2016	Valores informativos
30/06/2017	Valores informativos
31/12/2017	6,75x
30/06/2018	Valores informativos
31/12/2018	4,5x
30/06/2019	Valores informativos
31/12/2019	3,25x
30/06/2020	Valores informativos
31/12/2020	3,00x
30/06/2021	Valores informativos

Ratio EBITDA/Gastos Financieros⁽²⁾	
Fechas de cálculo	Valor de la Ratio EBITDA/Gastos Financieros
31/12/2016	Valores informativos
30/06/2017	Valores informativos
31/12/2017	4,0x
30/06/2018	Valores informativos
31/12/2018	4,0x
30/06/2019	Valores informativos
31/12/2019	4,0x
30/06/2020	Valores informativos
31/12/2020	4,0x
30/06/2021	Valores informativos

(1) Calculada según definición del Contrato de Financiación Sindicado

(2) El detalle sobre el cálculo de estas magnitudes se detalla en el apartado 26 del presente Documento Registro "Medidas Alternativas de Rendimiento"

Esta financiación exige el cumplimiento de dichas ratios financieras, sobre la base de magnitudes consolidadas del Grupo excluyendo al subgrupo Giant Cement Holding, Inc., relativos a coberturas de la carga financiera y a niveles de endeudamiento financiero neto en relación con el EBITDA. De conformidad con lo acordado, durante toda la vigencia de la financiación se deberán cumplir todos y cada uno de los ratios y niveles financieros anuales, siendo su incumplimiento causa de amortización anticipada, salvo que se aporten fondos propios que subsane dicha situación. Los Ratios Financieros medidos a 31 de diciembre de 2016 y los medidos a 30 de junio de cada año tendrán únicamente valor informativo.

En este sentido, en noviembre de 2018 se ha solicitado a las entidades financieras una dispensa al cumplimiento del Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA para el ejercicio 2018, al estimar, según las proyecciones manejadas por la compañía, que no se van a alcanzar los niveles mínimos de este Ratio Financiero al cierre del ejercicio, y que por tanto no se reputa en ningún caso como incumplimiento a los efectos de la Cláusula 15.3 el Contrato de Financiación ni se considere, en consecuencia, un Supuesto de Vencimiento Anticipado. A la fecha de publicación de este Documento Registro se ha obtenido la dispensa por parte de la mayoría de las entidades financieras.

A 31 de diciembre de 2017 no se cumplían los ratios financieros exigidos por el Contrato de Financiación, si bien con anterioridad al cierre del ejercicio se obtuvo por parte de las entidades financieras dispensa al cumplimiento de los mismos para el ejercicio 2017, ligada a la amortización anticipada de determinados importes, aspecto que se cumplió a 31 de diciembre de 2017.

Se establecen asimismo umbrales máximos de inversión a lo largo de toda la vida de la financiación y diversos pactos que impiden la capacidad del Grupo para pagar dividendos hasta que no se alcance determinados niveles de reducción del endeudamiento financiero. En el apartado 20.6 del Documento de Registro se detalla la política de dividendos del Grupo con los requisitos establecidos en el contrato de financiación.

Asimismo, el Contrato de Financiación Sindicado establece determinadas obligaciones de hacer y no hacer a cargo de Cementos Portland Valderrivas S.A., que incluyen, entre otras, la prohibición de incurrir en endeudamiento adicional por encima de 25.000 miles de euros y prestar garantías adicionales (negative pledge).

Adicionalmente, esta financiación contempla la formalización de un Contrato de Apoyo con FCC mediante el cual FCC se compromete a realizar una aportación contingente en el caso de que el Ratio Deuda Financiera Bruta Financiación ⁽¹⁾/EBITDA correspondiente al periodo de 12 meses cerrado a 31 de diciembre de 2018 sea igual o superior a 3,5 veces; dicha aportación se hará por el importe necesario para reestablecer el ratio por debajo de 3,5 veces con un importe máximo de 100.000 miles de euros.

En el contexto de una nueva refinanciación de la deuda de FCC y determinadas sociedades de su grupo, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ha destinado 100.000 miles de euros al repago, de manera anticipada de la Aportación Contingente, para lo cual ha formalizado un Contrato de Préstamo Subordinado con Cementos Portland Valderrivas, S.A. en septiembre de 2018, procediéndose a la amortización de la deuda del Contrato de Financiación Senior el 2 de octubre de 2018.

⁽¹⁾ Deuda Financiera Bruta Financiación: definición según Contrato de Financiación Sindicado

10.5. Fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir con las principales inversiones futuras y con las necesidades de inmovilizado material tangible que se recogen en los epígrafes 5.2.3 y 8.1, respectivamente.

No existen compromisos significativos que mencionar en los epígrafes 5.2.3 y 8.1 del presente Documento de Registro. Asimismo, a la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad no tiene previsto llevar a cabo ninguna inversión significativa.

Por otra parte, la Sociedad podría estudiar, en su caso, la realización de desinversiones de activos no estratégicos para el Grupo, cuando criterios de conveniencia lo aconsejen, si bien a fecha actual no se ha adoptado ninguna decisión ni existe previsión alguna al respecto.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

En la actualidad la sociedad demanda procesos industriales más sostenibles y eficientes energéticamente. En este sentido el Grupo ha investigado fundamentalmente optimizando el empleo de materias primas alternativas e innovando en productos de alto valor añadido, permitiendo obtener un doble beneficio: el ahorro de recursos naturales y la mitigación de las emisiones de CO₂. Por otra parte el Grupo está alineado con las políticas europeas actuales promoviendo la Economía Circular en su ámbito territorial, transformando el proceso de fabricación del cemento de una forma lineal a uno circular con la reutilización de subproductos industriales tanto en la sustitución de materias primas como en la de combustibles fósiles y finalizando con la aplicación del cemento en la fabricación de hormigón, producto 100 % reciclable.

Para cumplir con estas exigencias, las actuaciones del Grupo en I+D+i abarcan:

- Estudios de nuevas materias primas para su posible utilización en las fábricas.
- Estudios de posibles subproductos industriales para su valorización como materia prima y/o combustible en la fabricación de clinker y cemento.
- Estudios de optimización de procesos de fabricación y de soporte técnico.
- Nuevos cementos, nuevas aplicaciones y mejora de las prestaciones de los cementos fabricados (“cemento verde”, hormigones de altas prestaciones que aumente su vida en servicio, microhormigones y cementos para la estabilización de suelos).
- Implementación de nuevos métodos analíticos y de ensayo.
- Soporte técnico en la asistencia al cliente, especialmente en el diagnóstico de problemas y proveer de soluciones a medida.
- Participación activa en los Comités de Normalización en la preparación de nuevas Normas.
- Colaboración con IECA (Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones), ANEFHOP (Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado) y la Universidad Politécnica de Madrid, en estudios técnicos.

Las actividades de I+D+i desarrolladas por el Grupo desde el año 2015 hasta el año 2017 se centraron principalmente en el desarrollo y justificación técnico-económica de la cartera de proyectos de I+D recogida en el apartado 6.1.2 en este caso concedidos por distintas entidades oficiales como MINECO (Ministerio de Economía y Competitividad) y CDTI (Centro del Desarrollo Tecnológico Industrial). Cabe resaltar la finalización de forma exitosa de todos estos proyectos de I+D+i cumpliendo con los objetivos principales. Fruto de esta investigación a continuación se resumen los principales resultados obtenidos:

- Se han diseñado nuevos materiales cementicios (micropartículas, nanopartículas y material vítreo) que se pueden emplear como adiciones de alto valor añadido al clinker, con el objetivo de fabricar nuevos cementos con menor huella de carbono y promoviendo una producción sostenible mediante el ahorro de recursos naturales y menores emisiones de gases invernadero en proceso. Paralelamente estas adiciones mejoraran las prestaciones mecánicas y de durabilidad de los cementos en ambientes extremos.
- Se han desarrollado una nueva gama de hormigones porosos de alta resistencias, para dar servicio a nuevas aplicaciones constructivas como los futuros pavimentos drenantes para tráfico pesado, o incluso empleándolos en aplicaciones medioambientales como filtros biológicos inteligentes para depuradoras de aguas residuales.
- Se ha desarrollado una nueva gama de microcementos posicionándonos nivel mundial en este tipo de productos especiales, destinados principalmente a aplicaciones de restauración de microfisuras en presas y estabilización de suelos.
- Se ha desarrollado la fabricación de nueva generación de cementos para la estabilización/solidificación de metales pesados en suelos. Principalmente diseñados para la eliminación de mercurio, metal altamente tóxico, estabilizando desde un rango de bajas a altas concentraciones y en diferentes medios.
- Se ha investigado y puesto en marcha una innovadora tecnología de puesta en obra de pavimentos de hormigón y rehabilitación de firmes bituminosos.
- Se ha investigado en nuevos materiales y la tecnología de fabricación óptima para la obtención de balasto artificial de alta densidad para Líneas de Alta Velocidad (LAV).
- Se ha investigado en la valorización de materiales procedentes de escombreras industriales, para la fabricación de cementos y hormigones sostenibles. En esta área se estudió y desarrolló otra línea de investigación: el diseño de un hormigón sostenible fabricado con árido artificial 100 % reciclado sin mermar ninguna de sus propiedades según la norma.

- Se ha desarrollado nuevos cementos de altas prestaciones y características especiales para la construcción de islas sostenible. Estos nuevos cementos están enfocados para dar servicio en obra acelerando la construcción de la isla artificial y protegiendo a su vez con una alta durabilidad en ambientes extremos.

Se hace constar que la Sociedad y Cement International Technologies, S.L. suscribieron con fecha 7 de abril de 2014 un contrato en virtud del cual la Sociedad cedió en exclusiva (respecto de todos los países, excepto España y aquellas regiones extranjeras donde el Grupo tiene presencia en la actualidad) a favor de Cement International Technologies, S.L. el uso de ciertos derechos industriales (con excepción de las marcas) de su titularidad en relación con determinados productos y tecnologías y ha asumido asimismo el compromiso de ceder a su vez (con idéntico ámbito territorial) el uso de determinados industriales (con excepción de las marcas) de su titularidad respecto de determinados productos que se encuentran actualmente en desarrollo, tan pronto como finalicen los distintos proyectos de investigación. Con fecha 15 de octubre del 2015 se firma una adenda de contrato con la ampliación de la cesión de derechos industriales, incluyendo la cesión de la titularidad de la cartera de patentes de la sociedad aprobadas por la Oficina Española de Patentes y Marcas OEPM en el periodo comprendido desde el 2009 hasta el 2014.

En relación con la propiedad industrial, tanto la Sociedad como el Grupo en su conjunto tienen como política fundamental proteger y defender al máximo sus marcas más representativas. En este sentido, las marcas más relevantes de la Sociedad y de su Grupo están protegidas en el ámbito nacional, comunitario e internacional en un amplio rango de las clases del nomenclátor internacional.

A fecha del presente Documento de Registro no existen litigios ni reclamaciones en relación con las marcas titularidad de ninguna de las sociedades pertenecientes al Grupo.

En cuanto a las patentes de la Sociedad actualmente se limita a una única patente, pendiente de la aprobación por la OEPM y compartiendo titularidad con la Universidad de Sevilla, con número de solicitud P201530750 y fecha 29 de mayo del 2015 denominada “Material cementante a partir de mezclas de residuos y/ o subproductos industriales y procedimiento de fabricación”

Durante el periodo 2017-2015 el Grupo ha activado gastos de desarrollo correspondientes a varios proyectos con la finalidad de desarrollar nuevas tipologías de cementos con mayor valor añadido para su comercialización en nuevos mercados. En el ejercicio 2017 no se han registrado altas, siendo este importe de 12 miles de euros en el ejercicio 2016 y 166 miles de euros en el ejercicio 2015. El valor neto contable de los proyectos de I+D+i al cierre del ejercicio 2017 en el epígrafe de activos intangibles del balance de situación del Grupo era de 1.166 miles de euros (2.929 y 4.718 miles de euros en los ejercicios 2016 y 2015 respectivamente). Adicionalmente al importe de estas altas recogidas durante el periodo 2017-2015, no ha habido importes significativos que el Grupo destinara a I+D+i en el citado periodo.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del Documento de Registro.

En 2018 la economía española sigue creciendo, aunque a un ritmo menor al año anterior, siendo la variación interanual al final del tercer trimestre de 2018 del 2,5%. En España, el año 2017 terminó con un crecimiento del PIB del 3,0%, frente a un 3,3% del ejercicio 2016. La economía española se ha visto apoyada en los últimos años por factores favorables (política fiscal expansiva, petróleo barato, refinanciación de deuda pública a tipos más bajos que hace un tiempo), pero estos factores han ido perdiendo capacidad de influencia. En 2019 previsiblemente continuará esta desaceleración gradual al desaparecer las condiciones favorables que apoyaron la economía en los últimos años. La demanda interna mantendrá un buen ritmo de avance, aunque algo menor que en el pasado, mientras que la contribución del sector exterior al crecimiento será escasa por el menor crecimiento en la eurozona.

Los indicadores de sentimiento empresarial se mantienen en niveles elevados. El índice PMI compuesto para el conjunto de la eurozona se situó en los 54,2 puntos en septiembre de 2018, en zona claramente expansiva. El índice PMI de las empresas manufactureras en España se ha mantenido estable al ubicarse en 53,4 puntos en

junio de 2018. Este índice continúa con una trayectoria de casi cinco años por encima de la marca de los 50 que separa el crecimiento de la contracción, aunque los últimos datos de 2018 son inferiores a los de 2017.

La situación socio-política en España afectó directamente a la recuperación del sector de la construcción. De esta manera, la licitación pública se incrementó en gran medida durante el ejercicio 2017, con un 39% más de volumen licitado. La licitación en obra civil en 2017 aumentó un 38%, y la licitación en edificación un 42% (FUENTE: SEOPAN)

En el sector cementero el consumo aparente de cemento en España durante el año 2017 aumentó un 12,8% hasta los 12,6 millones de toneladas. Por el contrario, las exportaciones de cemento y clínker se redujeron un -8,4% hasta los 9 millones de toneladas. (FUENTE: OFICEMEN)

El aumento de la demanda doméstica y el descenso de las exportaciones ha resultado en una producción de clínker estable en 2017 con respecto al ejercicio 2016, con un leve descenso del -0,2% hasta las 17,3 millones de toneladas. (FUENTE: OFICEMEN)

Finalmente, el Grupo continúa con el desarrollo de su plan de valorización material y energética, que persigue impulsar la sostenibilidad de los recursos mediante, entre otros, el uso de combustibles alternativos y la sustitución, en la producción de crudo, de parte de las materias primas por otros materiales de origen industrial, así como con sus planes de ahorro, racionalización de inversiones y adaptación del capital circulante a las nuevas necesidades.

12.2. Tendencias, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de CPV.

Los principales factores que podrían tener una incidencia en las perspectivas de CPV son aquellos contenidos en la Sección I “Factores de Riesgo” del presente Documento de Registro.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

CPV ha optado por no incluir previsiones o estimaciones de beneficios.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS.

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en CPV de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto de CPV y desarrolladas fuera de la misma.

A. Consejo de Administración

A continuación, se detalla la composición del Consejo de Administración de CPV a la fecha del presente Documento de Registro, indicando el cargo ejercido por cada uno de los miembros del Consejo.

Nombre/Denominación social	Cargo	Carácter del cargo⁽¹⁾	Domicilio Profesional
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L. ⁽²⁾	Presidente	Dominical	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
D. Gerardo Kuri Kaufmann	Consejero Delegado	Ejecutivo	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
E.A.C. Medio Ambiente, S.L. ⁽³⁾	Vocal	Dominical	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
Meliloto, S.L. ⁽⁴⁾	Vocal	Dominical	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
Inmobiliaria AEG, S.A., de C.V. ⁽⁵⁾	Vocal	Dominical	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
D. Juan Rodríguez Torres	Vocal	Dominical	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
D. Francisco Javier Taberna Aldaz	Vocal	Independiente	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
D. Carlos M. Jarque Uribe	Vocal	Dominical	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
D. Álvaro Vázquez de Lapuerta	Vocal	Independiente	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España

- (1) Todos los consejeros dominicales representan o han sido nombrados a propuesta de FCC, respetando los acuerdos entre accionistas.
- (2) Representante persona física: Dña. Alicia Alcocer Koplowitz.
- (3) Representante persona física: Dña. Esther Alcocer Koplowitz.
- (4) Representante persona física: Dña. Carmen Alcocer Koplowitz.
- (5) Representante persona física: D. Alejandro Aboumrád González.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de CPV cuenta con D. Felipe Bernabé García Pérez como Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, cargo para el que fue nombrado el 2 de febrero de 2017.

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2018 acordó la modificación de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva situación de la compañía como sociedad no cotizada. Asimismo, acordó la derogación del Reglamento de la Junta General, ya que dicha regulación es una especialidad propia de las sociedades cotizadas y, tras la exclusión de cotización de CPV, no se consideró necesaria para el adecuado funcionamiento de la Junta.

El Consejo de Administración de CPV celebrado el día 8 de mayo de 2018 acordó la derogación del Reglamento del Consejo de Administración, como consecuencia de la adaptación de la Sociedad a su nueva situación como entidad no cotizada.

En relación con el Consejo de Administración de CPV, conviene destacar los siguientes aspectos contemplados en los Estatutos Sociales de la Sociedad:

- El Consejo de Administración elegirá de entre los consejeros, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (en caso de existir), un Presidente y, en su caso, uno o más Vicepresidentes que sustituirán al Presidente, por razón de su orden, y, en defecto de Vicepresidente, por el consejero de mayor edad, en caso de imposibilidad o ausencia. Asimismo, el Consejo de Administración nombrará, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (caso de existir), al Secretario y podrá nombrar a un Vicesecretario, que podrán no ser consejeros.
- El Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus componentes, y los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes, excepto en los supuestos de delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente o en el Consejero Delegado; la designación de los consejeros que hayan de ocupar tales cargos y la aprobación del contrato que se celebre entre el consejero con funciones ejecutivas y la Sociedad, debiendo abstenerse el consejero afectado por el citado contrato de asistir a la deliberación y de participar en la votación, en los que se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo.
- El Consejo de Administración se reunirá al menos una vez al trimestre y siempre que lo acuerde el Presidente, o quien haga sus veces, o cuando lo solicite la Comisión Ejecutiva o, al menos, un tercio de los miembros del Consejo. En este último caso, si el Presidente sin causa justificada no hubiera acordado la convocatoria en el plazo de un mes, el Consejo podrá ser convocado por los consejeros que hayan solicitado la reunión, para su celebración en la localidad donde radique el domicilio social.
- Con carácter general, y sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, el Secretario convocará las reuniones en nombre del Presidente, mediante carta, telegrama, correo electrónico o telefax, dirigido a cada consejero con una antelación mínima de 4 días a la fecha de la reunión. En caso de urgencia, apreciada libremente por el Presidente, podrá convocarse con sólo 24 horas de antelación a la fecha y hora de la reunión del Consejo de Administración.
- El Consejo de Administración podrá designar de su seno una Comisión Ejecutiva en la que podrá delegar todas sus facultades, excepto aquellas que, de conformidad con la LSC o los Estatutos, fueran indelegables.
- El Consejo de Administración de la Sociedad debe estar compuesto por un número máximo de 12 y un número mínimo de 9 Consejeros, elegidos por la Junta General conforme a las disposiciones vigentes. La duración de sus mandatos no podrá exceder del plazo máximo de 4 años, pero podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

El Consejo de Administración podrá asimismo crear y mantener en su seno, con carácter permanente e interno, una Comisión de Auditoría y Control y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, debiendo favorecer la independencia en el ejercicio de sus funciones. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración podrá constituir además otras Comisiones de ámbito interno con las atribuciones, composición y régimen de funcionamiento que el propio Consejo de Administración determine en cada caso.

B. Comisión Ejecutiva

A la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión Ejecutiva está compuesta por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Carácter
D. Gerardo Kuri Kaufmann	Presidente	Consejero Ejecutivo
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L. ⁽¹⁾	Vocal	Dominical
E.A.C. Medio Ambiente, S.L. ⁽²⁾	Vocal	Dominical
D. Juan Rodríguez Torres	Vocal	Dominical

(1) Representante persona física: Dña. Alicia Alcocer Koplowitz.

(2) Representante persona física: Dña. Esther Alcocer Koplowitz.

A continuación, se resume el régimen de la Comisión Ejecutiva recogido en los artículos 36 y 37 de los Estatutos Sociales:

- El Consejo podrá delegar permanentemente en la Comisión Ejecutiva todas las facultades que competen al Consejo de Administración, salvo aquellas cuya competencia tenga reservadas por ministerio de la LSC o de los Estatutos Sociales.
- En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente de la Comisión Ejecutiva, o habiendo quedado vacante este cargo, sus funciones serán ejercidas por el miembro que resulte elegido a tal fin por la mayoría de los asistentes a la reunión.
- La convocatoria de las reuniones de la Comisión Ejecutiva se realizará a instancia del Presidente por propia iniciativa o cuando lo soliciten, al menos, 2 de sus miembros, mediante carta, telegrama, e-mail o telefax, dirigido a cada uno de sus miembros con una antelación mínima de 48 horas a la fecha de la reunión, pudiendo no obstante convocarse con carácter con 24 horas de anticipación a la fecha y hora de la junta del Consejo de Administración por razones de urgencia, en cuyo caso, el orden del día de la reunión se limitará a los puntos que hubiera motivado la urgencia.
- La Comisión Ejecutiva quedará válidamente constituida cuando concurran a la reunión, entre presentes y representados, al menos la mayoría de sus miembros, adoptándose los acuerdos por la mayoría absoluta de los miembros asistentes a la reunión.

C. Comisión de Auditoría y Control

En virtud de los artículos 39 y 40 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración podrá crear y mantener en su seno, con carácter permanente e interno, una Comisión de Auditoría y Control, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que estará compuesta por un mínimo de 3 y un máximo de 6 consejeros, designados por el Consejo de Administración. Uno de los miembros será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión de Auditoría y Control está constituida por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Carácter
D. Francisco Javier Taberna Aldaz	Presidente	Independiente
D Juan Rodriguez Torres	Vocal	Dominical
E.A.C. Medio Ambiente, S.L. ⁽¹⁾	Vocal	Dominical
D Álvaro Vázquez Lapuerta	Vocal	Independiente

(1) Representante persona física: Dña. Esther Alcocer Koplowitz.

Las características más relevantes del régimen de la Comisión de Auditoría y Control se indican a continuación:

- La Comisión elegirá, de entre sus miembros independientes, un Presidente, pudiendo elegir, además, un Vicepresidente. La duración de estos cargos no podrá exceder de 4 años ni de la de sus mandatos como miembros de la Comisión, pudiendo ser reelegidos una vez transcurrido al menos un año desde su cese.
- Actuará como Secretario, y en su caso Vicesecretario, la persona que, sin precisar la cualidad de consejero, designe la Comisión.
- Los miembros de la Comisión podrán ser asistidos en sus sesiones por las personas que, con la cualidad de asesores y hasta un máximo de 2 por cada uno de dichos miembros, consideren éstos conveniente. Tales asesores asistirán a las reuniones con voz pero sin voto.
- La Comisión se reunirá cuantas veces sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones a juicio de su Presidente y, al menos, una vez al trimestre, quedando válidamente constituida cuando concurren, al menos, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Control, destacan las siguientes:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado

anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y, en su caso, en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
 - la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, y
 - la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- Aquellas otras que, en su caso, le atribuyan los Estatutos Sociales o, en su caso, el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2018 la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en 7 ocasiones. (6 ocasiones durante el ejercicio 2017)

D. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Según lo establecido en los artículos 39 y 41 de los Estatutos, el Consejo podrá contar con una Comisión de Nombramientos y Retribuciones sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que estará compuesta por un mínimo de 4 y un máximo de 6 consejeros designados por el Consejo de Administración.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por los siguientes miembros:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Carácter</u>
D. Alvaro Vázquez de Lapuerta	Presidente	Independiente
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L. ⁽¹⁾	Vocal	Dominical
D. Juan Rodríguez Torres	Vocal	Dominical
D. Francisco Javier Taberna Aldaz	Vocal	Independiente

(1) Representante persona física: Dña. Alicia Alcocer Koplowitz.

Las características más relevantes del régimen de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se indican a continuación:

- La Comisión podrá elegir un Presidente de entre sus miembros independientes. Asimismo, la Comisión contará con un Secretario con voz y sin voto, que no precisará tener la condición de consejero.
- La Comisión se reunirá, a juicio de su Presidente, cuantas veces sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones y, al menos, una vez al trimestre, quedando válidamente constituida cuando concurren la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros presentes o representados a la reunión. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Entre las competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones destacan las siguientes:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al Consejo de Administración la estructura de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de la Comisión Ejecutiva o del Consejero Delegado, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la LSC, los Estatutos Sociales y, en su caso, el Reglamento del Consejo y, en particular, sobre las operaciones con partes vinculadas.

Durante el ejercicio 2018 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 5 ocasiones. (4 ocasiones durante el ejercicio 2017)

E. Comité de Dirección

La siguiente tabla detalla los altos directivos que integran actualmente el Comité de Dirección de la Sociedad:

Nombre	Cargo
D. Gerardo Kuri Kaufmann.....	Consejero Delegado
D. Pedro Carranza Andresen	CEO (no Consejero)
D. Víctor Hugo García Brosa.....	Director Corporativo Adjunto
D. Lope de Hoces Íñiguez	Dirección Corporativa de RR.HH. y SS.GG.
D. Luis Ángel Herreras López.....	Dirección Corporativa Técnica y de Operaciones España.
Dña. María José Aguado.....	Dirección Corporativa de Administración, Finanzas y Sistemas
D. Javier Delgado Gil	Dirección Corporativa de Planificación Estratégica y Gestión
D. Ramón Salvatella Plans.....	Dirección Negocio Túnez

F. Cargos en entidades distintas de la Sociedad

En la siguiente tabla se indican las empresas o asociaciones de las que los miembros del Consejo de Administración y los altos directivos de la Sociedad son o han sido miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios directos, en cualquier momento en los últimos cinco años, con excepción de (i) aquellas sociedades de carácter meramente patrimonial o familiar; (ii) participaciones accionariales de sociedades cotizadas que no tienen el carácter de participación significativa; (iii) sociedades filiales de la Sociedad; y (iv) cualesquiera otras que no tengan relevancia alguna a los efectos de la actividad de la Sociedad.

<u>Nombre/ Denominación social</u>	<u>Cargo en CPV</u>	<u>Actividades significativas fuera del Grupo CPV</u>
E.A.C Inversiones Corporativas, S.L.	Presidente y Consejero	Fomento Construcciones y Contratas, S.A. –Consejero (vigente). Realia Business, S.A.- Consejero (vigente).
D. Gerardo Kuri Kaufmann	Consejero Delegado	Fomento Construcciones y Contratas, S.A. –Consejero (vigente). Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V.- Consejero (vigente). Mineria Frisco, S.A.B de CV.- Consejero (vigente). Elementia, S.A.- Consejero (vigente). Phillip Morris México, S.A. de CV.- Consejero (vigente). Realia Business, S.A. (vigente).
E.A.C. Medio Ambiente, S.L.....	Consejero	Fomento Construcciones y Contratas, S.A. –Consejero (vigente hasta 2015) .
Meliloto, S.L.....	Consejero	Realia Business, S.A.- Consejero (vigente).
Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V.	Consejero	Inmuebles Carso, S.A.B de CV- Consejero (vigente) Ideal- Consejero (vigente). Minera Frisco, S.A.B. de C.V.- Consejero (vigente). Fomento de Construcciones y Contratas – Consejero (vigente).
Juan Rodríguez Torres.	Consejero	Grupo Sanborns, S.A.B de C.V.- Consejero (vigente). Procorp, S.A. de C.V., Sociedad de inversión de capitales- Consejero (vigente). Elementia, S.A. de C.V. – Consejero (vigente). Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. –Consejero (vigente). Realia Business, S.A. – Consejero (vigente). Minera Frisco SAB de CV Miembro del consejo consultivo de Banmex-Citi
Carlos Manuel Jarque Uribe.	Consejero	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. – Consejero dominical (vigente). Realia Business, S.A. Consejero (vigente).
Álvaro Vázquez de Lapuerta.....	Consejero	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.- Consejero (vigente).

A continuación se incluye un breve currículum vitae de cada uno de los miembros del Consejo de Administración y de los directivos de CPV.

1. Consejo de Administración

D^a. Alicia Alcocer Koplowitz, en representación de E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.

Licenciada en Derecho, inició su actividad profesional en el Banco Zaragozano, donde durante cuatro años asumió diferentes responsabilidades en diversas áreas y departamentos. Ha sido consejera del Banco Zaragozano y de la sociedad Gesinar.

Consejera de FCC. Es igualmente miembro del patronato de la Fundación Esther Koplowitz y de la Fundación Valderrivas. En la Sociedad, es consejera dominical y Presidenta del Consejo de Administración.

D. Gerardo Kuri Kaufmann

Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac. De 2008 a 2010 fue Director de Compras de Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. A partir de la constitución de Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. asumió la Dirección General de la misma y forma parte del Consejo de Administración.

Adicionalmente, es miembro de los Consejos de Administración de Minera Frisco, S.A.B. de C.V., Elementia, S.A., Phillip Morris México, S.A. de C.V., Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Realía Business, S.A.

D^a. Esther Alcocer Koplowitz, en representación de E.A.C. Medio Ambiente, S.L.

Licenciada en Derecho y PADE (Programa de Alta Dirección de Empresas) por IESE. Ha sido consejera del Banco Zaragozano y miembro del patronato de la Fundación Adecco.

Consejera y Presidenta de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. Es miembro de los patronatos de la Fundación Esther Koplowitz y de la Fundación Valderrivas.

D^a. Carmen Alcocer Koplowitz, en representación de Meliloto, S.L.

Licenciada en Derecho.

Consejera de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y de Realía Business, S.A. Asimismo, es miembro de los patronatos de la Fundación Esther Koplowitz y de la Fundación Valderrivas.

D. Alejandro Aboumrad González, en representación de Inmobiliaria AEG, S.A., de C.V.

Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac. Ha trabajado en sociedades filiales y empresas relacionadas con Grupo Carso en los últimos 11 años, de los cuales 5 años trabajó en Grupo Financiero Inbursa, en el área de Evaluación de Proyectos y Evaluación de Riesgos.

Actualmente es Director General de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. ("Ideal") y Minera Frisco, S.A.B. de C.V. ("Minera Frisco"), además de consejero de Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V., Ideal, Minera Frisco y diversas subsidiarias de dichas empresas. Asimismo, es consejero de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

D. Juan Rodríguez Torres.

Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestro de Matemáticos, Stage en Francia en Beton Precontraint, Estudios Maestría en Ingeniería en Planeación e Investigación de Operaciones en UNAM y Programa Alta Dirección de Empresas AD-2 del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE Business School).

Ha sido Jefe de Producción y Contralor de Preesforzados Mexicanos S.A de ICA, Director General de Grupo Domit, del sector calzado así como Fundador y Director de varias empresas de calzado.

Es consejero consultivo de Grupo Financiero Banamex, consejero de Procorp S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales, consejero de Minera Frisco, S.A.B. de C.V. y Presidente de su Comité de Auditoría. Es, asimismo, consejero de Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V., consejero de Elementia y Presidente de su Comité de Auditoría. Asimismo, es Consejero de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y de Realía Business, S.A.

D. Francisco Javier Taberna Aldaz

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (especialidad de marketing) por la Universidad de Deusto E.S.T.E. (San Sebastián) y Máster PDG por el IESE 2003 (Universidad de Navarra). Ha cursado estudios especializados de marketing e inglés comercial en Reino Unido, Escocia y EE.UU.

Ha sido auditor de cuentas para la firma Ernst & Young, Director Comercial de la empresa Navarra Talleres Iruña, S.A. y Director Gerente y consejero de Tiruña UK, Ltd., en Manchester (Reino Unido). Ha ocupado los cargos de Director General de Comercio y Turismo del Gobierno de Navarra, y de consejero en las sociedades públicas SODENA y NAFINCO. Ha sido, así mismo, consejero-presidente de la sociedad Parque de la Naturaleza de Navarra S.A., y Director Gerente del proyecto de Red de Hoteles con encanto de Navarra a través de la sociedad Navarra Excelencia Turística, S.L. empresa perteneciente al fondo de capital riesgo Fondetur SPE, S.A. Es socio consultor de IDN, empresa especializada en eficiencia energética, activa y pasiva, y consultoría turística.

D. Álvaro Vázquez de Lapuerta

Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales (E-3) por ICADE, es actualmente socio de las firmas Akiba Partners y Meridia Capital Partners. Ha sido director general para España y Portugal de Dresdner Kleinwort y consejero delegado y responsable de Relaciones con los Inversores de la sociedad de valores BBVA Bolsa. Previamente desempeñó diversas responsabilidades en JP Morgan en México, Nueva York, Londres y Madrid. Es consejero de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

D. Carlos Manuel Jarque Uribe

Licenciado en Ciencias Actariales por la Universidad Anáhuac (Huiquilucan, México). Tiene post-gradados de la Escuela de Economía de Londres, de la Universidad de Oslo, de la Universidad Nacional de Australia y de la Universidad de Harvard.

Ha ocupado diversos cargos en México, tanto en el sector público como privado. Así, ha sido Gerente de Estudios Económicos de Teléfonos de México; Presidente del Comité Inter-Secretarial de Información y Seguimiento de las Finanzas Públicas de México; Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); Secretario del Plan Nacional de Desarrollo de México para el período 1995-2000; ha ocupado el cargo de Ministro de Desarrollo Social; en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha sido Director del Departamento de Desarrollo Sostenible, Secretario y Representante de la entidad en Europa; ha sido Director Ejecutivo de América Móvil, encargado de Relaciones Corporativas, Gubernamentales e Internacionales. Ha sido miembro del Consejo de Administración de Instituciones Financieras y de empresas del sector construcción, minería, sector inmobiliario y de servicios ciudadanos. Es Consejero de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y de Realía Business, S.A.

2. Comité de Dirección

D. . Pedro Carranza Andresen

Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y MBA por dicha Universidad.

Posee experiencia de más de 25 años en la industria del cemento, habiendo desempeñado diversas posiciones como Director de Planificación Comercial y Ventas en Cementos Anahuac y en Cemex. Asimismo, desempeñó los cargos de Director Hormigón y Cemento en Cementos Moctezuma y Director General de dicha empresa desde el año 2009.

Fue nombrado CEO de la Sociedad en febrero de 2017.

D. Víctor García Brosa

Ingeniero Químico por la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), ha cursado un MBA en el MIT Sloan School of Management (Cambridge, EE.UU.).

Su trayectoria profesional se inició con prácticas realizadas en Alemania en las multinacionales químicas BASF y Hoechst (hoy perteneciente al Grupo farmacéutico francés Sanofi-Aventis), así como en la Universidad de Kaiserslautern. En 1996 se incorporó a Exxon Corporation, en Campana (Argentina) como analista económico, siendo posteriormente nombrado Ingeniero de proyectos en la compañía INFINEUM, joint-venture formada por Shell y la División Química de Exxon Corporation. En 2001 se incorpora a Mckinsey&Company, como asociado senior en consultoría estratégica, puesto que desempeñará hasta abril de 2005, fecha de su incorporación a CPV. Dentro del Grupo, ha ocupado el puesto de Director Corporativo de Planificación Estratégica incorporando posteriormente también las responsabilidades de las Relaciones con Inversores.

En la actualidad, desempeña el cargo de Director Corporativo Adjunto.

D. Luis Ángel Herreras López

Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad Politécnica de Valladolid.

Ingresó en el Grupo CPV en 1984, donde ha desempeñado diversas posiciones como Director Técnico, Director de Benchmarking, VP de Operaciones Industriales en GCHI (EE.UU), y Director de la Fábrica de El Alto.

Fue nombrado Director Corporativo Técnico de la Sociedad en octubre de 2013 y en octubre de 2018 asumió también la Dirección de Operaciones en España.

D. Lope de Hoces Iñiguez

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, posee un MBA por el IESE (Universidad de Navarra) y varios cursos de Postgrado.

Ha tenido diferentes posiciones dentro del Grupo Cemex durante 10 años, incluyendo la de Director de Relaciones Laborales de Cemex España y Director de Recursos Humanos de Cemex Italia, también ha participado en diferentes proyectos internacionales de adquisición e integración de operaciones desde la función de recursos humanos. Anteriormente a su incorporación a CPV, ocupaba el puesto de Director de Recursos Humanos en Redexis Gas (Antigua Endesa Gas T&D).

En CPV ocupó el puesto de Director de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos hasta que en noviembre del 2014 fue nombrado Director Corporativo de Recursos Humanos y Servicios Generales.

D^a. María José Aguado

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Ha cursado diversos cursos de postgrado en el IMD y el programa PADE del IESE.

Su trayectoria profesional se inició en Coopers & Lybrand como consultora financiera, para incorporarse posteriormente al grupo Holcim, en el que permaneció 18 años, desempeñando diferentes funciones como Controller, IT manager, Directora de Control de Gestión, y finalmente Directora de Administración y Finanzas.

En 2014 se incorporó a CPV como Directora de Administración España ocupando actualmente el cargo de Directora Corporativa de Administración, Finanzas y Sistemas.

D. Javier Delgado Gil

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto (especialidad en Dirección de Empresas y Finanzas)

Inició su trayectoria profesional en el Grupo GKN Transmisiones España. Se incorporó al Grupo CPV en el año 2000, desempeñando diversas responsabilidades directivas en los negocios del árido y hormigón. En 2013, fue nombrado Director de Control de Gestión, asumiendo entre sus funciones la Dirección del Departamento de Compras.

En octubre de 2018 fue nombrado Director Corporativo de Planificación Estratégica y Gestión

D. Ramón Salvatella Plans

Licenciado en Ciencias Químicas (Química Industrial) por la Universidad de Barcelona. MBA por el IESE (Universidad de Navarra).

Desempeñó diversos cargos en el Departamento de Operaciones de CEMEX en Barcelona, Tenerife, Italia y Madrid. Ha sido director de las fábricas de Giant en Keystone (EE.UU.) y Enfidha en Túnez; actualmente desempeña el cargo de Director de Negocio de Túnez.

G. Naturaleza de toda relación familiar entre consejeros y alta dirección

Dña. Alicia Alcocer Koplowitz, representante persona física del consejero E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L., es hermana de Dña. Esther Alcocer Koplowitz, representante persona física del consejero E.A.C. Medio Ambiente, S.L., y de Dña. Carmen Alcocer Koplowitz, representante persona física del consejero Meliloto, S.L.

H. Condenas, sanciones o inhabilitaciones impuestas a consejeros y altos directivos

Se hace constar que ninguno de los consejeros o altos directivos ha sido condenado por delitos de fraude en los últimos cinco años, tampoco ha sido sujeto de ninguna incriminación pública oficial y/o sanciones por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y no ha sido descalificado por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, gestión o supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante los últimos cinco años.

Asimismo, a la Sociedad no le consta que ninguno de los consejeros o altos directivos de la Sociedad esté relacionado, en su calidad de miembro del Consejo de Administración o de la alta dirección de la Sociedad, con quiebra, suspensión de pagos, concurso de acreedores o liquidación alguna de una sociedad mercantil en los cinco años anteriores a la fecha de elaboración del presente Documento de Registro.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de Altos Directivos.

A) Posibles conflictos de interés entre los deberes de las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 con la Sociedad y sus intereses privados y/u otros deberes.

Según la información de que dispone la Sociedad, no se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren ninguna de las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 anterior que pudieran afectar al desempeño del cargo, según lo establecido en el artículo 229 de la LSC.

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés se encuentra regulado de manera específica en la normativa vigente y, en concreto, en el artículo 229 de la LSC. A este respecto, establece que el consejero deberá abstenerse de (i) realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad; (ii) utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas; (iii) hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados; (iv) aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad; (v) obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía; o (vi) desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

B) Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el apartado 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo

Al margen de los consejeros dominicales y ejecutivos que se mencionan en el epígrafe 14.1 anterior, ningún miembro del Consejo de Administración de CPV o de su equipo directivo ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

C) Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 14.1 sobre la disposición durante un determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor

No se han acordado por las personas mencionadas en el apartado 14.1 del presente Documento de Registro restricciones sobre la disposición en determinado periodo de tiempo de su participación en la Sociedad.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1. *Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.*

De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos Sociales, el cargo de consejero es retribuido. La retribución de los consejeros en su condición de tales, para el conjunto del Consejo de Administración, consistirá en una participación en los beneficios líquidos, que no podrá rebasar el 2% del resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del que es Sociedad dominante, una vez cubiertas las atenciones de la reserva legal, y de haberse reconocido a los socios un dividendo mínimo del 4% del valor nominal de las acciones. El porcentaje que corresponda a cada ejercicio será establecido por la Junta General.

El Consejo distribuirá entre sus miembros la retribución acordada por la Junta General, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades ejercidas por cada uno de ellos dentro del propio Consejo o de sus Comisiones internas, y demás criterios previstos en el Reglamento del Consejo de Administración.

Sin perjuicio de lo anterior, los consejeros, en su condición de tales, serán retribuidos por su asistencia a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones internas. A estos efectos, la Junta General determinará la cantidad que corresponda a cada ejercicio por este concepto, y que será distribuida por el Consejo entre sus miembros teniendo en cuenta su asistencia efectiva a las reuniones del Consejo y de las Comisiones internas de las que sean miembros.

Asimismo, la Sociedad mantendrá en cualquier caso un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros.

De conformidad con el acuerdo que a tal respecto adopte la Junta General, la retribución de los consejeros podrá consistir, además, y con independencia de lo establecido en los anteriores apartados, en la entrega de acciones o de opciones sobre acciones o retribuciones referenciadas al valor de las acciones de la Sociedad.

Las retribuciones previstas en los apartados precedentes, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás percepciones laborales, de servicio o profesionales que correspondan a los consejeros por el desempeño de funciones directivas, ejecutivas, de asesoramiento o de otra naturaleza distinta de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de consejeros, que, en su caso, desempeñen para la Sociedad, que será determinada por el Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General y que se incluirá en un contrato que se celebrará entre el consejero y la Sociedad, que deberá ser aprobado previamente por el Consejo de Administración con el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de sus miembros, debiendo incorporarse como anejo al acta de la sesión. El consejero afectado deberá abstenerse de asistir a la deliberación y de participar en la votación.

Este contrato, que deberá ser conforme con la política de remuneraciones de la Sociedad, deberá contener todas las menciones exigidas por la Ley y, en particular, incluirá todos los conceptos por los que el consejero pueda obtener una retribución por el desempeño de funciones ejecutivas.

La retribución de los consejeros deberá en todo caso guardar una proporción razonable con la importancia de la Sociedad, la situación económica que tuviera en cada momento y los estándares de mercado de empresas comparables. El sistema de retribución establecido deberá estar orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad e incorporar las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

Por el desempeño de funciones ejecutivas, los consejeros podrá percibir los siguientes conceptos retributivos: a) Retribución fija (sueldo), b) Retribución variable (bonus), c) Remuneración en especie (seguro de fallecimiento, seguro de viaje o seguro médico, etc...) y d) Indemnizaciones por cese anticipado en dichas funciones.

La Junta General fijará el importe máximo de la remuneración anual por todos los conceptos retributivos del conjunto de los Consejeros, que permanecerá vigente mientras no se apruebe su modificación. La remuneración por el ejercicio de funciones ejecutivas debe computarse a efectos de este límite.

A continuación se incluye la retribución percibida durante el ejercicio 2017 por todos los miembros del Consejo de Administración, tanto en su condición de tales como por el desempeño de funciones ejecutivas:

Concepto	Ejercicio 2017
	miles €
Retribución fija ⁽¹⁾	175
Otros ⁽²⁾	155
Total remuneración	330

(1) Remuneración de los consejeros ejecutivos.

(2) Consiste en la remuneración por asistencia efectiva a las reuniones del Consejo de Administración y sus Comisiones, de acuerdo con los siguientes importes:

- Consejo de Administración: 2.000 euros por reunión;
- Comisión Ejecutiva: 1.200 euros por reunión;
- Comisión de Auditoría y Control: 1.000 euros por reunión;
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 600 euros por reunión.

El desglose por consejero de la retribución total percibida se incluye a continuación:

Nombre	2017
	miles €
E.A.C. Medio Ambiente, S.L.	20,0
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	16,4
Meliloto, S.L.	12,0
D. Álvaro Vázquez de Lapuerta.....	22,4
D. Francisco Javier Taberna Aldaz	21,8
D. Gerardo Kuri Kaufmann	189
Inmobiliaria AEG, S.A., de C.V.	12,0
D. Juan Rodríguez Torres	22,4
D. Carlos M. Jarque Uribe	14,0
Total remuneración.....	330,0

Ningún consejero percibe retribuciones por pertenecer a los órganos de administración de sociedades del Grupo distintas a la Sociedad, ni ha cobrado por otros conceptos ninguna otra cantidad.

Asimismo, la retribución total percibida durante el ejercicio 2017 por los miembros de la alta dirección (excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración, cuyas retribuciones han sido detalladas en el apartado anterior) fue de 1.205 miles de euros.

Durante el ejercicio 2017 los miembros de la alta dirección no percibieron retribuciones por pertenecer a otros órganos de administración de sociedades del Grupo Cementos Portland Valderrivas ni por conceptos distintos de los señalados.

El importe satisfecho por la prima de seguros de responsabilidad civil para administradores y personal directivo del Grupo por daños ocasionados por actos u omisiones, fue de 206 miles de euros en el ejercicio 2017.

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

La Sociedad ha contratado seguros de vida y ha realizado aportaciones a planes de pensiones a favor de los miembros del Comité de Dirección, siendo las aportaciones totales por estos conceptos las que se indican a continuación:

	2017		2016		2015	
	Plan de pensiones o similar	Seguros de vida	Plan de pensiones o similar	Seguros de vida	Plan de pensiones o similar	Seguros de vida
Miles de euros	--	1,04	8,67	0,70	22,63	0,78
Miles de dólares USA	--	--	18,94 ¹	3,89	24,96	4,18

En relación con los miembros del Consejo de Administración que no forman parte del Comité de Dirección, la Sociedad no ha asumido ninguna obligación en materia de pensiones, jubilación o similares y, por ello, no existen importes ahorrados o acumulados a tal efecto.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del período durante el cual la persona ha desempeñado servicios a su cargo.

Los consejeros de la Sociedad han desempeñado sus cargos en los periodos que se detallan a continuación:

Consejero	Fecha de nombramiento inicial	Fecha de último nombramiento	Cargo	Fecha de terminación de su mandato
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L. ⁽¹⁾	19/06/2002	27/06/2018	Presidente	27/06/2022
D. Gerardo Kuri Kaufmann	26/02/2015	27/06/2018	Consejero Delegado	27/06/2022
E.A.C. Medio Ambiente, S.L. ⁽²⁾	01/06/2006	27/06/2018	Consejero	27/06/2022
Meliloto, S.L. ⁽³⁾	13/06/2007	27/06/2018	Consejero	27/06/2022
Inmobiliaria AEG, S.A., de C.V. ⁽⁴⁾	26/02/2015	27/06/2018	Consejero	27/06/2022
D. Juan Rodríguez Torres	26/02/2015	29/06/2016	Consejero	29/06/2019
D. Francisco Javier Taberna Aldaz	18/05/2010	27/06/2018	Consejero	27/06/2022
D. Carlos M. Jarque Uribe	26/02/2015	29/06/2016	Consejero	29/06/2019
D. Álvaro Vázquez de Lapuerta	23/06/2015	29/06/2016	Consejero	29/06/2019

(1) Representante persona física: Dña. Alicia Alcocer Koplowitz.

(2) Representante persona física: Dña. Esther Alcocer Koplowitz.

(3) Representante persona física: Dña. Carmen Alcocer Koplowitz.

(4) Representante persona física: D. Alejandro Aboumrads González.

De conformidad con el artículo 30 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de 4 años, pero podrán ser reelegidos, una o más veces, por períodos de igual duración.

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

Actualmente no existen compromisos contractuales con ningún miembro del equipo directivo que prevean cláusulas especiales y/o beneficios a la terminación de sus funciones.

16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

Comisión de Auditoría y Control

Véase epígrafe 14.1 anterior del presente Documento de Registro.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Véase epígrafe 14.1 anterior del presente Documento de Registro.

16.4. Declaración sobre si CPV cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.

Con efecto 24 de febrero de 2017, las acciones de la Sociedad quedaron excluidas de cotización en las Bolsas de Madrid y Bilbao como consecuencia de la OPA formulada por FCC sobre su capital social según lo indicado en el apartado 5.1.5 anterior. Desde la efectividad de dicha exclusión, la Sociedad no está sometida a los requisitos legalmente establecidos en materia de Gobierno Corporativo que se exigen a las sociedades cotizadas.

17. EMPLEADOS

17.1. General

A continuación se incluye el número de personas empleadas por el Grupo CPV a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y el número medio de personas empleadas por el Grupo en los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Plantilla a 31/12.....	1.077	1.083	1.680
Plantilla Media.....	1.072	1.555	1.710

No es significativo el porcentaje que representan los empleados eventuales en relación con el total de la plantilla.

A 30 de septiembre de 2018 el número de empleados del Grupo CPV asciende a 1.062 empleados.

A continuación se presenta un desglose de las personas empleadas por el Grupo por categoría de actividad y por situación geográfica a 30 de septiembre de 201 y a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

	<u>30/09/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
España				
Corporativos	89	91	94	136
Cemento.....	647	637	630	631
Hormigón.....	9	8	8	8
Áridos	13	14	12	12
M. Seco.....	12	12	12	12
Otros	0	0	0	0
Total.....	770	762	756	799
EE.UU.				
Corporativos	--	--	--	29
Cemento.....	--	--	--	337
Hormigón.....	--	--	--	6
Áridos	--	--	--	4
M. Seco.....	--	--	--	--
Otros	--	--	--	172

	30/09/2018	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
Total	--	--	--	548
Túnez				
Corporativos	29	30	31	30
Cemento.....	200	221	230	238
Hormigón.....	45	46	48	51
Áridos	--	--	--	--
M. Seco.....	--	--	--	--
Otros	--	--	--	--
Total	274	297	309	319
Otros				
Corporativos	2	2	2	2
Cemento.....	16	16	16	12
Hormigón.....	--	--	--	--
Áridos	--	--	--	--
M. Seco.....	--	--	--	--
Otros	--	--	--	--
Total	18	18	18	14
Total Grupo	1.062	1.077	1.083	1.680

Durante los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica, la Sociedad ha ido ajustando los costes y su tamaño, en términos de número de empleados, de acuerdo a la situación productiva y de ventas de cada uno de sus mercados.

Con fecha 28 de octubre de 2016, a través de una ampliación de capital en la sociedad Giant Cement Holding Inc. suscrita por Elementia S.A. de C.V., ésta pasó a controlar el 55% de Giant.

En el ejercicio 2016, se firmaron los Convenios Colectivos de las 6 fábricas de cemento que el Grupo CPV tiene en España. Dichos convenios, que serán de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2019, contemplan diversas medidas que permitirán ajustar los costes laborales de dichas factorías.

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

Según los datos que obran en poder de la Sociedad, el número de acciones de CPV de las que los actuales consejeros son propietarios a título individual, directa o indirectamente, o que están representadas por los mismos a la fecha del presente Documento de Registro, son las que se indican a continuación:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
Gerardo Kuri Kaufmann	0	--	--	0,000
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	0	--	--	0,000
E.A.C. Medio Ambiente, S.L.....	0	--	--	0,000
Meliloto, S.L.....	0	--	--	0,000
Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V.	0	--	--	0,000
Juan Rodríguez Torres	0	--	--	0,000
Francisco Javier Taberna Aldaz	0	--	--	0,000
Carlos. M. Jarque Uribe.	0	--	--	0,000
Álvaro Vázquez de Lapuerta.....	0	--	--	0,000

Fuente: según conocimiento de la Sociedad

A la fecha del presente Documento de Registro, tampoco poseen acciones de la Sociedad ninguno de los miembros de la alta dirección de CPV.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen planes de opciones sobre acciones de CPV a favor de empleados de la misma.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés destacable en el capital o en los derechos de voto de la Sociedad, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.

La siguiente tabla muestra los accionistas significativos de CPV a la fecha del presente Documento de Registro.

ACCIONISTA	Nº de acciones directas	Nº de acciones indirectas	% sobre el total capital
Inversora Carso, S.A.B. de C.V.....	0	135.371.614	98,518

FCC está bajo el control de Inversora Carso dado que esta sociedad posee, directa e indirectamente, la mayoría de los derechos de voto de FCC

La totalidad de las 135.371.614 acciones de la Sociedad son titularidad directa de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

18.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto

Los accionistas principales de la Sociedad no tienen distintos derechos de voto que el resto de accionistas de la Sociedad. Todas las acciones representativas del capital de la Sociedad gozan de los mismos derechos económicos y políticos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

18.3. El control de la Sociedad. Medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control

A la fecha del presente Documento de Registro, Inversora Carso, S.A. de C.V., a través de su participación en FCC, controla directa o indirectamente acciones representativas de un 99,07% del capital social de CPV.

A los efectos de lo previsto en el artículo 5 de la LMV y en el artículo 42 del Código de Comercio, FCC está bajo el control de Inversora Carso dado que como muestra la tabla anterior Inversora Carso posee, directa e indirecta, la mayoría de los derechos de voto de FCC. Inversora Carso pertenece en su totalidad, de manera directa e indirecta, al Fideicomiso F/125, constituido con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa. Distintos miembros de la familia Slim participan en el Fideicomiso F/125 sin que ninguno de los miembros de la familia ni ninguna otra persona o entidad tenga el control individual o de forma concertada del Fideicomiso F/125 ni de Inversora Carso.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

La Sociedad no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio de control en la misma.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre la Sociedad y sus filiales, que son partes vinculadas (según las normas adoptadas en virtud del Reglamento (CE) nº 1606/2002), forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones, y son eliminadas en el proceso de consolidación.

Las operaciones relevantes existentes durante el período comprensivo de la información financiera seleccionada, cerradas todas ellas en condiciones de mercado, han sido las siguientes:

Operaciones con partes vinculadas al 30 de septiembre de 2018

	<u>miles €</u>
Activo	
FCC, S.A. y sociedades dependientes.....	20.479
Carbocem, S.A.....	1.176
Giant Cement Holding, Inc.....	5.695
Otras.....	426
Total.....	27.776
Pasivo	
FCC, S.A. y sociedades dependientes.....	103.302
Navarra de Transporte, S.A.....	368
Lázaro de Echevarría, S.A.....	94
Hormigones del Baztan, S.L.....	4
Portcemen, S.A.....	160
Otras.....	1.036
Total.....	104.964
Pérdidas y ganancias	
Ingresos de explotación.....	5.414
Compras y prestaciones de servicios.....	4.743
Gastos financieros.....	22

Al cierre a 30 de septiembre de 2018 no se han producido variaciones significativas en el activo de este epígrafe.

El saldo acreedor a largo plazo mantenido con Fomento de Construcciones y Contratas S.A., corresponde principalmente con el préstamo suscrito en septiembre de 2018 por importe total de 100.00 miles de euros, como parte de los compromisos adquiridos con la refinanciación de la deuda asociada a las actividades españolas del Grupo Cementos Portland Valderrivas en 2016

La citada financiación, contemplaba la formalización de un contrato de apoyo entre Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Cementos Portland Valderrivas, S.A. por el que en caso de que el ratio de Deuda Financiera Bruta/ Ebitda de Cementos Portland, S.A. (ex-Giant) correspondiente al periodo de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 2018 sea igual o superior a 3,5 veces, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. tendría la obligación de aportar fondos o financiación suficiente para reestablecer el citado ratio por debajo de 3,5 veces, con un importe máximo de 100.000 miles de euros.

Adicionalmente a las operaciones anteriormente descritas, en el marco de la refinanciación de la deuda asociada a las actividades españolas del Grupo Cementos Portland Valderrivas cerrado entre el 29 de julio y el 1 de agosto de 2016, se formalizó un contrato de financiación subordinado en condiciones de mercado por importe de aproximadamente 80.000 miles de euros con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, cuyo vencimiento tendrá lugar cuando transcurran 6 meses desde el vencimiento del Contrato de Financiación Senior. El importe del principal de la deuda a 30 de septiembre de 2018 asciende 70.405 miles de euros y los gastos financieros devengados y no pagados en este periodo han sido de 510 miles de euros.

El resto de saldos y transacciones tienen naturaleza comercial y se realizan en condiciones de mercado.

Desde el cierre del tercer trimestre hasta la fecha del presente Documento de registro no se han producido operaciones significativas con partes vinculadas diferentes a las de tráfico y todas han sido realizadas en condiciones de mercado.

Operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2017

	<u>miles €</u>
Activo	
FCC, S.A. y sociedades dependientes	24.671
Carbocem, S.A.	1.176
Giant Cement Holding, Inc.	7.061
Otras	404
Total	33.312
Pasivo	
FCC, S.A. y sociedades dependientes	1.448
Navarra de Transporte, S.A.	239
Lázaro de Echevarría, S.A.	18
Hormigones del Baztan, S.L.	205
Portcemen, S.A.	440
Otras	762
Total	3.111
Pérdidas y ganancias	
Ingresos de explotación	9.968
Compras y prestaciones de servicios	6.572
Gastos financieros	30

La principal variación en el pasivo durante el ejercicio 2017 corresponde principalmente a la cancelación de los saldos acreedores a largo plazo mantenidos con Fomento de Construcciones y Contratas S.A. como consecuencia de la ampliación de capital realizada en julio de 2017, a la que Fomento de Construcciones y Contratas acudió mediante compensación de los préstamos subordinados suscritos por importe total de 423.288 miles de euros.

Como consecuencia de la tributación en régimen de consolidación fiscal con el grupo fiscal de FCC aplicable desde el ejercicio 2013 a Cementos Portland Valderrivas, S.A. y sus filiales participadas al 100%, los saldos deudores a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 incluyen un importe de 8.954 miles de euros con la sociedad FCC, S.A.

Adicionalmente a las operaciones anteriormente descritas, en el marco de la refinanciación de la deuda asociada a las actividades españolas del Grupo Cementos Portland Valderrivas cerrado entre el 29 de julio y el 1 de agosto de 2016, se formalizó un contrato de financiación subordinado en condiciones de mercado por importe de aproximadamente 80.000 miles de euros con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, cuyo vencimiento tendrá lugar cuando transcurran 6 meses desde el vencimiento del Contrato de Financiación Senior. El importe del principal de la deuda a 31 de diciembre de 2017 asciende a 70.405 miles de euros y los gastos financieros devengados en el ejercicio han sido de 2.316 miles de euros, de los que 176 miles de euros están pendientes de pago al cierre del ejercicio.

El resto de saldos y transacciones tienen naturaleza comercial y se realizan en condiciones de mercado.

Operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2016

	<u>miles €</u>
Activo	
FCC, S.A. y sociedades dependientes	19.012

	<u>miles €</u>
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	4
Carbocem, S.A.	1.176
Giant Cement Holding, Inc.	7.315
Otras	382
Total	27.889
Pasivo	
FCC, S.A. y sociedades dependientes	424.639
Navarra de Transporte, S.A.	258
Lázaro de Echevarría, S.A.	140
Hormigones del Baztan, S.L.	205
Portcemen, S.A.	432
Otras	480
Total	426.154
Pérdidas y ganancias	
Ingresos de explotación.....	8.507
Compras y prestaciones de servicios.....	6.489
Gastos financieros.....	5.917

La principal variación en el activo de este epígrafe en el ejercicio 2016 correspondió a Giant Cement Holding, Inc. y su consideración de sociedad consolidada por puesta en equivalencia a partir de noviembre de 2016. El saldo acreedor a largo plazo mantenido con Fomento de Construcciones y Contratas S.A., corresponde principalmente a diversos préstamos subordinados suscritos por importe total de 423.288 miles de euros.

Como consecuencia de la tributación en régimen de consolidación fiscal con el grupo fiscal de FCC aplicable desde el ejercicio 2013 a Cementos Portland Valderrivas, S.A. y sus filiales participadas al 100%, los saldos deudores a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 incluyen un importe de 11.652 miles de euros con la sociedad FCC, S.A.

Adicionalmente a las operaciones anteriormente descritas, en el marco de la refinanciación de la deuda asociada a las actividades españolas del Grupo Cementos Portland Valderrivas cerrado entre el 29 de julio y el 1 de agosto de 2016, se formalizó un contrato de financiación subordinado en condiciones de mercado por importe de aproximadamente 80.000 miles de euros con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, cuyo vencimiento tendrá lugar cuando transcurran 6 meses desde el vencimiento del Contrato de Financiación Senior. El importe del principal de la deuda a 31 de diciembre de 2016 ascendía 79.548 miles de euros y los gastos financieros devengados en el ejercicio fueron de 974 miles de euros, pendientes de pago en su totalidad al cierre del ejercicio.

El resto de saldos y transacciones tienen naturaleza comercial y se realizan en condiciones de mercado.

Operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2015

	<u>miles €</u>
Activo	
FCC, S.A. y sociedades dependientes	16.245
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	71
Carbocem, S.A.	1.176
Otras	739
Total	18.231
Pasivo	
FCC, S.A. y sociedades dependientes	131.300
Navarra de Transporte, S.A.	222
Lázaro de Echevarría, S.A.	130
Hormigones del Baztan, S.L.	205

Portcemen, S.A.....	288
Otras	136
Total.....	132.281
Pérdidas y ganancias	
Ingresos de explotación.....	12.634
Compras y prestaciones de servicios.....	6.414
Gastos financieros.....	8.060

El saldo acreedor a largo plazo mantenido con Fomento de Construcciones y Contratas S.A., corresponde al préstamo subordinado suscrito en el ejercicio 2014 por importe de 20.000 miles de euros, así como la aportación de 100.000 miles de euros adicionales realizada en 2015 y que se destinó a la amortización anticipada de la cuota del préstamo sindicado del ejercicio 2015, así como parte de la del 2016. El vencimiento del mismo es de 6 meses después de la fecha de vencimiento del préstamo sindicado, y devenga un tipo de interés de Euribor más 7 puntos porcentuales capitalizables.

Como consecuencia de la tributación en régimen de consolidación fiscal con el grupo fiscal de FCC aplicable desde el ejercicio 2013 a Cementos Portland Valderrivas, S.A. y sus filiales participadas al 100%, los saldos deudores a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 incluían un importe de 10.958 miles de euros con la sociedad FCC, S.A.

El resto de saldos y transacciones tenían naturaleza comercial y se realizaron en condiciones de mercado.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.

20.1. Información financiera histórica auditada

A continuación se incluyen los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto, todos ellos consolidados, correspondientes a los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

Toda la información contenida en este epígrafe se expresa en miles de euros, salvo que se indique lo contrario. La información financiera incluida en este epígrafe hace referencia a las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, preparadas bajo NIIF, que han sido objeto de informe de auditoría emitido por Deloitte.

Para la revisión de los principales principios y normas contables aplicados en la elaboración de la memoria y de las cuentas anuales individuales y consolidadas auditadas, necesarios para su correcta interpretación, así como para la revisión de los informes de auditoría de los tres últimos ejercicios cerrados pueden consultarse los estados financieros e informes de auditoría en el domicilio social de la Sociedad y en su página web <http://www.valderrivas.es/es/portal.do?IDM=11&NM=2>. Al amparo de lo establecido en el artículo quinto de la Orden EHA/3537/2005 se incorporan por referencia al presente Documento de Registro dichos documentos, que pueden consultarse en los lugares indicados en el epígrafe 24 siguiente.

A. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF)	31/12/2017	Var. 17-16	31/12/2016	Var. 16-15	31/12/2015
	miles €	%	miles €	%	miles €
Activo no corriente.....	1.242.891	-4,2	1.297.045	-38,3	2.101.884
Inmovilizado material.....	589.226	-4,8	618.795	-43,6	1.097.232
Fondo de comercio.....	517.441	0,0	517.441	-29,8	737.244
Otros activos intangibles	2.017	-63,2	5.487	-77,2	24.026
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos	55.981	-21,8	71.565	178,1	25.733
Activos financieros no corrientes	8.278	3,1	8.031	-61,0	20.589
Impuestos diferidos	69.948	-7,6	75.726	-61,6	197.060
Activo corriente.....	185.361	-1,9	188.929	-28,7	264.916
Existencias	69.222	-0,2	69.362	-40,1	115.822
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar					
Deudores.....	66.674	-3,6	69.190	-24,8	91.974
Administraciones públicas	8.266	12,5	7.347	-10,8	8.241
Otros activos corrientes.....	1.930	-10,1	2.148	-37,6	3.440
Otros activos financieros corrientes.....	23.262	48,0	15.713	7,5	14.623
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes ...	16.007	-36,4	25.169	-18,3	30.816
Total Activo.....	1.428.252	-3,9	1.485.974	-37,2	2.366.800

	31/12/2017	Var. 17-16	31/12/2016	Var. 16-15	31/12/2015
BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF)	miles €	%	miles €	%	miles €
Patrimonio neto.....	746.855	117,2	343.805	-40,5	577.877
Capital social	206.112	165,3	77.680	--	77.680
Prima de emisión	598.392	97,5	302.998	--	302.998
Reservas.....	33.952	-87,0	262.055	-18,6	321.784
Acciones propias.....	(46.893)	0,0	(46.893)	--	(46.893)
Ajustes en patrimonio por valoración	(61.212)	32,3	(46.254)	26,6	(36.523)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.....	(576)	-99,7	(224.893)	262,9	(61.970)
Patrimonio neto atribuible a accionistas de la Sociedad dominante.....	729.775	124,8	324.693	-41,7	577.076
Intereses minoritarios.....	17.080	-10,6	19.112	-8,1	20.801
Pasivo no corriente.....	580.862	43,8	1.034.208	24,9	827.944
Subvenciones	699	-55,5	1.572	-47,0	2.968
Provisiones a largo plazo	33.197	66,9	19.889	-72,3	71.726
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	--	--	--	-100,0	437.399
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros.....	466.772	-50,0	933.830	588,6	135.609
Pasivos por impuestos diferidos.....	80.063	2,2	78.502	-56,1	178.638
Otros pasivos no corrientes	131	-44,3	235	-85,3	1.604
Pasivo corriente.....	100.535	-7,02	108.141	-88,7	960.979
Provisiones corrientes	9.105	-27,6	12.572	-21,5	16.008
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros.....	25.646	-2,8	26.391	-96,8	837.154
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.....					
Acreeedores comerciales.....	53.638	-0,7	54.019	-38,3	87.486
Administraciones públicas.....	4.540	-29,8	6.469	-33,1	9.673
Otros pasivos corrientes	7.606	-12,5	8.690	-18,5	10.658
Total Patrimonio Neto y Pasivo	1.428.252	-3,9	1.485.974	-37,2	2.366.800

Variaciones más significativas del Activo no corriente

Inmovilizado Material

En el apartado 8.1 del presente Documento de Registro se detallan las variaciones más significativas en este epígrafe.

Fondo de comercio

A continuación se detalla la composición del saldo de este epígrafe y los movimientos más significativos para el periodo 2017-2015.

FONDO DE COMERCIO (miles €)	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
Total Entidades dependientes.....	517.441	517.441	737.244
Grupo Corporación Uniland.....	395.892	395.892	583.082
Cementos Atlántico.....	113.505	113.505	113.505
Giant Cement Holding Inc.....	--	--	32.613
Canteras de Alaiz, S.A.....	4.332	4.332	4.332
Cementos Alfa, S.A.....	3.712	3.712	3.712

El fondo de comercio de Grupo Corporación Uniland está registrado en los libros individuales de la Sociedad Dominante, como consecuencia de la fusión por absorción llevada a cabo en el ejercicio 2014.

El fondo de comercio de Cementos Atlántico está registrado en los libros individuales de la Sociedad Dominante, como consecuencia de la fusión por absorción de Cementos Atlántico, S.A. que tuvo lugar durante el ejercicio 2002.

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios 2017 a 2015 ha sido el siguiente:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<i>FONDO DE COMERCIO</i>	miles €	miles €	miles €
Saldo inicial	517.441	737.244	733.939
Deterioros	--	(187.190)	--
Variaciones del perímetro.....	--	(32.613)	--
Diferencias de cambio	--	--	3.305
Saldo final	517.441	517.441	737.244

Durante el ejercicio 2017 no ha habido movimientos en este epígrafe del balance.

Las variaciones en el perímetro del ejercicio 2016 corresponden a Giant Cement Holding, Inc. por su consideración de sociedad consolidada por puesta en equivalencia a partir de noviembre de 2016, y por el deterioro del fondo de comercio del Grupo Uniland, tal y como se detalla a continuación.

Así mismo, en el tercer trimestre del ejercicio 2016 se procedió a dotar un deterioro del fondo de comercio de 187.190 miles euros. Las nuevas estimaciones de la patronal cementera (OFICEMEN) pusieron de manifiesto en esa fecha un descenso en las previsiones de consumo de cemento en España, que junto con variaciones en los mercados internacionales, supusieron la necesidad de actualizar en el tercer trimestre las estimaciones de flujos futuros de caja elaborados por el Grupo al identificarse un indicio de deterioro sobre el fondo de comercio asignado a la Unidad Generadora de Efectivo de corporación Uniland. Esta actualización dio como resultado la necesidad de dotación de un deterioro del fondo de comercio.

Otros activos intangibles

En el apartado 11 del presente Documento de Registro se indica el importe de las altas de activos relacionadas con la actividad de I+D+i en este periodo.

La principal variación durante el ejercicio 2016 se corresponde con el efecto de la variación del perímetro del subgrupo Giant.

Durante el ejercicio 2017 no se realizaron retiros de elementos de Inmovilizado intangible registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No se registraron deterioros de estos activos en el periodo 2017-2015.

Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos

Los movimientos del ejercicio 2017 provienen principalmente del subgrupo Giant, cuya participación - se consolida mediante el método de puesta en equivalencia desde noviembre de 2016.

La principal variación durante el ejercicio 2016 se corresponde con la variación de perímetro derivada de la operación de ampliación de capital realizada en Giant Cement Holding, Inc. por la que Cementos Portland Valderrivas ha pasado a ser titular de 45% de las participaciones, que junto con los cambios en los órganos de Dirección ha producido la pérdida de control de la mencionada sociedad, lo que ha supuesto un cambio en el método de consolidación por el que se integra la Giant Cement Holding Inc., pasando a consolidarse mediante el

método de puesta en equivalencia. Como consecuencia de la mencionada operación el Grupo registró un resultado positivo por importe de 52.059 miles de euros en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2016.

La principal variación durante el ejercicio 2015 se corresponde con las salidas del perímetro por la venta de las participaciones que Cementos Portland Valderrivas mantenía en Hormigones Calahorra, S.A. y Silos y Morteros, S.L., que supusieron un resultado positivo para el grupo de 498 miles de euros registrado en el epígrafe “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación” de la cuenta de resultados consolidada.

Activos financieros no corrientes

Las partidas y movimientos más significativos dentro de este epígrafe han sido:

Inversiones disponibles para la venta: Estas inversiones representan, fundamentalmente inversiones en valores representativos del capital de entidades no cotizadas. Dichas participaciones se mantienen valoradas al valor teórico contable. Durante el ejercicio 2017 no se han realizado correcciones por pérdida de valor siendo su importe al cierre de 1.571 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2016 existían correcciones por pérdida de valor, descontando el valor de la inversión, por importe de 1.200 miles de euros (384 miles de euros en 2015).

Créditos y cuentas a cobrar: El importe registrado al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 corresponde, fundamentalmente, a créditos no corrientes concedidos al personal.

Otras inversiones: Al cierre del ejercicio 2017, dentro del epígrafe “Otras inversiones” se incluyen principalmente fianzas y depósitos entregados en su mayoría como garantía de avales y contratos de suministro por importe de 6.585 miles de euros, siendo el importe al cierre de 2016 de 6.309 miles de euros. La variación en 2016 se debió principalmente a la recuperación de fianzas por importe de 11.188 miles de euros depositados en cuentas pignoradas para cubrir el riesgo de las líneas de avales refinanciadas en 2012 registrados por la Sociedad Dominante. No hubo movimientos significativos en 2015.

Impuestos diferidos

Se describen a continuación las variaciones más significativas en este epígrafe para el periodo 2017-2015. En el ejercicio 2017 no presenta variaciones de relevancia en este epígrafe. La principal variación del ejercicio 2016 se debe a la baja de activos por impuesto diferido por el cambio de método de consolidación de Giant Cement Holding, Inc. por importe de 123.519 miles de euros.

En el ejercicio 2015 no presenta variaciones de relevancia en este epígrafe.

Variaciones más significativas del Activo Corriente

En el apartado 10.2 del presente Documento de Registro se detallan las variaciones más significativas en este epígrafe.

Variaciones más significativas del Patrimonio Neto

En el apartado 10.1 del presente Documento de Registro se detallan las variaciones más significativas en este epígrafe.

Asimismo, en los epígrafes 8.1 B, 10.1 y 10.2 del presente Documento de Registro están explicadas las principales variaciones del resto de partidas del balance a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

B. CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF)	31/12/2017	Var. 17-16	31/12/2016	Var. 16-15	31/12/2015
	miles €	%	miles €	%	miles €
Importe neto de la cifra de negocios	340.350	-36,5	536.211	-7,6	580.410
Trabajos realizados por la empresa para su activo	250	-75,1	1.006	36,5	737
Otros ingresos de explotación	14.491	3,9	13.946	-14,8	16.364
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	7.330	-13,0	8.424	40,42	5.999
Aprovisionamientos	(116.317)	23,4	(151.886)	10,7	(170.048)
Gastos de personal	(56.225)	42,7	(98.183)	6,6	(105.089)
Otros gastos de explotación	(132.061)	40,1	(220.294)	5,9	(234.097)
Amortización de inmovilizado	(38.878)	37,0	(61.722)	6,7	(66.187)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	872	70,6	511	94,3	263
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	6.246	104,6	(134.811)		384
Otros resultados	52	100,4	(13.604)		(146)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN.....	26.110	121,7	(120.402)	-521,1	28.590
Ingresos financieros	412	-78,3	1.896	20,5	1.574
Gastos financieros	(15.778)	85,2	(106.807)	2,7	(104.009)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	--	--	--		--
Diferencias de cambio	(4.622)	-177,3	5.981		368
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	(12)	99,2	(1.502)		(105)
RESULTADO FINANCIERO	(20.000)	80,1	(100.432)	1,7	(102.172)
Resultado de entidades valoradas por el método de participación	(7.333)	-31,5	(5.578)		425
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	(1.223)	99,5	(226.412)	-209,5	(73.157)
Impuesto sobre beneficios	1.167	-53,4	2.502	80,8	13.065
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS.....	(56)	100	(223.910)	-272,6	(60.092)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(56)	100	(223.910)	-272,6	(60.092)
Resultado atribuido a intereses minoritarios ...	520	-47,1	983	-47,7	1.878
Resultado atribuido a la entidad dominante	(576)	99,7	(224.893)	-262,9	(61.970)
Beneficio por acción (euros)					
Básico y diluido por acción.....	(0,00)	-99,9	(4,41)	-262,9	(1,21)

Análisis de la cuenta de resultados consolidada

Importe neto de la cifra de negocios

Ejercicio 2017

La cifra de negocios del año 2017 disminuye un -36.5 % respecto al 2016, debido principalmente al impacto de la des-consolidación de Giant en noviembre del 2016, al descenso de los volúmenes de exportación en Túnez y al impacto negativo de la evolución del Dinar Tunecino, que ha visto depreciada su valoración respecto al Euro en un 20 % durante el año.

En España la cifra de negocios mejora en un 5% respecto al año 2016, debido a la recuperación en el mercado nacional y al incremento de las exportaciones.

El volumen de cemento y clinker vendido en el año 2017 alcanzó los 5,7 millones de toneladas, reduciéndose en un -19,6% respecto al año anterior, debido principalmente a la des-consolidación de la operación de Estados Unidos en Noviembre del 2016. Excluyendo el impacto de las ventas de Giant, el volumen vendido se incrementa en un 1%.

Las variaciones de volumen por país marcan tendencias diferentes:

- En el caso de España el volumen se incrementa un 6,3% pasando de 4,1 a 4,3 millones de toneladas vendidas; principalmente por crecimiento en el mercado interior, manteniéndose las exportaciones en línea con el año 2016.
- En Túnez el volumen pasa de 1,6 a 1,4 millones de toneladas lo que supone un descenso del -15,1% de las ventas, afectadas principalmente por las restricciones en los volúmenes de exportación hacia Argelia y Libia durante el año.

Ejercicio 2016

La cifra de negocios del año 2016 disminuyó un -7,6% respecto al 2015, debido principalmente al impacto de la desconsolidación de la operación de Giant durante los dos últimos meses del año, al descenso de los volúmenes en Túnez y al impacto negativo de la evolución del Dinar Tunecino, que vio depreciada su valoración respecto al Euro en un 11% durante el año.

En España se ha seguido potenciando la exportación como mercado alternativo ante la lentitud de la recuperación mostrada por el mercado interior.

El volumen de cemento y clinker vendido en el año 2016 alcanzó los 7,2 millones de toneladas, reduciéndose en un -1,7% respecto al año anterior. El descenso fue debido a que el volumen del grupo tiene en cuenta las ventas en EEUU en el año 2016 únicamente hasta el mes de octubre, a partir del cual se procedió a consolidar la operación por el método de puesta en equivalencia.

Comparando los volúmenes vendidos Ex-Giant (eliminando los volúmenes de la operación de EEUU), las ventas se incrementaron en un 1,6% respecto al año 2015. Las ligeras caídas en los mercados domésticos de España y Túnez fueron compensadas por el significativo avance en las exportaciones de cemento desde España. Las exportaciones desde Túnez se resintieron debido al sistema de concesión de cupos de cemento para Argelia y la falta de divisas en Libia. En los negocios de Hormigón, Árido y Mortero los volúmenes en términos absolutos se mantuvieron estables.

En línea con el ejercicio 2015, las ventas internacionales supusieron un 65% del total de la facturación. En España, las exportaciones representaron el 32% de las ventas.

En cuanto a la distribución por segmentos de actividad, tras finalizarse la política de concentración en el negocio de cemento, el mix de producto permaneció muy estable respecto al año anterior, suponiendo el negocio de cemento casi el 90% de los ingresos.

Ejercicio 2015

La cifra de negocio se incrementó un 7% respecto a 2014, debido a la positiva evolución de la actividad cementera en todos los mercados en los que operaba el Grupo. Su importe, 580,4 millones de euros, se distribuía según el destino de las ventas en 197,2 millones de euros en España y 383,2 millones de euros en el área internacional, que representaba en ese momento el 66% del total.

Las ventas totales de cemento y clinker del Grupo CPV en el año 2015 alcanzaron los 7,28 millones de toneladas frente a los 7,29 millones de toneladas del mismo periodo del año 2014, un 0,2% más. Las exportaciones se situaron en 1,5 millones de toneladas, volumen prácticamente igual al de 2014. El Grupo vendió 0,3 millones de metros cúbicos de hormigón preparado, mientras que las ventas de áridos se situaron en 0,7 millones de toneladas y las de mortero seco en 0,2 millones de toneladas, un 38%, un 4% y un 10% menos respectivamente. Estas cifras están en consonancia con la estrategia de redimensionamiento de las plantas no rentables de hormigón, mortero y árido, acometida hace unos años y que supuso el traspaso o cierre de las plantas no rentables de dichos negocios en el mercado nacional.

Otros ingresos de explotación

En el ejercicio 2017 esta partida recoge otros conceptos como los ingresos obtenidos por las operaciones de venta de derechos de gases de efecto invernadero por importe de 3.185 miles de euros, durante el ejercicio 2016 no se realizó ninguna operación de venta de derechos de gases de efecto invernadero. En el ejercicio 2015 supusieron unos ingresos de 3.895 miles de euros.

Asimismo, la partida de “Otros ingresos de explotación” recoge, entre otros, la provisión de ingresos por la facturación de las bonificaciones a las compañías eléctricas por importe de 6.310 miles de euros en el ejercicio 2017. Este concepto supuso 6.245 miles de euros en el ejercicio 2016 y 4.526 miles de euros en el ejercicio 2015.

Aprovisionamientos

La composición del saldo del epígrafe “Aprovisionamientos” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017, 2016 y 2015, es la siguiente:

	2017	2016	2015
	miles €		
APROVISIONAMIENTOS			
Compras de mercaderías	21.564	20.554	26.574
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos.....	77.406	112.738	120.282
Variación de existencias	4.260	(202)	1.401
Rappels y descuentos pronto pago sobre compras	(14)	(7)	(8)
Trabajos realizados por otras empresas.....	13.101	18.803	21.799
Total.....	116.317	151.886	170.048

En el periodo 2015-2017 la ratio Aprovisionamientos/Cifra de negocios ha variado, desde el 29,3% que suponía en 2015 al 34,0% de 2017.

Otros gastos de explotación

La composición del saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017, 2016 y 2015 es la siguiente:

	2017	2016	2015
	miles €		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN			
Suministros	49.467	60.529	76.512
Reparaciones y conservación.....	28.001	51.365	48.771
Transportes y fletes.....	24.688	56.693	54.903

	2017	2016	2015
	miles €		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN			
Primas de seguros	2.411	2.982	3.486
Servicios de profesionales independientes	4.081	7.142	6.506
Arrendamientos	8.625	16.617	18.830
Otros servicios	8.368	13.559	13.702
Tributos	5.983	9.698	9.706
Consumo de derechos de emisión de gases de efecto invernadero	20.366	25.699	20.023
Compensación subvención por concesión de derechos de emisión	(20.366)	(25.699)	(20.023)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	169	1.204	214
Otros gastos de explotación	268	505	1.467
Total.....	132.061	220.294	234.097

El coste por la emisión de gases de efecto invernadero, que ascendió en 2017 a 20.366 miles de euros (25.699 miles de euros en 2016 y 20.023 miles de euros en 2015), se registró con cargo al epígrafe “*Otros gastos de explotación*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017. Paralelamente, se registró contra el mismo epígrafe y por el mismo importe la aplicación de la subvención por los derechos recibidos gratuitamente.

Gastos de personal

La composición de los “*Gastos de personal*” para los ejercicios 2017, 2016 y 2015 es la siguiente:

	2017	2016	2015
	miles €		
GASTOS DE PERSONAL			
Sueldos y salarios	42.189	70.636	78.662
Seguridad Social	11.801	12.147	12.490
Aportaciones a fondos de pensiones externos	275	6.219	429
Otros gastos de personal	1.960	9.181	13.508
Total.....	56.225	98.183	105.089

Otros resultados

Al cierre del ejercicio 2017 no hay registrado un importe significativo en el epígrafe “*Otros Resultados*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Al cierre del ejercicio 2016 el importe en este epígrafe fue de -13.604 miles de euros (-146 miles de euros en 2015), que se correspondían principalmente con el registro de la provisión relativa a la sanción impuesta por la Comisión Nacional de la Competencia por importe de 10.256 miles de euros. En este sentido, la Comisión Nacional de la Competencia dictó en septiembre de 2016 resolución sobre el expediente sancionador incoado en diciembre de 2014 a Cementos Portland Valderrivas, S.A. por prácticas restrictivas de la competencia prohibidas en el artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia; la multa impuesta a la Sociedad dominante es de 10.256 miles de euros, habiendo sido recurrida. En noviembre de 2016 la Sociedad dominante interpuso un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, contra la sentencia que en su día dicte la Audiencia Nacional cabe interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Simultáneamente se solicitó como medida cautelar la suspensión del pago de la sanción

Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado

La composición del saldo de los deterioros y resultados por enajenación del inmovilizado en los ejercicios 2017, 2016 y 2015 es la siguiente:

	2017	2016	2015
	miles €		
DETERIOROS Y RESULTADOS BRUTOS POR ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO			
Resultado por pérdida de control participación retenida.....	--	52.059	--
Beneficios por venta de inmovilizado intangible	--	--	154
Beneficios por venta de inmovilizado material	6.799	998	1.478

Pérdidas por venta de inmovilizado material	(555)	(78)	(245)
Variación provisión inmovilizado material e intangible.....	2	(600)	(1.003)
Deterioro del Fondo de Comercio.....	--	(187.190)	--
Total.....	6.246	(134.811)	384

En el ejercicio 2017 se ha registrado un beneficio neto de 6.292 miles de euros como consecuencia de la venta por parte de la Sociedad dominante de inmuebles asignados como oficinas no afectas a la operación. El beneficio generado por operaciones de venta de inmovilizado ascendió a 920 miles de euros en el ejercicio 2016 y 1.233 miles de euros en el ejercicio 2015.

Durante el ejercicio 2016 el Grupo registró provisiones por deterioro relacionados con activos materiales por un importe de 600 miles de euros con cargo al epígrafe “*Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de este ejercicio (1.003 miles de euros en 2015).

En el ejercicio 2016 se registró un resultado positivo por importe de 52.059 miles de euros como consecuencia de la valoración de la participación mantenida en la sociedad Giant Cement Holding, Inc. tras la pérdida de control de la misma por parte del Grupo, y al pasar a ser integrada en las cuentas consolidadas por el método de puesta en equivalencia, tal y como se ha descrito al inicio del presente apartado.

Asimismo, en 2016 el Fondo de Comercio asignado al Grupo Corporación Uniland se deterioró por importe de 187.190 miles de euros como consecuencia de los cambios en las previsiones de recuperación de crecimiento en España, los incrementos de precios de combustibles y la fuerte depreciación del dinar tunecino principalmente

Ingresos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017, 2016 y 2015 es el siguiente:

	2017	2016	2015
	miles €		
INGRESOS FINANCIEROS			
Otros ingresos financieros.....	412	1.896	1.574
Total.....	412	1.896	1.574

La partida “*Otros ingresos financieros*” corresponde, principalmente, a intereses generados por imposiciones a corto plazo.

Gastos financieros

	2017	2016	2015
	miles €		
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses de deudas	15.441	86.508	102.822
Otros gastos financieros.....	337	20.299	1.187
Total.....	15.778	106.807	104.009

La partida “*Otros gastos financieros*” en el ejercicio 2016 corresponde, principalmente, a los gastos de cancelación de la financiación de Giant Cement Holding, Inc. descrita en el apartado 10.1 anterior. Adicionalmente, esta partida recoge gastos financieros por gestión del circulante y avales.

Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros

El detalle de estos resultados durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015 es el siguiente:

	2017	2016	2015
DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	miles €		
Variación de la provisión de capital a largo plazo en empresas del grupo y asociadas.....	(12)	(1.502)	(105)
Total.....	(12)	(1.502)	(105)

El importe registrado en el periodo 2015-2017 se debe principalmente al deterioro de inversiones mantenidas para la venta correspondiente a la pérdida de valor durante este ejercicio, así como el deterioro de préstamos participativos otorgados a empresas asociadas cuya recuperación se estima remota.

Impuesto sobre beneficios

A continuación se presenta el gasto registrado por el impuesto sobre beneficios durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015 y su conciliación con el gasto por el citado impuesto resultante de aplicar los tipos impositivos generales vigentes:

	2017	2016	2015
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	miles €		
Resultado consolidado antes de impuestos.....	(1.223)	(226.412)	(73.157)
Efecto de las diferencias permanentes:			
Con origen en el proceso de consolidación	7.461	192.769	(397)
Diferencias permanentes del ejercicio	(10.265)	(55.802)	(1.533)
Pérdidas no activadas.....	(105)	68.513	46.103
Resultado contable ajustado.....	(4.132)	(20.932)	(28.984)
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo	(1.127)	(3.935)	(9.054)
Deducciones de la cuota con origen en:			
Deducciones y bonificaciones	(52)	(365)	(650)
Regularización créditos fiscales y otros.....	12	1.798	(3.361)
Gasto del Impuesto sobre Sociedades.....	(1.167)	(2.502)	(13.065)
Impuestos diferidos, gastos.....	(2.672)	4.260	6.994
Otros.....	(36)	(2.282)	1.908
Cuota tributaria.....	(3.875)	(524)	(4.163)
Retenciones y pagos a cuenta.....	(4.242)	(4.697)	(6.360)
Cuota a pagar (a devolver).....	(8.117)	(5.221)	(10.523)

El Grupo ha generado y aplicado en 2017 deducciones y otras bonificaciones fiscales relacionadas con actividades de exportación en Túnez, por importe global de 33 miles de euros, además de deducciones por otros conceptos, que han ascendido a 19 miles de euros, pendientes de aplicar a cierre de año.

Al 31 de diciembre de 2017 existen créditos por deducciones pendientes de aplicación por importe próximo a los 10 millones de euros, principalmente por doble imposición, reinversión de beneficios extraordinarios y realización de actividades de I+D., importe similar al de 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Dado el volumen acumulado de pérdidas registradas por Giant Cement Holding hasta el cierre del ejercicio 2013, la Dirección del Grupo consideró prudente no activar bases imponibles negativas de esa entidad americana en los ejercicios siguientes. Así, a efectos de determinación del Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo (efecto impositivo bruto del resultado generado por el Grupo en cada ejercicio), el resultado contable ajustado de 2016 y 2015 excluye pérdidas no activadas por importes de 68.513 y 46.103 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2016 tras la pérdida de control del subgrupo Giant, éste se consolida por el método de puesta en equivalencia.

Las diferencias temporales que dan origen a los impuestos diferidos reconocidos contra resultados se deben básicamente a dotaciones de provisiones, gastos financieros y dotaciones a la amortización contable del inmovilizado no deducibles fiscalmente en el ejercicio, por un lado, y al efecto de la amortización no deducible de las plusvalías asignadas a activos como consecuencia de las combinaciones de negocio efectuadas en el ejercicio 2006, y a la amortización acelerada de determinados activos al amparo de la normativa fiscal vigente, por otro. Por lo que se refiere a la diferencia temporal relativa a gastos financieros no deducidos, de acuerdo con la capacidad del Grupo Fiscal FCC de empezar a aprovechar ya en el 2017 gastos financieros no deducidos en ejercicios anteriores (al estimarse que el 30% del resultado operativo generado por el grupo en este ejercicio es superior al gasto financiero neto registrado), y siguiendo las indicaciones de la sociedad Dominante de dicho grupo, Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha minorado su base imponible por 18.034 miles de euros, importe correspondiente a parte de los gastos financieros que no pudo deducir en 2012

Dado que esta reducción de activos y pasivos por impuesto diferido no afecta a la cuota a pagar por el impuesto devengado en 2017, el gasto por Impuesto sobre Sociedades del cuadro adjunto se ajusta por los mismos conceptos e importe (aunque en sentido contrario) para determinar la cuota tributaria. Dicho ajuste se incluye en la línea de “Otros”.

En la determinación de la cuota tributaria, partiendo del gasto por Impuesto sobre Sociedades, también se ajustan los efectos en cuota derivados de las diferencias temporarias (principalmente diferencias en criterios de imputación temporal de gastos e ingresos entre las normativas contable y fiscal), que no han afectado al referido gasto.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades recoge el efecto derivado de la aplicación de tipos impositivos distintos en otros países (EE.UU., Túnez, Reino Unido y Holanda).

Estado de ingresos y gastos

	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS		miles €	
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(56)	(223.910)	(60.692)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	(1.603)	7.674
Efecto impositivo	-	582	(2.787)
	-	(1.021)	4.887
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados			
Por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-
Diferencias de conversión	(12.665)	(7.767)	10.945
Efecto impositivo	-	-	-
	(12.665)	(7.767)	10.945
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:			
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-	-
Diferencias de conversión	26	(6.977)	33
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	-
Efecto impositivo	-	1.905	-
	26	(5.072)	33
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS	(12.695)	(237.770)	(44.227)
a) Atribuidos a la entidad dominante	(12.166)	(237.915)	(46.851)
b) Atribuidos a intereses minoritarios	(529)	145	2.624

C. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A continuación se presentan los cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (según NIF en miles de euros)	Capital social	Prima de emisión	Res. legal	Otras res. soc. dom.	Reservas en soc. consolidadas		Ajuste valor toma participación	Res. por pdas y ganancias actuariales	Res. Valor Razonable	Dif. Conversión	Acciones propias	Pérdidas y ganancias	Intereses minoritarios	Total
					I.G./I.P.	P.E.								
Saldo a 31 de diciembre de 2014	77.680	302.998	11.379	156.257	195.217	9.595	3.041	(37.622)	(72)	(16.989)	(46.893)	(52.273)	20.435	622.753
Total ingresos/(gastos) reconocidos	--	--	--	--	--	--	--	4.887	51	10.181	--	(61.970)	2.624	(44.227)
Distribución del beneficio del ejercicio 2014														
- A reservas	--	--	--	(41.532)	(10.914)	173	--	--	--	--	--	52.273	--	--
Variación del perímetro de consolidación	--	--	--	--	(704)	704	--	--	--	--	--	--	--	--
Dividendos	--	--	--	--	1.095	(356)	--	--	--	--	--	--	(2.374)	(1.635)
Otros	--	--	--	(13)	1.214	(331)	--	--	--	--	--	--	116	986
Saldo a 31 de diciembre de 2015	77.680	302.998	11.379	114.712	185.908	9.785	3.041	(32.735)	(21)	(6.808)	(46.893)	(61.970)	20.801	577.877
Total ingresos/(gastos) reconocidos	--	--	--	--	--	--	--	(1.021)	--	(12.001)	--	(224.893)	19.112	343.805
Distribución del beneficio del ejercicio 2015														
- A reservas	--	--	--	(26.573)	(35.324)	(73)	--	--	--	--	--	61.970	--	--
Variación del perímetro de consolidación	--	--	--	--	(273)	273	--	--	--	--	--	--	--	--
Dividendos	--	--	--	--	1.661	(400)	--	--	--	--	--	--	(1.837)	(576)
Otros	--	--	--	--	3.506	(2.526)	--	--	(38)	3.329	--	--	3	4.274
Saldo a 31 de diciembre de 2016	77.680	302.998	11.379	88.139	155.478	7.059	3.041	(33.756)	(59)	(15.480)	(46.893)	(224.893)	19.112	343.805
Total ingresos/(gastos) reconocidos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(11.590)	--	(576)	(529)	(12.695)
Distribución del beneficio del ejercicio 2016														
- A reservas	--	--	--	(269.388)	49.941	(5.446)	--	--	--	--	--	(224.893)	--	--
Ampliación de capital	128.432	295.394	--	(124)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	423.702
Dividendos	--	--	--	--	2.339	(225)	--	--	--	--	--	--	(1.485)	629
Otros	--	--	--	--	(254)	(4.946)	--	--	166	(3.534)	--	--	(18)	(8.586)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	206.112	598.392	11.379	(181.373)	207.504	(3.558)	3.041	(33.756)	107	(30.604)	(46.893)	(576)	17.080	746.855

D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación se incluyen los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2017, 2016 y 2015:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF)	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
	miles €		
Recursos generados por operaciones:			
Resultado antes de Impuestos de las actividades continuadas	(1.223)	(226.412)	(73.157)
Dotación a la amortización	38.878	61.722	66.187
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	(872)	(511)	(263)
Ingresos financieros	(412)	(1.896)	(1.574)
Gastos financieros	15.778	106.807	104.009
Diferencias de cambio	4.622	(5.981)	(368)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros	12	1.502	105
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	7.333	5.578	(425)
Resultado por (deterioro)/reversión inmovilizado material e intangible	(6.246)	134.811	(384)
Otras ganancias o pérdidas	(1.772)	5.730	(5.014)
Recursos generados por operaciones	56.098	81.350	89.116
Ajustes por otros resultados	-	10.256	(658)
Impuesto sobre los beneficios pagado en el ejercicio	(5.196)	(3.824)	(6.877)
(Incremento)/disminución del capital corriente operativo:	4.391	(10.415)	9.941
(Incremento) disminución de existencias	(2.528)	(7.035)	(4.856)
(Incremento) disminución de deudores	(762)	(7.401)	271
Incremento (disminución) de acreedores	7.681	4.021	14.526
Otros cobros (pagos) por operaciones de explotación	(2.388)	(7.046)	(5.315)
1.TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR OPERACIONES	52.905	70.321	86.207
Inversiones:	(9.018)	(11.932)	(16.779)
Inmovilizado material y otros activos intangibles	(6.752)	(10.271)	(12.646)
Otros activos financieros	(2.266)	(1.661)	(4.133)
Dividendos cobrados	226	400	401
Intereses netos cobrados	46	311	451
Desinversiones:	11.200	12.832	4.167
Inmovilizado material y activos intangibles	9.543	1.145	3.181
Participaciones y otros activos financieros	1.657	11.687	986
Otros cobros (pagos) por operaciones de inversión	(361)	1.212	339
2.TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR INVERSIONES	2.093	2.823	(11.421)
Cobros (pagos) por operaciones con activos financieros	--	--	--
(Adquisición)/enajenación de valores propios	--	--	--
Dividendos pagados	(1.485)	(1.576)	(2.374)
Incremento (disminución) de endeudamiento financiero	(45.607)	37.530	3.670
<i>Devolución y amortización -</i>	(46.481)	(652.431)	(101.163)
Deudas financieras no corrientes, terceros	(136)	(170.846)	(7.500)
Deudas no corrientes con entidades de crédito	(9.167)	--	--
Deudas corrientes con entidades de crédito	(36.399)	(481.556)	(93.462)
Otros	(779)	(29)	(201)
<i>Emisión -</i>	874	689.961	104.833
Deudas no corrientes con entidades de crédito	-	176.496	--
Deudas financieras no corrientes c/empr.del grupo	-	289.450	100.000

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF)	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
	miles €		
Otras deudas financieras no corrientes	435	-	-
Deudas financieras corrientes con entidades de crédito	430	-	-
Deudas financieras corrientes, terceros	9	224.015	4.833
Intereses netos:	(14.369)	(93.957)	(94.003)
Pagados	(14.369)	(93.957)	(94.003)
Otros cobros (pagos) por operaciones de financiación	(170)	(18.713)	133
3. TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR FINANCIACIÓN	(61.216)	(76.716)	(92.574)
FLUJOS NETOS TOTALES DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	(6.218)	(3.572)	(17.788)
Saldo inicial de tesorería y equivalentes	25.169	30.816	45.195
Diferencias de cambio y de valoración en tesorería y equivalentes	(2.944)	(2.075)	3.411
SALDO FINAL DE TESORERÍA Y EQUIVALENTES	16.007	25.169	30.818

20.2. Información financiera pro-forma

No procede.

20.3. Estados financieros

Los estados financieros anuales individuales y consolidados de CPV pueden ser consultados por cualquier interesado tal y como se refleja en el epígrafe 24 siguiente del Documento de Registro. Asimismo, el balance de situación, la cuenta de resultados, el movimiento de fondos propios/patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo consolidados se incluyen en el epígrafe 20.1 y siguientes del Documento de Registro.

20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales individuales de CPV y las consolidadas del Grupo CPV correspondientes a los ejercicios 2017, 2016 y 2015 han sido auditadas por Deloitte con una opinión favorable en los tres ejercicios. Según se indica en los epígrafes 20.1 y 24, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro dichas cuentas anuales individuales y consolidadas junto con los correspondientes informes de auditoría y se indica dónde pueden consultarse.

En los informes de auditoría de 2017 no se incluyó ningún párrafo en énfasis. Sin que afectara a las opiniones de auditoría, tanto en los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales individuales de CPV de los ejercicios 2016 y 2015 como en los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales consolidadas del Grupo CPV de los ejercicios 2016 y 2015 se incluyeron párrafos de énfasis. A continuación se transcriben los párrafos de énfasis correspondientes a las cuentas anuales consolidadas de CPV del ejercicio 2016 y 2015.

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de CPV de 2016

“Llamamos la atención sobre las Notas 15.1 y 26 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en las que se señala que con fecha 24 de febrero de 2017 las acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A., sociedad dominante del Grupo, han sido excluidas de negociación en las Bolsas de Valores de Bilbao y Madrid, una vez efectuada la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de acciones formulada por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. sobre la misma. Esta cuestión no modifica nuestra opinión”.

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de CPV de 2015

“Llamamos la atención sobre lo indicado en las Notas 2.2, 17 y 19 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en las que se detallan los principales riesgos financieros y de liquidez a los que se expone el Grupo, en especial, el vencimiento de la financiación sindicada por importe de 823,5 millones de euros en el año 2016, que es indicativa de la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la

capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones, y para realizar sus activos, en especial su inversión en el subgrupo Giant Cement Holding, y hacer frente a sus pasivos, por los importes y con arreglo a la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En este contexto los administradores del Grupo se encuentran evaluando distintas alternativas de reestructuración de la financiación sindicada, que junto con las actuaciones anunciadas por su accionista mayoritario en relación con la aportación de financiación adicional descrita en la Nota 2.2, permitan culminar el proceso de reestructuración de deuda con anterioridad al vencimiento de la misma de manera exitosa, permitiendo así adecuar el servicio de la deuda y las necesidades de tesorería a las expectativas de generación de recursos del Grupo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión”.

20.4.2. Una indicación de otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.

A excepción de la información auditada obtenida de las cuentas anuales consolidadas del Grupo CPV correspondientes a los ejercicios 2017, 2016 y 2015, finalizados a 31 de diciembre (véase epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro) que han sido auditadas por Deloitte, no existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.

20.4.3. Cuando los datos financieros del Documento de Registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

A excepción de los datos extraídos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la Sociedad, así como aquellos otros en los que se cita expresamente la fuente, el resto han sido obtenidos de la contabilidad y del sistema de información de gestión de la Sociedad.

20.5. Edad de la información financiera más reciente

El último año de información financiera auditada no excede en más de 15 meses a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

La información financiera consolidada no auditada del Grupo CPV correspondiente a 30 de septiembre de 2018 es la siguiente:

A. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

balance consolidado	30/09/2018	Evol. Sep.18- Dic.17	31/12/2017
<i>(según NIIF)</i>	miles €	(%)	miles €
ACTIVO NO CORRIENTE.....	1.214.779	-2,3	1.242.891
Inmovilizado material.....	566.069	-3,9	589.226
Fondo de comercio	517.441	0,0	517.441
Otros activos intangibles.....	834	-58,6	2.017
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos.....	47.434	-15,3	55.981
Activos financieros no corrientes.....	7.787	-5,9	8.278
Impuestos diferidos	75.213	7,5	69.948
ACTIVO CORRIENTE.....	302.914	63,4	185.361
Existencias.....	82.037	18,5	69.222
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....			
Deudores.....	72.377	8,6	66.674
Administraciones públicas.....	7.451	-9,9	8.266
Otros activos corrientes.....	2.031	5,2	1.930

Otros activos financieros corrientes.....	19.644	-15,6	23.262
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	119.375	645,8	16.007
TOTAL ACTIVO.....	1.517.693	6,3	1.428.252

	<u>30/09/2018</u>	<u>Evol. Sep.18- Dic.17</u>	<u>31/12/2017</u>
	miles €	(%)	miles €
PATRIMONIO NETO.....	752.707	0,8	746.855
Capital social.....	206.112	0,0	206.112
Prima de emisión	598.392	0,0	598.392
Reservas.....	34.029	0,2	33.952
(Acciones propias).....	(46.893)	0,0	(46.893)
Ajustes en patrimonio por valoración.....	(63.538)	3,8	(61.212)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.....	7.881	-1.468,2	(576)
Patrimonio neto atribuible a accionistas de la Sociedad dominante	735.983	0,9	729.775
Intereses minoritarios.....	16.724	-2,1	17.080
PASIVO NO CORRIENTE.....	654.668	12,7	580.862
Subvenciones.....	342	-51,1	699
Provisiones a largo plazo	33.685	1,5	33.197
Deuda con inversores financieros a largo plazo			0
Deuda con entidades de crédito y otros pasivos financieros.....	442.255	-5,3	466.772
Pasivos por impuestos diferidos	78.301	2,2	80.063
Otros pasivos no corrientes.....	100.085	764	131
PASIVO CORRIENTE.....	110.317	9,7	100.535
Provisiones corrientes.....	8.349	-8,3	9.105
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros.....	27.168	5,9	25.646
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....			
Acreedores comerciales.....	56.167	4,7	53.638
Administraciones públicas.....	7.092	56,2	4.540
Otros pasivos corrientes.....	11.541	51,7	7.606
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO.....	1.517.693	6,3	1.428.252

Principales operaciones realizadas durante los tres primeros trimestres de 2018 con efecto en el balance de situación consolidado

Durante el ejercicio 2018 la compañía ha procedido a amortizar 24 millones de euros de la deuda pendiente en el contrato de financiación sindicada suscrito el julio de 2016. La variación del epígrafe “Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros” del pasivo no corriente del balance de situación a 30 de septiembre de 2018, cuyo importe asciende a 442.255 miles de euros (466.772 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), refleja principalmente este hecho.

Por otro lado, el préstamo subordinado suscrito en septiembre de 2018 con la compañía matriz FCC como anticipo de la aportación comprometida según contrato de financiación por importe de 100.000 miles de euros explica las variaciones tanto en la partida del activo corriente “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” como la variación en la “Deuda con inversores financieros a largo plazo” del pasivo no corriente del balance de situación consolidado a 30 de septiembre de 2018. El 2 de octubre de 2018 se ha procedido a amortizar deuda correspondiente al crédito sindicado por ese mismo importe.

B. CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

cuenta de resultados consolidada	30/09/2018	Var. 18-17	30/09/2017
<i>(Según NIIF)</i>	miles €	%	miles €
Importe neto de la cifra de negocios	277.164	8,3	256.016
Trabajos realizados por la empresa para su activo	502	2.557,5	19
Otros ingresos de explotación.....	15.554	66,7	9.332
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	7.690	-9,0	8.453
Aprovisionamientos.....	(97.406)	10,3	(88.289)
Gastos de personal.....	(41.793)	-0,0	(41.810)
Otros gastos de explotación.....	(104.298)	5,8	(98.557)
Amortización de inmovilizado	(26.675)	-6,4	(28.491)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.....	357	-46,0	662
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado.....	(106)	1.052,3	11
Otros resultados	(49)	6,4	(52)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	30.940	78,9	17.294
Ingresos financieros.....	309	-0,6	311
Gastos financieros.....	(10.736)	10,3	(11.971)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros.....	0		0
Diferencias de cambio	(917)	61,4	(2.375)
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros.....	(30)	10,1	(33)
RESULTADO FINANCIERO	(11.374)	19,1	(14.068)
Resultado de entidades valoradas por el método de participación.....	(8.653)	-64,7	(5.255)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	10.913	637,9	(2.029)
Impuesto sobre beneficios	(2.107)	-212,3	1.876
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	8.806	5.853,7	(153)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....	8.806	5.853,7	(153)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	925	92,3	481
Resultado atribuido a la entidad dominante	7.881	1.342,5	(634)
Beneficio por acción (euros)			
Básico y diluido por acción	0,05	1.342,5	0,00

Principales variaciones en la cuenta de resultados consolidada**Cifra de negocio**

El incremento de la cifra de negocio del Grupo (+8,3%) se debe a la positiva evolución de la actividad cementera en España y en las operaciones de exportación. En Túnez, en 2018 se ha producido un descenso de volumen en el mercado nacional que se ha visto fuertemente contrarrestado con un significativo incremento de precios y un incremento del esfuerzo en el área de exportación, lo que ha llevado a un incremento de la cifra de negocios en moneda local +22%. A pesar de esto la evolución del dinar tunecino en este periodo con una depreciación del -12,8% ha mermado la aportación a la cifra consolidada del grupo.

La cifra de negocio total hasta el tercer trimestre se elevó a 277.164 miles de euros, de los cuales 167.839 miles de euros correspondieron a España y 109.325 miles de euros al área internacional, que representó el 39% del total durante los nueve primeros meses de 2018.

Resultado bruto de explotación

Hasta septiembre de 2018 se presentó un resultado bruto de explotación o EBITDA de 57.413 miles de euros, un 27,1% superior al del mismo periodo del año anterior, motivado por el incremento de la cifra de negocios. Se ha producido una variación significativa en el importe registrado por ventas de derechos de emisión. Mientras que en 2018 se han vendido derechos por importe de 9.117 miles de euros, en el mismo periodo de 2017 se realizaron transacciones por valor de 855 miles de euros. Cifras que indican una diferencia positiva de 8.262 miles de euros en el resultado.

Resultado antes de Impuestos

El resultado antes de impuestos del año se situó a 31 de marzo de 2015 en 10.913 miles de euros, cifra que indica un beneficio frente a las pérdidas registradas en el mismo periodo del año anterior por importe de -2.029 miles de euros, y que es debida a los impactos mencionados anteriormente.

C. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO <i>(Según NIIF)</i>	Periodo: Enero - Septiembre			
	2018	2017	Variación (%)	Var. M€
Resultado Bruto de Explotación	57.413	45.163,3		
Variación Capital circulante.....	(15.281)	1.413,5		
Otras operaciones de explotación.....	872	(7.691,7)		
Flujos netos de tesorería por operaciones.....	43.004	38.885,1	10,6	4.119
Inversiones.....	(3.367)	(4.676,6)		
Desinversiones.....	538	3.138,1		
Otros.....	(2.226)	(57,9)		
Flujos netos de tesorería por inversiones.....	(5.054)	(1.596,4)	216,6	-3.458
Intereses netos.....	(8.736)	(10.647,1)		
Incremento (disminución) de deuda.....	75.180	(22.878,5)		
Otros.....	(1.025)	(3.586,2)		
Flujos netos de tesorería por financiación.....	65.418	(37.111,8)	276,3	102.530
Flujos netos totales de tesorería del periodo.....	103.368	176,9	58.333,2	103.191

Principales variaciones en el estado de flujos de efectivo consolidado

El flujo de caja de operaciones ha incrementado durante el periodo comparado gracias a la mejora del Resultado Bruto de Explotación.

Además, el flujo de caja por las actividades de financiación recoge el menor pago de intereses realizado en 2018. Asimismo, en este epígrafe se registra la entrada de 100.000 miles de euros provenientes del Préstamo Subordinado firmado en Septiembre de 2018 entre Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Cementos Portland Valderrivas, S.A como anticipo de la aportación comprometida según contrato de financiación, y objeto de la presente ampliación de capital.

20.7. Política de dividendos

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración. En la actualidad, la Sociedad no ha establecido una política de reparto de dividendos.

El pago de dividendos que, eventualmente, la Sociedad acuerde dependerá de diversos factores, incluyendo la satisfactoria gestión del negocio y sus resultados operativos. Asimismo, es importante mencionar, tal y como se indica en el epígrafe 10.4 anterior, las restricciones impuestas a la distribución de dividendos por el Contrato de

Financiación Sindicado que prohíben cualquier tipo de distribución a favor de los accionistas salvo que se cumplan los siguientes requisitos: (i) que se haya amortizado un 75% del importe dispuesto en virtud del Contrato de Financiación Sindicado; (ii) que se evidencie que el Ratio Deuda Financiera Neta/ EBITDA en el ejercicio con cargo al cual se pretenda realizar la distribución sea inferior a 3,5x; y (iii) que a la fecha en que se realice la distribución no exista ningún supuesto de vencimiento anticipado (incluyendo el incumplimiento de ratios) pendiente de subsanar ningún evento que, como consecuencia de la distribución, pueda constituir un supuesto de vencimiento anticipado de conformidad con el Contrato de Financiación Sindicado.

20.7.1. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica

CPV no ha repartido dividendos con cargo a los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje

Además de los descritos en el presente epígrafe, únicamente se encuentran en curso algunos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades del Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como la Dirección del mismo entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen que no estuviese provisionado.

Recurso contencioso-administrativo nº614/2017, interpuesto contra la resolución de la CNMC relativa al expediente S/0179/09

El 12 de enero de 2012, la antigua Comisión Nacional de la Competencia (“CNC”, ahora Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia o “CNMC”), notificó a la Sociedad la Resolución en el expediente S/0179/09, Hormigón y productos relacionados, por la que le impuso una sanción de 5.726.431 euros, al entender que se había acreditado una infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (“LDC”) consistente en la fijación de precios del hormigón, mortero y árido y el reparto de mercado en la Comunidad Foral de Navarra y zonas limítrofes.

El 17 de febrero de 2012, la Sociedad interpuso contra dicha Resolución un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional (“AN”), por entender que no se había acreditado la comisión por parte de la Sociedad de una infracción de la LDC, solicitando una medida cautelar consistente en la suspensión de la obligación del pago de la multa hasta que se resolviese el recurso. La Audiencia Nacional denegó dicha medida cautelar por lo que, el 20 de abril de 2012, la Sociedad abonó la cantidad de 5.726.431 de euros en la cuenta bancaria de la CNC.

Mediante Sentencia dictada el 24 de enero de 2014, la AN desestimó el citado recurso. Contra dicha Sentencia se interpuso Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, que dictó Sentencia el 7 de diciembre de 2015, por la que se estimó parcialmente el recurso de CPV y ordenó a la CNMC que procediera al recalcular de la sanción.

El 6 de octubre de 2016, la CNMC acordó la devolución a CPV de la multa pagada, incrementada con los intereses legales (en total 6.684.904,12 euros). El 11 de noviembre de 2016, la CNMC dictó resolución en ejecución de sentencia por la que recalculó la multa impuesta a CPV, fijándola nuevamente en 5.726.431 euros (en aplicación del principio de “reformatio in peius”).

Contra la citada resolución de la CNMC, CPV interpuso Recurso Contencioso-Administrativo. Mediante Auto de 27 de octubre de 2017, la AN acordó la medida cautelar solicitada por CPV, suspendiendo el pago de la sanción, previa constitución de una fianza solidaria por importe de 5.726.431 Euros.

Mediante Sentencia dictada el 12 de julio de 2018, la AN desestimó el recurso de CPV. Contra dicha Sentencia se ha interpuesto Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, que fue admitido a trámite mediante Auto de 15 de octubre de 2018.

Recurso contencioso-administrativo nº 414/2016, interpuesto contra la resolución de la CNMC relativa al expediente S/DC/0525/14

El 23 de diciembre de 2014, la CNMC incoó contra CPV expediente sancionador nº S/DC/0525/14, por una presunta infracción del artículo 1 de la LDC.

Mediante Resolución de 5 de septiembre de 2016, la CNMC declaró a CPV responsable de un intercambio de información comercial sensible y reparto de mercado del cemento en 2013 y 2014, así como de un intercambio de información comercial sensible y reparto de mercado del hormigón en la zona noreste en 2011 y 2013, en la zona centro en 2014 y en la zona sur en 2010, 2012, 2013 y 2014, y le impuso una multa de 10.256.142 Euros

El 8 de noviembre de 2016, CPV interpuso contra dicha Resolución recurso contencioso-administrativo ante la AN, por entender que no se había acreditado la comisión por parte de la Sociedad de ninguna infracción de la LDC, solicitando como medida cautelar la suspensión de la obligación del pago de la multa hasta que se resolviese el recurso. Dicha medida fue acordada mediante Auto de 7 de marzo de 2017, habiéndose constituido la preceptiva garantía solidaria.

Mediante Diligencia de Ordenación de 12 de febrero de 2018, se declararon conclusas las actuaciones, pendientes de señalamiento para votación y fallo.

Recurso Contencioso-Administrativo nº 143/2017, seguido ante la Audiencia Nacional.

Seguido a instancia de D. Francisco Javier Rodríguez Borgio ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional contra el Acuerdo del Consejo de la CNMV de 22 de diciembre de 2016, por el que se autorizó la OPA de exclusión de CPV formulada por FCC.

Mediante Diligencia de Ordenación de 13 de diciembre de 2017, se declararon las actuaciones conclusas, pendientes de señalamiento para votación y fallo.

Procedimiento ordinario nº 15/2018, seguido ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Córdoba.

Demanda formulada contra CPV por María del Carmen López del Campo y Ricardo López del Campo, en reclamación de la cantidad de 1.352.639 Euros, invocando supuestos incumplimiento de dos contratos suscritos en 2010, en los que se establecían determinados compromisos relacionados con la finca denominada “El Cañuelo”, en la que ARIPRESA (hoy CPV) llevó a cabo actividades extractivas.

CPV presentó su escrito de contestación a la Demanda el 28 de septiembre de 2018, estando pendiente de señalamiento la Audiencia Previa.

De este modo, el importe total de los antedichos litigios asciende a la suma de 15.982.573 euros que se corresponden con las sanciones impuestas a la sociedad por la CNMC que se encuentran actualmente impugnadas ante los tribunales, encontrándose el referido importe provisionado en su totalidad. Los dos restantes litigios son de cuantía indeterminada, y la Sociedad no ha registrado provisión alguna por los mismos.

20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

A la fecha del presente Documento Registro no se han producido cambios significativos en la posición financiera o comercial de la Sociedad.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social

21.1.1. Importe del capital emitido

El importe nominal del capital social de la Sociedad emitido a la fecha del presente Documento de Registro asciende 206.111.907,00 euros y está representado por 137.407.938 acciones, numeradas de la 1 a la 137.407.938, ambas inclusive, de un 1,50 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma serie y clase, íntegramente suscritas y desembolsadas.

a) *Número de acciones autorizadas*

La Junta General de CPV celebrada el 22 de junio mayo de 2015 aprobó la delegación al Consejo de Administración de la facultad de aumentar capital social, dentro del plazo máximo de 5 años, hasta la cantidad máxima correspondiente a la mitad del capital social de la Sociedad a fecha de la autorización, en una o varias veces, en la cuantía que decida, al amparo del artículo 297.1.b) de la LSC. A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad no ha hecho uso de dicha delegación.

b) *Número de acciones emitidas e íntegramente pagadas y las emitidas pero no pagadas íntegramente*

No existe ningún importe pendiente de liberar, al estar la totalidad del capital social suscrito y desembolsado.

c) *Valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal*

El valor nominal unitario por acción es de 1,50 euros.

d) *Número de acciones de CPV en circulación al inicio y al final del ejercicio 2017*

El número de acciones de CPV en circulación al inicio de 2017 era de 51.786.608 acciones, ascendiendo al final del ejercicio a 137.407.938.

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No existen acciones que no representen el capital.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad posee 773.645 acciones en autocartera, representativas del 0,5630% del capital social de la Sociedad.

El movimiento producido en la autocartera durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015, así como durante el transcurso del ejercicio 2018, se indica a continuación:

AUTOCARTERA	Número de Títulos			
	30/09/2018	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
Sociedad Depositante/Tenedora				
Cementos Portland Valderrivas, S.A.	773.645	773.645	773.645	773.645
TOTAL	773.645	773.645	773.645	773.645

Desde el cierre del ejercicio 2018 hasta la fecha del presente Documento de Registro, no se han realizado operaciones con acciones propias.

Durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015 no se realizaron operaciones con las acciones propias.

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, la Sociedad no ha emitido ni existen valores canjeables ni convertibles en acciones o con garantía.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

No existen derechos de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

La compañía va a proceder a realizar un aumento de Capital que se realizará en virtud de los siguientes acuerdos:

(i) Acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de diciembre de 2018, por el que se aprueba aumentar el capital social de la Sociedad por un importe de 100.932.622,56 euros, entre nominal y prima de emisión, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones ordinarias de 1,50 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie y con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente existentes, con una prima de emisión de 3,89 euros por cada acción, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones en aportaciones dinerarias y, en su caso, en compensación de créditos.

(ii) Acuerdo del Consejo de Administración adoptado en la sesión celebrada el 19 de diciembre de 2018, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el mismo día. El Consejo de Administración acuerda ejecutar el acuerdo de aumento de capital dinerario y por compensación de créditos adoptado en la Junta General de accionistas de la Sociedad de 19 de diciembre de 2018, importe de 100.932.622,56 euros, entre nominal y prima de emisión, mediante la emisión y puesta en circulación de 18.725.904 nuevas acciones de 1,50 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 3,89 euros.

(iii) La información adicional sobre el proceso de ampliación de capital descrito se puede encontrar en la Nota de Valores registrada junto al presente Documento de Registro.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, no existe ningún acuerdo de opción sobre el capital de la Sociedad o de su Grupo.

21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del presente Documento de Registro, la evolución del capital social se resume en la tabla siguiente:

DESCRIPCIÓN	Fecha inscripción Registro Mercantil	Importe nominal total	Importe nominal más prima	Número de acciones emitidas	Valor nominal/acción	Número de acciones total
Ampliación de capital mediante compensación de créditos	28/07/2017	128.431.995€	423.825.583,50€	85.621.330	1,50€	137.407.938
Capital actual.....					1,50€	137.407.938

Con fecha 19 de junio de 2017, la Junta General Ordinaria de CPV aprobó un aumento de capital de la Sociedad mediante compensación de los derechos de crédito de FCC frente a CPV derivados de un préstamo subordinado y aportaciones dinerarias. Con misma fecha 19 de junio de 2017, el Consejo de Administración de CPV, al amparo de la delegación de facultades efectuada por la Junta General, acordó llevar a efecto la ejecución de

dicho aumento de capital y fijar los términos y condiciones del mismo en lo no expresamente previsto en el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria. El aumento de capital en virtud del cual se emitieron las acciones nuevas se llevó a cabo por un importe nominal de 128.431.995 euros, y se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 85.621.330 nuevas acciones de CPV, de 1,50 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y con una prima de emisión de 3,45 euros por acción, lo que supuso una prima de emisión total de 295.393.588,50 euros. De acuerdo con el certificado facilitado por la Entidad Agente, GVC Gaesco Beka, S.V., S.A. con fecha 27 de julio de 2017, el resultado de dicha ampliación de capital fue sido el siguiente:

(i) Acciones suscritas mediante aportaciones dinerarias: 108.632 acciones, por importe de 162.948 euros de valor nominal y 374.780 miles de euros de prima de emisión.

(ii) Acciones suscritas mediante compensación de créditos: 85.512.698 acciones, por importe de 128.269.047 euros de valor nominal y 295.018.808,10 euros de prima de emisión.

Tras esta ampliación de capital y hasta la fecha del Documento de Registro el capital social está conformado por un total de 137.407.938 acciones con un valor nominal de 1,5 euros.

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse los estatutos y escritura de constitución.

A continuación se reproduce lo dispuesto en el artículo 2 de los Estatutos Sociales en el que se establece el objeto social de la Sociedad:

“Artículo 2.- Objeto Social

1. El objeto social será:

- A. El establecimiento y explotación de fábricas de cemento, cal, yeso y prefabricados derivados de estos materiales, así como la industria del hormigón y la creación y explotación de cuantas industrias se relacionen con los mencionados productos. (CNAE 2351, 2363 Y 2364)*
- B. La explotación de canteras y yacimientos de materiales destinados a la construcción. (CNAE 0811 y 0812)*
- C. El ejercicio de las actividades de agencia de transportes de mercancías, de transitarlo y de almacenista distribuidor, el transporte de mercancías por carretera, a nivel nacional e internacional, tanto con medios propios como ajenos, la compraventa y arrendamiento de camiones, remolques y semirremolques. (CNAE 5221 y 4941)*
- D. Actividad inmobiliaria. (CNAE 6810 y 6820)*
- E. Producción de energía eléctrica. (CNAE 3515 y 3519)*
- F. Inversión y desinversión en sociedades industriales y de servicios por cuenta propia. (CNAE 6420 y 6499)*
- G. La prestación de servicios, incluyendo los de Agencia, Mediación y Comisión, actuando al efecto en nombre propio y por cuenta del cliente, en cuantas actividades se refieren al suministro de carbón, coque de petróleo y otros productos energéticos, la contratación, igualmente por cuenta de terceros, de los fletes, seguros, estibas, despachos de aduanas y consignaciones necesarias para el transporte y recepción de las mercancías a suministrar, y cualquier otro trámite necesario para llevar a cabo las actividades anteriores. (CNAE 4612)*

- 2. La Sociedad podrá realizar todas las actividades indicadas, por sí misma, tanto en España como en el extranjero o participando en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de objeto idéntico o análogo. Dicha participación comprenderá tanto la suscripción, compra o adquisición, por cualquier medio válido en Derecho, de títulos o valores mercantiles que confieran una participación en el capital social o en los beneficios de dichas sociedades, como toda modalidad de asociación entre empresas.*

3. *Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.”*

Los Estatutos Sociales pueden ser consultados en el domicilio social de CPV (calle Dormitaleria, nº 72, Pamplona, España), en su página web <http://www.valderrivas.es/es/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=997> y en el Registro Mercantil de Navarra.

La escritura de constitución de la Sociedad también se puede consultar en el citado Registro Mercantil.

21.2.2. Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativo a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.

Las cláusulas relativas a los miembros del Consejo de Administración se recogen en los Estatutos Sociales. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro los Estatutos Sociales vigentes, que pueden consultarse en la página web de CPV <http://www.valderrivas.es/es/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=997>

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Todas las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, por ser éstas en su totalidad acciones ordinarias y pertenecientes a una única clase y serie, otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, que son los plenos derechos económicos y políticos inherentes a las mismas, recogidos en la LSC y en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

La modificación de los derechos de los titulares de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad requerirá la oportuna modificación estatutaria que, en caso de afectar a una sola parte de las acciones y suponer un trato discriminatorio entre las mismas, deberá ser aprobada por la mayoría de las acciones afectadas. Los Estatutos Sociales de la Sociedad no recogen especialidad alguna en este particular respecto de lo establecido en la LSC.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

Los requisitos que rigen la manera de convocar las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, incluyendo las condiciones de asistencia, se encuentran recogidas en los Estatutos Sociales.

Las principales previsiones de los Estatutos Sociales en esta materia son las siguientes:

- La Junta General Ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los 6 primeros meses de cada ejercicio para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, así como para aprobar, las cuentas consolidadas, sin perjuicio de su competencia para tratar y acordar cualquier otro asunto que figure en el orden del día, siempre que concurren el número de accionistas y la parte del capital legal o estatutariamente exigidos, según cada supuesto.
- Sin perjuicio de lo establecido en la LSC sobre la Junta universal y la convocatoria judicial, corresponde al Consejo de Administración y, en su caso, a los liquidadores de la Sociedad, la convocatoria de la Junta General de Accionistas, debiendo realizarse:
 - En fecha tal que permita su celebración en los primeros 6 meses del ejercicio, si se trata de la Junta General Ordinaria.
 - Siempre que el Consejo de Administración lo considere conveniente para los intereses sociales, en el caso de las Juntas Generales Extraordinarias.

- En todo caso, cuando lo soliciten, mediante requerimiento notarial, accionistas que sean titulares de, al menos, un 3% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta cuya convocatoria solicitan. En este caso, la Junta deberá ser convocada para celebrarse dentro de los 2 meses siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente al Consejo para convocarla, debiendo incluirse necesariamente en el orden del día los asuntos que hubiesen sido objeto de solicitud.
 - En los demás casos previstos en las leyes y en los Estatutos Sociales.
- Si la Junta General no fuera convocada dentro del correspondiente plazo legal o estatutariamente establecido, podrá serlo, a solicitud de cualquier accionista, el Secretario Judicial o por el Registrador Mercantil del domicilio social, previa audiencia de los Consejeros.
 - Asimismo, si el Consejo de Administración no atiende oportunamente la solicitud de convocatoria de la Junta General efectuada por la minoría, podrá realizarse la convocatoria por el Secretario Judicial o por el Registrador Mercantil del domicilio social, previa audiencia de los Consejeros.
 - La convocatoria de la Junta General de Accionistas se realizará mediante anuncio publicado en la página web de la Sociedad, por lo menos con un mes de antelación a la fecha fijada para su celebración.
 - Los accionistas que representen, al menos, un 3% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El ejercicio de este derecho, que en ningún caso procederá respecto de las Juntas Generales Extraordinarias, deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con 15 días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta. La falta de publicación del complemento de la convocatoria en el plazo legalmente fijado será causa de impugnación de la Junta.
 - Tienen derecho de asistencia a las Juntas Generales los accionistas titulares de una o más acciones, incluidas las que no tienen derecho de voto, cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social o en las entidades que se indiquen en la convocatoria, del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.
 - Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

21.2.6. Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existen disposiciones estatutarias ni en reglamentos internos que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de la Sociedad.

21.2.7. Cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe ninguna disposición en los Estatutos Sociales de CPV ni en ninguno de sus reglamentos internos que establezca el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad de sus accionistas.

21.2.8. Cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad no contemplan condiciones más rigurosas que las establecidas en la LSC en relación con los cambios en el capital.

22. CONTRATOS RELEVANTES

La Sociedad considera que no existe ningún contrato, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de su actividad empresarial, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del presente Documento de Registro cuya evolución tenga individualmente una importancia significativa para su situación patrimonial, salvo el Contrato de Financiación Sindicado al que se ha hecho referencia en el epígrafe 10 del presente Documento de Registro.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

23.1. Declaraciones o informes atribuidos a expertos

En el presente Documento de Registro no se incluyen informaciones de terceros, ni declaraciones de expertos ni declaraciones de interés, salvo los datos en los que se hace referencia expresa, indicando la fuente de información correspondiente.

23.2. Veracidad y exactitud de los informes emitidos por los expertos

No procede.

24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Durante el periodo de validez del presente Documento de Registro, los siguientes documentos de la Sociedad pueden inspeccionarse donde se indica a continuación:

<u>Documento</u>	<u>Domicilio social de CPV</u>	<u>Página web de CPV⁽¹⁾</u>	<u>Registro Mercantil de Pamplona</u>
Escritura de constitución.....	Sí	No	Sí ⁽²⁾
Estatutos Sociales	Sí	Sí	Sí
Cuentas anuales individuales e informe de gestión ⁽³⁾ correspondiente a los ejercicios 2017, 2016 y 2015	Sí	Sí	Sí
Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión ⁽³⁾ consolidado correspondiente a los ejercicios 2017, 2016 y 2015	Sí	Sí	Sí

(1) <http://www.valderrivas.es>

(2) De conformidad con el artículo 114 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, las circunstancias de la primera inscripción de CPV podrán ser consultadas en el Registro Mercantil de Pamplona.

25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES

En el epígrafe 7.2 del presente Documento de Registro se incluye información sobre las participaciones accionariales de la Sociedad en el capital de otras sociedades que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos posición, financiera o pérdidas y beneficios. No existen otras participaciones accionariales distintas de las descritas en dicho epígrafe que puedan tener efecto significativo en la valoración de la Sociedad.

26. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APMS)

De conformidad con las directrices ESMA sobre sobre Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs), cuya finalidad es promover la utilidad y transparencia de la información para la protección a los inversores en la Unión Europea, la Dirección del Grupo considera que ciertas APMs proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. A continuación se presentan las APMs que el Grupo utiliza adicionalmente en la toma de las decisiones financieras, operativas y de planificación, y para evaluar el rendimiento del Grupo. Los importes de los APMs no han sido objeto de auditoría o revisión por parte de los auditores de la Sociedad.

EBITDA (Resultado Bruto de Explotación)

Definición/Conciliación:

Beneficio de explotación antes de amortizaciones, deterioros, beneficios o pérdidas de enajenación de activos no corrientes, subvenciones y otros gastos o ingresos no recurrentes del negocio continuado.

A continuación se presenta la información para este indicador del periodo 2018-2015, partiendo del resultado de explotación de la cuenta de resultados de cada ejercicio

	<u>30/09/2018⁽¹⁾</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CONCILIACIÓN RESULTADO DE EXPLOTACIÓN-EBITDA (MILES €)				
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN.....	30.940	26.110	(120.402)	28.590
(Menos)				
Amortización de inmovilizado.....	(26.675)	(38.878)	(61.722)	(66.187)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.....	357	872	511	263
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	(106)	6.246	(134.811)	384
Otros resultados	(49)	52	(13.604)	(146)
EBITDA	57.413	57.818	89.224	94.276

(1) Dato no Auditado

Explicación de su uso: el EBITDA es un indicador financiero que el Grupo utiliza para medir su rentabilidad productiva y que los inversores emplean para la valoración de empresas.

Asimismo, el Grupo utiliza el ratio de cobertura de intereses que resulta del cociente entre el EBITDA y los Gastos Financieros del mismo periodo, como indicador del beneficio operativo que se genera por cada euro que se destina a la financiación de la deuda.

Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio en el periodo de información seleccionado.

DEUDA FINANCIERA NETA

Definición/Conciliación:

La deuda financiera neta es el resultado de minorar la “Deuda financiera bruta” en el importe de los activos financieros corrientes y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. La “Deuda financiera bruta” incluye deudas con entidades de crédito, deudas con inversores financieros a largo plazo, acreedores por arrendamiento financiero y otros pasivos financieros (salvo derivados de cobertura, fianzas y proveedores de inmovilizado). La deuda financiera neta se obtiene restando a la deuda financiera bruta los activos financieros corrientes que se consideran de realización inmediata y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

A continuación se presenta el desglose de la deuda financiera neta por epígrafes del balance de situación del Grupo correspondiente al periodo 2018-2015:

DEUDA FINANCIERA NETA (DFN)	30/09/2018 ⁽¹⁾	2017	2016	2015
	miles €			
Deudas con inversores financieros a largo plazo.....	--	--	--	437.399
Préstamos y créditos bancarios a largo plazo.....	435.742	459.895	503.193	64
Otros pasivos financieros no corrientes.....	106.513	6.877	430.637	135.545
Deuda Financiera Bruta no corriente (A)	542.255	466.772	933.830	573.008
Arrendamiento financiero a corto plazo.....	77	--	--	--
Préstamos y créditos bancarios.....	25.846	24.455	24.427	830.810
Intereses a corto plazo de deudas con inversores financieros.....	--	--	--	281
Intereses a corto plazo de préstamos y créditos bancarios.....	564	233	1.036	5.862
Otros pasivos financieros corrientes.....	759	958	928	201
Deuda Financiera Bruta corriente (B).....	27.246	25.646	26.391	837.154
Deuda Financiera Bruta (A+B).....	569.501	492.418	960.221	1.410.162
(-) Otros activos financieros corrientes ⁽²⁾	10.442	13.705	4.387	3.867
(-) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	119.375	16.007	25.169	30.816
Deuda Financiera Neta	439.684	462.706	930.665	1.375.479

(1) Dato no Auditado

(2) La conciliación entre la partida “Otros activos financieros corrientes” del activo corriente del balance de situación del Grupo y el importe que se utiliza en el cálculo de la “Deuda financiera neta” es la siguiente:

	30/09/2018 ⁽¹⁾	2017	2016	2015
	miles €			
Crédito por efecto impositivo del ejercicio y otros activos financieros (A).....	9.202	9.557	11.326	10.756
Créditos corrientes a empresas del Grupo y asociadas (B).....	10.392	13.628	4.124	2.004
Créditos corrientes por enajenación del inmovilizado (C).....	--	--	200	939
Fianzas, depósitos corrientes y otros (D).....	50	77	63	924
Total epígrafe Balance “Otros Activos Financieros Corrientes” (A+B+C+D)	19.644	23.262	15.713	14.623
Total partida DFN “Otros activos financieros corrientes” (B+C+D).....	10.442	13.705	4.387	3.867

(1) Dato no Auditado

Explicación de su uso: indicador financiero que se utiliza como medida del apalancamiento del Grupo.

Asimismo, el Grupo emplea el ratio Deuda Financiera Neta sobre EBITDA como indicador de su nivel de apalancamiento y capacidad de repago de su endeudamiento financiero. Para ello, el importe de EBITDA utilizado en cada periodo será el correspondiente al de los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de cálculo.

Adicionalmente, el Grupo utiliza los ratios Deuda Financiera Bruta sobre Patrimonio Neto y Deuda Financiera Neta sobre Patrimonio Neto como indicadores adicionales de apalancamiento financieros.

Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio en el periodo de información seleccionado.

FONDO DE MANIOBRA

Definición/Conciliación: El fondo de maniobra se calcula como la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente.

A continuación se presenta la información para este indicador del periodo 2018-2015.

<i>(Miles de euros)</i>	30/09/2018⁽¹⁾	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
Activo corriente (A)	302.914	185.361	188.929	264.916
Existencias	82.037	69.222	69.362	115.822
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar				
Deudores.....	72.377	66.674	69.190	91.974
Administraciones públicas.....	7.451	8.266	7.347	8.241
Otros activos corrientes.....	2.031	1.930	2.148	3.440
Otros activos financieros corrientes.....	19.644	23.262	15.713	14.623
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	119.375	16.007	25.169	30.816
Pasivo corriente (B)	110.317	100.535	108.151	960.979
Provisiones corrientes	8.349	9.105	12.572	16.008
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	27.168	25.646	26.391	837.154
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....				
Acreedores comerciales.....	56.167	53.638	54.019	87.486
Administraciones públicas.....	7.092	4.540	6.469	9.673
Otros pasivos corrientes.....	11.541	7.606	8.690	10.658
Fondo de Maniobra (A-B)	192.596	84.826	80.778	(696.063)

(1) Dato no Auditado

Explicación de su uso: indicador de liquidez y solvencia en el corto plazo.

Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio en el periodo de información seleccionado.

IV. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES A EMITIR – NOTA DE VALORES

(Redactada según los Anexos III y XXII del Reglamento (CE) n° 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Personas que asumen la responsabilidad por el contenido de la Nota de Valores

D. Victor Hugo García Brosa y D^a. María José Aguado Abril, en nombre y representación de CPV, en virtud de las facultades expresamente conferidas a su favor por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2018, asumen la responsabilidad del contenido de la presente nota sobre las acciones (la “**Nota de Valores**”).

1.2 Declaración de responsabilidad

D. Victor Hugo García Brosa y D^a. María José Aguado Abril declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la presente Nota de Valores es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES

Véase Sección II “*Factores de riesgo de los valores*”.

3. INFORMACIÓN ESENCIAL

3.1 Declaración sobre el capital circulante

El balance de situación consolidado del Grupo a 30 de septiembre de 2018 presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 192.596 miles de euros (84.826 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). Con la información disponible hasta la fecha, la Sociedad considera que dispone de recursos suficientes para atender a las obligaciones de la Sociedad durante los próximos 12 meses.

3.2 Capitalización y endeudamiento

La última información elaborada por la compañía es la del 30 de septiembre de 2018.

Capitalización

La tabla siguiente recoge la capitalización consolidada de CPV a 30 de septiembre de 2018. A continuación se desglosa una estimación realizada a efectos informativos considerando la amortización de la deuda sindicada bancaria efectuada con fecha 2 de octubre de 2018 por importe de 100.000 miles de euros, y en lo relativo a la ampliación de capital objeto de este folleto se incluye únicamente como hipótesis la ampliación por el importe del préstamo subordinado que mantiene FCC con CPV y que asciende a 100.000 miles de euros:

CAPITALIZACIÓN (MILES DE EUROS)	30/09/2018	Estimación tras ampliación de capital
	(Dato no auditado)	(Dato no auditado)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	119.375	19.375
Pasivos financieros	569.501	369.501
Pasivos financieros no corrientes	542.255	350.101
Pasivos financieros corrientes	27.246	19.400
Patrimonio neto	746.855	846.855
Patrimonio neto atribuible a accionistas de la Sociedad dominante	729.775	829.775
Intereses minoritarios	17.080	17.080

Endeudamiento

La siguiente tabla muestra el endeudamiento financiero del Grupo CPV a 30 de septiembre de 2018, así como una estimación realizada a efectos informativos considerando únicamente que se amplía capital por el importe del Préstamo Subordinado a Capitalizar que mantiene FCC con CPV y que asciende a 100.000 miles de euros:

ENDEUDAMIENTO FINANCIERO (MILES DE EUROS)	30/09/2018	Estimación tras ampliación de capital
	(Dato no auditado)	(Dato no auditado)
Endeudamiento con entidades de crédito	462.152	362.152
Endeudamiento no corriente con entidades de crédito	435.742	343.588
Endeudamiento corriente con entidades de crédito	26.410	18.564
Otros pasivos financieros	107.349	7.349
Otros pasivos financieros no corrientes	106.513	6.513
Otros pasivos financieros corrientes	836	836
Deuda financiera bruta⁽¹⁾⁽³⁾	569.501	369.501
Deuda financiera Bruta no corriente	542.255	350.101
Deuda financiera Bruta corriente	27.246	19.400
Otros activos financieros corrientes⁽³⁾	10.442	10.442
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	119.375	19.375
Total Liquidez	129.817	29.817
Deuda financiera neta⁽²⁾⁽³⁾	439.684	339.684

(1) La deuda financiera bruta incluye deudas con entidades de crédito, deudas con inversores financieros a largo plazo, acreedores por arrendamiento financiero y otros pasivos financieros (salvo derivados de cobertura, fianzas y proveedores de inmovilizado).

(2) La deuda financiera neta se obtiene restando a la deuda financiera bruta los activos financieros corrientes que se consideran de realización inmediata y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

(3) Ver capítulo 26 del Documento de Registro "Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)"

3.3 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta

No procede

3.4 Motivos de la oferta y destino de los ingresos

A continuación se exponen los hechos que motivan la presentación de la presente oferta de ampliación de capital por importe de 100.932.622,56 euros entre nominal y prima de emisión, y el destino de los recursos:

Refinanciación 2016.

El 29 de julio de 2016 la Sociedad firmó un contrato de financiación sindicado por importe de 445.667.864,39 €, actuando CPV como deudor y ciertas sociedades del Grupo CPV, como garantes, y un grupo de entidades como acreditantes (los “Acreditantes”), entre los cuales Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. actúa como agente (el “Agente”), y que fue elevado a público en esa misma fecha ante el Notario de Madrid, D. Celso Méndez Ureña, con el número 3.815 de su orden de protocolo (el “Contrato de Financiación Sindicado 2016”).

En esa misma fecha se firmó igualmente un contrato de apoyo financiero entre Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., como accionista de control (“FCC” o el “Accionista”), CPV, los Acreditantes, y el Agente y que fue elevado a público ante el Notario de Madrid, D. Celso Méndez Ureña, con el número 3.816 de su orden de protocolo (el “Contrato de Apoyo”).

De conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Apoyo, en el supuesto de que el Ratio Deuda Financiera Bruta Financiación / EBITDA correspondiente al periodo de 12 meses cerrado a 31 de diciembre de 2018 fuese igual o superior a 3,5x, FCC se comprometía de forma irrevocable a realizar una aportación a CPV en forma de aumento de capital dinerario, con o sin prima de emisión, o en forma de deuda subordinada, para que el mencionado ratio fuese inferior a 3,5x (la “Aportación Contingente”), hasta un importe máximo de 100.000 miles de euros (el “Importe Máximo de la Aportación Contingente”).

Aportación contingente de FCC en septiembre de 2018

El 28 de septiembre de 2018, en el contexto de una nueva refinanciación de la deuda de FCC y determinadas sociedades de su grupo, FCC destinó un importe de 100.000 miles de euros al repago, de manera anticipada, de la Aportación Contingente mediante el otorgamiento a CPV de un préstamo subordinado por importe de 100.000 miles de euros (el “Préstamo Subordinado a Capitalizar”).

De acuerdo con el Contrato de Apoyo el importe de la Aportación Contingente, esto es, los 100.000 miles de euros, los ha destinado CPV íntegramente a la amortización anticipada del Contrato de Financiación Sindicado 2016.

Objeto del aumento de capital

El objeto del aumento de capital es reforzar la estructura de capital y las ratios financieras de la Sociedad, disminuyendo el peso relativo de su endeudamiento financiero, con el propósito de mejorar la situación de la Sociedad para afrontar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con sus entidades financiadoras así como desarrollar la estrategia empresarial del Grupo Cementos Portland Valderrivas. Dicho objetivo se conseguiría a través de la compensación del Préstamo Subordinado a Capitalizar, mediante la cual la Sociedad conseguiría reducir su endeudamiento sin tener que afrontar una salida de tesorería.

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Financiación Sindicado 2016, CPV destinará los fondos dinerarios obtenidos mediante el aumento de capital al repago de deuda.

Destino de los ingresos del Aumento de Capital

Sobre la base de lo anterior, el Aumento de Capital se suscribirá parcialmente mediante la compensación del Préstamo Subordinado a Capitalizar. En caso de suscripción completa del Aumento de Capital el importe efectivo restante obtenido, que ascenderá a 932.701,77 euros, se destinará a la amortización anticipada del Contrato de Financiación Sindicado 2016.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE.

4.1 Descripción del tipo y la clase de valores

Las acciones a emitir como consecuencia del Aumento de Capital (las “**Nuevas Acciones**”) serán acciones ordinarias de CPV de 1,5 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las existentes, y otorgarán a sus titulares los mismos derechos que las que se encuentran actualmente en circulación.

El código ISIN (*International Securities Identification Numbering System*) de las acciones en circulación de CPV es el ES0117390411. La Agencia Nacional de Codificación de Valores (ANCV), entidad dependiente de la CNMV, ha asignado a los derechos de suscripción preferente y a las Nuevas Acciones los códigos ISIN ES0617390945 y ES0117390049 respectivamente. Una vez creadas las Nuevas Acciones, su código ISIN se equipará al de las acciones actualmente en circulación.

4.2 Legislación según la cual se crearán los valores

El régimen legal aplicable a las Nuevas Acciones es el previsto en la legislación española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en la LSC y en el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores* (la “**Ley del Mercado de Valores**”), sus respectivas normas de desarrollo y demás normativa aplicable.

4.3 Representación de los valores

Las Nuevas Acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se inscribirán en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**IBERCLEAR**”), con domicilio en Plaza de la Lealtad, 1, 28014 Madrid, y de sus entidades participantes autorizadas (las “**Entidades Participantes**”).

4.4 Divisa de la emisión de los valores

Las Nuevas Acciones se emitirán en euros (€).

4.5 Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y procedimiento para el ejercicio de los mismos.

Las Nuevas Acciones serán acciones ordinarias y gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de CPV. En particular, cabe citar los siguientes derechos en los términos previstos en la LSC y en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

4.5.1 Derecho al dividendo

a) Fecha o fechas fijas en las que surge el derecho

Las Nuevas Acciones darán derecho a participar íntegramente en los dividendos que CPV acuerde repartir a sus accionistas.

A la fecha de la presente Nota de Valores no existen dividendos activos ni cantidades a cuenta de dividendos acordados y pendientes de pago. CPV no ha repartido dividendos con cargo a los ejercicios 2017, 2016 y 2015 al haberse cerrado dichos ejercicios con resultado negativo.

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración. En la actualidad, la Sociedad no ha establecido una política de reparto de dividendos.

Es importante mencionar las restricciones impuestas a la distribución de dividendos por el Contrato de Financiación Sindicado 2016 que prohíben cualquier tipo de distribución a favor de los accionistas salvo que se cumplan la totalidad de los requisitos siguientes: (i) que se haya amortizado un 50% del importe dispuesto en virtud del saldo vivo del Contrato de Financiación Sindicado 2016 (455 millones de euros); (ii) que se evidencie que la ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA (excluyendo el subgrupo Giant Cement Holding, Inc.)

sea inferior a 3x; y (iii) que a la fecha en que se realice la distribución no exista ningún supuesto de vencimiento anticipado (incluyendo el incumplimiento de ratios) pendiente de subsanar ni ningún evento que, como consecuencia de la distribución, pueda constituir un supuesto de vencimiento anticipado de conformidad con el Contrato de Financiación Sindicado 2016.

b) Plazo después del cual caduca el derecho al dividendo e indicación de la persona en cuyo favor actúa la caducidad.

Los rendimientos que, en su caso, produzcan las Nuevas Acciones podrán ser hechos efectivos en la forma en que para cada caso se anuncie. El plazo de prescripción del derecho a su cobro es de 5 años de conformidad con lo establecido en el artículo 947 del Código de Comercio. El beneficiario de dicha prescripción es la Sociedad.

c) Restricciones y procedimientos de dividendos para los tenedores no residentes

La Sociedad no tiene constancia de la existencia de restricción alguna al cobro de dividendos por parte de tenedores no residentes, sin perjuicio de la eventual retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (el "IRNR") que pudiera resultar de aplicación (véase epígrafe 4.11 siguiente).

d) Tasa de dividendos o método para su cálculo, periodicidad y carácter acumulativo o no acumulativo de los pagos.

Las Nuevas Acciones que se ofrecen, al igual que las demás acciones que componen el capital de la Sociedad, no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias. Por lo tanto, el derecho al dividendo de dichas acciones surgirá únicamente a partir del momento en que la Junta General de accionistas de la Sociedad o, en su caso, el Consejo de Administración de la Sociedad, acuerde un reparto de ganancias sociales.

4.5.2. Derechos de asistencia y voto

Las Nuevas Acciones confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en las Juntas Generales de accionistas de la Sociedad y el de impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que los restantes accionistas de la Sociedad, de acuerdo con el régimen general establecido en la LSC, así como en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de accionistas de la Sociedad.

En particular, en lo que respecta al derecho de asistencia a las Juntas Generales de accionistas de la Sociedad, el artículo 18 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que podrán asistir a las Juntas Generales de accionistas de la Sociedad, por sí mismos o debidamente representados, los accionistas titulares de una o más acciones cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General de accionistas de la Sociedad y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social o en las entidades que se indiquen en la convocatoria, del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

Cada Nueva Acción, al igual que las demás acciones que componen el capital de la Sociedad, dará derecho a un voto.

Los accionistas podrán asistir y votar en la Junta General de accionistas de la Sociedad así como otorgar la correspondiente representación, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en el Reglamento de la Junta General.

4.5.3 Derechos de suscripción preferente y asignación gratuita en la oferta de suscripción de valores de la misma clase.

Todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares, en los términos establecidos en la LSC, el derecho de suscripción preferente en cualquier aumento de capital con emisión de nuevas acciones (ordinarias, privilegiadas o de otro tipo) con cargo a aportaciones dinerarias, y en la emisión de obligaciones convertibles en acciones,

salvo exclusión del derecho de suscripción preferente de acuerdo con lo previsto en el artículo 308 de la LSC (para aumentos de capital) y en el artículo 417 (para emisiones de obligaciones convertibles).

Asimismo, todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia LSC en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

4.5.4 Derecho de participación en los beneficios de la Sociedad

Las Nuevas Acciones otorgarán el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales en los mismos términos que las restantes acciones de la Sociedad, según se indica en el apartado 4.5.1.a) anterior.

4.5.5 Derechos de participación en cualquier excedente en caso de liquidación

Las Nuevas Acciones otorgarán el derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación de la Sociedad en los mismos términos que las restantes acciones de CPV, de acuerdo con lo previsto en la LSC y en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

4.5.6 Derecho de información

Las acciones de CPV confieren a sus titulares el derecho de información recogido en los artículos 93.d) y 197 de la LSC y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, así como aquellos derechos que, como manifestaciones especiales del derecho de información, están recogidos en dicha la LSC de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos, aumento y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones (convertibles o no en acciones) y disolución y liquidación de sociedades, así como en la *Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles* al tratar de la transformación, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo, traslado internacional del domicilio social y otros actos u operaciones societarias.

4.5.7 Cláusulas de amortización

No procede.

4.5.8 Cláusulas de conversión

No procede.

4.6 Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores

Acuerdos sociales

El Aumento de Capital se realizará en virtud de los siguientes acuerdos:

(i) Acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de diciembre de 2018, por el que se aprobó aumentar el capital social de la Sociedad por un importe de 100.932.622,56 euros, entre nominal y prima de emisión, mediante la emisión y puesta en circulación de 18.725.904 nuevas acciones ordinarias de 1,50 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie y con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente existentes, con una prima de emisión de 3,89 euros por cada acción, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones en aportaciones dinerarias y, en su caso, en compensación de créditos.

Al amparo de lo previsto en el artículo 297.1 a) de la LSC, dicha Junta General de accionistas de la sociedad delegó en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en todos y cada uno de sus miembros y en el Secretario del Consejo de Administración, la facultad para fijar los términos y condiciones del Aumento de Capital, en todo lo no previsto en el mencionado acuerdo de la Junta General de accionistas de la Sociedad, así como para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales.

(ii) Acuerdo del Consejo de Administración adoptado en la sesión celebrada el 19 de diciembre de 2018, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el mismo día. El Consejo de Administración acordó ejecutar el acuerdo de aumento de capital dinerario y por compensación de créditos adoptado en la Junta General de accionistas de la Sociedad de 19 de diciembre de 2018, importe de 100.932.622,56 euros, entre nominal y prima de emisión, mediante la emisión y puesta en circulación de 18.725.904 nuevas acciones de 1,50 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 3,89 euros.

Certificado del artículo 301 de la LSC

A los efectos del artículo 301 de la LSC, al tiempo de la convocatoria de la citada Junta General se puso a disposición de los accionistas (i) un informe preparado por el Consejo de Administración de la Sociedad; y (ii) una certificación del auditor de cuentas de la Sociedad acreditando que, de acuerdo con lo que resulta de la contabilidad de la Sociedad, los datos ofrecidos en el informe elaborado por el Consejo de Administración sobre los créditos a compensar resultan exactos. Adicionalmente, el auditor de cuentas de la Sociedad ha emitido una nueva certificación complementaria en la que se acredita que, una vez que el Consejo de Administración acuerde la ejecución del acuerdo de Aumento de Capital, la totalidad de los créditos a compensar son líquidos, vencidos y exigibles.

4.7 Fecha prevista de emisión de los valores

Está previsto que se proceda a otorgar la escritura pública del Aumento de Capital entorno al día 5 de febrero de 2019, como fecha más temprana, para su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Navarra. En el epígrafe 5.1.3 siguiente se incluye un calendario orientativo y estimativo del Aumento de Capital.

4.8 Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores

No existe restricción alguna a la libre transmisibilidad de las Nuevas Acciones, por lo que serán libremente transmisibles de conformidad con lo dispuesto en la LSC, la Ley del Mercado de Valores y demás normativa de desarrollo.

4.9 Existencia de cualquier oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores.

No existe ninguna oferta obligatoria de adquisición en curso sobre las acciones de CPV ni ninguna norma especial que regule ofertas obligatorias de adquisición de los valores de la Sociedad.

4.10 Ofertas públicas de adquisición realizadas por terceros sobre el capital del emisor, que se hayan producido durante el ejercicio anterior y el actual.

No se ha realizado ninguna Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA) sobre el capital social de CPV durante los ejercicios 2017 y 2018.

En diciembre de 2016, la CNMV autorizó la Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA) formulada por FCC sobre el 100% del capital social de CPV por exclusión de cotización a un precio de 6 euros por acción. El plazo de aceptación de la oferta comenzó el 30 de diciembre de 2016 y finalizó el 13 de febrero de 2017, siendo aceptada por un número de 9.356.605 acciones, que representaban un 87,81% de las acciones a las que se dirigió la oferta. Las acciones de CPV quedaron excluidas de cotización en las Bolsas de Madrid y Bilbao con efecto 24 de febrero de 2017. Inmediatamente después de la OPA, FCC contó, directa o indirectamente, con 49.714.065 acciones que suponían el 95,99% del capital de CPV en ese momento.

4.11 Consideraciones fiscales

A la emisión realizada al amparo de la presente Nota de Valores le será de aplicación el régimen fiscal general vigente en cada momento para las emisiones de valores en España. A continuación se expone el régimen fiscal aplicable a la adquisición, titularidad y, en su caso, posterior transmisión de las Nuevas Acciones que se ofrecen. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en los regímenes tributarios forales de Concierto y Convenio económicos, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Este extracto no pretende ser una descripción comprensiva de todas las consideraciones de orden tributario que pudieran ser relevantes en cuanto a una decisión de adquisición de las Nuevas Acciones, ni tampoco pretende abarcar las consecuencias fiscales aplicables a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras, las entidades exentas del Impuesto sobre Sociedades, las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones, las Cooperativas, las entidades en régimen de atribución de rentas, etc.) pueden estar sujetos a normas especiales.

Es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de las Nuevas Acciones consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores habrán de estar atentos a los cambios que la legislación vigente en este momento o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

4.11.1 *Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de las Nuevas Acciones*

La adquisición y, en su caso, ulterior transmisión de Nuevas Acciones estará exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP-AJD), y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

4.11.2 *Imposición directa sobre los rendimientos generados consecuencia de la tenencia de Nuevas Acciones*

A. Inversores residentes fiscales en España

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los inversores residentes fiscales en territorio español.

A.1 *Residencia fiscal en territorio español*

A estos efectos, se considerarán residentes fiscales en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición (los “**CDI**”) firmados por España, (i) las entidades residentes en territorio español conforme al artículo 8 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (la “**LIS**”); (ii) los contribuyentes personas físicas que tengan su residencia habitual en España, tal y como se define en el artículo 9 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (“**LIRPF**”); (iii) los residentes en el extranjero miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales, en los términos del artículo 10 de la LIRPF; y (iv) las personas físicas de nacionalidad española que, cesando su residencia fiscal en España, acrediten su nueva residencia fiscal en país o territorio considerado como un paraíso fiscal, tanto durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia como en los 4 siguientes.

En el caso de personas físicas que adquieran su residencia fiscal en España como consecuencia de su desplazamiento a territorio español, podrá optarse por tributar por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (el “**IRPF**”) o por el IRNR (*Impuesto sobre la Renta de no Residentes*) durante el período en que se efectúe el cambio de residencia y los 5 periodos siguientes, siempre que se cumplan los requisitos recogidos en el artículo 93 de la LIRPF (“**Régimen Fiscal de Impatriados**”).

A.2 Inversores sujetos pasivos del IRPF

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 LIRPF tendrán la consideración de rendimientos íntegros del capital mobiliario los dividendos, las primas de asistencia a Juntas Generales de accionistas de la Sociedad, los rendimientos derivados de la constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre las Nuevas Acciones y, en general, la participación en los beneficios de CPV, así como cualquier otra utilidad percibida de la Sociedad en su condición de accionista.

Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las Nuevas Acciones pero no los de gestión discrecional e individualizada de la cartera. El dividendo o rendimiento neto se integrará en la base imponible del ahorro en el ejercicio en el que sea exigible para el perceptor, gravándose en ese periodo impositivo a los tipos fijos del 19% (para los primeros 6.000 euros de renta del ahorro obtenidos por la persona física), del 21% (para las rentas del ahorro que excedan de los 6.000 euros indicados y hasta los 50.000 euros) y del 23% (para las rentas del ahorro que excedan de 50.000 euros).

En general, los accionistas soportarán una retención a cuenta del IRPF del 19% sobre el importe íntegro del dividendo distribuido. La retención a cuenta será deducible de la cuota líquida del referido impuesto y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 103 de la LIRPF.

En el caso de distribución de la prima de emisión (que, como excepción, no está sujeta a retención), cuando la diferencia entre el valor de los fondos propios de las Acciones, correspondientes al último ejercicio cerrado con anterioridad a la fecha de la distribución de la prima, y su valor de adquisición sea positiva, el importe obtenido por distribución de prima se considerará rendimiento del capital mobiliario con el límite de la citada diferencia positiva. La parte del importe obtenido que exceda de esa diferencia positiva minorará, hasta anularlo, el valor de adquisición de las citadas acciones; y el exceso restante tras la anulación del valor de adquisición, tributará también como rendimiento del capital mobiliario. Si, por el contrario, aquella diferencia resulta negativa o cero, lo percibido minorará el valor de adquisición de las acciones hasta anularlo, y el exceso se considerará igualmente rendimiento del capital mobiliario. En cualquier caso, el rendimiento del capital mobiliario considerado deberá integrarse en la base imponible del ahorro de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1.e) de la LIRPF.

Por su parte, las variaciones en el valor del patrimonio de los contribuyentes por el IRPF que se pongan de manifiesto con ocasión de cualquier alteración de dicho patrimonio darán lugar a ganancias o pérdidas patrimoniales que, en el caso de la transmisión a título oneroso de las Nuevas Acciones, se cuantificarán por la diferencia negativa o positiva, respectivamente entre el precio de suscripción o valor de adquisición de dichas Nuevas Acciones y su valor de transmisión.

A efectos de determinar el valor de adquisición, cuando existan valores homogéneos se considerará que los transmitidos son aquéllos que se adquirieron en primer lugar.

Tanto el precio de suscripción o valor de adquisición como el de transmisión se incrementará o minorará respectivamente, en los gastos y tributos inherentes a dichas operaciones.

Las ganancias y pérdidas patrimoniales que se pongan de manifiesto como consecuencia de la transmisión de Nuevas Acciones, se integran y compensan en la base imponible del ahorro del periodo impositivo en que tenga lugar la alteración patrimonial; existe la posibilidad de compensación de rendimientos del capital mobiliario con ganancias y pérdidas patrimoniales en la base imponible del ahorro sujeto a ciertos límites (con el límite del 25% del rendimiento positivo o ganancia patrimonial con los que se pretenda compensar la otra renta de signo negativo).

La base imponible del ahorro se gravará al tipo del 19% (para los primeros 6.000 euros de renta del ahorro obtenidos por la persona física), del 21% (para las rentas del ahorro que excedan de los 6.000 euros indicados y hasta los 50.000 euros) y del 23% (para las rentas del ahorro que excedan de 50.000 euros).

Si el resultado de la integración y compensación arroja saldo negativo, su importe se compensará con el saldo positivo que se ponga de manifiesto durante los 4 años siguientes.

Las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de las Nuevas Acciones no estarán sometidas a retención.

Las pérdidas derivadas de transmisiones de Nuevas Acciones no se computarán como pérdidas patrimoniales cuando se hayan adquirido valores homogéneos dentro de los 12 meses anteriores o posteriores a la fecha de la transmisión que originó la pérdida. En estos casos, las pérdidas patrimoniales se integrarán a medida que se transmitan los valores homogéneos que aún permanezcan en el patrimonio del contribuyente de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la LIRPF.

El importe obtenido en la venta de los derechos de suscripción preferente sobre las acciones se considerará ganancia patrimonial para el transmitente en el periodo impositivo en el que se produzca la transmisión. Este importe estará sujeto a retención (19%) a cuenta del IRPF por la entidad depositaria, y en su defecto, el intermediario financiero o el fedatario público que haya intervenido en la transmisión.

Cuando no se transmita la totalidad de los derechos de suscripción, se entenderá que los derechos objeto de transmisión corresponden a las Nuevas Acciones adquiridas en primer lugar (criterio FIFO), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la LIRPF.

Estas ganancias patrimoniales se integrarán y compensarán en la base imponible del ahorro, gravándose al tipo fijo del 19% (para los primeros 6.000 euros de renta del ahorro obtenidos por la persona física), del 21% (para las rentas del ahorro que excedan de los 6.000 euros indicados y hasta los 50.000 euros) y del 23% (para las rentas del ahorro que excedan de 50.000 euros).

A.3 Inversores sujetos pasivos del IS

En lo que respecta a la percepción de dividendos, los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (“IS”) o los que, siendo contribuyentes por el IRNR, actúen en España a estos efectos a través de un establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios derivados de la titularidad de las Nuevas Acciones, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la LIS, tributando con carácter general al tipo de gravamen del 25%. En el caso de distribución de la prima de emisión, el importe recibido por los sujetos pasivos del IS reducirá hasta su anulación, el valor fiscal de los valores afectados y sólo el exceso sobre ese valor se integrará en su base imponible.

No obstante lo anterior, con carácter general, para los contribuyentes sometidos a la LIS, los dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes pueden tener derecho a una exención en el IS, conforme a las condiciones estipuladas en el artículo 21 de la LIS, siempre que el porcentaje de participación, directa o indirecta, en el capital o en los fondos propios de la entidad sea, al menos, el 5% o bien el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros. Para que resulte aplicable al exención, dicha participación correspondiente se debe poseer de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya, o en su defecto, se deberá mantener posteriormente durante el tiempo necesario para completar dicho plazo.

En el supuesto de que CPV obtenga dividendos, participaciones en beneficios o rentas derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades en más del 70% de sus ingresos, la aplicación de esta exención respecto de dichas rentas se condiciona al cumplimiento de requisitos complejos, que en esencia requieren que el titular de las acciones tenga una participación indirecta en aquellas entidades de, al menos, un 5% en el capital social, salvo que dichas filiales reúnan las circunstancias a que se refiere el artículo 42 del Código de Comercio para formar parte del mismo grupo de sociedades con la entidad directamente participada y formulen estados contables consolidados. Se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales para determinar el cumplimiento de los requisitos de esta exención para su caso concreto.

Con carácter general, los sujetos pasivos del IS y del IRNR que actúen en España a través de un establecimiento permanente soportarán una retención, a cuenta del referido impuesto, del 19% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido, a menos que les resulte de aplicación alguna de las exclusiones de retención previstas por la normativa vigente. La retención practicada será deducible de la cuota íntegra del IS y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 127 de la LIS.

Por su parte, el beneficio o la pérdida derivados de la transmisión onerosa o lucrativa de las Nuevas Acciones, o de cualquier otra alteración patrimonial relativa a las mismas, se integrará en la base imponible de los sujetos pasivos del IS o contribuyentes por el IRNR que actúen a través de establecimiento permanente en España, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la LIS, tributando con carácter general al tipo de gravamen del 25%.

La renta derivada de la transmisión de Nuevas Acciones no está sometida a retención.

Con carácter general, para los contribuyentes sometidos a la LIS, la renta positiva obtenida en la transmisión de la participación en una entidad residente puede tener derecho a una exención en el IS, conforme a las condiciones estipuladas en el artículo 21 de la LIS, siempre que el porcentaje de participación, directa o indirecta, en el capital o los fondos propios de la entidad sea, de al menos el 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros. Para que resulte aplicable la exención, dicha participación correspondiente se debe poseer de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que se produzca la transmisión.

En el supuesto de que CPV obtenga dividendos, participaciones en beneficios o rentas derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades en más del 70% de sus ingresos, la aplicación de esta exención se condiciona al cumplimiento de requisitos complejos, que en esencia requieren que el titular de las acciones tenga una participación indirecta en esas entidades de, al menos, un 5% en el capital social, salvo que dichas filiales reúnan las circunstancias a que se refiere el artículo 42 del Código de Comercio para formar parte del mismo grupo de sociedades con la entidad directamente participada y formulen estados contables consolidados. Se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales para determinar el cumplimiento de los requisitos de esta exención para su caso concreto.

La tributación de la transmisión de derechos de suscripción preferente vendrá determinada por la contabilización de dicha enajenación por parte del transmitente.

A.4 Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de Nuevas Acciones a título lucrativo (por causa de muerte o donación) a favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (el “**ISD**”) en los términos previstos en la *Ley 29/1987, de 18 de diciembre del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones* (la “**LISD**”), sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma, siendo el sujeto pasivo el adquirente de los activos financieros o las acciones (esto es, heredero o donatario). La Ley 26/2014, de 27 de noviembre introdujo modificaciones en el ámbito de la LISD para evitar supuestos de discriminación con no residentes, al objeto de cumplir con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Caso C-127/12), de tal forma que los no residentes puedan tener derecho a aplicar las bonificaciones y reducciones reguladas en la normativa autonómica.

El tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 36,5%, una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente del contribuyente y de su grado de parentesco con el causante o donante, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen que oscilará entre un 0% y un 87,6% de la base imponible.

En caso de adquisición gratuita de Nuevas Acciones por parte de un sujeto pasivo del IS, la renta que se genere para éste tributará de acuerdo con las normas del IS, no siendo aplicable el ISD.

A.5 Impuesto sobre el Patrimonio

Están sujetas al Impuesto sobre el Patrimonio (el “**IP**”), con carácter general, las personas físicas que tengan su residencia habitual en España sin perjuicio de lo que resulte de aplicación de los CDI actualmente suscritos por España. El IP se estableció por la Ley 19/1991, de 6 de junio y fue materialmente exigible hasta la entrada en vigor de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre, por la que se suprime el gravamen del IP que, sin derogar el IP, eliminó la obligación efectiva de contribuir. Sin embargo, el artículo único del Real Decreto Ley 13/2011, de 16 de septiembre, así como la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, restableció el IP con carácter temporal para los ejercicios 2011, 2012 y 2013. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 mantuvo en 2014 la

vigencia del IP; las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios posteriores han ido prorrogando esa vigencia, que se mantiene a día de hoy.

La Ley 26/2014, de 27 de noviembre introdujo modificaciones en el ámbito de la Ley del IP para evitar supuestos de discriminación con no residentes, al objeto de cumplir con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Caso C-127/12), de tal forma que los no residentes puedan tener derecho a aplicar las bonificaciones y reducciones reguladas en la normativa autonómica.

Por este IP se grava el patrimonio neto de las personas físicas (constituido por el conjunto de bienes y derechos de contenido económico de los que sean titulares a cierre de año, con deducción de cargas y gravámenes que disminuyen su valor, así como de deudas y otras obligaciones personales de las que deban responder). Con carácter general hay un mínimo exento de 700.000 euros, sin perjuicio de lo que hayan establecido, en su caso, las comunidades autónomas, ya que las mismas ostentan competencias normativas, llegando a regular, también, normas especiales que prevén determinadas exenciones o bonificaciones que deberán ser consultadas.

En ausencia de una normativa específica aprobada al efecto por cada comunidad autónoma, la Ley del IP fija un mínimo exento de 700.000 euros y una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

B. Inversores no residentes en España

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los accionistas e inversores no residentes en territorio español, excluyendo a aquellos que actúen en territorio español mediante establecimiento permanente. Este apartado será igualmente aplicable, con carácter general, a aquellos accionistas e inversores personas físicas que adquieran la condición de residentes fiscales en territorio español, como consecuencia de su desplazamiento a dicho territorio y que, cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 93 de la LIRPF, opten por tributar por el IRNR durante el período impositivo en que tenga lugar el cambio de residencia fiscal y los 5 periodos siguientes.

B.1 No residencia fiscal en territorio español

Se considerarán inversores no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF de acuerdo con lo descrito con anterioridad en la presente Nota de Valores y las personas o entidades no residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del *Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes* (“TRLIRNR”).

El régimen que se describe a continuación es de carácter general, sin perjuicio de las particularidades de cada sujeto pasivo y de las que resulten de los CDI celebrados entre terceros países y España.

B.2 Inversores sujetos pasivos del IRNR

Por lo que respecta a la obtención de rendimientos del capital mobiliario, los dividendos y demás participaciones en beneficios obtenidos por personas o entidades no residentes en España que actúen sin establecimiento permanente en dicho territorio, como consecuencia de la titularidad de Nuevas Acciones, estarán sometidos a tributación por el IRNR al tipo de gravamen del 19%, sobre el importe íntegro percibido.

En el caso de distribución de la prima de emisión, cuando la diferencia entre el valor de los fondos propios de las Acciones, correspondientes al último ejercicio cerrado con anterioridad a la fecha de la distribución de la prima, y su valor de adquisición sea positiva, el importe obtenido por distribución de prima se considerará rendimiento del capital mobiliario con el límite de la citada diferencia positiva. La parte del importe obtenido que exceda de esa diferencia positiva minorará, hasta anularlo, el valor de adquisición de las citadas acciones; y el exceso restante tras la anulación del valor de adquisición, tributará también como rendimiento del capital mobiliario. Si, por el contrario, aquella diferencia resultase negativa o cero, lo percibido minorará el valor de adquisición de las acciones hasta anularlo, y el exceso se considerará igualmente rendimiento del capital mobiliario. En cualquier caso, el rendimiento del capital mobiliario considerado deberá integrarse en la base imponible del IRNR.

No obstante lo anterior, están exentos los beneficios distribuidos por las sociedades filiales residentes en territorio español a sus sociedades matrices residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea y distintos de España, o a los establecimientos permanentes de estas últimas situados en otros estados miembros cuando concurren los siguientes requisitos:

- Que ambas sociedades estén sujetas y no exentas a alguno de los tributos que gravan los beneficios de las entidades jurídicas en los Estados miembros de la Unión Europea mencionados en el artículo 2.c) de la Directiva 2011/96/UE del Consejo, de 30 de junio de 2011, relativa al régimen aplicable a las sociedades matrices y filiales de Estados miembros diferentes, y los establecimientos permanentes estén sujetos y no exentos a imposición en el Estado en el que estén situados.
- Que la distribución del beneficio no sea consecuencia de la liquidación de la sociedad filial.
- Que ambas sociedades revistan alguna de las formas previstas en el Anexo de la Directiva 2011/96/UE del Consejo, de 30 de junio de 2011, relativa al régimen aplicable a las sociedades matrices y filiales de Estados miembros diferentes, modificada por la Directiva 2014/86/UE del Consejo, de 8 de julio de 2014.

Esta exención se aplica también a los beneficios distribuidos por las sociedades filiales residentes en territorio español a sus sociedades matrices residentes en otros Estados integrantes del Espacio Económico Europeo o a los establecimientos permanentes de estas sociedades matrices que estén situados en otros Estados integrantes del Espacio Económico Europeo, siempre que se cumplan determinados requisitos establecidos en el TRLIRNR.

Sin embargo, no será aplicable si el dividendo se obtiene a través de un territorio calificado como paraíso fiscal. Tampoco será de aplicación cuando la mayoría de los derechos de voto de la sociedad matriz se posea, directa o indirectamente, por personas físicas o jurídicas que no residan en Estados miembros de la Unión Europea o integrantes del Espacio Económico Europeo con los que exista un efectivo intercambio de información en materia tributaria en los términos previstos en el apartado 4 de la disposición adicional primera de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal, excepto cuando se acredite que la constitución y operativa de aquélla responde a motivos económicos válidos y razones empresariales sustantivas.

De acuerdo con el TRLIRNR, las ganancias patrimoniales obtenidas por personas físicas o entidades no residentes sin mediación de establecimiento permanente en España derivadas de Nuevas Acciones estarán sometidas a tributación por el IRNR y se cuantificarán, con carácter general, conforme a las normas previstas en la LIRPF (artículo 24 del TRLIRNR).

El importe obtenido por la transmisión de derechos de suscripción preferente de las Nuevas Acciones tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el transmitente en el período impositivo en que se produzca la transmisión, quedando sujeta a tributación en los términos establecidos anteriormente.

Cuando no se transmita la totalidad de los derechos, se entenderá que los derechos objeto de transmisión corresponden a las Nuevas Acciones adquiridas en primer lugar (criterio FIFO).

Las ganancias patrimoniales tributan por el IRNR al tipo general del 19%, salvo que resulte aplicable (i) una exención por aplicación de la ley interna española o (ii) un tipo reducido o una exención por la aplicación de un CDI que resulte de aplicación.

En este sentido, conforme a la normativa doméstica española, estarán exentas las siguientes ganancias patrimoniales:

- Las derivadas de transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas o entidades residentes de un Estado que tenga suscrito con España un CDI con cláusula de intercambio de información, siempre que asimismo no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales.

– Las derivadas de la transmisión de acciones obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la UE, o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro Estado Miembro de la UE, siempre que no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales. La exención no alcanza a las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de acciones o derechos de una entidad cuando (i) el activo de dicha entidad consista principalmente, de forma directa o indirecta, en bienes inmuebles situados en territorio español; o (ii) en algún momento, dentro de los 12 meses precedentes a la transmisión, el sujeto pasivo haya participado, directa o indirectamente, en, al menos, el 25% del capital o patrimonio de la sociedad emisora o (iii) en el caso de transmitentes que sean entidades no residentes, no se cumplan los requisitos establecidos para la exención recogida en el artículo 21 de la LIS.

La ganancia o pérdida patrimonial se calculará y someterá a tributación separadamente para cada transmisión, no siendo posible la compensación de ganancias y pérdidas en caso de varias transmisiones con resultados de distinto signo.

B.3 Obligación de practicar retenciones

Con carácter general, CPV, efectuará, en el momento del pago del dividendo, una retención a cuenta del IRNR del 19%.

No obstante, cuando en virtud de la residencia del perceptor resulte aplicable un CDI suscrito por España o una exención interna, CPV aplicará (i) el tipo de gravamen reducido o exención de conformidad con lo previsto en el CDI; o (ii) la correspondiente exención establecida por la normativa interna, previa la acreditación de la residencia fiscal del Inversor en la forma establecida por la normativa en vigor a través de (i) los procedimientos establecidos legal y reglamentariamente; o (ii) los previstos en el CDI que resulte de aplicación.

En el supuesto en el que en el procedimiento de pago intervengan entidades financieras domiciliadas, residentes o representadas en España que sean depositarias o gestionen el cobro de las rentas de las Nuevas Acciones, resultará de aplicación el procedimiento especial aprobado por la *Orden de 13 de abril de 2000 por la que se establece el procedimiento para hacer efectiva la práctica de retención al tipo que corresponda en cada caso, o la exclusión de retención, sobre los intereses y los dividendos obtenidos sin mediación de establecimiento permanente por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes derivados de la emisión de valores negociables, a excepción de los intereses derivados de determinados valores de la Deuda Pública* (la “**Orden de 13 de abril de 2000**”).

De acuerdo con la Orden de 13 de abril de 2000, en el momento de distribuir el dividendo, CPV retendrá sobre su importe íntegro al tipo general de retención del IRPF y del IS (19%) y transferirá el importe líquido a las entidades depositarias. Las entidades depositarias que acrediten antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se distribuya el dividendo, en la forma establecida en la Orden de 13 de abril de 2000, el derecho a la aplicación de tipos reducidos o a la exclusión de retenciones de los titulares de las Nuevas Acciones a CPV, recibirán de inmediato de ésta el importe retenido en exceso.

Los titulares de Nuevas Acciones deberán tener acreditado ante las entidades depositarias su derecho a la aplicación de los límites de imposición del CDI aplicable o a la exclusión de retención mediante el correspondiente certificado de residencia fiscal en los términos exigidos en el artículo segundo de la Orden de 13 de abril de 2000.

Cuando el accionista no hubiera podido acreditar el derecho a la tributación a un tipo reducido o a la exclusión de retención dentro del plazo previsto, aquél podrá solicitar de Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento previsto en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre o al específico que prevea el CDI aplicable.

Los dividendos distribuidos con cargo a prima de emisión no estarán sujetos, con carácter general, a retención o ingreso a cuenta, sin perjuicio de la obligación de los accionistas no residentes de presentar declaración por el IRNR en España por el exceso que pudiera resultar sobre el valor de adquisición de sus Nuevas Acciones.

En todo caso, practicada la retención procedente a cuenta del IRNR o reconocida la procedencia de la exención, los accionistas no residentes no estarán obligados a presentar declaración en España por el IRNR.

Las ganancias patrimoniales obtenidas por no residentes sin mediación de establecimiento permanente no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta del IRNR.

El accionista no residente estará obligado a presentar declaración, determinando e ingresando, en su caso, la deuda tributaria correspondiente. Podrán también efectuar la declaración e ingreso su representante fiscal en España o el depositario o gestor de las Nuevas Acciones, con sujeción al procedimiento y modelo de declaración previstos en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre.

De resultar aplicable una exención, ya sea en virtud de la ley española o de un CDI, el accionista no residente habrá de acreditar su residencia fiscal en la forma establecida por la normativa en vigor a través de (i) los procedimientos establecidos legal y reglamentariamente; o (ii) los previstos en el CDI que resulte de aplicación.

B.4 Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Sin perjuicio de lo que resulte de los CDI suscritos por España, las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, cualquiera que sea el Estado de residencia del transmitente, estarán sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse o hubieran de cumplirse en dicho territorio.

Las sociedades no residentes en España no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan por adquisiciones a título lucrativo tributarán generalmente de acuerdo con las normas del IRNR, sin perjuicio de lo previsto en los CDI que pudieran resultar aplicables.

B.5 Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los CDI, están sujetas al IP, con carácter general, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la ley de IRPF, que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, de bienes situados o derechos ejercitables en territorio español. La Ley 26/2014, de 27 de noviembre ha introducido modificaciones en el ámbito de la Ley del IP para evitar supuestos de discriminación con no residentes, al objeto de cumplir con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Caso C-127/12), de tal forma que los no residentes puedan tener derecho a aplicar las bonificaciones y reducciones reguladas en la normativa autonómica.

El IP se estableció por la Ley 19/1991, de 6 de junio y fue materialmente exigible hasta la entrada en vigor de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre, por la que se suprime el gravamen del IP que, sin derogar el IP, eliminó la obligación efectiva de contribuir. Sin embargo, el artículo único del Real Decreto Ley 13/2011, de 16 de septiembre, así como la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, restableció el IP con carácter temporal para los ejercicios 2011, 2012 y 2013. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 mantuvo en 2014 la vigencia del IP; las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios posteriores han ido prorrogando esa vigencia, que se mantiene a día de hoy. Únicamente los bienes situados o derechos ejercitables en territorio español serán gravados por el IP; los sujetos pasivos no residentes podrán practicar igualmente la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

Los contribuyentes por IP no residentes pero que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tienen derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto; estas normativas especiales prevén determinadas exenciones o bonificaciones que deberán ser consultadas.

5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

5.1 Condiciones, estadísticas, calendario previsto y procedimiento para la suscripción de la oferta

5.1.1 Condiciones a las que está sujeta la oferta

El Aumento de Capital no está sujeto a condición alguna y se ha previsto la posibilidad de suscripción incompleta del Aumento de Capital.

5.1.2 Importe total de la oferta

El Aumento de Capital se realizará por un importe nominal de 28.088.856,00 euros y un importe efectivo total (nominal más prima) de 100.932.622,56 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un total de 18.725.904 Nuevas Acciones de 1,50 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, con una prima de emisión por acción de 3,89 euros, lo que supone una prima de emisión total de 72.843.766,56 euros.

El tipo de emisión unitario del Aumento de Capital será, por tanto, de 5,39 euros por cada Nueva Acción (el “**Precio de Suscripción**”), con reconocimiento del derecho de suscripción preferente a todos los accionistas de la Sociedad en la proporción de 27 Nuevas Acciones por cada 197 acciones de las que sean titulares.

Las Nuevas Acciones representarían un 13,6 % del capital social de la Sociedad antes del Aumento de Capital y un 11,99 % del capital social después de la ejecución del mismo, siempre y cuando éste se suscriba íntegramente.

5.1.3 Plazo de suscripción, incluida cualquier posible modificación, durante el que estará abierta la oferta y descripción de los procesos de solicitud.

(1) CALENDARIO ORIENTATIVO DEL AUMENTO DE CAPITAL

A continuación se incluye un calendario orientativo y estimativo del Aumento de Capital:

<u>ACTUACIÓN</u>	<u>FECHA</u>
Registro en la CNMV del Folleto Informativo	20/diciembre/2018
Publicación en el BORME del anuncio del Aumento de Capital.....	27/diciembre/2018
Inicio del Período de Suscripción Preferente (“ <i>Fecha ExDate</i> ”).....	28/diciembre/2018
Fecha en la que IBERCLEAR determinará las posiciones para la asignación de derechos de suscripción preferente (“ <i>Record Date</i> ”).....	31/diciembre/2018
Fecha en la que IBERCLEAR da de alta los derechos de suscripción preferente a los titulares de los mismos (“ <i>Fecha Payment Date</i> ”)	2/enero/2019
Finalización del Período de Suscripción Preferente.....	28/enero/2019
Comunicación a la Sociedad	31/enero/2019
Desembolso de las Entidades Participantes de IBERCLEAR a la Entidad Agente de las Nuevas Acciones suscritas	4/Febrero/2019
Otorgamiento de la escritura pública del Aumento de Capital.....	5/febrero/2019
Inscripción de la escritura pública del Aumento de Capital en el Registro Mercantil de Navarra	6/febrero/2019
Asignación por IBERCLEAR de las Nuevas Acciones a sus titulares.....	7/febrero/2019

De producirse un retraso en el calendario previsto, CPV lo comunicará lo antes posible a la CNMV y mediante la publicación en la página *web* de CPV (www.valderrivas.es).

(2) PROCEDIMIENTO DEL AUMENTO DE CAPITAL

Período de Suscripción

Según se detalla en el epígrafe 4.6 anterior, los acuerdos que amparan el Aumento de Capital reconocen a los accionistas de CPV el derecho de suscripción preferente de las Nuevas Acciones en los siguientes términos:

a) Asignación de los derechos de suscripción preferente

Los accionistas de la Sociedad que aparezcan legitimados como tales en los registros de IBERCLEAR a las 23:59 horas (CET) del día hábil anterior al inicio del Período de Suscripción, esto es, del día de publicación del anuncio del Aumento de Capital en el BORME, que está previsto que tenga lugar el 27 de diciembre de 2018 y aquellos accionistas que hayan adquirido sus acciones hasta el día 27 de diciembre de 2018 (inclusive) y cuyas operaciones se hayan liquidado hasta el 31 de diciembre de 2018 en IBERCLEAR (inclusive), podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción al valor nominal de las acciones de que sean titulares con respecto a la totalidad de las acciones emitidas en dicha fecha.

b) Derechos de suscripción preferente

De acuerdo con lo previsto en el artículo 304 de la LSC, los accionistas de CPV podrán ejercitar, dentro del Período de Suscripción, el derecho a suscribir un número de Nuevas Acciones proporcional al valor nominal de las acciones de las que sean titulares.

A la fecha de la presente Nota de Valores, la Sociedad tiene una autocartera directa de 773.645 acciones, que representan un total del 0,56% del capital social de CPV por lo que le será de aplicación el régimen previsto en el artículo 148 de la LSC en relación con la atribución proporcional al resto de las acciones de los derechos de suscripción preferente correspondiente a las acciones en autocartera.

A los efectos de no alterar el cómputo de los derechos de suscripción preferente necesarios para suscribir las Nuevas Acciones, CPV se compromete a tener el mismo número de acciones en autocartera desde la fecha de la presente Nota de Valores hasta el otorgamiento de la escritura pública del Aumento de Capital, que está previsto que tenga lugar el 5 de febrero de 2019.

A cada acción de la Sociedad actualmente en circulación le corresponderá un (1) derecho de suscripción preferente sobre las Nuevas Acciones. Por cada 197 derechos de suscripción preferente de los que se sea titular, se podrán suscribir 27 Nuevas Acciones.

A los efectos de fijar la ecuación de canje, a solicitud de la Sociedad, la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (titular de, entre otras, 4.549 acciones de la Sociedad) ha aceptado no ejercer ni transmitir los derechos de suscripción preferente de un total de 4.549 de las acciones de las que es titular. A continuación se incluyen los cálculos realizados para la determinación del número de derechos de suscripción preferente que son necesarios para la suscripción de Nuevas Acciones:

- Número total de acciones de CPV: 137.407.938 acciones.
- Número de acciones titularidad de CPV en autocartera directa a la fecha de la presente Nota de Valores: 773.645 acciones.
- Número de acciones de CPV con derechos de suscripción preferente: 136.634.293 acciones.
- Número de acciones con derechos de suscripción preferente a los que se ha renunciado: 4.549 acciones.
- Número de acciones con derechos de suscripción preferente a los que no se ha renunciado: 136.629.744 acciones
- Número de Nuevas Acciones: 18.725.904 acciones.
- Número de Nuevas Acciones/Número de acciones con derechos de suscripción preferente a los que no se ha renunciado = $18.725.904 / 136.629.744 = 0,137$

En cualquier caso, cada Nueva Acción suscrita en ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá ser desembolsada al Precio de Suscripción, esto es, 5,39 euros.

De acuerdo con las condiciones de la ampliación, la proporción de acciones resultantes de la ampliación de capital es de 27 acciones nuevas por cada 197 acciones antiguas que se posean. A efectos de una mejor comprensión, se recoge en el siguiente cuadro algunos ejemplos de desembolso a realizar en función del número de derechos que se pretendan ejercer:

Nº de derechos a ejercitar	197	394	1.182	5.910	17.730	35.460
Desembolso a realizar (€)	145,53	291,06	873,18	4.369,90	13.097,70	26.195,40

c) Transmisibilidad de los derechos

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306.2 de la LSC.

Las acciones existentes en la Sociedad no están admitidas a negociación en ningún mercado, consecuentemente los derechos de suscripción preferente relativos al Aumento de Capital no son negociables en las bolsas de valores y no hay un mercado donde se negocien los mencionados derechos de suscripción preferente. No se ha establecido ningún mecanismo orientado a facilitar la compra-venta de derechos de suscripción, ni habrá ninguna entidad que desarrolle las funciones para la compra-venta de derechos. Tampoco se va a solicitar la admisión a negociación en ningún mercado de las nuevas acciones que se emitan como consecuencia del Aumento de Capital.

d) Ejercicio de los derechos

El período de suscripción para los accionistas y adquirentes de derechos de suscripción preferente, se iniciará el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio del Aumento de Capital en el BORME, es decir el 28 de diciembre de 2018, y finalizará transcurrido un mes, esto es, el 28 de enero de 2019, ambos inclusive (el **“Período de Suscripción”**).

Los titulares de acciones y derechos podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente durante el Período de Suscripción en la proporción necesaria para suscribir las Nuevas Acciones.

Los derechos de suscripción preferente no ejercitados se extinguirán automáticamente a la finalización del Período de Suscripción.

Una vez publicado el anuncio en el BORME, es decir, el 27 de diciembre de 2018, GVC Gaesco Beka SV, S.A. (la **“Entidad Agente”**) remitirá, a la mayor brevedad posible, a través de IBERCLEAR, una instrucción operativa a todas las Entidades Participantes informando, entre otros aspectos, de los plazos de tramitación del Aumento de Capital, y, en particular, del plazo en que deberá ejercitar el derecho de suscripción preferente.

Para ejercer los derechos de suscripción preferente, los titulares de acciones y derechos deberán dirigirse a la Entidad Participante en cuyo registro contable tengan inscritos los derechos de suscripción preferente, indicando su voluntad de ejercer los mencionados derechos de suscripción y comunicando sus números de cuenta corriente y de valores. Las órdenes que se cursen referidas al ejercicio de derechos de suscripción preferente se entenderán formuladas con carácter firme, irrevocable e incondicional y conllevarán la suscripción de las Nuevas Acciones a las que se refieren.

El desembolso íntegro del Precio de Suscripción de cada Nueva Acción suscrita durante el Período de Suscripción Preferente se realizará de acuerdo con lo previsto en el epígrafe 5.1.8 siguiente.

Comunicaciones de las Entidades Participantes a la Entidad Agente en relación con el Período de Suscripción Preferente.

Las Entidades Participantes comunicarán a la Entidad Agente por correo electrónico o, en su defecto, por telefax, diariamente y no más tarde de las 17:00 horas (CET), durante el Período de Suscripción Preferente, el

número total de Nuevas Acciones suscritas en ejercicio del derecho de preferencia en términos acumulados desde el inicio del Período de Suscripción Preferente.

Asimismo, las Entidades Participantes deberán proceder a comunicar el volumen total de suscripciones efectuadas ante ellas indicando el número total de Nuevas Acciones suscritas durante el Período de Suscripción Preferente no más tarde de las 10:00 horas (CET) del 29 de enero de 2018 (Market deadline), día hábil siguiente a la finalización del período de suscripción preferente que está previsto que sea el día 28 de enero de 2019, siguiendo las instrucciones operativas que, a tal efecto, se hubieran establecido por la Entidad Agente. Finalmente, las Entidades Participantes deberán remitir a la Entidad Agente las transmisiones electrónicas de ficheros con la información de las Nuevas Acciones suscritas en el Período de Suscripción Preferente. En caso de haber recibido la Entidad Agente las instrucciones de la Sociedad mencionadas en el epígrafe 5.1.8 relativas a la compensación de créditos por FCC, la Entidad Participante depositaria de este accionista deberá comunicar a la Entidad Agente la circunstancia de no llevar aparejado desembolso efectivo el ejercicio del derecho de suscripción preferente de este accionista en la parte correspondiente a la compensación del Préstamo Subordinado a Capitalizar.

Los ficheros o transmisiones electrónicas, según sea el caso, deberán ser recibidos por la Entidad Agente con el detalle de los suscriptores (incluyendo los datos identificativos exigidos por la legislación vigente para este tipo de operaciones: nombres, apellidos o denominación social, dirección y N.I.F. -incluidos los menores de edad- o, en caso de no residentes que no dispongan de N.I.F., número de pasaporte y nacionalidad, y en caso de no residentes en España, su domicilio social y, en particular, los previstos en el Cuaderno 61 de la AEB), y el efectivo que corresponde a cada uno de ellos; sin que en ningún caso sea responsabilidad de la Entidad Agente verificar la integridad y exactitud de los datos facilitados por las Entidades Participantes. De los errores u omisiones en la información suministrada por las Entidades Participantes, de los defectos en los ficheros remitidos o transmisiones electrónicas realizadas y, en general, del incumplimiento de lo previsto en el presente apartado por parte de las Entidades Participantes serán únicamente responsables las Entidades Participantes sin que la Entidad Agente asuma al respecto responsabilidad alguna.

La Entidad Agente podrá no admitir aquellas comunicaciones de las Entidades Participantes que hayan sido transmitidas en fecha u hora posterior a la señalada, o las que no cumplan cualesquiera de los requisitos que para las mismas se exigen en la legislación vigente o en los acuerdos aceptados entre la Entidad Agente y las Entidades Participantes, sin responsabilidad alguna por su parte ni por parte de CPV y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes presentadas en forma y plazo ante dicha Entidad Participante.

El resultado de la suscripción correspondiente al Período de Suscripción Preferente será, en su caso, comunicado por la Entidad Agente a las Entidades Participantes y a la Sociedad, no más tarde de las 11:00 horas (CET) del cuarto día hábil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente.

5.1.4 *Indicación de cuándo, y en qué circunstancias, puede revocarse o suspenderse la oferta.*

No se ha previsto ninguna causa de desistimiento ni de revocación del Aumento de Capital objeto de la presente Nota de Valores, al margen de las que pudieran derivarse de la aplicación de la Ley o del cumplimiento de una resolución judicial o administrativa.

Los inversores podrán revocar sus órdenes de suscripción en el que supuesto de que entre la fecha de registro en la CNMV de la presente Nota de Valores y la finalización del Período de Suscripción Preferente, se produjese alguno de los supuestos previstos en el artículo 22 del RD 1310/2005. En cualquiera de estos supuestos, la Sociedad deberá presentar para su aprobación por la CNMV un suplemento al Folleto y, tras su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.1 f) del RD 1310/2005, se abrirá un período extraordinario de revocación de las órdenes de suscripción o solicitudes de suscripción formuladas, por un plazo no inferior a 2 días hábiles desde la publicación del citado suplemento.

La Sociedad informará de la ocurrencia de cualquiera de los supuestos anteriores, tan pronto como sea posible y a través de la página web de la Sociedad (www.valderrivas.es).

5.1.5 Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones y la manera de devolver el importe sobrante de la cantidad pagada por los solicitantes.

No se ha previsto la posibilidad de reducir las suscripciones en el Período de Suscripción ya que las órdenes de suscripción tienen carácter firme e irrevocable (salvo lo previsto en el art. 40.1.f) del RD 1310/2005) y sólo los titulares de derechos de suscripción preferente pueden ejercitar el derecho para adquirir Nuevas Acciones.

5.1.6 Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud de suscripciones

A cada acción de la Sociedad actualmente en circulación le corresponderá un (1) derecho de suscripción preferente sobre las Nuevas Acciones. Por cada 197 derechos de suscripción preferente de los que se sea titular se podrán suscribir 27 Nuevas Acciones.

5.1.7 Indicación del plazo en el cual pueden retirarse las solicitudes, siempre que se permita a los inversores dicha retirada.

Las solicitudes de suscripción de acciones realizadas durante el Período de Suscripción tendrán la consideración de órdenes de suscripción en firme y serán, por tanto, irrevocables, sin perjuicio de lo establecido en el epígrafe 5.1.4 anterior.

5.1.8 Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos

(1) DESEMBOLSO DE LAS NUEVAS ACCIONES

(1.1) Desembolso de las Nuevas Acciones suscritas en el Período de Suscripción Preferente

Compensación de créditos

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de diciembre de 2018 determinó que FCC podrá ejercitar sus derechos de suscripción preferente y por tanto suscribir y desembolsar Nuevas Acciones de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias y/o mediante la compensación del Préstamo Subordinado a Capitalizar que se describe a continuación:

- De acuerdo con la contabilidad social, a la fecha de la presente Nota de Valores el importe del Préstamo Subordinado a Capitalizar, incluyendo principal e intereses, objeto de capitalización ascienden a 100.000 miles de euros.

A los efectos del artículo 301 de la LSC, al tiempo de la convocatoria de la citada Junta General se puso a disposición de los accionistas (i) un informe preparado por el Consejo de Administración de la Sociedad; y (ii) una certificación del auditor de cuentas de la Sociedad acreditando que, de acuerdo con lo que resulta de la contabilidad de la Sociedad, los datos ofrecidos en el informe elaborado por el Consejo de Administración sobre los créditos a compensar resultan exactos. Adicionalmente, el auditor de cuentas de la Sociedad ha emitido una nueva certificación complementaria en la que se acredita que, a la fecha del Consejo de Administración de la Sociedad que acuerda la ejecución del acuerdo de Aumento de Capital, la totalidad de los créditos a compensar son líquidos, vencidos y exigibles.

FCC se ha comprometido frente a la Sociedad a suscribir parcialmente el Aumento de Capital mediante la aportación del Préstamo Subordinado a Capitalizar para su compensación durante el periodo de suscripción preferente. A estos efectos FCC ha enviado una comunicación al Consejo de Administración en este sentido con copia a la Entidad Agente y a la Entidad Participante en IBERCLEAR depositaria de las acciones. En este sentido la Sociedad ha instruido a la Entidad Agente para aceptar dicha suscripción de Nuevas Acciones por FCC.

En el caso de que resultasen fracciones en el cálculo de las Nuevas Acciones a entregar a FCC, se reducirán por defecto al número entero más próximo, abonándose en metálico a FCC por la Sociedad la diferencia entre el importe de los créditos a compensar y el efectivamente compensado.

En la medida en que, de acuerdo con la contabilidad social, el importe del Préstamo Subordinado a Capitalizar, incluyendo principal e intereses, objeto de capitalización ascienden 100.000 miles de euros, de las 18.725.904 acciones a emitir como máximo, FCC le corresponderían 18.552.834 acciones de nueva emisión por la capitalización del Préstamo Subordinado a Capitalizar. Al no poderse emitir fracciones de acciones, se abonará en metálico a FCC en la cuenta que éste designe la diferencia del importe del crédito a compensar (100.000 miles de euros) y el efectivamente compensado (99.999.775,26 euros), esto es, 224,74 euros.

Aportaciones dinerarias

El pago íntegro del Precio de Suscripción de cada una de las Nuevas Acciones suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente por los titulares de acciones y derechos, que ejerciten los correspondientes derechos de suscripción preferente durante el Período de Suscripción, se hará efectivo en el mismo momento de realizar la orden de suscripción a través de la correspondiente Entidad Participante que la haya cursado.

No más tarde de las 11:00 horas (CET) del cuarto día hábil siguiente al día de la finalización del Período de Suscripción, es decir, el 4 de febrero de 2019, la Entidad Agente adeudará, a través de los medios que IBERCLEAR pone a su disposición, a las Entidades Participantes ante las que se hayan cursado órdenes de suscripción, con fecha valor del mismo día, los importes recibidos por la suscripción de Nuevas Acciones y a su vez, abonará el citado importe en la cuenta que CPV tenga abierta a estos efectos en la Entidad Agente.

Si alguna de las Entidades Participantes no efectuase, total o parcialmente, el desembolso de las cantidades correspondientes a dichas suscripciones en dicho plazo, la Entidad Agente podrá no asignar las Nuevas Acciones a la correspondiente Entidad Participante sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad Agente o de CPV, sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes de suscripción de Nuevas Acciones.

Por su parte, si alguna de las Entidades Participantes, habiendo desembolsado las cantidades correspondientes a las suscripciones de Nuevas Acciones dentro del citado plazo, no comunicara a la Entidad Agente la relación de los suscriptores en los términos previstos en la presente Nota de Valores, las Nuevas Acciones correspondientes a dichas suscripciones serán asignadas a la Entidad Participante correspondiente, igualmente sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad Agente o de CPV, y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes de suscripción.

(2) ENTREGA DE LAS NUEVAS ACCIONES

Una vez desembolsado el Aumento de Capital y expedido el certificado o certificados acreditativos del ingreso de los fondos correspondientes a la totalidad de las Nuevas Acciones que hubieran sido suscritas, se declarará cerrado y suscrito el Aumento de Capital por CPV y se procederá a otorgar la correspondiente escritura de Aumento de Capital, para su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Navarra.

Efectuada dicha inscripción, se hará entrega de un testimonio notarial de dicha escritura a la CNMV e IBERCLEAR. Las Nuevas Acciones se crearán mediante su inscripción en el registro de IBERCLEAR una vez inscrito el Aumento de Capital en el Registro Mercantil de Navarra.

El mismo día de la inscripción en el registro central a cargo de IBERCLEAR se practicarán por las Entidades Participantes las correspondientes inscripciones en sus registros contables a favor de los titulares de las Nuevas Acciones.

Los titulares de las Nuevas Acciones tendrán derecho a obtener de las Entidades Participantes los correspondientes certificados de legitimación, de conformidad con lo dispuesto en el *Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial.*

Cada uno de los suscriptores de las Nuevas Acciones tendrá derecho a obtener de la Entidad Participante ante la que hayan tramitado sus suscriptores una copia firmada del boletín de suscripción, según se establece en el

artículo 309 de la LSC. Dichos boletines de suscripción no serán negociables y tendrán vigencia hasta que se asignen las referencias de registro correspondientes a las Nuevas Acciones suscritas, sin perjuicio de su validez a efectos probatorios, en caso de potenciales reclamaciones o incidencias.

5.1.9 Descripción completa de la manera y fecha en la que se deben hacer públicos los resultados de la oferta

CPV hará público el resultado del Aumento de Capital, detallando el número de acciones suscritas, el desembolso del Aumento de Capital y el otorgamiento de la escritura que documente la ejecución del Aumento de Capital, en la fecha en que tenga lugar, mediante su publicación en la página *web* de la Sociedad (www.valderrivas.es).

5.1.10 Procedimiento para el ejercicio de derechos de suscripción preferente y el tratamiento de los derechos no ejercitados.

Los derechos de suscripción preferente podrán ser ejercitados de acuerdo con lo previsto en el epígrafe 5.1.3 de la presente Nota de Valores. Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, de conformidad con el artículo 306 de la LSC. La Sociedad ha nombrado a GVC Gaesco Beka SV, S.A. como Entidad Agente cumpliendo así con lo requerido por el artículo 44.2 del *Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial.*

Finalizado el Período de Suscripción Preferente, los derechos de suscripción preferente que no hayan sido ejercitados se extinguirán automáticamente.

5.2 Plan de colocación y adjudicación

5.2.1 Categorías de inversores a los que se ofertan los valores

El Aumento de Capital está dirigido a todos los accionistas de la Sociedad que se encuentren legitimados como tales en los registros contables de IBERCLEAR y sus Entidades Participantes a las 23:59 horas del día hábil anterior a la fecha de inicio del Período de Suscripción Preferente (28 de diciembre de 2018) y por cualquiera que adquiera los correspondientes derechos de suscripción preferente.

Este documento y la información que contiene no están destinados a inversores en Australia, Canadá, Estados Unidos de América o Japón y no constituye una oferta de valores ni podrá ser comunicado a ninguna persona dentro de dichos países. Ningún valor puede ser ofrecido ni vendido dentro de Australia, Canadá, Estados Unidos de América o Japón, salvo previo registro bajo la normativa del mercado de valores que resulte de aplicación (y, en el caso concreto de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Mercado de Valores estadounidense o *U.S. Securities Act of 1933*) o la disponibilidad de una excepción de registro para tal oferta o venta. La Sociedad no tiene intención de registrar la oferta o venta de sus Nuevas Acciones en Australia, Canadá, Estados Unidos de América o Japón ni de hacer una oferta pública en dichos países. Por lo tanto, ni los derechos de suscripción preferente ni las Nuevas Acciones podrán ser ofrecidos, ejercidos, vendidos o entregados en dichos países.

En el caso concreto de los inversores estadounidenses, ninguna suscripción de acciones podrá ser aceptada de un inversor dentro los Estados Unidos de América ni de cualquier persona actuando en nombre o por cuenta de un inversor dentro de los Estados Unidos de América. Se considerará que cada inversor (o la entidad financiera que lo represente) realiza la siguiente declaración en el momento de ejercitar sus derechos de suscripción preferente o proceder a la suscripción de Nuevas Acciones:

“Yo confirmo que (i) no he recibido dentro de los Estados Unidos de América ni el Folleto (compuesto por el Documento de Registro, la Nota de Valores y la Nota de Síntesis) ni ningún otro documento relacionado con el Aumento de Capital de Cementos Portland Valderrivas, S.A. o el ejercicio de derechos de suscripción preferente correspondientes a las acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A.; y (ii) en el momento en que ejercito mis derechos de suscripción preferente me encuentro fuera de los Estados Unidos de América, no

actúo en nombre ni por cuenta de personas dentro de los Estados Unidos de América y estoy adquiriendo las acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A. en el marco de una operación extranjera (“offshore transaction”) de acuerdo con lo dispuesto en la Regulation S de la Ley de Mercado de Valores estadounidense o U.S. Securities Act of 1933.”

5.2.2 Accionistas principales o miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor que tienen intención de suscribir la oferta y personas que tienen intención de suscribir más del 5% de la oferta.

Salvo por el compromiso de inversión de más del 5% del Aumento de Capital que se describe a continuación, la Sociedad no tiene conocimiento de que accionistas principales, miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de la Sociedad tengan intención de suscribir Nuevas Acciones en el Aumento de Capital, ni de otras personas que tengan intención de suscribir más del 5% del Aumento de Capital.

FCC ha asumido el compromiso de suscribir el Aumento de Capital parcialmente mediante la compensación del Préstamo Subordinado a Capitalizar, lo que representa un 99,07% del importe de la ampliación.

5.2.3 Información previa sobre la adjudicación

a) División de la oferta en tramos, incluidos los tramos institucional, minorista y de empleados del emisor y otros tramos.

No procede.

b) Condiciones en las que pueden reasignarse los tramos, volumen máximo de dicha reasignación y, en su caso, porcentaje mínimo destinado a cada tramo.

No procede.

c) Método o métodos de asignación que deben utilizarse para el tramo minorista y para el de empleados del emisor en caso de sobre-suscripción de estos tramos.

No procede.

d) Trato preferente predeterminado que se concede a ciertas clases de inversores o a ciertos grupos afines

No procede.

e) Si el tratamiento de las suscripciones u ofertas de suscripción en la asignación depende de la empresa que las realiza o de la empresa a través de la que se realiza.

No procede.

f) Cantidad mínima de adjudicación, en su caso, en el tramo minorista

No procede.

g) Condiciones para el cierre de la emisión así como la fecha más temprana en la que puede cerrarse la oferta.

El Aumento de Capital se cerrará el día de la finalización del Período de Suscripción, previsto para el 28 de enero de 2019.

h) Si se admiten o no las suscripciones múltiples y, en caso de no admitirse, cómo se gestionan las suscripciones múltiples.

No procede.

5.2.4 *Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad asignada e indicación de si la negociación puede comenzar antes de efectuarse la notificación.*

Véase epígrafe 5.1.3 anterior.

5.2.5 *Sobre-adjudicación y “green shoe”*

a) *Existencia y volumen de cualquier mecanismo de sobre-adjudicación y/o de “green shoe”*

No existen.

b) *Periodo de existencia del mecanismo de sobre-adjudicación y/o de “green shoe”*

No procede.

c) *Cualquier condición para el uso del mecanismo de sobre-adjudicación o de “green shoe”*

No procede.

5.3 *Precios*

5.3.1 *Precio al que se ofertarán los valores o el método para determinarlo y gastos para el suscriptor*

Precio

El precio de la emisión ha sido fijado por el Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas y justificado en su informe de fecha 5 de noviembre de 2018 que tiene como objeto la propuesta de acuerdo de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias y por compensación de créditos, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente.

La ampliación se realizará mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias con un valor nominal de 1,50 euros cada una de ellas, y una prima de emisión de 3,89 euros por acción, con la misma clase y serie que las actualmente en circulación.

El precio de emisión por cada Nueva Acción será por tanto de 5,39 euros, precio igual al valor neto contable consolidado por acción a 30 de septiembre de 2018

Gastos e impuestos cargados específicamente al suscriptor

El Aumento de Capital se efectúa libre de gastos para los suscriptores. CPV no repercutirá gasto alguno a los suscriptores en relación a las Nuevas Acciones y no se devengarán gastos por la primera inscripción de las Nuevas Acciones en los registros contables de las Entidades Participantes. No obstante, las Entidades Participantes que lleven cuentas de los titulares de las acciones de CPV podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, y sus tarifas publicadas, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración que libremente determinen, derivados del mantenimiento de los valores en los registros contables.

5.3.2 *Proceso de publicación del precio de la oferta*

El precio de emisión es el referido en el epígrafe 5.3.1 de la presente Nota de Valores, es decir, 5,39 euros por cada Nueva Acción.

5.3.3 *Limitación o supresión del derecho de suscripción preferente de los accionistas*

Se reconoce el derecho de suscripción preferente a todos los accionistas de CPV. A cada acción de la Sociedad actualmente en circulación le corresponderá un (1) derecho de suscripción preferente sobre las Nuevas Acciones. Por cada 197 derechos de suscripción preferente de los que se sea titular se podrán suscribir 27 Nuevas Acciones.

5.3.4 *Disparidad importante entre el precio de la oferta pública de los valores y el coste real en efectivo para los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o altos directivos o personas vinculadas, de los valores adquiridos por ellos en operaciones realizadas durante el último año, o que tengan el derecho a adquirir.*

Según el conocimiento de la Sociedad, durante el último año no se han realizado operaciones de adquisición de acciones (distintas de las de “mercado”) por parte de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o altos directivos o personas vinculadas.

5.4 Colocación y aseguramiento

5.4.1 *Nombre y dirección del coordinador o coordinadores y de los colocadores de la oferta global*

No procede.

5.4.2 *Nombre y dirección de cualquier agente de pagos y de las entidades depositarias*

La Entidad Agente del Aumento de Capital es GVC Gaesco Beka SV, S.A., con domicilio social en Calle Doctor Ferran, 3-5 de Barcelona.

5.4.3 *Nombre y dirección de las entidades aseguradoras y características más importantes del contrato de aseguramiento.*

El Aumento de Capital objeto de la presente Nota de Valores no está asegurado por ninguna entidad.

5.4.4 *Fecha del acuerdo de aseguramiento*

No procede.

6 ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

6.1 Solicitud de admisión a cotización

No procede al no estar las acciones admitidas a negociación. Las acciones de la Sociedad fueron excluidas de cotización con efecto 24 de febrero de 2017 tras la Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA) formulada por FCC sobre el 100% del capital social de CPV por exclusión de cotización autorizada por la CNMV en diciembre de 2016.

6.2 Mercados regulados o mercados equivalentes en los que estén admitidos ya a cotización valores de la misma clase.

No procede. Las acciones de la Sociedad fueron excluidas de cotización con efecto 24 de febrero de 2017 tras la Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA) formulada por FCC sobre el 100% del capital social de CPV por exclusión de cotización autorizada por la CNMV en diciembre de 2016.

6.3 Suscripción o colocación privada simultánea de valores de la misma clase o creación de valores de otras clases para su colocación pública o privada.

No procede.

6.4 Entidades de liquidez

No procede.

6.5 Estabilización

No procede.

6.5.1 Posibilidades y garantías de que puedan realizarse o detenerse las actividades de estabilización

No procede.

6.5.2 Principio y fin del período durante el cual puede realizarse las actividades de estabilización

No procede.

6.5.3 Entidad que dirige la estabilización

No procede.

6.5.4 Posibilidad de que las operaciones de estabilización puedan dar lugar a un precio de mercado más alto del que habría de otro modo.

No procede.

7. TENEDORES VENDEDORES DE VALORES

7.1 Persona o entidad que se ofrece a vender los valores; relación importante que los vendedores hayan tenido en los últimos 3 años con el emisor o con cualquiera de sus antecesores o personas vinculadas.

No procede.

7.2 Número y clase de los valores ofertados por cada uno de los tenedores vendedores de valores

No procede.

7.3 Compromisos de no disposición (lock-up agreements)

No procede.

8 GASTOS DE LA OFERTA

Los gastos totales estimados relativos al Aumento de Capital serían los siguientes:

Concepto	Importe estimado (Euros)
Impuestos, Notaría, Registro Mercantil y otros	17.900
Tasas IBERCLEAR	21.000
Tasas CNMV	25.502
Otros ⁽¹⁾	17.956
Total	82.358

(1) Incluye gastos de publicidad legal y comercial, asesoramiento jurídico, comisiones de la Entidad Agente, etc.

Los gastos totales del Aumento de Capital representan aproximadamente el 0,082% del contravalor de las Nuevas Acciones.

9 DILUCIÓN

9.1 Cantidad y porcentaje de la dilución inmediata resultante de la oferta

La dilución que experimentarían los accionistas de la Sociedad en el caso de ejercitar todos sus derechos de suscripción preferente en el Aumento de Capital sería del 0%, es decir, mantendrían la participación resultante en el capital de la Sociedad tras el Aumento de Capital.

9.2 Oferta de suscripción a los tenedores actuales, importe y porcentaje de la dilución inmediata si no suscriben la emisión.

En el caso de que efectuada la compensación del Préstamo Subordinado a Capitalizar por parte de FCC, ningún otro accionista de la Sociedad ejercitase su derecho de preferencia, la dilución que experimentarían dichos accionistas sería del 11,9 % con respecto a su participación anterior al Aumento de Capital.

10 INFORMACIÓN ADICIONAL

10.1 Personas y entidades asesoras en la oferta

La Sociedad no ha precisado el asesoramiento de ninguna tercera entidad o persona.

10.2 Información adicional sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores y si los auditores han presentado un informe.

No existe.

10.3 Declaración o informes atribuidos a personas en calidad de experto

No existe.

10.4 Vigencia de las informaciones aportadas por terceros

No procede.

Este Folleto está visado en todas sus páginas y firmado a 20 de diciembre de 2018.
Firmado en representación de CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.
P.P.

D.Víctor Hugo García Brosa
Director Corporativo Adjunto

Dña. M^a José Aguado Abril
Directora Corporativa de Administración, Finanzas y Sistemas